

**IV ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS
PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN
RESIDENCIAL GRAVE EN LA CAPV
2018**



Colaboran en esta investigación:

 <p>AMURRIO UDALA AYUNTAMIENTO</p>	 <p>ARRASATEKO UDALA AYUNTAMIENTO DE MONDRAGON</p>	 <p>Barakaldo Udala Ayuntamiento</p>	 <p>Bergarako Udala</p>
 <p>Bilbao UDALA AYUNTAMIENTO</p>	 <p>DONOSTIA SAN SEBASTIÁN</p>	 <p>EIBARKO UDALA</p>	 <p>E! Erandio UDALA AYUNTAMIENTO</p>
 <p>ERRENTERRIAKO UDALA AYUNTAMIENTO DE ERRENTERIA</p>	 <p>Galdakao Udala</p>	 <p>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Vitoria-Gasteizko Udala</p>	 <p>Getxo <i>bizi ezazu</i></p>
 <p>Concejo de Güeñesko Udabatzak Zaramillo La Quadra Sodupe Güeñes</p>	 <p>Hernaniko Udala</p>	 <p>Ayuntamiento irun Udala www.irun.org</p>	 <p>LAUDIO UDALA AYUNTAMIENTO DE LLODIO</p>
 <p>Leioa UDALA-AYUNTAMIENTO</p>	 <p>LEGAZPIKO UDALA</p>	 <p>OIARTZUNGO UDALA</p>	 <p>PASIAKO UDALA</p>
 <p>Ayuntamiento de Portugaleteko Udala</p>	 <p>SANTURTZI udala - ayuntamiento Stz</p>	 <p>Sestao Udala Ayuntamiento</p>	 <p>TOLOSAKO UDALA</p>
 <p>URDUÑA ORDUÑA</p>	 <p>Zalla Ayuntamiento Udala</p>	 <p>EUDEL EUSKADIKO UDALETXEEN ELKARTEA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS</p>	
 <p><i>Euskadi, auzolana, bien común</i> EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO</p>	 <p>Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava</p>	 <p>Bizkaia foru aldundia diputación foral</p>	 <p>Gipuzkoako Foru Aldundia Diputación Foral de Gipuzkoa ORAIN GIPUZKOA</p>

Autor del estudio:

Centro de Documentación y Estudios SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguía-Careaga

INDICE

Capítulo 1. Antecedentes, objetivos y estructura del estudio	5
1.1. Antecedentes del proyecto.....	5
1.2. Objetivos del estudio.....	7
1.2. Estructura del informe.....	7
Capítulo 2. Metodología	8
2.1. Marco conceptual y definición de la población objeto de estudio.....	8
2.1.1. La tipología europea del sinhogarismo y la exclusión residencial: ETHOS.....	8
2.1.2. La delimitación del objeto de estudio.....	12
2.2. Ámbito geográfico del estudio.....	13
2.3. Trabajo de campo: características y limitaciones.....	14
2.3.1. Trabajo de campo en calle.....	14
2.3.2. Trabajo de campo en centros con alojamiento.....	16
2.4. La participación del voluntariado.....	19
2.5. Los instrumentos de recogida de la información.....	20
2.6. La participación de las personas sin hogar.....	21
Capítulo 3. El número de personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV	24
3.1. Panorámica de la exclusión residencial grave la noche del 18 al 19 de octubre de 2018.....	24
3.2. Los resultados del recuento nocturno en calle.....	26
3.2.1. La distribución geográfica de las personas localizadas.....	26
3.2.2. El paraje de pernocta de las personas localizadas.....	29
3.2.3. Una aproximación al número real de personas que pernoctó en calle.....	31
3.2.3.1. El contraste con la información recogida en los formularios de indicios complimentados por los equipos de recuento.....	32
3.2.3.2. El contraste con la información recogida en centros de atención diurna y comedores sociales al día siguiente.....	34
3.2.3.3. Una aproximación al número real de personas que pernoctó en calle.....	36
3.3. Los resultados del recuento nocturno en centros y servicios con alojamiento.....	37
3.3.1. La distribución de las personas localizadas en función de las diversas situaciones residenciales de ETHOS.....	38
3.3.2. La distribución de las personas localizadas en función de los diversos sistemas de atención existentes.....	41
3.3.2.1. Las personas que pernoctaron en servicios y centros con alojamiento de servicios sociales.....	43
3.3.2.2. Las personas que pernoctaron en recurso con alojamiento para solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas.....	46
3.3.2.3. Las personas que pernoctaron en albergues para migrantes en tránsito.....	47
3.3.3. El contraste de la información recogida a partir de los resultados que proporcionan las estadísticas oficiales.....	49
3.4. Clasificación de las personas en situación de exclusión residencial grave según la tipología ETHOS.....	51

Capítulo 4. Principales tendencias y características de las situaciones de exclusión residencial grave	55
4.1. Introducción.....	55
4.2. ¿Está en Euskadi más extendido el sinhogarismo que en otros territorios de nuestro entorno?	59
4.3. ¿Están aumentado las situaciones de exclusión residencial grave en Euskadi?	62
4.4. El peso relativo de las personas de origen extranjero solo aumenta en calle	68
4.5. Se mantiene la presencia mínima de las mujeres en calle o albergues pero aumenta en otros recursos con alojamiento.....	74
4.6. Aumentan las familias con hijos e hijas menores de edad en los recursos con alojamiento ..	80
4.7. Procesos de sinhogarismo, victimizaciones en calle y relaciones sociales y familiares	86
4.7.1. Casi una de cada cuatro personas lleva menos de un año sin hogar y la otra cuarta parte más de 5 años	86
4.7.2. Antes de perder el hogar, una de cada tres personas residía en su propia casa y una de cada diez, provenía de instituciones cerradas.....	87
4.7.3. Los factores de carácter estructural estarían detrás de casi dos de cada tres situaciones de exclusión residencial grave	88
4.7.4. Dos de cada diez personas en centros con alojamiento provienen de instituciones sanitarias, penitenciarias o de acogimiento de menores	90
4.7.5. A algo más de seis de cada diez personas optarían por vivir en un piso de forma Independiente.....	91
4.7.6. La vivencia de haber dormido en la calle en mucho más frecuente entre los hombres, sin embargo, las mujeres experimentan una mayor victimización en este ámbito	92
4.7.7. El 85% de las personas sin hogar mantienen algún tipo de relación con su familia	93
4.7.8. Casi tres de cada diez personas pasan la mayor parte del día solas. En el caso de las personas usuarias de albergues, esta proporción se eleva al 45%.....	93
4.8. Nivel de estudios, participación en el mercado laboral, fuentes de ingresos y acceso y uso de la Renta de Garantía de Ingresos	100
4.8.1. Casi el 57% de las personas en situación de exclusión residencial grave no tienen estudios o solo tienen estudios primarios	100
4.8.2. El 15% de las personas entrevistadas desempeña algún tipo de actividad laboral.....	101
4.8.3. El 56% cuenta con ingresos propios derivados de una actividad laboral o de la recepción de una prestación pública.....	102
4.8.4. Casi el 24% percibe la Renta de Garantía de Ingresos, si bien hay un 25% que no la conocen	103
4.9. Utilización de diversos servicios en los últimos tres meses y valoración de los servicios sociales en términos de ayuda prestada	108
4.9.1. Al margen de los servicios de alojamiento, los recursos más utilizados son los servicios de atención sanitaria y los provistos por Lanbide	108
4.9.2. El 36,9% de las personas consultadas consideran que los servicios sociales les han ayudado poco o nada	109
4.10. Salud autopercibida, tenencia de la tarjeta sanitaria y prevalencia de problemas crónicos de salud	112
4.10.1. Cuatro de cada diez personas consideran algún deterioro en su salud	112
4.10.2. Casi el 30% de las personas de origen extranjero no tiene tarjeta sanitaria, Frente a un 3,7% de las no extrajeras	113
4.10.3. La mitad tiene alguna enfermedad de tipo grave o crónico y el 84% de todas ellas recibe tratamiento médico	114
4.10.4. La prevalencia de trastornos y enfermedades mentales es del 21,7%.....	115
Anexo I. Resultados del recuento en calle por municipios	119
Anexo II. Cuestionarios y formularios de recogida de la información	127

Capítulo 1.

Antecedentes, objetivos y estructura del estudio

1.1. Antecedentes

Este informe recoge los resultados de la IV edición del recuento de personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV, realizado durante la noche del 18 al 19 de octubre de 2018. El presente informe forma parte de la serie de estudios realizados con carácter bienal desde principios de esta década, que marca un punto de inflexión no solo en el avance del conocimiento de este problema –y, en particular, de su incidencia y las características de las personas afectadas–, sino también en la creciente preocupación hacia el mismo de administraciones públicas de la CAPV y en su respuesta.

Los antecedentes inmediatos de este estudio se remontan a principios de esta década cuando los ayuntamientos de Bilbao, en 2010, y Donostia, en 2011 –tras experiencias similares en Madrid y Barcelona– impulsan la realización de sendos recuentos nocturnos con personas voluntarias con el objetivo de conocer el número y las principales características de las personas sin hogar en cada ciudad. Tras un balance positivo de la experiencia, un año después, en 2012, las diferentes administraciones públicas implicadas se ponen de acuerdo para realizar por primera vez y de manera simultánea un recuento municipal de las situaciones de calle en las tres capitales vascas y otro, más amplio, de las personas que se alojan en centros y servicios residenciales para personas sin hogar en los tres Territorios Históricos.

A partir de ese año y con carácter bienal se han realizado recuentos en los meses de octubre de 2014, 2016 y éste último en 2018, a los que se han ido adhiriendo cada vez un número mayor de municipios vascos (ver Tabla 1). En la continuidad de los mismos ha jugado un papel fundamental el *Protocolo de colaboración interinstitucional para la investigación, seguimiento y análisis del sinhogarismo en Euskadi* de julio de 2016, en el que las administraciones locales, forales y autonómica se comprometieron a realizar recuentos nocturnos cada dos años y a organizar, también bienalmente, jornadas monográficas sobre exclusión residencial.

Tabla 1. Relación de municipios vascos participantes en las sucesivas ediciones del recuento de personas en calle entre 2012 y 2018

		II/ 17-18 octubre 2012	II/ 29-30 octubre 2014	III/ 26-27 octubre 2016	IV/ 18-19 octubre 2018
Araba	Amurrio	-	-	-	✓
	Laudio/Llodio	-	✓	✓	✓
	Vitoria-Gasteiz	✓	✓	✓	✓
Bizkaia	Barakaldo	-	✓	✓	✓
	Bilbao	✓	✓	✓	✓
	Durango	-	-	✓	-
	Erandio	-	-	✓	✓
	Galdakao	-	-	-	✓
	Getxo	-	✓	✓	✓
	Güeñes	-	-	✓	✓
	Iurreta	-	-	✓	-
	Leioa	-	-	✓	✓
	Portugalete	-	✓	✓	✓
	Santurtzi	-	✓	✓	✓
	Sestao	-	✓	✓	✓
	Urduña/Orduña	-	-	✓	✓
	Zalla	-	-	✓	✓
Gipuzkoa	Arrasate/Mondragón	-	-	-	✓
	Bergara	-	-	-	✓
	Donostia / San Sebastián	✓	✓	✓	✓
	Eibar	-	-	✓	✓
	Errenteria	-	-	✓	✓
	Hernani	-	-	✓	✓
	Irun	-	✓	✓	✓
	Legazpi	-	-	✓	✓
	Oiartzun	-	-	-	✓
	Pasaia	-	-	✓	✓
Tolosa	-	-	✓	✓	
Zarautz	-	-	✓	-	
Total		3	10	24	26

Fuente: serie de estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

Este proceso se ha desarrollado en paralelo a una creciente preocupación social y política ante el problema del sinhogarismo. El origen inmediato de la misma hay que buscarlo en la crisis económica y su impacto en la población más vulnerable pero, también, en el aumento de determinados flujos migratorios y del incremento de las personas inmigradas en el espacio de la exclusión social. En este contexto, las instituciones europeas han jugado un papel importante en la dinamización de las políticas de prevención y reducción del sinhogarismo. Este actuación ha consistido, por un lado, en el reconocimiento de este problema como una prioridad en la agenda política ligada a la lucha contra la pobreza y las políticas de inclusión social y, por otro, en la exhortación a los estados miembros a adoptar medidas y estrategias de abordaje integral del sinhogarismo, y a la propia Comisión, a elaborar una estrategia de la UE para las personas sin hogar.

En Euskadi, los primeros pasos para la elaboración de una estrategia integral sobre las personas sin hogar comenzaron en el año 2015 con la aprobación definitiva del Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales y la realización en octubre de 2015 de las II Jornadas sobre exclusión residencial grave en Euskadi. El proceso de elaboración de la misma culmina en 2018 con la firma del acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la Estrategia vasca para personas sin hogar, mediante la cual se pretende, entre otros objetivos, reforzar las políticas orientadas a la prevención y reorientar el actual modelo de atención a las personas sin hogar, al objeto de generar un modelo orientado a la vivienda y centrado en la persona.

1.2. Objetivos y estructura del estudio

Los objetivos principales que se plantean en la elaboración de este informe son los siguientes.

- Cuantificar el número de personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV en un lapso determinado, la noche del 18 al 19 de octubre de 2018, considerando tanto a las personas localizadas en calle en alguno de los 26 municipios participantes, como a aquellas otras que en el conjunto de la CAPV se encuentra en diversos tipos de servicios de alojamiento de atención.
- Conocer las principales características sociodemográficas –edad, sexo y nacionalidad– de las personas localizadas y analizar su perfil en función de diversas variables, como el lugar en el que pernoctaron esa noche o el Territorio Histórico en el que se encontraban.
- Examinar diversos ámbitos de las condiciones de vida de estas personas en lo que respecta a las causas y procesos de pérdida del hogar, relaciones sociales, nivel formativo, actividad, utilización de servicios y prestaciones públicas y estado de salud.
- Analizar desde una perspectiva evolutiva las principales tendencias y cambios observados desde 2012 respecto al número y las características de las personas afectadas por estas situaciones.

1.3. Estructura del estudio

Para responder a cada uno de los objetivos descritos, el informe se estructura de la siguiente manera:

Tras este capítulo introductorio, se detalla en el siguiente la metodología que se ha seguido en la elaboración de esta investigación. En él se describe el marco conceptual en el que se basa en estudio, se resume el trabajo de campo llevado a cabo en 2018 y se señalan sus principales características y limitaciones técnicas.

El tercer capítulo se centra en los resultados cuantitativos del recuento nocturno. En él se describen con detalle y desde diversas perspectivas los resultados de los dos tipos de recuento llevados a cabo: el realizado en calle, con personas voluntarias y el efectuado en los más de 400 centros con alojamiento identificados previamente. El capítulo finaliza con la descripción de la tabla que resumen el número de personas identificadas en cada una de las situaciones que recoge la clasificación ETHOS para las categorías ‘sin techo’ y ‘sin vivienda’.

El cuarto y último capítulo pretende ofrecer, tras cuatro ediciones consecutivas, un resumen de las principales tendencias y características de las situaciones de exclusión residencial grave. A través de sus nueve epígrafes, este capítulo trata, por una parte, de responder a preguntas muy concretas (¿Está en Euskadi más extendido el sinhogarismo que en otros lugares?, ¿Han aumentado las situaciones de exclusión residencial?) y, por otra, de analizar si han variado y cómo lo han hecho los principales perfiles asociados a la exclusión residencial y las condiciones de vida de estas personas.

Al final de este informe se han añadido dos anexos. En el primero se incluyen los resultados obtenidos en calle en función de las diferentes zonas en las que fueron divididos los municipios. En el Anexo II se adjuntan los diversos cuestionarios y formularios de recogida de información que se han utilizado en el estudio.

Capítulo 2.

Metodología

2.1. Marco conceptual y definición de la población objeto de estudio

Este estudio se basa en el marco conceptual relativo a las personas en situación de exclusión residencial desarrollado por FEANTSA en el marco del Observatorio Europeo sobre las Personas sin Hogar, organismo de referencia en el ámbito europeo en el desarrollo de un cuerpo teórico y metodológico en el análisis de la exclusión residencial grave. A continuación se señalan las premisas básicas en las que se sustenta este enfoque, las herramientas metodológicas con las que cuenta y su aplicación a este estudio.

2.1.1. La tipología europea del sinhogarismo y la exclusión residencial: ETHOS

El marco conceptual desarrollado por FEANTSA se desarrolla a partir de los años 90 en un contexto preciso en el que al tiempo que emergen nuevos fenómenos y personas sinhogar con perfiles distintos a los tradicionales, se abandonan por parte de la sociología marcos teóricos que habían quedado desfasados, por otros que rompían la dicotomía individual-estructural para ampliarla y superarla con explicaciones de carácter relacional e institucional, incorporando la multicausalidad y la comprensión de este problema como un proceso, un continuo de situaciones de exclusión de una vivienda adecuada¹.

Esta tipología adopta como punto de partida las definiciones propuestas por la socióloga Dragana Avramov, coordinadora de investigación entre 1994 y 1998 del Observatorio Europeo sobre las Personas sin Hogar. Según la propuesta de Avramov, sinhogarismo sería la «ausencia de un lugar adecuado para vivir de forma permanente» y, personas sin hogar «todas aquellas que no pueden acceder de forma permanente a un lugar adecuado para vivir, o bien porque no pueden mantener ese alojamiento debido a dificultades económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades para vivir de forma autónoma y necesitan ser atendidas y apoyadas pero no institucionalizadas»².

¹ Fernandez Evangelista, Guillem (2015) *El acceso a la vivienda social de las personas sin hogar*. Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis Doctoral.

² Avramov, D. (1996) *The Invisible Hand of the Housing Market: A Study of Effects of Changes in the Housing Market on Homelessness in the European Union*. Bruselas: FEANTSA.

Para delimitar bien esta definición –que fue formulada no tanto para que pudiera ser operativizada de forma precisa, sino más bien para que un término que ya existía fuera usado de manera más precisa–, el Observatorio Europeo sobre las Personas sin Hogar que auspicia FEANTSA desarrolló una tipología de personas sin hogar y en situación de exclusión residencial con el propósito de contribuir a la mejora, integración y coherencia de las políticas de prevención y atención del problema³.

La tipología ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion), formulada inicialmente en 2005 y revisada con posterioridad en 2006 y 2007, se aproxima a la descripción de las situaciones de exclusión residencial grave a partir de cuatro categorías conceptuales que se subdividen en un total de trece categorías operativas y 24 subcategorías situacionales.

El modelo conceptual que subyace a la tipología ETHOS, desarrollado por los investigadores Bill Edgar, Joe Doherty y Hank Meert entre los años 2003 a 2009, parte de una concepción multidimensional del concepto de hogar, según la cual éste sería el resultado de la confluencia de tres áreas o dominios: «*disponer de una vivienda (o lugar) adecuado para satisfacer las necesidades de una persona y su familia (dominio físico); poder mantener la privacidad y disfrutar de las relaciones sociales (dominio social); y poder contar con la posesión exclusiva, la seguridad de la ocupación y el título legal (dominio legal)* » (Edgar, 2009: 16). Cada una de estas áreas estaría vinculada, a su vez, a los siguientes aspectos:

- El *área física* del hogar viene determinada por las condiciones físicas de habitabilidad de la vivienda y comprende todos aquellos aspectos relacionados con la calidad de las instalaciones y sus infraestructuras. Desde esta perspectiva, se consideran vinculadas a la exclusión en esta área no sólo las situaciones marcadas por la ausencia misma de una vivienda, sino también aquellas otras relacionadas con la inadecuación de la misma como el hacinamiento extremo.
- El *área social* del hogar se encuentra vinculada al derecho a la privacidad, a tener un espacio íntimo propio. Aunque el mantenimiento de relaciones sociales puede desarrollarse en otros ámbitos, esta área alude a la capacidad de ejercer algún control sobre las relaciones que se mantienen dentro del hogar, así como a poder disfrutarlas en la intimidad. Se incluyen aquí tanto las relaciones sociales que se establecen entre las personas que forman parte del hogar, como aquellas que puedan mantenerse con otras, en las que la vivienda pueda constituir un espacio de desarrollo personal y afianzamiento de las relaciones sociales con el entorno.
- El *área legal* alude, por último, tanto al régimen de tenencia de la vivienda, así como al nivel de seguridad jurídica que poseen las personas residentes en la misma. Se considera, de este modo, que la disposición de un título legal (sea de propiedad o alquiler) sobre una vivienda confiere seguridad en la ocupación y constituye la única garantía para poder ejercer de manera efectiva todos los derechos vinculados a la propiedad o el usufructo de la misma.

³ Cabrera, P.J., Rubio, M. (2008) “Las personas sin hogar, hoy”. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, número. 75, p. 51-74.

A partir de las diversas combinaciones a las que se prestan estos tres dominios se desprenden las siguientes categorías que constituyen las cuatro categorías básicas de la tipología ETHOS:

- Sin techo: sin alojamiento de ningún tipo.
- Sin vivienda: viviendo en un alojamiento temporal, en albergues u otros dispositivos de media-larga estancia.
- Vivienda insegura: viviendo bajo amenaza de desahucio, en situaciones de arrendamiento precario o de violencia de género.
- Vivienda inadecuada. viviendo en chabolas, en alojamientos que incumplen la normativa sobre habitabilidad o en situación de hacinamiento.

El siguiente cuadro resume las diversas situaciones que constituyen cada categoría conceptual a partir de las condiciones de carencia o no en cada una de las áreas o dominios mencionados. Tal y como puede observarse en él, el arco conceptual de ETHOS transita desde las formas más graves de exclusión residencial, como son aquellas caracterizadas por la ausencia de los tres dominios básicos del hogar (*sin techo*) hasta aquellas otras modalidades menos extremas, en las que una o más áreas pueden encontrarse seriamente limitadas o ausentes.

Tabla 2. Áreas de sinhogarismo y exclusión social

Categoría conceptual	Área física	Área social	Área legal
Sin techo	-	-	-
Sin vivienda	+	-	-
Vivienda insegura	±	+	-
Vivienda inadecuada	±	±	+

Fuente: elaboración propia a partir de Cabrera, P.J. (2008) "Personas sin hogar", en: Hernández, M. (coord.) *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia, p. 185-228.

La tipología ETHOS, a partir de estas cuatro categorías, identifica diversas situaciones diferentes que se aglutinan bajo trece categorías operativas. Estas categorías varían a lo largo de un continuo en el que se contemplan desde la situación de aquellas personas que se encuentran literalmente en la calle y utilizan espacios públicos para dormir, hasta la de aquellas otras que sí disponen de una vivienda pero sus condiciones de habitabilidad son inadecuadas.

Tal y como se muestra en la siguiente tabla, las situaciones de sinhogarismo en sentido estricto, quedarían recogidas bajo las dos primeras categorías conceptuales. La primera de ellas, *sin techo*, agruparía las situaciones residenciales relativas a los códigos 1.1 y 2.1, que contendrían las situaciones caracterizadas por la ausencia de los tres dominios mencionados. La segunda categoría conceptual, *sin vivienda*, quedaría también agrupada dentro de las situaciones de sinhogarismo y expresaría aquellas situaciones de exclusión en las áreas social y legal. Las últimas dos categorías conceptuales, *vivienda insegura* y *vivienda inadecuada* quedarían incluidas en las situaciones de exclusión residencial. Estas situaciones, expresadas en las categorías operativas 8 a 13, estarían caracterizadas, dependiendo de los casos, por la exclusión del área legal o física.

Tabla 3. Tipología europea del sinhogarismo y la exclusión residencial, ETHOS. Revisión 2007

Categoría conceptual	Categoría operativa	Código	Situación residencial	Definición			
SINHOGARISMO	Sin techo	1	Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1	Espacio público y exterior	Personas que viven en las calles o un espacio público o exterior, sin albergue que pueda ser definido como vivienda	
		2	Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público	2.1	Albergue o refugio nocturno	Personas sin un lugar habitual donde residir que hacen uso de albergues o centros de alojamiento de muy baja exigencia	
	Sin vivienda	3	Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar / alojamiento temporal	3.1	Albergues y centros de alojamiento	Cuando la estancia es entendida a corto o medio plazo y de forma temporal, no como lugar de residencia definitiva.	
			3.2	Alojamiento temporal y de tránsito			
			3.3	Alojamiento con apoyo			
		4	Personas en albergues para mujeres	4.1	Albergues para mujeres (solas o con hijos)	Mujeres alojadas debido a que han sufrido violencia de género, siempre y cuando se entienda como residencial temporal.	
		5	Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes	5.1	Alojamiento temporal / Centros de recepción	Personas en alojamientos para Inmigrantes: personas inmigrantes que viven en alojamientos temporales por su estatus de extranjeros o trabajadores temporeros	
5.2	Alojamientos para trabajadores temporeros						
6	Personas que en un plazo definido van a ser despedidas de instituciones residenciales o de internamiento	6.1	Instituciones penales (cárceles)	Sin vivienda disponible en el momento de la excarcelación			
		6.2	Instituciones sanitarias (hospitales, etc.)				
7	Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar	6.3	Centros de menores	Sin vivienda a la que dirigirse al cumplir los 18 años, por ejemplo.			
		7.1	Residencia para personas sin hogar mayores	Alojamiento con apoyo de larga estancia para personas que han vivido sin hogar			
7.2	Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo para personas anteriormente sin hogar						
EXCLUSIÓN RESIDENCIAL	Vivienda insegura	8	Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro	8.1	Viviendo acogidos por familiares o amistades	Residiendo en un alojamiento convencional pero que no es el habitual, debido a la pérdida de su vivienda. Ocupación ilegal o sin ningún tipo de garantía jurídica para poder residir allí	
			9	Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	8.2		Sin tenencia legal (Ej.: subalquilados)
					8.3		Ocupación ilegal
	10	Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la pareja o de la familia	9.1	En régimen de alquiler	Con orden de desahucio, por impago de alquiler		
			9.2	Con la vivienda en propiedad			
	Vivienda inadecuada	10	Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la pareja o de la familia	10.1	Con denuncias presentadas ante la policía	Cuando ha actuado la policía y/o los centros de intervención rápida para tratar de encontrar un alojamiento seguro para las víctimas de violencia doméstica.	
				11	Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1	Caravanas y similares
11.2						Edificaciones no convencionales ni pensadas para que residan personas	
11.3						Estructuras temporales	
12	Alojamiento impropio	12.1	Edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él	Personas que viven en alojamientos sin posible permiso de habitabilidad (según la regulación nacional)			
13	Hacinamiento extremo	13.1	Muy por encima de los estándares habituales que marcan el hacinamiento	Personas que viven hacinadas en viviendas (que superan el estándar nacional de ocupación)			

Fuente: elaboración propia a partir de Cabrera, P.J. (2008) "Personas sin hogar", en: Hernández, M. (coord.) *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia, p. 185-228.; y Pleace, n., Bretherton, J. (2013) *Measuring homelessness and housing exclusion in Northern Ireland. A test of the ETHOS typology*. York, Centre for Housing Policy, University of York.

2.1.2. La delimitación del objeto de estudio

Dada la amplia gama de situaciones que contempla la clasificación ETHOS y las limitaciones propias de este estudio, se optado, como el resto de ediciones previas, por limitar el objeto a las situaciones de exclusión residencial englobadas bajo las categorías conceptuales de *sin techo* y *sin vivienda*, categorías que agrupan lo que en un sentido estricto se entiende por *sinhogarismo*.

Con todo, dentro de este criterio general han sido aplicadas las siguientes excepciones:

- Se han excluido del análisis las diversas situaciones agrupadas en la categoría 6, vinculada a las personas que en un plazo definido van a ser despedidas de determinadas instituciones residenciales o de internamiento como son los centros penitenciarios, los servicios residenciales de acogida para personas menores de edad y los centros hospitalarios o de tratamiento de adicciones⁴.
- No han sido incluidas las situaciones definidas bajo los códigos 7.1, relativo al alojamiento en centros residenciales específicos para personas mayores sin hogar, al no existir equipamientos de este tipo en nuestra comunidad; ni 5.2, correspondiente a los alojamientos para trabajadores temporeros. En este último caso, se han decidido no incluir estas situaciones al no disponer de información precisa suficiente⁵.
- Con carácter puntual han sido incorporadas al objeto de estudio situaciones que la tipología ETHOS incluye en la categoría de vivienda inadecuada. Se trata de situaciones que fueron observadas durante los recuentos nocturnos en calle y no respondían estrictamente al código 1.1., ‘Espacio público y exterior’. En la mayor parte de los casos, se trataba de personas que dormían o se disponían a dormir en vehículos estacionados, chabolas o edificios abandonados.

Por tanto, las categorías operativas que finalmente se han incluido en esta investigación son las siguientes:

- Sin techo:
 - Espacio público y exterior (código 1.1)
 - Albergue o refugio nocturno (código 2.1)
- Sin vivienda:
 - Albergues y centros de alojamiento (código 3.1)
 - Alojamiento temporal y de tránsito (código 3.2)
 - Alojamiento con apoyo (código 3.3)
 - Albergues para mujeres (código 4.1)
 - Alojamiento temporal /centros de recepción (código 5.1)
 - Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo para personas anteriormente sin hogar (código 7.2)

⁴ Precisamente una de las limitaciones que achacadas a esta tipología es la que hace hincapié en la falta de precisión de la misma a la hora de situar temporalmente algunas de las situaciones contempladas. De este modo, si bien para la mayoría de las situaciones descritas el *sinhogarismo* hace referencia a la situación actual, existen algunos casos para los que éste puede ser entendido, como en el caso que nos ocupa, como una situación futura o potencial o bien como una situación pasada –como puede ser el caso de las personas que están recibiendo apoyo a largo plazo–. Se trata en todo caso de situaciones que entrañan un muy elevado riesgo de *sinhogarismo*, a las que sin duda debería prestarse una especial atención desde el enfoque preventivo por el que abogan actualmente las políticas de abordaje del *sinhogarismo*.

⁵ Si bien hace 15 años la situación sociolaboral y residencial de los trabajadores temporeros en Álava era preocupante (así lo puso al menos de manifiesto el [informe](#) de 2002 del Ararteko), actualmente éstas se benefician de un marco regulador adecuado y puede considerarse que su situación ha mejorado notablemente.

2.2. Ámbito geográfico del estudio

El ámbito geográfico que abarca este estudio difiere en función de las situaciones contempladas en la categoría ETHOS.

En el caso de las situaciones de sinhogarismo vinculadas a la pernocta en calle –categoría 1 y, excepcionalmente, las categorías 11 y 12 de la clasificación ETHOS–, el ámbito geográfico se limita a los 26 municipios que han participado en esta investigación, de los cuales 3 se encuentran en Álava, 12 en Bizkaia y 11 en Gipuzkoa. Desde la perspectiva de su tamaño poblacional, estos veintiséis municipios agrupan a un 66% de la población vasca y su superficie representa el 15,5% de la superficie total de la CAPV y un 45,3% de su suelo de uso residencial.

Tabla 4. Población y superficie de los municipios que participaron en el recuento nocturno en calle. Noche 18-19 de octubre de 2018

Territorio Histórico	Municipios	Población	Superficie total km ²	Superficie residencial km ²
Araba	Amurrio; Laudio/Llodio; Vitoria-Gasteiz [3 municipios]	277.667 [12,6%]	409,8 [5,7%]	23,1 [12,2%]
Bizkaia	Barakaldo; Bilbao; Erandio; Galdakao; Getxo; Gueñes; Leioa; Portugalete; Santurtzi; Sestao; Urduña/Orduña; Zalla [12 municipios]	747.843 [34,0%]	257,4 [3,6%]	34,5 [18,3%]
Gipuzkoa	Arrasate/Mondragón; Bergara; Donostia / San; Sebastián; Eibar; Erreterria; Hernani; Irun; Legazpi; Oiartzun; Pasaia; Tolosa [11 municipios]	426.559 [19,4%]	457,2 [6,3%]	28,0 [14,8%]
Total estudio	26 municipios	1.452.069 [66,0%]	1.124,4 [15,5%]	85,6 [45,3%]
Total CAPV	251 municipios	2.199.088 [100,0%]	7.235,1 [100,0%]	189,1 [100,0%]

Fuentes: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV; datos del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda proporcionados a través de EUSTAT.

En cuanto al recuento llevado a cabo en diversos servicios con alojamiento para personas en situación de exclusión residencial, el ámbito geográfico se comprende al conjunto de la CAPV. En total, han participado en este estudio 411 centros diferentes ubicados en un total de 44 municipios vascos, de los cuales, 81 centros, se encuentran en Álava, 176 en Bizkaia y otros 154 en Gipuzkoa. En conjunto estos centros ofrecen un total de 2.444 plazas, de las cuales el 42,1% está en Bizkaia –territorio que, en términos poblacionales, representa el 52% de la población de la CAPV en 2018– y las dos terceras partes (2.146 plazas, el 66,1% de todas ellas) en alguna de las tres capitales, que en términos poblacionales solo suponen el 36% de la población residente en Euskadi.

Tabla 5. Distribución geográfica de los centros con alojamiento que participaron en el recuento nocturno. Noche 18-19 de octubre de 2018

Territorio Histórico	Municipios	Centros		Plazas	
		Nº	%	Nº	%
Araba	Vitoria-Gasteiz	73	17,8%	593	18,3%
	Resto: Amurrio y Laudio/Llodio [2 municipios]	8	1,9%	42	1,3%
	Total [3 municipios]	81	19,7%	635	19,6%
Bizkaia	Bilbao	115	28,0%	994	30,6%
	Resto: Arrankudiaga; Arrigorriaga; Balmaseda; Barakaldo; Bedia; Bermeo; Berriz; Erandio; Ermua; Etxebarri; Galdakao; Gamiz-Fika; Getxo; Güeñes; Leioa; Mungia; Portugalete; Santurtzi; Sestao [19 municipios]	61	14,8%	374	11,5%
	Total [20 municipios]	176	42,8%	1.368	42,1%
Gipuzkoa	Donostia/San Sebastián	67	16,3%	559	17,2%
	Resto: Alegia; Andoain; Arrasate/Mondragón; Astigarraga; Beasain; Eibar; Errenteria; Eskoriatza; Hernani; Irun; Irura; Mendara; Oñati; Pasaia; Tolosa; Urnieta; Villabona; Zaldibia; Zarautz y Zizurkil [20 municipios]	87	21,2%	685	21,1%
	Total [21 municipios]	154	37,5%	1.244	38,3%
CAPV	Capitales [3 municipios]	255	62,0%	2.146	66,1%
	Resto [41 municipios]	156	38,0%	1.101	33,9%
	Total [44 municipios]	411	100,0%	3.247	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

2.3. Trabajo de campo: características y limitaciones

El trabajo de campo llevado a cabo en esta investigación ha constado de dos actuaciones diferenciadas: por una parte, la recogida de datos con personas voluntarias realizada simultáneamente en 26 municipios durante la noche del 18 al 19 de octubre de 2018 y, por otra, la efectuada por las personas responsables de los diversos servicios con alojamiento contemplados en este estudio.

2.3.1. Trabajo de campo en calle

En la presente edición del trabajo de campo realizado en calle han participado un total de 920 personas voluntarias, una cifra similar, aunque algo inferior, a la registrada en 2016, cuando participaron 1.022 personas. La realización de la actividad ha seguido los mismos pasos y criterios que los empleados en años anteriores, y para su puesta en marcha ha sido necesario el despliegue de los siguientes procesos.

- Designación de una persona responsable por municipio y participación de la misma en diversas reuniones de coordinación generales a lo largo de los meses previos al recuento. En todos los casos son los ayuntamientos de cada localidad quienes promueven esta actividad por lo que las personas designadas como responsables son en la mayoría de los casos técnicos municipales.
- Captación, en cada municipio, del voluntariado a partir de diversos lugares o ámbitos (centros universitarios, entidades del tercer sector social, familiares y amistades, etc.) y a través de distintas vías (llamamiento boca a boca, correo electrónico, medios de comunicación...). Tras la captación e inscripción voluntaria –que en esta edición fue

realizada a partir de una plataforma única *on line*—, cada municipio proporcionó a estas personas distintas actividades formativas y de capacitación.

- Organización del dispositivo nocturno, entre cuyas actividades están la ordenación del municipio en zonas y asignación de equipos de personas voluntarias a cada zona; la preparación y distribución de los materiales utilizados para la recogida de información, etc.

El trabajo de campo que tuvo lugar en la calle se llevó a cabo entre las 22:00 y las 2:00 horas de la noche del 18 al 19 de octubre. La actividad consistió en recorrer las calles de cada municipio y contabilizar a todas aquellas personas que se encontraran pernoctando en ellas, bien a la intemperie, en un espacio de uso público o cubierto o en cualquier otro lugar inadecuado para vivir en él que pudiera ser observado desde la calle.

El procedimiento seguido la noche del 18 al 19 de octubre fue muy similar en todos los municipios participantes. Entre una y dos horas antes aproximadamente de iniciarse el recuento, los equipos promotores del mismo convocaron a todo el voluntariado en un mismo lugar. En este encuentro se recordaron algunas instrucciones básicas sobre el cometido del recuento, se aclararon dudas y se repartieron diversos materiales para la recogida de información, entre los cuales cabe destacar:

- Un mapa del municipio con la delimitación precisa de cada zona.
- Cuestionarios dirigidos a las personas en calle, con un módulo con información muy básica para rellenar en todos los casos y, otro, más extenso a modo de entrevista.
- Fichas de indicios para recabar información de situaciones de sospecha de casos de *sinhogarismo*⁶

Finalmente, es preciso señalar que este estudio adolece de las principales limitaciones que presenta esta metodología y que de manera sucinta pueden resumirse en las siguientes dos:

- Se trata de un estudio realizado en una noche concreta y un horario determinado y, por tanto, de un estudio que trata de aproximarse a un fenómeno tan fluctuante como el de la presencia en la calle de personas sin techo a partir de una imagen fija. Si bien es cierto que desde el año 2012 esta 'imagen' se repite bienalmente, que siempre se escoge octubre y el lapso entre las 22:00 pm y las 2:00 am, no puede obviarse que los resultados de la investigación no pueden generalizarse, ni, por tanto, extrapolarse a otros días o momentos del año.
- A pesar de que el trabajo de campo está diseñado con el fin de recoger de manera sólida cuántas personas duermen en calle, existen ciertas eventualidades que en la práctica pueden afectar a la precisión de los resultados. La experiencia de los últimos años nos hace pensar que este sesgo se debería, sobre todo, no a situaciones que pueden hacer sobreestimar el recuento⁷, sino a aquellas otras que lo infraestiman y que tienen que ver con la existencia de lugares de difícil acceso o, con lugares que directamente no se visitan⁸.

⁶ En el apartado 2.5. de este capítulo puede consultarse información más detallada acerca de esta herramienta de recogida de información.

⁷ Sin ánimo de exhaustividad, algunas de estas situaciones pueden estar relacionadas con la movilidad de las personas sin hogar –podría ocurrir que una persona sea contabilizada dos veces si en una misma noche se traslada de un lugar a otro– o bien con la existencia de límites poco claros entre las diferentes zonas en las que se divide el municipio.

⁸ En todos los recuentos existen zonas vetadas, que se excluyen deliberadamente por motivos de seguridad o porque se considera con carácter previo que difícilmente podría haber en ellas personas durmiendo.

Precisamente para tratar de reducir el error resultante de la segunda de las limitaciones mencionadas, la presente investigación planificó, como en ediciones previas, los siguientes dos mecanismos de contraste:

- Comprobación en centros y servicios de atención diurna dirigidos a personas sin hogar y/o en situación de exclusión grave. A partir de un breve formulario aplicado a la mañana siguiente en un número representativo de centros se trató de conocer cuántas de las personas que acudieron a ellos no fueron entrevistadas pese a haber dormido en la calle.
- Información sobre indicios. Consiste en un formulario en el que las personas voluntarias durante el trabajo de campo pueden anotar los indicios que rodean a aquellas situaciones en las que pese a no avistarse podría haber personas durmiendo en la calle.

2.3.2. Trabajo de campo en centros con alojamiento

Así como en el trabajo de campo en calle la participación de personas voluntarias es la que hace posible recoger adecuadamente la información, en este ámbito, este cometido lo desempeñan o coordinan las personas responsables de la gestión de cada centro. Con todo, excepcionalmente, en los centros de mayor tamaño se tiende a reforzar los equipos de trabajo propios con personal voluntario al objeto de agilizar la recogida de información y no entorpecer el funcionamiento habitual del servicio.

Para el adecuado desempeño de esta actividad resulta fundamental contar con un directorio de centros que sirva de base para organizar el trabajo de campo posterior. Desde un punto de vista metodológico los criterios que se han seguido para tratar de trasladar las categorías de la tipología ETHOS seleccionadas previamente a Euskadi han tenido como resultado la identificación de las siguientes 'redes' y tipos de centro:

- En lo tocante a las prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales se han incluido los siguientes:
 - Servicios de acogida nocturna (1.8).
 - Piso de acogida para la atención de situaciones de urgencia social (1.9.1.1.).
 - Piso de acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica (1.9.1.2.).
 - Vivienda tutelada para personas en riesgo de exclusión (1.9.2)
 - Centro de acogida nocturna para atender necesidades de inclusión social (2.3.2).
 - Centros residenciales para personas en situación de exclusión y marginación (2.4.5).
 - Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico y otros servicios residenciales para mujeres (2.4.6).

- En cuanto a la atención a través de servicios con alojamiento dirigida a personas refugiadas y a personas migrantes en tránsito, se han incluido los siguientes tipos de centro:
 - Pisos de acogida para personas refugiadas integrados dentro del Sistema Estatal de Acogida dirigido a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas⁹.
 - Pisos integrados en el programa de ámbito autonómico Auzolana creado a comienzos de 2018 para mejorar las condiciones de acogida de personas refugiadas en Euskadi¹⁰.
 - Centro Larraña Etxea (Oñati) de primera acogida para personas y familias solicitantes de protección internacional, que están a la espera de que su situación se vea clarificada.
 - Albergues dirigidos a personas migrantes en tránsito de atención urgente, o de atención intermedia dirigidos a personas migrantes especialmente vulnerables.

Desde una perspectiva más operativa, el trabajo de elaboración del directorio ha requerido de la identificación y contacto con las entidades responsables y/o gestoras de estos servicios. El procedimiento seguido ha consistido en el envío a estas entidades del directorio elaborado hace dos años para su actualización. Tras la revisión del mismo y la incorporación o, en su caso, supresión (por cierre) de determinados centros, el directorio ha sido validado para su utilización. Los principales campos con los que cuenta este listado son el nombre, la entidad responsable, el municipio de ubicación y las plazas disponibles según su titularidad. Esta información se complementaba con el nombre de la persona de contacto, su teléfono y la dirección de correo electrónico.

En el caso de los centros con alojamiento el trabajo de campo se extendió entre los días 18 y 19 de octubre. Aproximadamente quince días antes del recuento se envió a cada una de las personas responsables de estos centros los siguientes materiales para la recogida de información del estudio:

- Cuestionarios dirigidos a las personas con pernocta en los centros la noche del 18 al 19 de octubre.
- Formularios para recoger información básica sobre cada centro, relativa fundamentalmente al número de plazas disponibles y a su ocupación.

En 2018 el número de centros con alojamiento participantes en este estudio se elevó en a 411¹¹, de los cuales 318 pertenecían a la red de atención de los servicios sociales y 93 eran centros dirigidos a personas refugiadas, solicitantes de asilo o migrantes en tránsito. En lo que respecta a los servicios sociales una parte muy importante de sus plazas –1.975 de las 2.421 contabilizadas, esto es, el 81,6%– tienen una financiación pública, bien porque pertenecen a centros de titularidad pública pero, sobre todo, porque se trata de plazas convenidas con entidades privadas por las diputaciones forales o los ayuntamientos.

⁹ Constituyen la primera fase del itinerario de asilo, que dura entre 6 y 9 meses, según el grado de vulnerabilidad de la persona refugiada.

¹⁰ Se trata de un programa piloto desarrollado en el marco de un convenio entre el Gobierno Vasco y la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. El programa está implantado en siete municipios vascos (Amurrio, Galdakao, Getxo, Laudio, Portugalete, Tolosa y Zarautz) y su objetivo es reforzar el sistema ordinario de acogida a partir de un trabajo coordinado entre las diferentes administraciones, Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y ayuntamientos, desde el primer momento.

¹¹ En este estudio se conciben como establecimientos que conforman un espacio físico diferenciado de otro. A pesar de que en algunos casos existan programas que se prestan a través de redes de pisos con idénticas prestaciones, este estudio contabiliza siempre el número de pisos o centros y no el número de redes o conjuntos de alojamientos.

Tabla 6. Gestión y financiación de las plazas de los centros que participan en el estudio. Noche 18-19 de octubre de 2018

	Centros			Plazas		
	Total	Gestión directa (pública)	Gestión privada	Total	Públicas o convenidas	Privadas
Red Servicios sociales						
Álava	53	8	45	428	378	50
Bizkaia	136	26	110	1050	755	295
Gipuzkoa	129	49	80	943	842	101
CAPV	318	83	235	2.421	1.975	446
'Red' Refugiadas/ Migrantes tránsito						
Álava	28	--	28	207	207	--
Bizkaia	40	--	40	318	318	--
Gipuzkoa	25	--	25	301	301	--
CAPV	93	--	93	826	826	--
Total						
Álava	81	8	73	635	585	50
Bizkaia	176	26	150	1.368	1.073	295
Gipuzkoa	154	49	105	1.244	1.143	101
CAPV	411	83	328	3.247	2.801	446

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

A pesar de que el directorio de centros elaborado puede considerarse una herramienta que da cuenta de manera adecuada de las dimensiones de la red de atención que constituyen las situaciones identificadas con carácter previo en la tipología ETHOS, cabe señalar las siguientes tres limitaciones de las que adolece:

- La primera y más importante tiene que ver con el hecho de que, salvo en el caso de los servicios de acogida nocturna, en el caso del resto de los servicios con alojamiento de atención primaria pertenecientes al sistema de servicios sociales solo han sido incluidos aquellos de cuya actividad es responsable alguno de los 26 municipios que han participado en el estudio. En otras palabras, el estudio no recoge información de aquellos pisos o viviendas de los que dispone el resto de los ayuntamientos.
- El directorio de centros incluye un total de 56 centros con 353 plazas que, a tenor de la información recabada, pueden ser considerados enteramente privados, en la medida en que sus plazas no se encuentran convenidas o concertadas con ninguna administración pública. Aunque se ha hecho un esfuerzo importante por identificar estos centros no puede descartarse que el directorio elaborado haya pasado por alto la existencia de otros centros, también privados, menos conocidos.
- Aunque el esfuerzo realizado por contactar con todas las personas responsables de los recursos identificados ha sido grande, en el caso de 3 de los 414 centros que finalmente fueron incluidos en él no se proporcionó la información requerida. En conjunto estos tres centros cuentan con 36 plazas, de las cuales solo 9 serían enteramente privadas y en los tres casos corresponderían a servicios sociales de atención secundaria ubicados en Bilbao.

2.4. La participación del voluntariado

La participación de personas voluntarias en este tipo de estudios basados en recuentos censales nocturnos de personas sin hogar es una práctica que proviene de la metodología implementada en experiencias pioneras llevadas a cabo en la ciudad de Nueva York en la década de los ochenta. Madrid fue, dentro del Estado, la primera ciudad en la que se desarrolló este sistema y desde 2006 son varias las ciudades españolas (Barcelona, Sevilla o Zaragoza) en donde se hacen recuentos periódicos con personas voluntarias.

El recurso a personas voluntarias a la hora de desarrollar este tipo de actividad es doble. Por una parte, su participación supone un modo de implicación de la sociedad civil en la propia investigación, fomentando de esta forma el reconocimiento del sinhogarismo como problema social y como forma de vulneración de los derechos humanos. Es desde esta perspectiva una forma de sensibilización y aproximación directa a la situación de las personas sin hogar en un intento por romper progresivamente la barrera del estigma. Por otra parte, la participación de personas voluntarias implica también que estudios de este tipo –para los que son necesarios muchos recursos humanos en un lapso de tiempo relativamente breve– sean viables económicamente.

Tabla 7. Número de personas voluntarias que participaron en el recuento nocturno. Noche 18-19 de octubre de 2018

Territorio Histórico	Municipios	Hombres	Mujeres	Total
Araba	Amurrio	7	6	13
	Laudio/Llodio	5	9	14
	Vitoria-Gasteiz	43	102	145
	Total	55	117	172
Bizkaia	Barakaldo	6	17	23
	Bilbao	58	114	172
	Erandio	21	27	48
	Galdakao	7	13	20
	Getxo	15	49	64
	Güeñes	2	0	2
	Leioa	15	20	35
	Portugalete	10	16	26
	Santurtzi	2	9	11
	Sestao	2	0	2
	Urduña/Orduña	0	2	2
	Zalla	2	1	3
Total	140	268	408	
Gipuzkoa	Arrasate/Mondragón	9	7	16
	Bergara	11	35	46
	Donostia/San Sebastián	32	72	104
	Eibar	9	22	31
	Errenteria	11	11	22
	Hernani	16	11	27
	Irun	10	18	28
	Legazpi	4	9	13
	Oiartzun	7	13	20
	Pasaia	2	3	5
	Tolosa	3	25	28
	Total	114	226	340
	Total	309	611	920

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

En este IV estudio han participado 920 personas voluntarias, una cifra similar, aunque algo inferior, a la registrada en 2016, cuando participaron 1.022 personas. De todas ellas, en

torno a las dos terceras partes (611), fueron mujeres. Tal y como puede observarse en la siguiente tabla, esta proporción se han mantenido prácticamente inalterable a lo largo de las diferentes ediciones del estudio.

Tabla 8. Personas voluntarias participantes por sexo y superficie residencial municipal. Noche 18-19 de octubre de 2018

	I/ 17-18 octubre 2012	II/ 29-30 octubre 2014	III/ 26-27 octubre 2016	IV/ 18-19 octubre 2018
Número de personas voluntarias	678	780	1.022	920
+ Hombres	--	253	347	309
+ Mujeres	--	527	675	611
- % de mujeres	67,6%	66,0%	66,4%	67,6%
Número de municipios participantes	3	10	24	26
Superficie residencial (km ²)	45,84	64,59	81,72	85,61
- Ratio (voluntarios/as por km ²)	14,8	12,1	12,5	10,7

Fuente: serie de Estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

2.5. Los instrumentos de recogida de la información

Los instrumentos comunes de recogida de la información en el marco de esta investigación han sido los siguientes¹²:

- **Cuestionario dirigido a personas sin hogar en calle.** Se trata de un cuestionario compuesto de 31 preguntas, dirigido a las personas localizadas en calle para conocer sus características sociodemográficas básicas y su situación con respecto a aspectos relacionados, por ejemplo, con su situación administrativa, estado de salud, relaciones sociales, etc. Este cuestionario incorpora una ficha básica en la primera hoja, con datos de identificación y localización, que debe ser cumplimentada en todos los casos en los que se haya observado la presencia de una persona en calle.
- **Formulario de indicios para el recuento en calle.** Consiste en una herramienta de recogida de información mediante la cual las personas voluntarias deben anotar ciertos datos relacionados con las circunstancias de aquellas personas que, pese a no haber sido vistas, pudiera estimarse que durmieron en calle. Se trata de un cuestionario compuesto de tres campos: la fuente de información, la ubicación y el número de personas aludidas.
- **Cuestionario dirigido a personas sin hogar en centro.** Es un cuestionario compuesto de 32 preguntas, realizado en centros con alojamiento y dirigido a las personas que la noche del 18 de octubre pernoctaron en ellos. Su objetivo es conocer sus características sociodemográficas básicas y su situación con respecto a aspectos relacionados, por ejemplo, con su situación administrativa, estado de salud, relaciones sociales y familiares, etc. El cuestionario, prácticamente idéntico al utilizado en calle, lleva incluida en su primera página una ficha anexa con datos de identificación y caracterización muy básicos que debe ser cumplimentada en todos los casos.

¹² Todas las herramientas de recogida de información pueden consultarse en el Anexo II de este estudio.

- **Formulario para la recogida de datos en centros y servicios con alojamiento.** Este documento consta de 12 preguntas dirigidas a las personas responsables de los centros con alojamiento en las que se realizará el recuento nocturno. A través de este formulario se pretende recabar, entre otros, los datos relativos a las características básicas de cada recurso (titularidad, plazas disponibles y plazas concertadas), así como los referentes al número total de personas que pernoctaron en él la noche del 18 al 19 de octubre.
- **Formulario para la recogida de datos en centros y servicios de día.** Se trata de un cuestionario compuesto por 10 preguntas dirigidas a las personas responsables de centros y servicios de atención diurna (fundamentalmente, centros de día, comedores sociales y equipos de calle) destinados, no necesariamente de forma exclusiva, a personas en situación de exclusión residencial grave. Este formulario se aplica para poder evaluar en qué medida el recuento nocturno de personas durmiendo en la calle es preciso y consiste básicamente en preguntar a las personas usuarias de estos centros por el lugar en el que durmieron la pasada noche.

En esta edición, tanto la dimensión del cuestionario dirigido a personas sin hogar en calle, como como la del diseñado para las personas en centros con alojamiento, han sido reducidas de manera considerable, respondiendo así a la demanda mayoritaria de las personas voluntarias que habían participado en ediciones previas. De este modo, ambos cuestionarios, que en 2016 contenían 45 preguntas, han pasado a incluir apenas una treintena¹³.

2.6. La participación de las personas sin hogar

Al igual que ocurre con el voluntariado, esta actividad no hubiera sido posible sin la participación de las personas sin hogar. Cabe recordar en este sentido que los recuentos nocturnos no sólo tienen el objetivo de cuantificar las personas sin hogar en una noche concreta, sino también el de conocer mejor su situación, para lo que resulta imprescindible contar con su participación.

Esta participación se canaliza mediante las entrevistas de carácter voluntario que, en el caso del recuento en calle, proponen las personas voluntarias a las personas localizadas y, en el del recuento en centros con alojamiento, plantean las personas que trabajan en ellos a las que pernoctan en los mismos. En un estudio de estas características, la tasa de participación es fundamental ya que si bien se recogen datos muy básicos de todas las personas contabilizadas (sexo, edad y nacionalidad), el acceso a información más detallada sobre las condiciones de vida y trayectorias de las personas sin hogar solo es posible si éstas acceden a responder al cuestionario planteado. Desde estos planteamientos, poder contar con una tasa de respuesta alta implica disponer de una mayor representatividad de la información obtenida.

¹³ Entre las principales preguntas eliminadas se encuentran las relacionadas con el estado civil y número de hijos/as, la disponibilidad de permiso de residencia, los ingresos mensuales, la denegación de algún tipo de servicio o prestación y el consumo de drogas.
disponibilidad de permiso de residencia, estado civil, número de hijos/as, ingresos mensuales,

Este estudio ha contado con la participación activa del 66,5% de todas las personas en situación de exclusión residencial grave localizadas la noche del 18 al 19 de octubre¹⁴, lo que implica que de las 2.320 personas identificadas en situación de exclusión residencial grave, un total de 1.543 personas decidieron participar en el estudio respondiendo al cuestionario. Es preciso considerar, con todo, que a 369 personas de entre todas las localizadas ni siquiera se les planteó realizar la entrevista: a 275 de ellas por no ser mayores de edad y a 94 personas, por estar dormidas cuando fueron localizadas en calle. La tasa de respuesta en sentido estricto habría alcanzado en esta edición casi un 79%, por lo que es posible hablar de una participación elevada y equiparable a la de ediciones previas.

Tabla 9. Tasa de respuesta (TR) en calle y centros con alojamiento del recuento nocturno. Noche 18-19 de octubre de 2018

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV
En calle				
Personas localizadas	23	267	140	430
- Personas despiertas y mayores de edad	17	211	105	333
Entrevistas realizadas	12	153	67	232
TR (%) sobre personas localizadas	52,2%	57,3%	47,9%	54,0%
TR (%) sobre personas despiertas y mayores de edad	70,6%	72,5%	63,8%	69,7%
En centros y servicios con alojamiento*				
Personas localizadas	302	831	757	1.890
- Personas mayores de edad	221	749	648	1.618
Entrevistas realizadas	183	597	531	1.311
TR (%) sobre personas localizadas	60,6%	71,8%	70,1%	69,4%
TR (%) sobre personas mayores de edad	82,8%	79,7%	81,9%	81,0%
Total*				
Personas localizadas	325	1.098	897	2.320
- Personas despiertas y mayores de edad	238	960	753	1.951
Entrevistas realizadas	195	750	598	1.543
TR (%) sobre personas localizadas	60,0%	68,3%	66,7%	66,5%
TR (%) sobre personas despiertas y mayores de edad	81,9%	78,1%	79,4%	79,1%

*Nota: no se muestran en esta tabla los datos relativos a personas localizadas en recursos con alojamiento específicos para personas solicitantes de asilo, refugiadas o apátridas, ni tampoco para migrantes en tránsito, ya que en estos casos se optó por no aplicar el cuestionario diseñado.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

La tasa de respuesta de las personas localizadas en calle fue, tal y como se observa en la Tabla 9, notablemente inferior a la de las personas ubicadas en centros con alojamiento. De entre todas las personas halladas (430) solo se logró contar con información detallada de 232, lo que implica que todo intento de describir las principales características de este grupo específico lleve consigo las debidas cautelas que se derivan de su limitada representatividad.

La tasa de participación en el ámbito de los recursos con alojamiento es notablemente superior a la de calle. En este caso, algo más de ocho de cada diez personas adultas que pernoctaron en ellos respondieron a la encuesta. Las diferencias por Territorio Histórico son

¹⁴ Estas cifras no incluyen a las personas que pernoctaron en aquellos recursos que se han contabilizado por primera vez y son: los recursos con alojamiento de los que dispone la red estatal de acogida a personas refugiadas; los dispositivos de refuerzo complementario existentes en Euskadi (Propuesta Auzolana, Larraña Etxea); y la red de albergues promovida por el Gobierno Vasco y Cruz Roja para la atención de emergencia a migrantes en tránsito. Al no disponer de recursos suficientes para llevar a cabo entrevistas personales en estos centros, se optó por recoger únicamente la información relativa a las cifras de ocupación. En términos generales, nos estamos refiriendo a 687 personas para las que más allá de aspectos muy básicos como el género o la edad (si son menores de edad o no) no existe información detallada

además muy reducidas lo que sugiere una actitud y disponibilidad positiva relativamente generalizada por parte de las personas que han tomado parte en este estudio.

Tabla 10. Evolución de la tasa de respuesta (TR) en calle y centros con alojamiento. 2012-2018

	I/ 17-18 octubre 2012	II/ 29-30 octubre 2014	III/ 26-27 octubre 2016	IV/ 18-19 octubre 2018
En calle				
Personas localizadas	243	323	274	430
- Personas despiertas y mayores de edad	198	205	210	333
Entrevistas realizadas	146	138	163	232
TR (%) sobre personas localizadas	60,1%	42,7%	59,5%	54,0%
TR (%) sobre personas despiertas y mayores de edad	73,7%	67,3%	77,6%	69,7%
En centros y servicios con alojamiento*				
Personas localizadas	1.461	1.513	1.735	1.890
- Personas mayores de edad	1.362	1.402	1.542	1.618
Entrevistas realizadas	1.253	1.098	1.105	1.311
TR (%) sobre personas localizadas	85,8%	72,6%	63,7%	69,4%
TR (%) sobre personas mayores de edad	92,0%	78,3%	71,7%	81,0%
Total*				
Personas localizadas	1.704	1.836	2.009	2.320
- Personas despiertas y mayores de edad	1.560	1.607	1.752	1.951
Entrevistas realizadas	1.399	1.236	1.268	1.543
TR (%) sobre personas localizadas	82,1%	67,3%	63,1%	66,5%
TR (%) sobre personas despiertas y mayores de edad	89,7%	76,9%	72,4%	79,1%

*Nota: no se muestran en esta tabla los datos relativos a personas localizadas en recursos con alojamiento específicos para personas solicitantes de asilo, refugiadas o apátridas, ni tampoco para migrantes en tránsito, ya que en estos casos se optó por no aplicar el cuestionario diseñado.

Fuente: serie de Estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

Desde una perspectiva evolutiva se observa además que el nivel de respuesta registrado en 2018 es equiparable al de ediciones previas y que, por tanto, no ha sufrido el desgaste que cabría esperar de una investigación bienal en la que no es extraño que repitan experiencia personas sin hogar, personas voluntarias y plantilla de los centros.

Capítulo 3.

El número de personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV

3.1. Panorámica de la exclusión residencial grave en la noche del 18 al 19 de octubre de 2018

Durante el recuento nocturno realizado la noche del 18 al 19 de octubre de 2018 fueron localizadas un total de 3.007 personas en situación de exclusión residencial grave. De todas ellas, el 17,8% fueron localizadas en las calles de alguno de los 26 municipios en los que se llevó a cabo el trabajo de campo (ver Tabla 4 del capítulo 2), mientras que el 82,2% restante pernoctaba en los diversos recursos con alojamiento disponibles repartidos por los tres territorios.

La información recabada en la presente edición arroja una cifra total de prácticamente tres mil personas, casi mil más que hace dos años, lo que debe ser interpretado con las debidas cautelas ya que, a diferencia del año 2016, este año se incorporan por primera vez dos tipos de situaciones distintas.

En primer lugar y a diferencia de otras ediciones –en las que el trabajo de campo en centros con alojamiento se ha limitado a los incluidos en el ámbito de los servicios sociales–, la presente, completa la información obtenida con la recabada de manera sistemática desde los recursos dirigidos específicamente a personas solicitantes de asilo y refugiadas, normalmente englobados en el ámbito de la atención humanitaria. Dentro de estos recursos se incluye tanto la ocupación en los centros integrados en el sistema estatal de acogida dirigido a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas, como en aquellos otros, promovidos en el marco autonómico para mejorar las condiciones de los primeros. En 2018 el número de personas que se alojaron en estos centros ascendió la noche del 18 al 19 de octubre a 459 personas.

Tabla 11. Número, distribución e incidencia de las diversas situaciones de exclusión residencial grave identificadas según Territorio Histórico. Noche 18-19 de octubre de 2018

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV
Número de personas				
En calle (con pernocta)	23	267	140	430
En calle, migrantes en tránsito	0	0	104	104
En albergues para migrantes en tránsito	0	74	50	124
En albergues y centros de acogida nocturna ordinarios	94	231	172	497
En pisos de acogida para personas refugiadas	127	190	142	459
En otros centros con alojamiento	208	600	585	1.393
Total	452	1.362	1.193	3.007
Total (sin migrantes en tránsito ni personas refugiadas)	325	1.098	897	2.320
Distribución vertical (%)				
En calle (con pernocta)	5,1%	19,6%	11,7%	14,3%
En calle, migrantes en tránsito	0,0%	0,0%	8,7%	3,5%
En albergues para migrantes en tránsito	0,0%	5,4%	4,2%	4,1%
En albergues y centros de acogida nocturna ordinarios	20,8%	17,0%	14,4%	16,5%
En pisos de acogida para personas refugiadas	28,1%	14,0%	11,9%	15,3%
En otros centros con alojamiento	46,0%	44,1%	49,0%	46,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Distribución horizontal (%)				
En calle (con pernocta)	5,3%	62,1%	32,6%	100,0%
En calle, migrantes en tránsito	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
En albergues para migrantes en tránsito	0,0%	59,7%	40,3%	100,0%
En albergues y centros de acogida nocturna ordinarios	18,9%	46,5%	34,6%	100,0%
En pisos de acogida para personas refugiadas	27,7%	41,4%	30,9%	100,0%
En otros centros con alojamiento	14,9%	43,1%	42,0%	100,0%
Total	15,0%	45,3%	39,7%	100,0%
Tasa* por cada 1.000 habitantes (‰)				
En calle (con pernocta)	0,083	0,357	0,328	0,296
En calle, migrantes en tránsito	0,000	0,000	0,244	0,072
En albergues para migrantes en tránsito	0,000	0,064	0,069	0,056
En albergues y centros de acogida nocturna ordinarios	0,286	0,201	0,239	0,226
En pisos de acogida para personas refugiadas	0,386	0,165	0,197	0,209
En otros centros con alojamiento	0,632	0,522	0,812	0,633
Total	1,374	1,185	1,656	1,367
Total (sin migrantes en tránsito ni personas refugiadas)	0,988	0,955	1,245	1,055

* En el caso de las personas localizadas en calle se ha calculado teniendo en cuenta la población de los 26 municipios en los que se ha llevado a cabo el recuento nocturno en calle. En el resto de los casos, las tasas se han calculado a partir de los datos de población residente en cada uno de los tres Territorios Históricos.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

En segundo lugar, es preciso señalar que por primera vez esta investigación incluye el fenómeno de las personas migrantes en tránsito. Si bien no se trata de un hecho completamente nuevo, en 2018 se ha observado, como consecuencia del desplazamiento de las principales rutas de llegada desde África a Europa, un aumento notable del flujo de personas migrantes que recalán temporalmente en nuestra comunidad con el objetivo de continuar su viaje hacia otros países europeos. En el caso de este estudio, las cifras recopiladas sobre este grupo específico provienen tanto de la red de albergues habilitados en 2018 para acoger a estas personas, como de los recuentos en calle a partir de la observación de las personas voluntarias. En total, los datos del recuento revelan que

durante la noche elegida había 228 personas que podrían estar en la CAPV de manera transitoria, a la espera de poder partir con éxito hacia otros países europeos.

La proporción entre el número de personas detectadas en calle y las alojadas en los diversos centros con alojamiento identificados para este estudio difiere notablemente en función del Territorio Histórico. Álava es, al igual que en el resto de ediciones previas, el territorio con un menor porcentaje de personas localizadas en calle (5,1%), frente a Gipuzkoa (11,7%) y Bizkaia (19,6%), donde en torno a dos de cada diez personas en situación de exclusión residencial grave durmieron, durante la noche elegida, en la calle o en algún otro espacio inadecuado.

En cuanto al número total de personas halladas en cada territorio, 452 personas fueron localizadas en Álava (15%), 1.193 en Gipuzkoa (39,7%) y 1.362 en Bizkaia (45,3%). En términos relativos, el cálculo de las tasas de sinhogarismo en cada territorio muestra en términos globales una mayor incidencia de las situaciones de exclusión residencial grave en Gipuzkoa, donde fueron detectadas 1,656 personas por cada mil habitantes, seguido de Álava (1,374 ‰) y Bizkaia (1,185‰). Con todo, cuando los datos se analizan en detalle lo que se observa es que Álava presenta una tasa de sinhogarismo en calle (0,083‰) muy inferior a las observadas en Bizkaia (0,357‰) y Gipuzkoa (0,328‰) y que, a diferencia de estos dos territorios, en Álava no se detectaron migrantes en tránsito durante la noche del recuento. El territorio alavés presenta, en cambio, tasas más elevadas que los otros dos en el caso tanto de los albergues o centros de acogida nocturna, como también en el de los pisos de acogida a personas refugiadas. Bizkaia destaca por su parte por una mayor tasa de sinhogarismo en calle y, al mismo tiempo, unas tasas más reducidas tanto en los albergues y centros de acogida nocturna, como en el resto de dispositivos con alojamiento no dirigidos a personas refugiadas. Para finalizar, Gipuzkoa destaca por una mayor presencia durante la noche del recuento de personas migrantes en tránsito. En este territorio fueron localizadas 154 personas en esta situación, frente a las 74 de Bizkaia y ninguna de Álava¹⁵. También resulta superior en este territorio la tasa correspondiente a los recursos con alojamiento distintos a los de los centros específicos para personas refugiadas y migrantes en tránsito y a los albergues y otros centros de acogida nocturna.

3.2. Los resultados del recuento nocturno en calle

3.2.1. La distribución geográfica de las personas localizadas

Durante la noche del 18 al 19 de octubre fueron localizadas un total de **430 personas en la calle** por parte de los equipos de personas voluntarias que participaron en los 26 municipios en los que se llevó a cabo esta actividad.

Además de las 430 personas halladas en calle, los equipos de personas voluntarias de Donostia e Irun localizaron alrededor de medio centenar de personas migrantes en tránsito en cada municipio. En el caso de la capital guipuzcoana este grupo, al que, al parecer, la policía francesa habría impedido el paso por la frontera unas horas antes, fue localizado en la estación de autobuses. En el caso de Irun, las 52 personas localizadas habrían llegado en autobús, algo antes de la medianoche, procedentes del sur del Estado. En ambos casos, se

¹⁵ Para interpretar adecuadamente los datos sobre el número de personas migrantes en tránsito hay que tener en cuenta que estos han sido extraídos a partir de la ocupación en los albergues para personas migrantes en tránsito dispuestos en nuestra comunidad y de la observación directa de las personas voluntarias que participaron en los recuentos nocturnos de Donostia e Irun. Estos datos son por tanto limitados ya que no puede descartarse que en otras ubicaciones hubiera otras personas, también migrantes en tránsito, que hubieran pernoctado en lugares diferentes.

trataba de personas migrantes en tránsito de origen subsahariano. Aunque estas personas se encontraban también en calle la noche del 18 de octubre, se ha valorado no incluirlas en la cifra total al considerar su situación diferente a la del resto. En ambos casos las personas localizadas no pernoctaron en el municipio y se marcharon horas después.

De las 430 personas localizadas en la calle el 78,1% (336 personas) pernoctaron en alguna de las tres capitales vascas. En Bilbao fueron localizadas 214 personas (el 49,8% de las 430 personas localizadas en total); en Donostia/San Sebastián 101 (el 23,5%); y en Vitoria-Gasteiz, 21 (el 4,9%). En Barakaldo, el cuarto municipio vasco más poblado, fueron localizadas un total de 30 personas (el 6,9%), en Irun, 14 y en Getxo, 10 personas. Finalmente 40 personas fueron localizadas en 14 de los 20 municipios restantes, mientras que en seis municipios (Laudio, Güeñes, Portugalete, Urduña, Zalla y Pasaia) no se localizó a ninguna persona.

**Tabla 12. Número, distribución y tasa de las personas localizadas en calle.
Noche 18-19 de octubre de 2018**

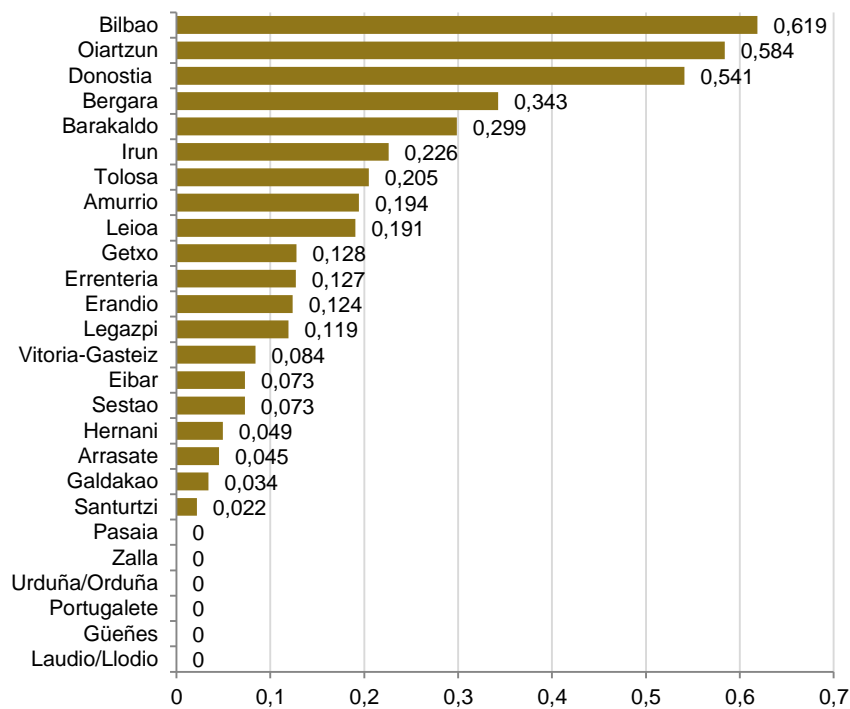
Territorio Histórico	Municipios	Sexo			Nº	Total %	Tasa (‰)
		Hombres	Mujeres	Sin determinar			
Araba	Amurrio	2	0	0	2	0,5%	0,194
	Laudio/Llodio	--	--	--	0	--	--
	Vitoria-Gasteiz	18	2	1	21	4,9%	0,084
	Total	20	2	1	23	5,3%	0,083
Bizkaia	Barakaldo	26	2	2	30	7,0%	0,299
	Bilbao	201	8	5	214	49,8%	0,619
	Erandio	3	0	0	3	0,7%	0,124
	Galdakao	1	0	0	1	0,2%	0,034
	Getxo	10	0	0	10	2,3%	0,128
	Güeñes	--	--	--	0	--	--
	Leioa	4	2	0	6	1,4%	0,191
	Portugalete	--	--	--	0	--	--
	Santurtzi	1	0	0	1	0,2%	0,022
	Sestao	2	0	0	2	0,5%	0,073
	Urduña/Orduña	--	--	--	0	--	--
	Zalla	--	--	--	0	--	--
	Total	248	12	7	267	62,1%	0,357
	Gipuzkoa	Arrasate	1	0	0	1	0,2%
Bergara		3	2	0	5	1,2%	0,343
Donostia		85	8	8	101	23,5%	0,541
Eibar		2	0	0	2	0,5%	0,073
Errenteria		3	1	1	5	1,2%	0,127
Hernani		1	0	0	1	0,2%	0,049
Irun		12	1	1	14	3,3%	0,226
Legazpi		1	0	0	1	0,2%	0,119
Oiartzun		5	1	0	6	1,4%	0,584
Pasaia		--	--	--	0	--	--
Tolosa		4	0	0	4	0,9%	0,205
Total		117	13	10	140	32,6%	0,328
Total		385	27	18	430	100,0%	0,296

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

De entre todas las personas localizadas en calle, únicamente eran mujeres 27 de ellas, esto es, el 6,3%; 385 eran hombres y el resto, 18 casos, corresponde a personas para las que no pudo determinarse el sexo. Como en ediciones anteriores se observa que en las capitales la presencia de mujeres es todavía menor, ya que representan el 5,4% de todas las personas localizadas, frente al resto de municipios en los éstas suponen el 9,6%.

El análisis de estos datos convertidos en tasas revelan que Bilbao, el municipio más población de toda la CAPV, es la localidad con la tasa de sinhogarismo en calle más elevada (0,619 personas por cada 1.000 habitantes). Le siguen Oiartzun, municipio con algo más de 10.200 personas, donde fueron localizadas 6 personas en situación de exclusión residencial grave; Donostia, con una tasa de 0,541‰; y Bergara, municipio guipuzcoano de casi 14.600 habitantes, con una tasa de 0,343‰.

Gráfico 1. Tasa de sinhogarismo en los municipios participantes en el recuento en calle. Noche 18-19 de octubre de 2018



Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Considerando los seis municipios de mayor volumen poblacional que participaron en esta investigación y desde la perspectiva de la distribución espacial interna de las personas en cada municipio, pueden ser destacadas las siguientes observaciones:

- Bilbao, el municipio con mayor población y número de personas sin techo halladas, cuenta con al menos tres áreas en la que se concentra un mayor número de personas en calle. Estas tres áreas son San Pedro de Deusto y La Ribera (37 personas), el barrio de Indautxu (24 personas) y Errekaldeberri (25 personas). Agrupan al 40% de las personas contabilizadas en la capital.

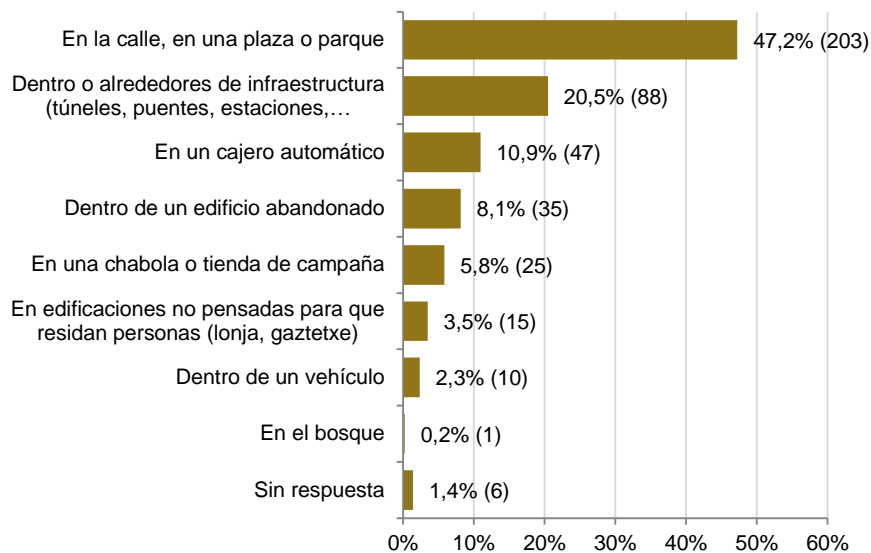
- En Donostia, a diferencia de otros años, el Antiguo es el barrio donde se detecta una mayor concentración, al contabilizar un total de 26 personas en situación de exclusión residencial grave repartidas entre el gaztetxe de Txantxaerreka¹⁶ y un edificio industrial abandonado en la zona de Errotaburu-Bera bera. También en la zona centro (Parte Vieja, Área Romántica, Amara Zaharra...) tal y como viene siendo habitual, y en torno a las inmediaciones de la estación de autobuses la concentración ha sido mayor que otras zonas, reportándose en cada área un total de 23 personas.
- Al igual que hace dos años, casi la mitad de todas las personas halladas en Vitoria-Gasteiz se encontraban en el centro urbano (9 personas), repartidas entre los barrios del Ensanche, Coronación y Lovaina. El resto, se encontraba relativamente dispersa a lo largo de la ciudad, siendo en todo caso destacable el caso de 4 personas halladas en la zona de Arriaga-Lakua, también en torno a la estación de autobuses.
- En Barakaldo, ciudad que a los efectos del recuento fue dividida en cinco zonas, la concentración es elevada, correspondiendo a dos únicas zonas, la ubicación de 28 de las 30 personas localizadas. En esta ciudad, fueron localizadas 16 personas en distintos puntos del distrito 2 de Lasesarre-Urban Galindo y otras 12 a lo largo de la zona que agrupaba los distritos 1 (Centro-Zaballa), 3 (Róntegui) y 4 (Bagatza-Santa Teresa-Beurko) de la ciudad.
- En Irun, 5 de las 14 personas que fueron contabilizadas se hallaban en la calle, en la zona centro de la ciudad (incluyendo Parte Vieja y Santiago) y otras cinco en la zona que agrupa las áreas de Antzaran, San Miguel y Pinar.
- En Getxo, por último, 7 de las diez personas halladas fueron localizadas en las dos zonas en las que se dividió el barrio de Algorta, es decir, en lo que puede considerarse el centro urbano del municipio.

3.2.2. El paraje de pernocta de las personas localizadas

Es importante señalar que al mencionar a las personas localizadas en calle, este informe hace alusión a las personas que fueron localizadas en los 26 recuentos simultáneos que se llevaron a cabo por parte de grupos de personas voluntarias. Sin embargo, cabe precisar que no todas las personas localizadas a través de estos dispositivos se encontraban literalmente en la calle, es decir, en lo que habitualmente entendemos por una vía pública urbana. Obviamente, una parte muy importante de las 430 personas localizadas estaban dentro de espacios urbanos (plazas, porches de edificios, cajeros, alrededores de infraestructuras públicas, como túneles...) pero lo cierto es que, otra parte, nada desdeñable, fue localizada en otros parajes, normalmente, menos visibles y ocultos.

¹⁶ Se trata de una iniciativa ciudadana promovida por el gaztetxe de Txantxaerreka consistente en el acogimiento de personas extranjeras que, de no haber contado con este recurso, muy posiblemente hubieran acabado durmiendo en la calle.

Gráfico 2. Distribución de las personas en situación de exclusión residencial grave localizadas en calle. Noche 18-19 de octubre de 2018
N=430



Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Los datos obtenidos en 2018 muestran que casi la mitad de las personas localizadas durmieron en la calle (47,2%); dos de cada diez, dentro o en los alrededores de alguna infraestructura urbana, como túneles, puentes o estaciones (20,5%); y una de cada diez, en cajeros automáticos interiores (el 10,9%). En conjunto, prácticamente ocho de cada diez de las personas localizadas (el 78,6%) se encontraba en alguno de estos lugares y constituyen, por tanto las tres localizaciones más habituales. Por otra parte, el interior de edificios abandonados u otras edificaciones no pensadas para que residan personas (11,6%), las chabolas o tiendas de campaña (5,8%), el interior de vehículos (2,3%) y zonas boscosas (0,2%) constituyeron el lugar de pernocta de casi dos de cada diez personas localizadas.

A la hora de interpretar estos datos hay que pensar con prudencia y considerar que, aunque los lugares más visibles –como parques, plazas, cajeros automáticos, estaciones de transporte público, etc.–constituyan muy posiblemente los lugares de pernocta más frecuentados por quienes duermen en calle, el hecho de que para el resto de parajes (zonas boscosas, edificios abandonados o no adecuados para la residencia de personas, vehículos, etc.) no se haya hecho un rastreo tan exhaustivo como en el primer caso, podría indicar que la preferencia por lugares visibles o más próximos a los centros urbanos quizás no sea tan clara como a simple vista pudiera parecer. En este sentido, hay que tener en cuenta que los itinerarios realizados por los equipos de personas voluntarias no incluían ubicaciones como edificios abandonados, edificaciones no habitables o zonas boscosas y que, en la mayoría de los casos, las personas que declararon estos lugares lo hicieron bien porque cuando fueron localizadas, indicaron que dormirían en la calle pero que lo harían en una ubicación distinta a aquella en la que fueron localizadas por los equipos de recuento; o, bien, porque, como en una parte de los casos de los edificios abandonados, se conocía previamente esa situación y los equipos responsables del recuento en ese municipio optaron por contactar con estas personas e incluirlas en el recuento.

Tabla 13. Distribución de las personas en situación de exclusión residencial grave localizadas en calle, por Territorio Histórico y tamaño del municipio. Noche 18-19 de octubre de 2018

	Capitales			Total	Resto		Total
	Bilbao	Donostia/ San Sebastián	Vitoria- Gasteiz		>40 mil hab.	<40 mil hab.	
En la calle, en una plaza o parque	53,7%	40,6%	38,1%	48,8%	54,5%	23,1%	47,2%
Dentro o alrededores de infraestructura	23,8%	19,8%	14,3%	22,0%	14,5%	15,4%	20,5%
En un cajero automático	9,8%	7,9%	28,6%	10,4%	14,5%	10,3%	10,9%
Edificio abandonado o edificaciones no habitables	6,5%	26,7%	14,3%	13,1%	0,0%	15,4%	11,6%
Chabola, tienda de campaña	4,2%	3,0%	4,8%	3,9%	1,8%	28,2%	5,8%
En un vehículo	0,5%	0,0%	0,0%	0,3%	10,9%	7,7%	2,3%
En el bosque	0,0%	1,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,2%
Sin respuesta	1,4%	1,0%	0,0%	1,2%	3,6%	0,0%	1,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
N	214	101	21	336	55	39	430

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Si se analizan las diferencias con respecto a los diferentes lugares de pernocta se observa una mayor presencia tanto en las capitales, como en el resto de municipios de más de 40 mil habitantes de personas sin techo que pernoctaron en espacios públicos, esto es, de personas en calles, plazas, parques o cajeros automáticos. Por el contrario, en municipios de menor tamaño –de los 26 municipios participantes, en 13 de los que contaban con menos de 40 mil habitantes y contabilizaron a alguna persona en calle– las personas detectadas en calle se distribuyen entre lugares y parajes mucho más diversos, no siendo en cualquier caso mayoritarios los lugares más visibles.

3.2.3. Una aproximación al número real de personas que pernoctó en calle

A partir de la experiencia acumulada durante estos últimos años puede afirmarse que la metodología de los recuentos nocturnos nos ha proporcionado cifras que han puesto las bases para evaluar adecuadamente cuáles son las dimensiones de las situaciones de calle en una noche determinada y en un número notable de municipios. Sin embargo, y para ser más rigurosos, lo que los recuentos nos han aportado han sido cifras muy precisas sobre el número de personas que en una noche dada pernocta en la calle, en espacios públicos y visibles de manera relativamente fácil –es decir, de las situaciones de sin techo más visibles– y algunas cifras, quizás menos precisas y posiblemente infraestimadas, de lo que suponen situaciones de sinhogarismo más ocultas.

En esta edición, al igual que en todas las anteriores, con el objetivo de superar algunas de las limitaciones inherentes a la metodología del recuento, se han aplicado también los dos métodos de contraste mencionados al final del apartado 2.3.1 del capítulo previo. Ambos métodos arrojan resultados complementarios, si bien no son comparables entre sí, ya que cada uno utiliza fuentes de información distintas y está, por tanto, sujeto a factores y sesgos específicos que hacen que los resultados obtenidos deban considerarse de forma separada.

A continuación, se describe cada uno de los métodos utilizados y sus resultados y, en último lugar, se calcula, en base a los mismos, la horquilla en torno a la cual habría oscilado el número de personas que durante la noche del 18 al 19 de octubre pernoctó en calle o en algún otro tipo de paraje o edificación no previsto para vivir.

3.2.3.1. El contraste con la información recogida en los formularios de indicios cumplimentados por los equipos de recuento

El método de los indicios consiste en el registro por parte de las personas voluntarias y durante la misma noche del recuento de información muy básica relacionada con todos aquellos casos en los que ellas mismas, a través de la observación directa o bien a través de terceras personas (otras personas sin hogar, vecindad o trabajadores/as de la zona, etc.) advirtieron indicios más o menos claros de algún caso de sinhogarismo (referido a la situación de una o varias personas) que por diversos motivos no fue corroborado de manera visual y, por tanto, no fue finalmente contabilizado.

**Tabla 14. Resultados del de los formularios de indicios.
Noche del 18 al 19 de octubre de 2018**

	Número de formularios recogidos durante la noche 18-19 de octubre			Número de personas referidas en los formularios aceptados	
	Total	Desestimados	Aceptados	Nº	Distribución (%)
Amurrio	0	0	0	--	--
Arrasate/Mondragón	1	1	0	--	--
Barakaldo	3	3	0	--	--
Bergara	2	1	1	1	1,0%
Bilbao	39	20	19	56	55,4%
Donostia / San Sebastián	16	7	9	20	19,8%
Eibar	7	5	2	2	2,0%
Erandio	5	4	1	2	2,0%
Errenteria	1	0	1	1	1,0%
Galdakao	2	1	1	1	1,0%
Getxo	5	2	3	3	3,0%
Güeñes	0	0	0	--	--
Hernani	3	2	1	1	1,0%
Irun	8	6	2	2	2,0%
Laudio/Llodio	0	0	0	--	--
Legazpi	2	2	0	--	--
Leioa	2	2	0	--	--
Oiartzun	1	1	0	--	--
Pasaia	1	0	1	1	1,0%
Portugalete	0	0	0	--	--
Santurtzi	2	2	0	--	--
Sestao	0	0	0	--	--
Tolosa	5	2	3	4	4,0%
Urduña/Orduña	0	0	0	--	--
Vitoria-Gasteiz	11	8	3	7	6,9%
Zalla	0	0	0	--	--
Total	116	69	47	101	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Durante la noche del recuento se recogieron un total de 116 formularios de indicios pertenecientes a 19 de los 26 municipios que participaron en el recuento nocturno de los cuales, 47 fueron posteriormente aceptados como válidos y 69 desestimados por contener referencias demasiado vagas o no aportar la información necesaria para clasificar

adecuadamente la información¹⁷. Dichos formularios hacen referencia, en total, a la presencia de 101 personas más pernoctando en calle, lo que implicaría un incremento de casi un 24% sobre la cifra de personas contabilizadas en el recuento. Algo más de la mitad de estas 101 personas corresponden a Bilbao (55,4%), casi dos de cada diez a Donostia (19,8%), mientras que a Vitoria-Gasteiz apenas correspondió el 6,9% de todos los casos estimados a partir de este método.

En cuanto a las fuentes de información registradas, casi en cuatro de cada diez casos de personas estimadas (37,6%), la vía de información provino de otras personas sin hogar. Asimismo, en entorno 3 de cada diez casos (30,7%) la estimación se realizó a partir de la observación directa de indicios por parte de los equipos de voluntariado que llevaron a cabo el recuento. En el resto de los casos, esta información provino bien del vecindario (16,8%), bien de educadores o educadoras de calle con un conocimiento efectivo de las zonas (14,9%).

Tabla 15. Resultados de los formularios de indicios. Número de personas adicionales referidas según fuente de la información. Noche del 18 al 19 de octubre de 2018

	Observación directa	Otras personas sin hogar	Educadores/as de calle	Vecindad y otras	Total
Bergara	0	0	0	1	1
Bilbao	11	34	6	5	56
Donostia / San Sebastián	6	3	9	2	20
Eibar	2	0	0	0	2
Erandio	0	0	0	2	2
Errenteria	1	0	0	0	1
Galdakao	0	0	0	1	1
Getxo	1	0	0	2	3
Hernani	0	1	0	0	1
Irun	2	0	0	0	2
Pasaia	0	0	0	1	1
Tolosa	4	0	0	0	4
Vitoria-Gasteiz	4	0	0	3	7
Total	31	38	15	17	101
Distribución (%)	30,7%	37,6%	14,9%	16,8%	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

En cuanto al lugar de pernocta más frecuente en el que supuestamente se encontrarían las personas identificadas a través del método de indicios destacan las inmediaciones o interiores de infraestructuras como túneles o puentes (32,7%) y el interior de edificaciones abandonadas (27,7%), es decir en ubicaciones de difícil acceso para los equipos de recuento. A su vez, en un 18,8% de los casos se trataría de personas que pernoctaron dentro de algún tipo de vehículo o en una chabola y el 20,8% restante se trataría de personas que, pese a no haber sido observadas en el momento en el que se realizó el recuento, se tienen algunos indicios de que posiblemente pudieron dormir en espacios públicos o cajeros.

¹⁷ De los 69 formularios desestimados, 34 fueron rechazados porque la información contenida en ellos era muy vaga y 26 porque era claramente insuficiente. Los 9 formularios restantes fueron desestimados al considerarse que las personas referidas en ellos muy posiblemente habían sido contabilizadas ya a través del sistema de recuento nocturno.

Tabla 16. Resultados de los formularios de indicios. Número de personas adicionales referidas según lugar de pernocta. Noche del 18 al 19 de octubre de 2018

	Capitales			Total	Resto de municipios	Total
	Bilbao	Donostia/ San Sebastián	Vitoria-Gasteiz			
En la calle, en una plaza, en un parque	16,1%	15,0%	28,6%	16,9%	22,2%	17,8%
En un cajero automático	3,6%	0,0%	0,0%	2,4%	5,6%	3,0%
Dentro o en los alrededores de una infraestructura (túneles, puentes, estaciones, etc.)	23,2%	60,0%	57,1%	34,9%	22,2%	32,7%
Dentro de un edificio abandonado	48,2%	0,0%	0,0%	32,5%	5,6%	27,7%
Dentro de un vehículo	3,6%	25,0%	14,3%	9,6%	27,8%	12,9%
En una chabola	5,4%	0,0%	0,0%	3,6%	16,7%	5,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
N	56	20	7	83	18	101

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

3.2.3.2. El contraste con la información recogida en centros de atención diurna y comedores sociales al día siguiente

Los centros de atención diurna para personas en riesgo o situación de exclusión y los comedores sociales son recursos utilizados durante el día por muchas de las personas sin hogar que pernoctan en la calle o carecen de una vivienda adecuada, pues en estos centros se ofrecen diversos servicios dirigidos a cubrir las necesidades básicas de esas personas, como la alimentación o la higiene, y se ofrecen también actividades de ocio. Por este motivo son considerados por este estudio como un centro de referencia a la hora de poder proporcionar información sobre el número de personas usuarias en situación de sin techo. En este caso, el método de contraste consiste en solicitar a un número representativo de estos centros que, durante la mañana siguiente al recuento, pregunte a las personas que acudan a ellos acerca de si la noche anterior han pernoctado en la calle. En caso de que respondan afirmativamente, se solicita al personal profesional de estos centros que les pregunten también sobre si la noche previa alguien se les acercó con la intención de entrevistarles.

A partir de los informes aportados por los diversos centros de día, comedores sociales y los servicios de urgencias sociales de las capitales de Vitoria-Gasteiz y Donostia/San Sebastián que participaron en la recogida de información, pueden obtenerse algunos datos de gran interés sobre la adecuación de la cifra de personas sin techo obtenida en los recuentos nocturnos.

En total, participaron en la recogida de información 43 centros y servicios, localizados en los municipios de Vitoria-Gasteiz (2), Bilbao (24), Donostia/San Sebastián (9) Getxo (3), Barakaldo (2), Durango (1), Errenteria (1) y Tolosa (1). Como puede observarse, una primera característica de este método de contraste radica en el hecho de que no se realiza en todos los municipios que participan en el recuento sino solamente en aquellos que disponen de este tipo de recursos. Aún y todo, de su aplicación se extraen todos los años cifras muy importantes relativas a la existencia de personas que pese a pernoctar en calle muy posiblemente no fueron observadas por los equipos de personas voluntarias.

Tabla 17. Resultados del contraste en centros de día y comedores sociales. Datos básicos y número de personas adicionales referidas. Noche del 18 al 19 de octubre de 2018

	Nº de centros participantes	Personas usuarias	Personas usuarias que pernoctaron en calle	Personas usuarias que pernoctaron en calle y no fueron localizadas
Barakaldo	2	64	33	14
Bilbao	24	777	189	135
Donostia / San Sebastián	9	269	111	97
Durango	1	14	1	1
Errenteria	1	5	1	0
Getxo	3	76	11	9
Tolosa	1	22	0	0
Vitoria-Gasteiz	2	46	7	5
Total	43	1.273	353	261

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

En esta edición, correspondiente a 2018, fueron localizadas un total de 261 personas que declararon no haber sido entrevistadas, pese a haber pernoctado en la calle o en algún tipo de edificación no habitable de alguno de los municipios participantes. Esto supondría una tasa de error importante ya que, sobre el total de las 353 personas que declararon haber dormido en calle, sólo 92 de ellas fueron entrevistadas. Por tanto, si a la cifra global de personas efectivamente contabilizadas durante la noche previa (430 personas) se le añaden estas 261 personas, la cifra real de personas que durmió en la calle en los veintiséis municipios que participaron en el recuento podría elevarse hasta 691.

Es importante precisar que el hecho de que estas personas no hubieran sido entrevistadas durante la noche del recuento no significa que no fueran contabilizadas, ya que perfectamente podrían haber sido detectadas estando dormidas y éstas no ser conscientes de haber sido localizadas por los equipos de recuento. Con todo, si nos situáramos en la hipótesis más optimista –que todas las personas que fueron contabilizadas estando dormidas durante la noche del recuento en esos municipios fueran las mismas que a la mañana siguiente declararon no haber sido entrevistadas la noche previa– aún seguiría habiendo 180 personas en calle que, por diversos motivos, no fueron observadas por los equipos de personas voluntarias.

El municipio en el que se localizó a un mayor número de personas en calle que no fueron entrevistadas por los equipos de recuento fue Bilbao, donde de las 189 personas usuarias de los centros de día que dijeron haber dormido en la calle la noche anterior 135 declararon no haber sido entrevistadas. Le sigue en número de personas Donostia, donde fueron localizadas 111 personas y sólo 14 de ellas dijeron haber sido entrevistadas la noche anterior. En Getxo, Barakaldo y Vitoria-Gasteiz, por su parte, fueron localizadas un total de 33, 11 y 7 personas, respectivamente que pernoctaron en calle y a las que no se les realizó ninguna entrevista.

Por último, en lo tocante a la fiabilidad de este método, no pueden obviarse dos hechos. El primero de ellos tiene que ver con que este método no abarca todos los centros y servicios de día dirigidos en un sentido amplio a personas en situación de riesgo o exclusión social, sino únicamente aquellos que las administraciones responsables de los mismos consideran más representativos. El segundo, está relacionado con las dimensiones de la oferta asistencial y, más concretamente, con el hecho de que aquellos municipios que cuentan con un mayor número de plazas de atención experimentan un seguimiento mayor de situaciones no contabilizadas por el recuento ordinario que aquellos que no tienen este tipo de servicios o disponen de un número mucho menor de plazas.

3.2.3.3. Una aproximación al número real de personas que pernoctó en calle

Si bien ninguno de los dos métodos de contraste proporciona unos resultados completamente fiables, su utilización combinada sí permite al menos estimar hasta qué punto la cifra obtenida a partir de la observación directa es ajustada en los diversos municipios o, bien, podría ser sensiblemente mayor que lo que muestran los resultados obtenidos a través del conteo.

En la Tabla 18 se muestran, en columnas separadas, el número de personas identificadas en cada municipio por medio del recuento nocturno, así como la cifra estimada de personas que por diversos motivos no fueron contabilizadas de acuerdo con cada uno de los métodos de contraste utilizados. Además, la tabla incluye una última columna en la que se muestra la horquilla en torno a la cual oscilaría el número real de personas sin techo en cada uno de los municipios analizados si se tuviera en cuenta de cada uno de los métodos de contraste utilizados el que arroja la cifra más alta.

Tabla 18. Estimación del número real de personas en calle a partir de los dos métodos de contraste contemplados. Noche del 18-19 de octubre de 2018

	1. Localizadas	Estimadas no observadas		Total Horquilla 1.- [1. + max. (2/3.)]
		2. Método indicios	3. Método centros de día	
Bilbao	214	56	135	214-349
Donostia / San Sebastián	101	20	97	101-198
Barakaldo	30	0	14	30-44
Vitoria-Gasteiz	21	7	5	21-28
Getxo	10	3	9	10-19
Irun	14	2	--	14-16
Tolosa	4	4	--	4-8
Bergara	5	1	--	5-6
Errenteria	5	1	--	5-6
Leioa	6	--	--	6
Oiartzun	6	--	--	6
Erandio	3	2	--	3-5
Eibar	2	2	--	2-4
Amurrio	2	--	--	2
Galdakao	1	1	--	1-2
Hernani	1	1	--	1-2
Sestao	2	--	--	2
Arrasate/Mondragón	1	--	--	1
Legazpi	1	--	--	1
Santurtzi	1	--	--	1
Pasaia	0	1	--	0-1
Güeñes	0	--	--	0
Laudio/Llodio	0	--	--	0
Portugalete	0	--	--	0
Urduña/Orduña	0	--	--	0
Zalla	0	--	--	0
Total	430	101	260	430-707

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Los resultados obtenidos señalan que el número inicial de personas localizadas en calle a través de la metodología del recuento nocturno podría incrementarse en un 64% si se consideraran los resultados obtenidos mediante los dos métodos de contraste empleados. Estos resultados señalan que a la cifra inicial de 430 personas podría sumársele otra cifra, 277 personas que supuestamente durmieron en calle pero no fueron contabilizadas, con lo que el resultado sería de 707 personas para el conjunto de los 26 municipios que participaron en el recuento.

Según los resultados obtenidos, de las tres capitales, Bilbao es el municipio donde en términos absolutos se observa un mayor desfase entre la cifra obtenida por el recuento y la cifra estimada. Esto quiere decir que además de las personas localizadas y efectivamente observadas durante el recuento nocturno (214 personas) esa noche podría haber habido hasta 135 personas más pernoctando en lugares públicos o edificaciones inadecuadas. El incremento también es importante en la ciudad de Donostia, donde podrían haber llegado a pernoctar 97 personas más que las 101 estimadas mediante la metodología del recuento, es decir, casi el doble. En el resto de localidades, el incremento en términos absolutos es notablemente menor, si bien destacan Barakaldo, Vitoria-Gasteiz y Getxo que incrementarían su cifra en 14, 7 y 9 personas, respectivamente.

3.3. Los resultados del recuento nocturno en centros y servicios con alojamiento

Los datos proporcionados por los ayuntamientos, Diputaciones Forales y entidades sociales que gestionan los 411 recursos con alojamiento diferentes incluidos en este estudio revelan que durante la noche del 18 al 19 de octubre de 2018 se alojaron en ellos un total de 2.473 personas. En términos muy globales, ya que se han incluido centros y servicios de naturaleza muy diferente, estos datos arrojan una media de 6 personas por recurso y una tasa de ocupación para la citada noche del 76,2%.

Tabla 19. Resultados del recuento de personas en centros y servicios con alojamiento por Territorio Histórico. Noche 18-19 de octubre de 2018

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV
Número de centros	81	176	154	411
Distribución de los centros (%)	19,7%	42,8%	37,5%	100,0%
Número de plazas	635	1.368	1.244	3.247
Distribución de las plazas (%)	19,6%	42,1%	38,3%	100,0%
Número de personas alojadas	429	1.095	949	2.473
Distribución de las personas alojadas (%)	17,3%	44,3%	38,4%	100,0%
Número medio de personas por centro	5,30	6,22	6,16	6,02
Tasa media de ocupación (%)	67,6%	80,0%	76,3%	76,2%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

¿Qué centros y servicios específicos se incluyen en estas cifras? Tal y como se detalla en el apartado 2.3.2 del capítulo previo, estas cifras recogen el número de personas alojadas en alguno de los siguientes tipos de establecimiento:

- Los servicios con alojamiento y centros residenciales para personas en riesgo o situación de exclusión y para mujeres víctimas de maltrato contemplados en el decreto de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales. De todos ellos, únicamente no han sido incluidos los diversos tipos de alojamiento de atención primaria incluidos en los servicios del 1.9. cuya responsabilidad recae en municipios distintos a los 26 que han participado en este estudio. Se trata de un total de 318 centros diferentes, que ofrecen 2.421 plazas y durante la noche del recuento alojaron a 1.890 personas.
- Los pisos de acogida para personas refugiadas integrados dentro del Sistema Estatal de Acogida dirigido a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas, así como, de forma complementaria, los centros integrados en el programa autonómico Auzolana (en colaboración con el Ministerio) y el centro Larraña Etxea de Oñati habilitado por el Gobierno Vasco en 2018 como centro de primera acogida

para personas y familias solicitantes de protección internacional, que están a la espera de que su situación se vea clarificada. En conjunto se trata de 87 centros diferentes, con 555 plazas distribuidas en los tres territorios y una ocupación de 459 personas.

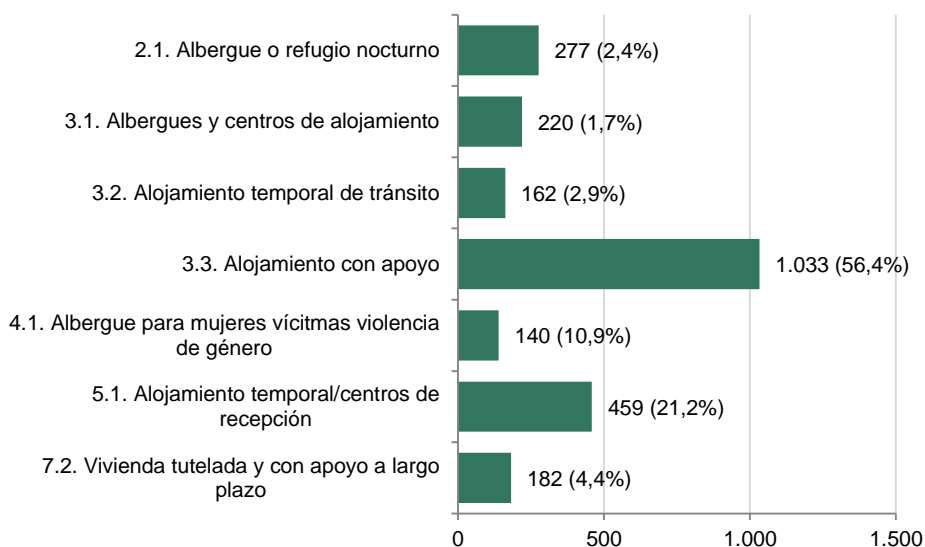
- Los centros de alojamiento dirigidos a personas migrantes en tránsito de atención urgente o de atención intermedia dirigidos a personas especialmente vulnerables. Se han incluido aquí los cuatro albergues de responsabilidad autonómica ubicados en Bilbao, Donostia/San Sebastián, Irun y Vitoria-Gasteiz (con un total de 247 plazas) y un quinto dispositivo, habilitado por unos días por el ayuntamiento de Irun para migrantes en tránsito que no cumplen los criterios para acceder al albergue habilitado en Irun (Martindozenea) , con 24 plazas. En total estos centros prestaron alojamiento a 124 personas en el conjunto de Euskadi durante la noche del 18 al 19 de octubre.

Si bien en el siguiente apartado se analiza la ocupación en función de los distintos sistemas de atención intervinientes, en éste se examinan las diferentes situaciones residenciales vinculadas a las 2.473 personas identificadas atendiendo a la clasificación que la tipología ETHOS recoge en la categoría conceptual de 'sin vivienda'.

3.3.1. La distribución de las personas localizadas en función de las diversas situaciones residenciales de ETHOS

En este apartado se analiza la distribución de las personas localizadas en centros con alojamiento de acuerdo con la tipología ETHOS.

Gráfico 3. Resultados del recuento de personas en centros y servicios con alojamiento según la tipología ETHOS. Noche 18-19 de octubre de 2018
N=2.473



Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Algo más de la mitad de las 2.473 personas que pernoctaron en centros y recursos con alojamiento durante la noche del 18 al 19 de octubre lo hicieron en lo que según ETHOS se denomina alojamiento con apoyo. Estas personas (1.033) representan el 56,4% de todas las personas que permanecieron alojadas en este tipo de recursos¹⁸. A los alojamientos con apoyo, le siguen los alojamientos temporales dirigidos a personas solicitantes de asilo y refugiadas, en los que permanecieron alojadas algo más de dos de cada diez personas (21,1%) y los denominados por ETHOS, albergues temporales para mujeres que han sufrido violencia de género¹⁹, que alojaron a algo más de 1 de cada diez personas (10,9%). El resto de situaciones residenciales, mucho menos frecuentes, se distribuyen entre las viviendas tuteladas con apoyo a largo plazo²⁰ (4,4%), los centros de acogida nocturna o albergues – agrupados en las categorías 2.1 y 3.1 de ETHOS– con el 4,1% de todas las personas y los alojamientos temporales de tránsito (2,9%).

Tabla 20. Resultados del recuento de personas en centros y servicios con alojamiento según la tipología ETHOS. Número y distribución de las personas alojadas la noche del 18-19 de octubre de 2018

	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		CAPV	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2.1. Albergue o refugio nocturno	25	1,2%	151	2,8%	101	2,6%	277	2,4%
3.1. Albergues y centros de alojamiento	69	2,5%	80	1,1%	71	1,9%	220	1,7%
3.2. Alojamiento temporal de tránsito	14	6,2%	80	1,7%	68	2,6%	162	2,9%
3.3. Alojamiento con apoyo	126	37,0%	437	58,0%	470	64,9%	1.033	56,4%
4.1. Albergue para mujeres víctimas violencia de género	45	17,3%	62	10,2%	33	8,4%	140	10,9%
5.1. Alojamiento temporal/centros de recepción	127	33,3%	190	21,6%	142	14,3%	459	21,2%
7.2. Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo	23	2,5%	95	4,5%	64	5,2%	182	4,4%
Total	429	100,0%	1.095	100,0%	949	100,0%	2.473	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Al analizar los datos relativos a la distribución de las personas alojadas en cada Territorio Histórico se observan diferencias importantes. Por ejemplo, aunque el alojamiento con apoyo (código 3.3 de ETHOS) es el tipo de recurso más utilizado en todos los territorios históricos, existen diferencias en su uso. En Gipuzkoa, es el tipo de recurso en el que se alojaba casi el 65% de las personas localizadas, frente al 58% en Bizkaia y a tan solo un 37% en Álava. En este último territorio, en cambio, resulta mucho mayor que el resto el peso específico de las personas que pernoctaron en alojamientos para personas refugiadas (código 5.1) y en albergues para mujeres víctimas de violencia de género (4.1). Bizkaia, por su parte, presenta una distribución muy similar a la de Gipuzkoa, en la que, sin embargo, cabe destacar un mayor peso de las personas alojadas en centros para refugiadas (representan el 21,6% de todas las personas localizadas en Bizkaia, frente a un 14,3% de

¹⁸ Desde el punto de vista metodológico, en esta categoría se han incluido los siguientes servicios y centros del sistema vasco de servicios sociales: en primaria a los servicios de alojamiento dirigidos a situaciones de urgencia social y a personas en riesgo de exclusión y, en atención secundaria, a los servicios residenciales para la inclusión social.

¹⁹ Aquí se han incluido los pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica (1.9.1.2.) y los centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico (2.4.6). No se han incluido, en cambio, otras modalidades residenciales dirigidas específicamente a mujeres (solas o con hijos/as) que presentan situaciones de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, no necesariamente ligadas a situaciones de violencia de género.

²⁰ Los centros con alojamiento que han sido incluidos en la categoría 7.2. de ETHOS son los que en el decreto de cartera de prestaciones y servicios sociales forman parte de la atención secundaria y se denominan 'Centros residenciales para personas con una situación crónica'.

las de Gipuzkoa) y un menor peso específico de las que, como ya se ha mencionado, pernoctaron en alojamientos con apoyo (3.3).

Dado que el uso de un recurso con alojamiento de un tipo o de otro no es una cuestión azarosa (depende, en la mayoría de los casos de una prescripción técnica pero, también, de la disponibilidad de plazas existente), al analizar la ocupación resulta conveniente tener en cuenta la perspectiva de la oferta, y de manera más concreta, la dimensión que en cada territorio tienen los diversos sistemas de atención y contingencias a los que se viene haciendo referencia. Efectivamente, cuando se compara la dotación de plazas disponibles en cada Territorio Histórico puede comprobarse fácilmente cómo las diferencias observadas en cuanto a la distribución de las personas alojadas tienen un reflejo certero en la oferta de plazas. En Gipuzkoa, por ejemplo, el mayor uso del alojamiento con apoyo (3.3) se corresponde con una mayor cobertura (en términos de plazas por cada 1.000 habitantes) de este tipo de centros. Lo mismo ocurre en Álava respecto a la mayor dotación que en términos de plazas tienen con respecto a los otros dos territorios los albergues y centros de alojamiento (3.1), los alojamientos temporales de tránsito (3.2), los albergues para mujeres víctimas de violencia de género (4.1) y los alojamientos para personas refugiadas (5.1).

Tabla 21. Resultados del recuento de personas en centros y servicios con alojamiento según la tipología ETHOS. Número y distribución de las plazas disponibles la noche del 18-19 de octubre de 2018

Territorio Histórico	Número de plazas				Cobertura por cada 1.000 habitantes (‰)				Tasa de ocupación (%)			
	A	B	G	T	A	B	G	T	A	B	G	T
2.1. Albergue o refugio nocturno	32	160	109	301	0,097	0,139	0,151	0,137	78,1	94,4	92,7	92,0
3.1. Albergues y centros de alojamiento	77	97	79	253	0,234	0,084	0,110	0,115	89,6	82,5	89,9	87,0
3.2. Alojamiento temporal de tránsito	85	115	128	328	0,258	0,100	0,178	0,149	16,5	69,6	53,1	49,4
3.3. Alojamiento con apoyo	186	547	591	1.324	0,566	0,476	0,820	0,602	67,7	79,9	79,5	78,0
4.1. Albergue para mujeres víctimas violencia de género	75	128	72	275	0,228	0,111	0,100	0,125	60,0	48,4	45,8	50,9
5.1. Alojamiento temporal/centros de recepción	152	210	193	555	0,462	0,183	0,268	0,252	83,6	90,5	73,6	82,7
7.2. Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo	28	111	72	211	0,085	0,097	0,100	0,096	82,1	85,6	88,9	86,3
Total	635	1.368	1.244	3.247	1,931	1,190	1,726	1,477	67,6	80,0	76,3	76,2

Nota: se han utilizado los colores rojo y verde para hacer más sencilla la interpretación de los resultados de la tabla. Tanto en el indicador de cobertura de plazas, como en el de tasa de ocupación se ha señalado para cada tipo de centro el valor más alto de cada Territorio Histórico en color rojo y el más bajo en color verde.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

En términos comparados, se observa asimismo que Bizkaia es el territorio con una menor dotación general de plazas (1,190 por cada 1.000 habitantes), frente a Gipuzkoa (1,726) y Álava (1.931) y que, en cambio, es aquel en el que la tasa de ocupación media (esto es la relación entre personas usuarias y plazas disponibles) es superior. Desde esta perspectiva podría conjeturarse que como consecuencia de una menor dotación de plazas, los dispositivos de alojamiento se enfrentan en Bizkaia a una mayor presión de la demanda que se traduciría en unas tasas de ocupación más elevadas.

3.3.2. La distribución de las personas localizadas en función de los diversos sistemas de atención existentes

Tras ofrecer una panorámica de la distribución de las personas en recursos con alojamiento en función de las diversas situaciones que recoge la tipología ETHOS, se ha considerado conveniente, a pesar de no ser uno de los objetivos específicos de este estudio, examinar la situación residencial de estas personas de acuerdo con una clasificación alternativa que, al estar basada en la organización de estos recursos tal y como los conocemos en el momento actual, permitirá profundizar aún más en la comprensión de los datos que se muestran y, concretamente, en el conocimiento de situaciones sociales muy diferentes en las que intervienen sistemas de atención diversos.

De este modo, se ha procedido a clasificar los 411 centros y servicios con alojamiento identificados en este estudio en tres grandes grupos en función de los siguientes sistemas o redes de atención:

- **Red de servicios sociales:** en este grupo se han integrado todos aquellos centros y servicios con alojamiento que forman parte del Sistema Vasco de Servicios Sociales y que se dirigen de forma específica, bien a personas en riesgo o situación de exclusión, bien a mujeres víctimas de violencia de género²¹. Estos servicios están dirigidos a atender las situaciones de exclusión social, así como las necesidades originadas por situaciones de desprotección derivadas de la violencia de género. Aunque para acceder a algunos de ellos es necesario el empadronamiento, en otros, este requisito no es necesario, bien porque son servicios de acceso directo, bien porque se consideran servicios de urgencia social. Adicionalmente, se han incluido los centros con alojamiento de titularidad privada y sin financiación pública que diversas entidades del tercer sector de acción social ofrecen en el ámbito de la atención a las personas en situación de exclusión social.
- **Red de atención a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas:** se ha incluido aquí la red de pisos de acogida a personas refugiadas que desarrollan en la actualidad diversas entidades sociales (CEAR, Cruz Roja, ACCEM y MPDL) financiadas a través de las subvenciones que otorga el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y que forman parte del sistema estatal de acogida e integración a personas refugiadas. En términos generales, las personas que pueden acogerse a estos recursos han de ser solicitantes o beneficiarias de protección internacional²² y han de carecer de recursos económicos suficientes para atender sus necesidades básicas. Se han incluido también en este grupo los 13 pisos de acogida que integran el programa piloto Auzolana, desarrollado mediante un convenio entre la Secretaria General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco y la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que busca, entre otras cosas, mejorar el sistema ordinario de acogida, contando para ello con la colaboración con ayuntamientos y Diputaciones Forales. Asimismo, y aunque no forma parte de la red estatal de acogida, se ha incluido también el Centro Larraña Etxea, en Oñati, habilitado por la Secretaria General de Derechos Humanos, Convivencia y

²¹ En el capítulo 2, dentro del epígrafe 2.3.2. se ofrece información más detallada sobre estos centros.

²² Los beneficiarios de este Sistema Nacional de Acogida son:

- personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional, personas cuya solicitud de protección internacional ha sido aceptada por España para ser examinada, en virtud del reglamento de la Unión Europea 604/2013;
- personas cuya solicitud de protección internacional ha sido aceptada por algún Estado miembro para ser examinada, en virtud del reglamento europeo anteriormente citado;
- personas beneficiarias de protección temporal, según lo establecido en el artículo 20 del reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas;
- personas solicitantes del estatuto de apátrida en España o tener reconocido el estatuto de apátrida, según el Real Decreto 865/2001;

Cooperación del Gobierno Vasco como centro de primera acogida para personas solicitantes de protección internacional que están a la espera de que su situación se vea clarificada.

- **Red de atención a personas migrantes en tránsito:** se incluye aquí la red de albergues habilitada por el Gobierno Vasco en 2018 para dar respuesta a la situación de personas migrantes de origen subsahariano que han entrado al Estado español por la costa sur, desean (en principio) continuar su ruta hacia otros países del norte de Europa pero recalán temporalmente en Euskadi, habitualmente, en unas condiciones de especial necesidad. Concretamente, esta red se dirige específicamente a personas en tránsito procedentes de la llegada masiva a las costas andaluzas que cuentan con una orden de devolución. La estancia en estos albergues es de cinco noches como máximo, salvo situaciones de especial necesidad, y en ellos reciben, además de la pernocta, servicios básicos de alimentación, higiene y atención médica. Esta red está integrada por cinco albergues, uno en Álava y otros dos en Bizkaia y Gipuzkoa, respectivamente. Cuatro de los cinco albergues los gestiona actualmente Cruz Roja, mientras que la gestión del quinto recae en Suspergintza Elkartea.

La fotografía que arrojan los resultados obtenidos por este estudio para la citada noche muestra una situación en la que la mayor parte de las personas en exclusión residencial grave que pernoctaron en recursos con alojamiento lo hicieron en el ámbito de atención de los servicios sociales. Su peso relativo alcanza en el conjunto de la CAPV a las tres cuartas partes de las personas localizadas. Por su parte, algo menos de dos de cada diez (el 18,6%) se alojaron en pisos de acogida para personas refugiadas y solo un 5% en albergues para migrantes en tránsito.

Tabla 22. Resultados del recuento de personas en centros y servicios con alojamiento en función del sistema de atención y el Territorio Histórico. Noche del 18-19 octubre de 2018

	Centros		Plazas		Personas		Cobertura	Tasa de
	Nº	Nº	N	%	%	de plazas	ocupación	
Álava	81	635	429	100,0%	1,931		67,6%	
Red de servicios sociales	53	428	302	70,4%	1,301		70,6%	
Red de atención a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas	27	152	127	29,6%	0,462		83,6%	
Red de atención a personas migrantes en tránsito	1	55	0	0,0%	0,167		0,0%	
Bizkaia	176	1.368	1.095	100,0%	1,190		80,0%	
Red de servicios sociales	136	1050	831	75,9%	0,913		79,1%	
Red de atención a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas	38	210	190	17,4%	0,183		90,5%	
Red de atención a personas migrantes en tránsito	2	108	74	6,8%	0,094		68,5%	
Gipuzkoa	154	1.244	949	100,0%	1,726		76,3%	
Red de servicios sociales	129	943	757	79,8%	1,309		80,3%	
Red de atención a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas	22	193	142	15,0%	0,268		73,6%	
Red de atención a personas migrantes en tránsito	3	108	50	5,3%	0,150		46,3%	
Total	411	3.247	2.473	100,0%	1,477		76,2%	
Red de servicios sociales	318	2.421	1.890	76,4%	1,101		78,1%	
Red de atención a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas	87	555	459	18,6%	0,252		82,7%	
Red de atención a personas migrantes en tránsito	6	271	124	5,0%	0,123		45,8%	

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

3.3.2.1. Las personas que pernoctaron en servicios y centros con alojamiento de servicios sociales

Un primer vistazo a la situación de las personas en exclusión residencial grave que permanecieron alojadas en centros con alojamiento de servicios sociales muestra que se distribuyeron de manera relativamente equilibrada entre los distintos niveles de atención primaria y secundaria. Según los resultados obtenidos para el conjunto de la CAPV, de las 1.890 personas que pernoctaron en estos recursos, el 40% lo hizo en servicios de alojamiento de atención primaria, un 42,9% en centros de atención secundaria y el 17,1% restante en servicios de alojamiento que no pertenecen al sistema vasco de servicios sociales dada su titularidad privada no concertada.

Las diferencias territoriales son, sin embargo, muy importantes. Mientras en Gipuzkoa el alojamiento en atención secundaria tiene un mayor peso que el de primaria, en Bizkaia las situaciones recogidas se encuentran relativamente equilibradas entre los dos niveles y en Álava, el peso de la atención primaria es muy evidente. Asimismo, se observa también un mayor peso en Bizkaia de las personas que permanecieron en recursos con alojamiento privados. En este territorio, una de cada cuatro personas se alojaron en estos recursos, frente al 12,9% en Álava y el 17,1% en Gipuzkoa.

Tabla 23. Resultados del recuento de personas en centros y servicios con alojamiento de servicios sociales. Número y distribución de las personas alojadas por tipo de servicio la noche del 18-19 de octubre de 2018

	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		CAPV	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Atención primaria	197	65,2%	315	37,9%	244	32,2%	756	40,0%
1.8. Servicios de acogida nocturna	94	31,1%	209	25,2%	109	14,4%	412	21,8%
1.9.1.1./1.9.2 Pisos de acogida para la atención de situaciones de urgencia social o vivienda tutelada para personas en riesgo de exclusión	81	26,8%	77	9,3%	115	15,2%	273	14,4%
1.9.1.2. Piso de acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica	22	7,3%	29	3,5%	20	2,6%	71	3,8%
Atención secundaria	66	21,9%	304	36,6%	440	58,1%	810	42,9%
2.3.2. Centro de acogida nocturna para atender necesidades de inclusión social		0,0%	17	2,0%	19	2,5%	36	1,9%
2.4.5. Centros residenciales para personas en situación de exclusión y marginación	54	17,9%	213	25,6%	391	51,7%	658	34,8%
2.4.6. Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico y otros servicios residenciales para mujeres	12	4,0%	74	8,9%	30	4,0%	116	6,1%
Sin clasificar (servicios enteramente privados)	39	12,9%	212	25,5%	73	9,6%	324	17,1%
Total	302	100,0%	831	100,0%	757	100,0%	1.890	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Estos resultados deben ser, con todo, evaluados únicamente de modo exploratorio ya que, como bien se ha dicho en el capítulo metodológico inicial, los resultados de este estudio no han partido de un censo de centros exhaustivo en lo que respecta a los servicios de

alojamiento de atención primaria²³ (salvo los incluidos en el 1.8), ni tampoco en lo relativo a los recursos enteramente privados.

Aún y todo, si se comparan únicamente aquellos recursos que en los que este estudio sí ha realizado un recuento exhaustivo, las diferencias vuelven a ser importantes al considerar, por ejemplo, la oferta de plazas. En lo que respecta a los servicios de acogida nocturna (1.8) la cobertura que presenta Gipuzkoa (0,165 plazas por cada 1.000 habitantes) resulta sensiblemente menor que la que ostentan Bizkaia (0,201) y Álava (0,331) que, pese a tener un tamaño poblacional un 54% menor que el guipuzcoano, dispone de un número de plazas muy parecido.

Tabla 24. Resultados del recuento de personas en centros y servicios con alojamiento de servicios sociales. Número y cobertura de las plazas disponibles por tipo de servicio la noche del 18-19 de octubre de 2018

	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		CAPV	
	Nº	C. ‰	Nº	C. ‰	Nº	C. ‰	Nº	C. ‰
Atención primaria	291	0,885	441	0,384	360	0,500	1092	0,497
1.8. Servicios de acogida nocturna	109	0,331	231	0,201	119	0,165	459	0,209
1.9.1.1./1.9.2 Pisos de acogida para la atención de situaciones de urgencia social o vivienda tutelada para personas en riesgo de exclusión	134	0,407	123	0,107	197	0,273	454	0,206
1.9.1.2. Piso de acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica	48	0,146	87	0,076	44	0,061	179	0,081
Atención secundaria	87	0,265	366	0,318	505	0,701	958	0,436
2.3.2. Centro de acogida nocturna para atender necesidades de inclusión social*	--	--	18	0,016	22	0,031	40	0,018
2.4.5. Centros residenciales para personas en situación de exclusión y marginación	72	0,219	252	0,219	437	0,606	761	0,346
2.4.6. Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico y otros servicios residenciales para mujeres	15	0,046	96	0,084	46	0,064	157	0,071
Sin clasificar (servicios enteramente privados)	50	0,152	243	0,211	78	0,108	371	0,169
Total	428	1,301	1.050	0,913	943	1,309	2.421	1,101

*Nota: el número de plazas consignadas en el 2.3.2. es mayor que el número de plazas concertadas disponibles en 2018. Esto se debe a que la tabla recoge los resultados en función de los centros y, por tanto, sin considerar el hecho de que en un mismo centro puede haber unas plazas que pertenecen al sistema vasco de servicios sociales y otras que son enteramente privadas.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

²³ En el caso de los servicios con alojamiento pertenecientes a las categorías de la cartera de prestaciones y servicios sociales 1.9.1 .1 (Piso de acogida para la atención de situaciones de urgencia social), 1.9.1.2 (Piso de acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica) y 1.9.2 (Vivienda tutelada para personas en riesgo de exclusión), la información que recoge este estudio se limita a la que han proporcionado los 26 municipios participantes en el estudio. Si bien es cierto que entre estos 26 municipios se encuentran los más poblados de la CAPV, lo es también que han quedado fuera muchos municipios, sobre todo en Bizkaia y Gipuzkoa, que disponen bien de pisos de urgencia social, bien de pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género. Por ejemplo, el último Mapa de recursos sobre la atención a las mujeres víctimas de violencia en la CAPV correspondiente a 2018 editado por Emakunde, contabiliza un total de 54 municipios que cuentan con pisos de acogida para mujeres.

Por el contrario, es en atención secundaria donde Gipuzkoa presenta una dotación mucho más robusta que la de los otros dos territorios. Tal y como se puede observar en la Tabla 24, la cobertura que presenta Gipuzkoa, con 0,701 plazas por cada 1.000 habitantes, duplica las coberturas de Bizkaia y Álava. Esta mayor dotación se debe, en todo caso, a los centros residenciales para personas en situación de exclusión (2.4.5) que cuentan en Gipuzkoa con 437 plazas, una cifra mayor que la resultante de la suma de las plazas adscritas a estos centros en Bizkaia (252 plazas) y Álava (72 plazas).

Cabe destacar, por último, notables diferencias territoriales (al menos en los servicios que sí son comparables) en lo que respecta al despliegue territorial de estos servicios. En la siguiente tabla aparecen las plazas correspondientes a los servicios 1.8 (servicio de acogida nocturna), 2.3.2 (centro de acogida nocturna), 2.4.5 (centros residenciales para personas en situación de exclusión) y 2.4.6 (centros residenciales para mujeres víctimas de violencia doméstica y otras situaciones) distribuidas por Territorio Histórico y por comarca de servicios sociales. Estos resultados se presentan a modo únicamente ilustrativo ya que según el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV solo en el caso del servicio de acogida nocturna (1.8) el ámbito más idóneo para su despliegue sería la comarca. Para el resto de los centros, se contemplan delimitaciones geográficas más amplias, como son el sector o el propio Territorio Histórico.

Estos datos muestran, en primer lugar, una muy notable concentración de los centros mencionados en las capitales. De las 1.417 plazas disponibles en estos cuatro servicios, el 73,9%, esto es 1.047 plazas, se ubican en alguna de las tres capitales vascas. Especialmente crítico es el caso del servicio de acogida nocturna, un recurso de atención primaria contemplado para un nivel de proximidad media, pues solo contaban con él, en octubre de 2018, 7 de las 20 comarcas de servicios sociales existentes en la CAPV.

Tabla 25. Resultados del recuento de personas en centros y servicios con alojamiento de servicios sociales. Población y número de plazas disponibles por tipo de servicio y comarca de servicios sociales la noche del 18-19 de octubre de 2018

	Población 2018	1.8	2.3.2	2.4.5	2.4.6
Álava	328.868	109	0	72	15
Vitoria-Gasteiz	249.176	109	--	72	15
Zona Rural alavesa	79.692	--	--	--	--
Bizkaia	1.149.628	231	18	252	96
Bilbao	345.821	183	18	216	96
Basauri-Nerbioi	79.051	--	--	--	--
Busturialdea-Bermeo	45.964	--	--	--	--
Durangoaldea-Lea Artibai-Lea Ibarra	121.766	--	--	--	--
Enkarterri	73.862	--	--	--	--
Ezkerraldea	219.501	29	--	5	--
Galdakao-Arratia	43.313	--	--	--	--
Getxo-Uribe Kosta	116.196	19	--	--	--
Mungialde-Txorierrri-Erandio-Leioa	104.154	--	--	31	--
Gipuzkoa	720.592	119	22	437	46
Donostia	186.665	85	22	211	20
Bidasoa	79.001	--	--	18	--
Buruntzaldea	71.700	--	--	72	12
Debarrena	55.703	--	--	5	--
Debagoiena	62.527	--	--	--	3
Goierri	69.561	--	--	10	5
Oarsoaldea	71.804	23	--	86	6
Tolosaldea	48.620	11	--	35	--
Urola Kosta	75.011	--	--	--	--
Total	2.199.088	459	40	761	157

Fuentes: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018; INE. Estadística del Padrón Continuo 2018.

3.3.2.2. Las personas que pernoctaron en recursos con alojamiento para solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas

Durante la noche del 18 al 19 de octubre había un total de 459 personas alojadas en los diversos centros que existen en Euskadi dirigidos a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional. Si bien ETHOS contempla adecuadamente estas situaciones en el marco de la exclusión residencial y, concretamente, en la categoría de las personas que no tienen vivienda, las personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional cuentan con una situación específica²⁴ que las sitúa en un marco normativo con un sistema de atención propio.

Tal y como se explica en el segundo capítulo, en esta edición del estudio es la primera vez que este tipo de centros se incorporan de manera exhaustiva al recuento. De hecho, los centros que en pasadas ediciones habían sido incluidos en la categoría 5.1 (relativa a personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes) eran, en su mayoría, recursos adscritos al programa Harrera financiado por el Gobierno Vasco desde hace casi dos décadas para la acogida de personas migrantes en situación de especial vulnerabilidad y grave exclusión social, gestionado actualmente por Cruz Roja (en Gipuzkoa), CEAR y Goiztiri (en Bizkaia) y AFRO (en Araba).

Tabla 26. Resultados del recuento de personas en centros y servicios con alojamiento dirigidos a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas. Noche del 18-19 de octubre de 2018

	Centros	Plazas	Personas		Cobertura de plazas	Tasa de ocupación
	Nº	Nº	N	%	‰	%
Álava	27	152	127	27,7%	0,462	83,6%
Pisos de acogida a personas refugiadas (red estatal)	23	132	114	24,8%	0,401	86,4%
Pisos de acogida a personas refugiadas (programa Auzolana)	4	20	13	2,8%	0,061	65,0%
Bizkaia	38	210	190	41,4%	0,183	90,5%
Pisos de acogida a personas refugiadas (red estatal)	32	176	162	35,3%	0,153	92,0%
Pisos de acogida a personas refugiadas (programa Auzolana)	6	34	28	6,1%	0,030	82,4%
Gipuzkoa	22	193	142	30,9%	0,268	73,6%
Pisos de acogida a personas refugiadas (red estatal)	18	97	86	18,7%	0,135	88,7%
Pisos de acogida a personas refugiadas (programa Auzolana)	3	16	15	3,3%	0,022	93,8%
Centro de primera acogida para personas a la espera de que su situación se vea clarificada (Oñati)	1	80	41	8,9%	0,111	51,3%
Total	87	555	459	100,0%	0,252	82,7%
Pisos de acogida a personas refugiadas (red estatal)	73	405	362	78,9%	0,184	89,4%
Pisos de acogida a personas refugiadas (programa Auzolana)	13	70	56	12,2%	0,032	80,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

²⁴ Según la publicación [Asilo en cifras 2018](#) de la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), durante el año 2018 solicitaron protección internacional en Euskadi un total de 1.596 personas. De todas ellas, el 78% provienen del Sur de América y Centro América y, sobre todo, de Venezuela (42,2%), Colombia (22,9%), Nicaragua (5,9%), Honduras 4,3%) y El Salvador (1,5%). Según la Convención de 1951 sobre el [Estatuto de los Refugiados](#), un refugiado es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera de su país y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de dicho país.

En el momento en el que se lleva a cabo este estudio, la red de atención a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas cuenta en la CAPV con un total de 87 centros y 555 plazas. En estos recursos se encontraban 459 personas la noche del 18 al 19 de octubre de 2018, esto es, el 18,6% de todas las personas en exclusión residencial grave que pernoctaron en recursos con alojamiento alrededor de la CAPV.

Si se atiende a la distribución de estas personas por Territorio Histórico, se observa que de las 459 personas localizadas, el 41,4% estaba en Bizkaia, el 27,7% en Álava y un 30,9% en Gipuzkoa, territorio en el que se ubica además el centro Larraña Etxea en Oñati habilitado (precisamente en octubre de 2018) para actuar como centro de primera acogida para personas y familias solicitantes de protección internacional que están a la espera de que su situación sea clarificada²⁵.

La información recogida pone también de manifiesto que en términos relativos, Álava es el territorio con una mayor dotación de plazas. La cobertura que se registra aquí es de 0,46 plazas por cada 1.000 habitantes, muy superior a la de Bizkaia (0,183) y Gipuzkoa (0,157 plazas por 1.000 habitantes si se deja al margen el centro de 80 plazas de Oñati).

Por otra parte, merece la pena destacar que, salvo Larraña Etxea, todos los centros son lo que conocemos habitualmente por pisos y tienen un tamaño medio de en torno a las 6 plazas, y que en su conjunto estos recursos presentan un tasa de ocupación, de algo más del 80%, solo algo superior a la que registran los centros y servicios pertenecientes a la red de servicios sociales (78,1%).

Desde la perspectiva de su despliegue territorial, cabe señalar que de las 475 plazas (sin contar Larraña Etxea) que integran la red de atención a personas refugiadas en Euskadi, el 58,3% se emplazan en alguna de las tres capitales pero un 41,7% están situadas fuera, en un total de 14 municipios diferentes.

3.3.2.3. Las personas que pernoctaron en albergues para migrantes en tránsito

Al igual que con los centros que integran la red de atención a personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, también es la primera vez que en este estudio se contabilizan dispositivos de acogida temporal a migrantes en tránsito. La diferencia fundamental está en que, si bien los primeros cuentan con una implantación dilatada en el tiempo, estos últimos son de reciente creación.

Los albergues para migrantes en tránsito de Vitoria-Gasteiz, Bilbao, Donostia/San Sebastián, Irun y Berriz fueron habilitados de manera urgente a partir de junio de 2018. No es que hasta esa fecha no hubiera habido migrantes que de forma temporal –y a la espera de las mejores condiciones para continuar camino hacia países más al norte– recalaran en Euskadi²⁶. En esta ocasión la novedad ha radicado en su importante volumen, como consecuencia del desplazamiento de este a oeste de las principales rutas de llegada desde África a Europa. Si en una primera etapa la principal ruta fue el Mediterráneo Oriental a través de Grecia y, en una segunda, la zona más central, entre Libia e Italia, esta tercera etapa ha estado caracterizada por la ruta del Mediterráneo Occidental, desde el Magreb a las costas del sur de España²⁷. Según señala la Organización Internacional para las

²⁵ Excepcionalmente, este centro también está disponible para acoger a migrantes en situación de vulnerabilidad, en tránsito o recién llegados a Euskadi.

²⁶ Cabe mencionar en este sentido, el caso de las personas de origen albanés (y en menor medida de origen afgano o iraquí) que a finales de 2017 comenzaron a aparecer en Santurtzi y sus inmediaciones, solicitando en ocasiones servicios de alojamiento, con la intención de coger en ferri en el puerto y poder entrar en el Reino Unido.

²⁷ Gobierno Vasco (2019) [Plan de Contingencia 2019 para la atención humanitaria a migrantes que llegan en tránsito a Euskadi](#). Propuesta. Vitoria-Gasteiz.

Migraciones –OIM, organismo dependiente de la ONU–, en 2018 la Ruta Occidental del Mediterráneo, desde África occidental hacia España, se convirtió en la ruta utilizada con mayor frecuencia hacia Europa. Se estima que ese año la llegada de migrantes superó las 58.000 personas, en comparación con las 5.300 en 2015 y las 22.100 de 2017 y, se sabe que entre las principales nacionalidades se encuentran las personas procedentes de Guinea, Mali, Costa de Marfil, Senegal o Gambia²⁸.

La información recabada durante la noche del 18 al 19 de octubre muestra que un total de 124 personas permanecían alojadas en alguno de los cuatro albergues habilitados en Euskadi para atender a las personas migrantes en tránsito que hubieran entrado en el Estado desde las costas andaluzas y contaran con una orden de devolución. Adicionalmente, otras 11 personas pernoctaron en un dispositivo de acogida municipal²⁹ habilitado por el ayuntamiento de Irun para atender a personas migrantes en tránsito que no cumplieran los requisitos para acceder al Albergue de Martindozenea en Irun. En total, se identificaron, por tanto, 124 personas en alguno de los distintos recursos con alojamiento dirigidos específicamente a migrantes en tránsito.

Tabla 27. Resultados del recuento de personas en centros y servicios con alojamiento dirigidos específicamente a migrantes en tránsito. Número y distribución de las personas alojadas por tipo de servicio la noche del 18-19 de octubre de 2018

	Plazas		Personas		Cobertura de plazas	Tasa de ocupación
	Nº	%	N	%	‰	%
Álava	55	20,3%	0	--	0,167	0,0%
Albergue para la atención urgente Pío Baroja (Vitoria-Gasteiz)	55	20,3%	0	--	0,167	0,0%
Bizkaia	108	39,9%	74	59,7%	0,094	68,5%
Albergue para la atención urgente Peñascal (Bilbao)	88	32,5%	63	50,8%	0,077	71,6%
Albergue para la atención intermedia (Berriz)	20	7,4%	11	8,9%	0,017	55,0%
Gipuzkoa	108	39,9%	50	40,3%	0,150	46,3%
Albergue para la atención urgente Pescadores de Gran Sol (Donostia)	24	8,9%	0	--	0,033	0,0%
Albergue para la atención urgente Martindozenea (Irun)	60	22,1%	39	31,5%	0,083	65,0%
Dispositivo de acogida municipal (Irun)	24	8,9%	11	8,9%	0,033	45,8%
Total	271	100,0%	124	100,0%	0,123	45,8%
Total (sin dispositivo de acogida municipal)	247	--	113	--	0,112	45,7%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

De las 124 personas contabilizadas en este tipo de recursos, el 60% se hallaban en Bizkaia y el 40% restante en Gipuzkoa. En Álava, en cambio, el territorio con una menor dotación de plazas, no se registró ninguna ocupación. ¿Fue alta o baja la concurrencia de migrantes en tránsito esa noche? Según las cifras que proporciona Cruz Roja³⁰ el número de pernoctaciones registradas en octubre de 2018 en los cuatro albergues gestionados por esta entidad fue de 2.308. Si la media de pernoctaciones por día fue de 75, puede decirse que las cifras de la noche del 18 de octubre (113 personas) fueron algo mayores de lo que cabría esperar en una noche ordinaria.

²⁸ OIM (2019) [El más reciente estudio de la OIM sobre tendencias migratorias en Senegal explica el pico en llegadas a España](#). Posted: 10/01/19

²⁹ Se trata de un recurso temporal puesto en marcha por el ayuntamiento de Irun ante la llegada a este municipio de personas migrantes en tránsito. Este dispositivo tan solo estuvo abierto entre los días 11 y 31 de octubre.

³⁰ Gobierno Vasco (2019) [Plan de Contingencia 2019 para la atención humanitaria a migrantes que llegan en tránsito a Euskadi](#). Propuesta. Vitoria-Gasteiz. [Página 4]

Aunque los cinco albergues que se habilitaron en 2018 se encuentran abiertos en 2019, las cifras que proporciona el Gobierno Vasco sugieren que el uso de estos dispositivos ha descendido de manera muy importante. El pico se produjo en agosto de 2018, con un total de 1.407 personas atendidas y un registro de 3.126 pernoctaciones (la estancia máxima es de cinco noches) y desde entonces la afluencia a estos centros ha ido descendiendo considerablemente. Los datos de marzo de 2019 situaban tanto a las personas atendidas (202), como las pernoctaciones (243) muy por debajo de las cifras de verano de 2018.

De las cifras acumuladas de atención en estos centros que proporciona Cruz Roja se desprende son hombres el 87% de las personas atendidas en estos centros, mujeres un 13% y personas menores de edad el 2%. Los países de procedencia más frecuentes son Guinea Conakry (40%), Mali (12%) y Costa de Marfil (12%), mientras que el 20% restante se distribuye entre Camerún, Nigeria, Senegal y Burkina Faso.

¿Existen evidencias de que una parte importante de estas personas haya cambiado su propósito inicial de continuar viaje para quedarse en Euskadi? Los datos de los que se dispone señalan que más de un 95% de las personas que han pasado por estos dispositivos ha seguido su viaje antes de agotar su estancia máxima (5 días) y que, entre las que se han quedado, alrededor de la mitad han proseguido su viaje antes de 15 días, con lo que fuentes oficiales³¹ estiman que alrededor de unas 150 personas podrían haberse quedado en Euskadi, entre otros motivos, bien porque cuentan con redes familiares o de otro tipo, bien porque han podido solicitar protección internacional como solicitantes de asilo.

3.3.3. El contraste de la información recogida a partir de los resultados que proporcionan las estadísticas oficiales

Al igual que con los resultados obtenidos en los recuentos nocturnos llevados a cabo en las calles de diversos municipios vascos, también es posible contrastar –para ver hasta qué punto son fiables– los resultados obtenidos en el recuento nocturno en centros y servicios con alojamiento.

En este caso, el contraste o sistema de comprobación procede las siguientes estadísticas oficiales:

- La Estadística de Servicios y Acción Social (ESSEC) de 2017, del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.
- La Estadística de Recursos para personas sin hogar (ERPH) de 2018, de Eustat.

A pesar de que cada una de estas operaciones responde a objetivos específicos (diferentes en cualquier caso a los de esta investigación) ambas proporcionan información muy detallada sobre la oferta de centros y servicios residenciales dirigidos a la misma población objeto que la de este estudio³². Desde esta perspectiva, consideramos pues que, pese a las pequeñas diferencias que pudiera haber en cada operación en cuanto a los criterios de selección de determinados centros, en términos generales los resultados que estas proporcionan, debieran ser similares a los del presente estudio.

Antes de proceder al análisis de la siguiente tabla, donde aparecen los resultados que proporcionan esta investigación y las operaciones estadísticas mencionadas, es conveniente considerar el periodo al que hacen referencia los datos: en el caso de esta

³¹ Gobierno Vasco (2019) [Plan de Contingencia 2019 para la atención humanitaria a migrantes que llegan en tránsito a Euskadi](#). Propuesta. Vitoria-Gasteiz. [Página 5]

³² En los dos casos son incluidos tanto los recursos dirigidos a personas sin techo o en riesgo o situación de exclusión, como los destinados a mujeres víctimas de violencia de género que deben salir de su vivienda habitual para garantizar su seguridad o los dirigidos a personas con solicitud de protección internacional.

investigación es la noche del 18 de octubre, en el de la ESSEC, los datos se corresponden con diciembre de 2017 y, en lo tocante la ERPH, los datos se muestran para dos periodos, 15 de junio y 14 de diciembre, debido al aumento de la oferta en los meses de invierno con la apertura temporal de dispositivos invernales.

Tabla 28. Contraste de los resultados obtenidos en esta investigación y los que proporcionan diversas estadísticas oficiales

		ERN 2018	ERPH 2018	ESSEC 2017
		18 oct	15 jun	14 dic
Total: plazas y personas usuarias				
Araba	Plazas	635	611	635
	Personas usuarias	429	523	519
Bizkaia	Plazas	1.368	1.563	1.735
	Personas usuarias	1.095	1.261	1.341
Gipuzkoa	Plazas	1.244	1.458	1.507
	Personas usuarias	949	1.161	1.153
CAPV	Plazas	3.247	3.632	3.877
	Personas usuarias	2.473	2.945	3.013
Total: ubicación				
Araba	Capitales	593	--	623
	Resto del territorio	42	--	12
Bizkaia	Capitales	994	--	1.310
	Resto del territorio	374	--	425
Gipuzkoa	Capitales	559	--	840
	Resto del territorio	685	--	667
CAPV	Capitales	2.146	--	2.773
	Resto del territorio	1.101	--	1.104
Total: titularidad de las plazas				
Araba	Plazas públicas o concertadas	585	--	--
	Privadas	50	--	--
Bizkaia	Plazas públicas o concertadas	1.073	--	--
	Privadas	295	--	--
Gipuzkoa	Plazas públicas o concertadas	1.143	--	--
	Privadas	101	--	--
CAPV	Plazas públicas o concertadas	2.801	--	2.994
	Privadas	446	--	883
	Total	3.247	--	3.877
Solo centros de acogida nocturna: plazas				
Araba	Plazas	109	--	119
Bizkaia	Plazas	257	--	284
Gipuzkoa	Plazas	188	--	178
CAPV	Plazas	554	--	581

Fuentes: elaboración propia a partir del IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV de 2018 (ERN); Estadística de Recursos para Personas sin Hogar (ERPH) de Eustat; Estadística de Servicios Sociales y Acción Social (ESSEC) del Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

La principal y más visible conclusión que cabe extraer de la Tabla 28 es que el número de plazas disponibles que se extrae de los centros y servicios recogidos en esta investigación (3.247 plazas) es menor que los que ofrecen las operaciones estadísticas mencionadas. Si se compara esta cifra con la que proporciona, por ejemplo, la ERPH para junio de 2018³³, se observa que el desfase es de aproximadamente unas 390 plazas. Si la comparación se efectúa considerando las plazas invernales (cogiendo, por tanto, los datos a fecha de 14 de diciembre), el desfase es, lógicamente, mucho mayor, de 630 plazas, debido a la incorporación a la oferta de en torno a unas 240 plazas adicionales. Por otra parte, si comparamos el número de personas alojadas que proporciona este estudio con el que

³³ La comparación es más adecuada debido a que el 15 de junio, al igual que el 18 de octubre se corresponden con periodos en los que permanecen cerrados los dispositivos invernales.

ofrece la estadística de Eustat, se observa que nuestra cifra, 2.473 personas, es sensiblemente inferior a la de la ERPH (2.945 personas) y que, en este caso, el desfase se sitúa en 472 personas menos.

Los datos recogidos permiten considerar también que el principal desfase del indicador plazas se da en Bizkaia y Gipuzkoa, donde la ERPH ofrece cifras que superan en un 14% y 17%, respectivamente, a las proporcionadas en este estudio, pero no en Álava, donde la cifra de ambas fuentes es muy similar. Se observa también que al comparar los resultados según la ubicación de las plazas, los mayores desfases se sitúan en los recursos ubicados en las capitales. Los datos disponibles por parte de Eustat solo permiten comparar en este caso las plazas a fecha de 14 de diciembre (cuando la oferta se incrementa en casi un 7%, con 240 plazas adicionales) pero aún y todo se deduce que las diferencias son importantes tanto en los recursos ubicados en Donostia, como en menor medida, en los emplazados en Bilbao.

A partir de lo observado, se deduce que la presente investigación ha infraestimado muy posiblemente el número de plazas realmente disponibles. ¿Es posible averiguar de qué tipo de plazas estamos hablando? Según los datos que proporciona la ERPH el desfase estaría vinculado en muy buena medida a plazas y recursos de titularidad enteramente privada y no tanto a las plazas financiadas públicamente, donde los datos que arrojan ambos estudios, incluso considerando que los datos de la ERPH son de diciembre, son muy parecidos. Igualmente, es posible afirmar también que la ESSEC, aunque para el año 2017, proporciona datos muy similares a los de este estudio acerca del número de plazas disponibles en albergues y centros de acogida nocturna, por lo que las posibles lagunas que este estudio presenta se deberían, en todo caso, a otro tipo de recursos como pisos de inserción social o centros residenciales.

3.4. Clasificación de las personas en situación de exclusión residencial grave según la tipología ETHOS

Tras analizar desde diferentes perspectivas el número de personas localizadas bien los recuentos nocturnos en calle, bien en los realizados en los diversos centros con alojamiento de la CAPV, en este apartado se examina de forma global la distribución de las 3.007 personas identificadas de acuerdo con ETHOS. El objetivo de esta tarea no es ofrecer un retrato fidedigno de cómo se distribuyen en nuestra sociedad las diferentes situaciones de exclusión residencial grave. Incluso en el caso de las situaciones más ‘fácilmente’ cuantificables, como son las de pernocta en calle, o las de alojamiento en cualquiera de las redes de atención existentes, este estudio presenta limitaciones evidentes³⁴. Además, al margen de estas situaciones más ‘visibles’, sabemos que existen un cúmulo de situaciones, vinculadas muchas de ellas a la pobreza extrema, que permanecen ocultas o en ámbitos que son considerados privados. Tal es el caso de las situaciones vinculadas a la vivienda insegura –que este estudio no registra– o las relacionadas con la vivienda inadecuada, que se contemplan pero solo de manera ‘accidental’. Todos estos motivos hacen que la tabla que se presenta a continuación responda más que a un objetivo analítico, a uno descriptivo, casi ‘registral’ y con limitaciones. Lo que esta investigación pone de manifiesto es que la noche del 18 al 19 de octubre había al menos 3.007 personas en cada una de las situaciones recogidas.

³⁴ Los métodos de contraste utilizados estiman que el número de personas en calle podría oscilar entre las 430 personas que efectivamente fueron observadas y las 707 personas que podría haber habido en realidad. Igualmente, si bien se ha hecho un esfuerzo importante por recabar la información relativa a todos los establecimientos o centros que pueden estar prestando alojamiento a personas en situación de exclusión social o de desprotección, a causa de la violencia de género, es innegable que puedan existir otros centros que no hayan sido considerados en este estudio, como pueden ser aquellos centros y servicios que tienen una financiación no pública.

Tabla 29. Distribución de las personas en situación de exclusión residencial grave localizadas en calle y en centros y servicios con alojamiento, por tipo de alojamiento y Territorio Histórico. Noche 18-19 de octubre de 2018

	Categoría operativa	Situación residencial	Definición estudio	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		CAPV	
				N	%	N	%	N	%	N	%
SIN TECHO	1 Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1 Espacio público y exterior	Calle, plaza, parque, playa, monte	8	1,8%	136	10,0%	60	5,0%	204	6,8%
			Otras localizaciones (dentro o alrededores de infraestructuras o edificios, cajeros o centros comerciales)	9	2,0%	86	6,3%	40	3,4%	135	4,5%
			Migrantes en tránsito (sin pernocta en calle)	0	0,0%	0	0,0%	104	8,7%	104	3,5%
	2 Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público	2.1 Albergue o refugio nocturno	Personas sin un lugar habitual donde residir que hacen uso de albergues o centros de alojamiento de muy baja exigencia	25	5,5%	151	11,1%	101	8,5%	277	9,2%
	Total			42	9,3%	373	27,4%	305	25,6%	720	23,9%
SIN VIVIENDA	3 Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar / alojamiento temporal	3.1 Albergues y centros de alojamiento	Cuando la estancia es entendida a corto o medio plazo y de forma temporal, no como lugar de residencia definitiva	69	15,3%	80	5,9%	71	6,0%	220	7,3%
		3.2 Alojamiento temporal y de tránsito		14	3,1%	80	5,9%	68	5,7%	162	5,4%
		3.3 Alojamiento con apoyo		126	27,9%	437	32,1%	470	39,4%	1.033	34,4%
	4 Personas en albergues para mujeres	4.1 Albergues para mujeres (solas o con hijos/as)	Mujeres alojadas temporalmente debido a que han sufrido violencia de género	45	10,0%	62	4,6%	33	2,8%	140	4,7%
	5 Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes	5.1 Alojamiento temporal / Centros de recepción	Inmigrantes en centro de recepción o de alojamiento temporal	127	28,1%	190	14,0%	142	11,9%	459	15,3%
	7 Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar	7.2 Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo para personas anteriormente sin hogar	Alojamiento con apoyo de larga estancia para personas que han vivido sin hogar	23	5,1%	95	7,0%	64	5,4%	182	6,1%
	Total			404	89,4%	944	69,3%	848	71,1%	2.196	73,0%
VIVIENDA INADECUADA	11 Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1 Caravanas y similares	Dentro de un vehículo	0	0,0%	8	0,6%	2	0,2%	10	0,3%
		11.2 Edificaciones no convencionales ni pensadas para que residan personas	En una chabola	1	0,2%	14	1,0%	8	0,7%	23	0,8%
		11.3 Estructuras temporales	Tienda de campaña o lugar no previsto para vivir (lonja)	0	0,0%	2	0,1%	1	0,1%	3	0,1%
	12 Alojamiento impropio	12.1 Edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él	En edificio abandonado o no apropiado (gaztetxe, fábrica abandonada...)	5	1,1%	16	1,2%	28	2,3%	49	1,6%
	Total			6	1,3%	40	2,9%	39	3,3%	85	2,8%
-- Sin datos	0.0 Se desconoce			0	0,0%	5	0,4%	1	0,1%	6	0,2%
	TOTAL			452	100%	1.362	100%	1.193	100%	3.007	100%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Los resultados principales que pueden extraerse son los siguientes:

- Prácticamente una de cada cuatro personas identificadas en este estudio en una situación de exclusión residencial grave se encontraba 'sin techo', es decir, carecía de las tres dimensiones (física, legal y social) que configuran lo que entendemos por hogar. Se incluyen aquí tanto las personas que (en alguno de los 26 municipios que participaron en el estudio) fueron localizadas en vías públicas, como aquellas otras que pernoctaron en centros de acogida y albergues de carácter temporal, que sólo ofrecen refugio durante la noche. Asimismo, se han incluido también en este grupo, si bien de forma diferenciada, las personas que fueron localizadas en calle y fueron identificadas como migrantes en tránsito. En conjunto, estamos hablando de 720 personas que durante la noche del 18 al 19 de octubre se encontraban en alguna de las situaciones más graves que contempla la tipología ETHOS. De todas ellas, casi la mitad (339 personas) pernoctaron en espacios públicos o exteriores, concretamente en calles, plazas, cajeros automáticos, puentes, estaciones de transporte público o en las inmediaciones de otras infraestructuras. Las personas que durante la citada noche acudieron a albergues y refugios nocturnos representan el 38% de las personas sin techo y su número ascendió el 18 de octubre a 277. Por último, algo más de un centenar de personas (104) fueron localizadas en el espacio público en una situación de itinerancia, eran diversos grupos de migrantes en tránsito que recalaban esa noche en las ciudades de Donostia e Irun a las espera de poder cruzar la frontera.
- Algo más de siete de cada diez personas se encontraba en una situación de 'sin vivienda', es decir, tenían acceso a un 'techo' pero carecían de un hogar al no ver adecuadamente cubiertas el resto de dimensiones que conforman este espacio. Fueron identificadas en esta situación un total 2.196 personas en toda la CAPV. La mayoría de ellas (1.415 personas) se encontraban en alguna de las situaciones residenciales incluidas en la categorías operativa 3 de la tipología ETHOS, es decir, eran personas que el 18 de octubre pernoctaron en centros de acogida nocturna (220), alojamientos de muy corta estancia (162 personas) o, bien, en recursos de media estancia, con un cierto nivel de apoyos, pero igualmente temporales (1.033). El resto de personas identificadas como 'sin vivienda' permanecieron alojadas en recursos dirigidos a colectivos específicos, concretamente, a mujeres víctimas de violencia de género, personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional y personas con una situación cronificada o un deterioro personal importante. La noche del 18 de octubre, los pisos o centros para mujeres víctimas de violencia de género alojaron a un total de 140 mujeres y sus hijos e hijas a cargo y los centros de recepción para personas solicitantes de asilo o refugiadas a 459 personas. Por último, permanecieron alojadas en viviendas tuteladas y con apoyo a largo plazo un total de 182 personas en toda la CAPV.
- Casi un 3% de todas las personas contabilizadas en este estudio se encontraba en una situación de vivienda inadecuada. Sin embargo, es importante tener en cuenta que ni los objetivos iniciales de este estudio ni tampoco la metodología empleada durante el trabajo de campo pretendieron recoger de forma sistemática estas situaciones. De hecho, de haber optado por un análisis más amplio del fenómeno del sinhogarismo –haciendo referencia a todas las categorías de la clasificación ETHOS–, el peso relativo de estas personas sobre el conjunto de personas en situación de exclusión residencial grave habría sido inmensamente mayor que el que reflejan los resultados obtenidos³⁵. En todo caso, el 2,8% de las personas sin hogar localizadas (a partir de los recuentos nocturnos en calle) se encontraba en situaciones residenciales que se ha optado por agrupar bajo la

³⁵ El estudio llevado a cabo por el SIIS en 2016 para Emakunde, [La exclusión social en la CAPV desde una perspectiva de género](#), proponía una estimación de prácticamente todo el arco de situaciones comprendidas por ETHOS y señalaba que alrededor de 174.700 personas podrían encontrarse en la CAPV en situaciones de vivienda inadecuada, considerando eso sí, situaciones muy variadas desde de las personas que viven en vehículos o permanecen en asentamientos, hasta la que residen en una vivienda sin los requisitos mínimos de habitabilidad o viven en una situación de hacinamiento grave.

categoría operativa 11 de la tipología ETHOS. Se recogen en este pequeño grupo la situación de personas que fueron localizadas pernoctando (o a punto de hacerlo) en vehículos como turismos o caravanas (10 personas), en chabolas (23), tiendas de campaña o lonjas (3) y edificaciones abandonas o no adecuadas para dormir en ellas (49). En estas situaciones se encontraban 85 personas de las 420 localizadas durante el recuento en las calles de los municipios que han participado en este estudio.

En cuanto a las diferencias territoriales, destaca, básicamente, la menor presencia relativa de las situaciones residenciales incluidas en la categoría conceptual *sin techo* en Álava (el 9,3%), en comparación con Bizkaia (27,4%) y Gipuzkoa (25,6%). Por su parte, las situaciones de personas agrupadas bajo la categoría analítica *sin vivienda*, representan en Álava a casi nueve de cada diez personas sin hogar (89,4%), mientras en Gipuzkoa y Bizkaia representan alrededor del 70%.

Capítulo 4.

Principales tendencias y características de las situaciones de exclusión residencial grave

4.1. Introducción

En este cuarto capítulo se analizan las principales tendencias observadas en el ámbito de la exclusión residencial grave, así como las características básicas de las personas afectadas por estas situaciones. A lo largo de sus cuatro ediciones bienales –la primera en 2012 y la última en 2018–, esta investigación dispone de amplia información no sólo en lo relativo al número de personas afectadas por estas situaciones, sino también a sus características y condiciones de vida.

Desde el punto de vista metodológico, es preciso advertir que los diferentes análisis que se exponen en este capítulo, aun partiendo de la misma fuente de información (la recabada en el trabajo de campo nocturno), se han realizado a partir de datos de diferente tipo y tamaño:

- Por una parte, este estudio dispone de datos ‘censales’ en lo relativo al número y características sociodemográficas básicas (de la inmensa mayoría) de las personas que fueron localizadas en calle o en recursos con alojamiento la noche del 18 al 19 de octubre de 2018. Esta información procede fundamentalmente de las fichas básicas que se anexaron a los cuestionarios, previstas para que las personas voluntarias recogieran algunos datos básicos de las personas localizadas, al margen de que estas accedieran o no a responder al cuestionario. Este procedimiento se siguió de manera sistemática en todas las situaciones residenciales recogidas, excepto en dos:
 - En el caso de las 104 personas que fueron localizadas en calle e identificadas como migrantes en tránsito solo logró recabarse información completa sobre el número y el sexo de personas halladas. Al tratarse de grupos de personas relativamente grandes, expuestos por lo demás a una situación de estrés elevada, las personas voluntarias únicamente pudieron recoger de manera sistemática esta información. A partir de la información recopilada sabemos que 24 de las 104 personas localizadas eran mujeres y que, entre todas ellas, había al menos 4 personas menores de edad. Ninguna de las personas para las que pudo averiguarse la edad exacta (solo 19 casos), superaba los 30 años. Solo pudo recogerse la nacionalidad en 33 casos. En la inmensa mayoría de los casos, estas resultaron ser Guinea y Mali.

- En el caso de los recursos que albergaban a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional (459 personas) y en los albergues de acogida de urgencia a migrantes en tránsito (124 personas), la información es también limitada. Se sabe cuál fue el número exacto de personas que pernoctaron en cada tipo de recurso, su sexo y (obviamente) que eran de nacionalidad extranjera; sin embargo, más allá de si eran personas mayores o menores de edad, se desconoce su edad exacta.

Recapitulando puede decirse que para la inmensa mayoría de las personas localizadas, en total fueron 3.007, se dispone de información sobre su sexo en un 99,4% de todos los casos, se sabe si son extranjeras o no en un 88% de las situaciones y se dispone de información precisa sobre su edad exacta en el 74% de los casos.

**Tabla 30. Distribución del número de personas respecto a la cual se dispone de información relativa a sus características sociodemográficas básicas
Noche 18-19 de octubre de 2018**

	Número total	Casos con información		
		Sexo	Edad (exacta)	Extranjera (sí/no)
En calle (con pernocta)	430	412	381	391
En calle, migrantes en tránsito	104	104	19	104
En albergues para migrantes en tránsito	124	124	0	124
En albergues y centros de acogida nocturna ordinarios	497	497	476	458
En pisos de acogida para personas refugiadas	459	459	0	459
En otros centros con alojamiento	1.393	1.393	1.336	1.102
Total	3.007	2.989	2.212	2.638
Total (sin migrantes en tránsito ni personas refugiadas)	2.320	2.302	2.193	1.951

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

- Por otra parte, se dispone de información personal detallada en todos aquellos casos de personas que decidieron responder de manera voluntaria al cuestionario. Se trata de 1.543 casos, lo que supone tan solo un 51% de todas las personas localizadas. No obstante, si se considera que solo se realizaron entrevistas de manera sistemática en calle y en aquellos centros que forman parte de la red de atención de servicios sociales, en sentido estricto –es decir, sin considerar ni los pisos de acogida para personas refugiadas, ni los albergues para personas migrantes en tránsito–, la tasa de respuesta se situaría en un 66,5% (respondieron 1.543 personas de las 2.320 posibles).

¿En qué medida puede decirse que son representativos estos datos? Obviamente, las personas que respondieron al cuestionario, no siguieron ningún proceso de selección sistemático, ni se aplicó ninguna técnica de muestreo, por lo que los datos detallados que se exponen a lo largo de este capítulo no son directamente extrapolables a la totalidad de las personas que fueron localizadas en situación de exclusión residencial grave la noche del 18 al 19 de octubre de 2018. Sin embargo, el control de la información obtenida a partir de algunas variables clave, sí permite al menos una aproximación de hasta qué punto la información recabada adolece de algún sesgo.

Tal y como se observa en la siguiente tabla, existen algunas diferencias entre las características sociodemográficas de las personas que respondieron al cuestionario y las 2.320 personas aludidas. Hay dos casos en los que la menor tasa de respuesta obtenida tiene una explicación razonable. Se trata de los casos de las personas en calle y de las mujeres en recursos de violencia de género. Entre las personas localizadas en calle, siempre hay una parte de ellas que son localizadas durmiendo y que, por tanto, nunca responden. Si estas personas (94, en 2018) no se contabilizaran la tasa de respuesta en calle, de ser un 54%, pasaría a ser un 71%. Otro de los casos con una tasa de respuesta muy baja es el vinculado a las mujeres que se alojan en recursos específicos para víctimas de violencia de género. Dado que en estos recursos el número de personas menores de edad a cargo es elevado (son menores 74 de las 140 personas contabilizadas), la tasa de respuesta en estos recursos se ve reducida al no dirigirse en ningún caso las entrevistas a personas menores de edad. Dejando al margen a estos menores, la tasa de respuesta en estos centros hubiera sido, en sentido estricto, de casi un 88%.

Tabla 31. Características sociodemográficas de las personas que respondieron al cuestionario y del total de personas localizadas (N=2.320) Noche 18-19 de octubre de 2018

	Número de personas contabilizadas		Número de personas que responden al cuestionario	
	N	Distribución Vertical (%)	N	Tasa respuesta (%)
Sexo				
Hombres	1.695	73%	1.178	69,5%
Mujeres	607	26%	365	60,1%
Sin datos	18	1%	0	--
Total	2.320	100%	1.543	66,5%
Grupos de edad				
<18 años	275	12%	0	--
18-29	670	29%	570	85,1%
30-44	532	23%	416	78,2%
45-64	670	29%	521	77,8%
65+	46	2%	32	69,6%
Sin determinar	127	5%	4	--
Total	2.320	100%	1.543	66,5%
Nacionalidad				
No es extranjera	745	32%	576	77,3%
Es extranjera	1.206	52%	967	80,2%
Sin determinar	369	16%	0	--
Total	2.320	100%	1.543	66,5%
Situación residencial				
En calle	430	19%	232	54,0%
Albergues y centros de acogida nocturnos	497	21%	303	61,0%
Centros y servicios de alojamiento para mujeres víctimas violencia género	140	6%	58	41,4%
Resto de servicios con alojamiento	1.253	54%	950	75,8%
Total	2.320	100%	1.543	66,5%
Territorio Histórico				
Álava	325	14%	195	60,0%
Bizkaia	1.098	47%	750	68,3%
Gipuzkoa	897	39%	598	66,7%
Total	2.320	100%	1.543	66,5%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018..

Al margen de estas consideraciones lo que sí puede afirmarse es que en términos generales, la tasa de respuesta de las mujeres ha sido inferior a la de los hombres

en la mayoría de las situaciones residenciales aludidas y que tanto en calle (en buena medida por el peso específico de las personas que estaban dormidas), como en los albergues y los centros de acogida nocturna, esta tasa es menor también que la que se observa en el resto de recursos con alojamiento.

En cuanto a lo dispuesto en este capítulo, se optado por organizar los principales resultados de esta investigación en 9 apartados atendiendo a las principales tendencias observadas o, cualquier caso, a los resultados más destacados sobre las cuestiones más importantes.

Los cinco apartados que siguen a este primero, de carácter introductorio, se han elaborado a partir de los datos 'censales' del estudio a los que se ha hecho referencia anteriormente. En el primero de ellos se analiza, desde una perspectiva comparada, el nivel de sinhogarismo de nuestro territorio y sus capitales, mientras que en el segundo se examina si el volumen de personas en situación de exclusión residencial ha variado a lo largo de los últimos años y hasta qué punto. A su vez, los apartados cuarto, quinto y sexto pretenden caracterizar a partir de sus datos sociodemográficos básicos a las personas en situación de exclusión residencial grave y examinar hasta qué punto estas características han variado en los últimos años.

Para finalizar, los últimos cuatro apartados se centran en cada uno de los ámbitos temáticos que de manera sistemática recoge el cuestionario diseñado al efecto y que se exponen a continuación:

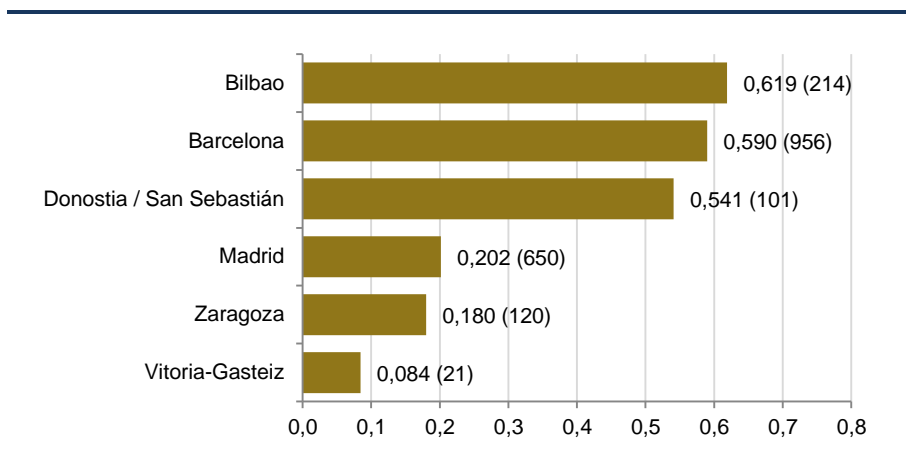
- Procesos de sinhogarismo, victimizaciones en calle y relaciones sociales y familiares
- Nivel de estudios, participación en el mercado laboral, fuentes de ingresos y acceso y uso de la Renta de Garantía de Ingresos
- Utilización de diversos servicios en los últimos tres meses y valoración de los servicios sociales en términos de ayuda prestada
- Salud autopercebida, tenencia de la tarjeta sanitaria y prevalencia de problemas crónicos de salud

4.2. ¿Está en Euskadi más extendido el sinhogarismo que en otros territorios de nuestro entorno?

Antes de nada, y con el objetivo de responder adecuadamente a esta pregunta, es preciso puntualizar que por 'sinhogarismo' nos referimos al conjunto de las situaciones agrupadas bajo las categorías operativas de ETHOS 'sin techo' y 'sin vivienda', que son, en sentido estricto las situaciones que se analizan en esta investigación³⁶.

En el momento actual, las únicas fuentes disponibles que ofrecen información actualizada y comparable sobre el número de personas que pernoctan en la calle son los recuentos nocturnos que se realizan periódicamente en algunas de las ciudades más pobladas del Estado³⁷. A fecha de 2018, en Madrid se han realizado ya 9 recuentos, 7 en Barcelona y 5 en Zaragoza. A lo largo de 2018, estas tres ciudades realizaron recuentos nocturnos en calle (y también en recursos con alojamiento) por lo que la información suministrada puede compararse con la que ofrece esta investigación para las tres capitales vascas.

Gráfico 4. Tasa de sinhogarismo en calle (por cada 1.000 habitantes) en diversas ciudades. 2018



Fuentes: para las **tres capitales vascas**, IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Noche del 18 al 19 de octubre (2018); en **Barcelona**: los datos proceden del recuento nocturno promovido por la Red de atención a personas sin hogar. Los datos hacen referencia a la noche del 16 al 17 de mayo (2018). En **Madrid**, los datos provienen del [IV Recuento de personas sin hogar](#), realizado la noche del 12 al 13 de diciembre (2018). En **Zaragoza**, la información ha sido extraída del V Censo de personas sin Hogar, promovido por Cruz Roja. El recuento se realizó la noche del 14 al 15 de noviembre (2018).

El dato más llamativo es, sin duda, el que sitúa a la ciudad de Bilbao a la cabeza de estas cinco ciudades como el municipio con una tasa mayor de personas en calle. Este dato (0,619 personas por cada mil habitantes) contrasta, por ejemplo, con el que se obtuvo hace

³⁶ Concretamente, en este epígrafe se hará referencia por un lado, a las personas localizadas en calle sin considerar aquellas que fueron identificadas como migrantes en tránsito en las ciudades de Donostia e Irun y, por otro, a las personas que permanecieron alojadas en cualquiera de los distintos centros y servicios con alojamiento que se contemplan en esta investigación.

³⁷ Debe precisarse, en todo caso, que los recuentos nocturnos no son la única fuente de información disponible sobre las personas en calle, ya que existen municipios que cuentan con sus propios registros internos. En ciudades como Barcelona, los servicios de intervención social contabilizan (al margen de los recuentos, que son realizados habitualmente por entidades del tercer sector) el número de personas diferentes que duermen en el espacio público al cabo de un año. Igualmente, en Vitoria-Gasteiz se vienen desarrollando desde hace varios años recuentos periódicos en calle a través del Programa municipal HURBIL, integrado por educadores de calle. En estos recuentos, que son realizados una vez al mes, este equipo de profesionales sale por la noche para ver cuántas personas hay pernoctando en la calle, estar con ellas y realizar un seguimiento de su situación.

dos años para esta ciudad (0,312) cuando fueron localizadas 112 personas, en lugar de las 214 de este año. En 2016, Bilbao estaba claramente por debajo de Barcelona (0,584), mientras que actualmente esta relación se ha invertido. En el caso de la ciudad de Barcelona, las 956 personas que localizaron en calle arrojan una tasa de 0,590 personas por cada 1.000 habitantes, si bien es preciso señalar que estas cifras no incluyen las en torno a 400 personas que se estima que viven en asentamientos irregulares, diseminados por toda la capital catalana.

Los resultados obtenidos en este estudio muestran también que Donostia-San Sebastián (0,541 personas por 1.000 habitantes), pese a estar por debajo de Barcelona, registra una tasa que duplica la de Madrid (0,202), que cuenta con una tasa que se ha mantenido relativamente estable a lo largo de la última década. Es cierto, nuevamente, que en la tasa de Madrid no se han incluido las personas que permanecen en asentamientos y que en 2018 alcanzó la cifra de 234 personas. Aunque estas personas no forman parte de ninguna de las dos categorías contempladas aquí (sin techo y sin vivienda), si, en el caso de Madrid, la añadiéramos a las 650 personas localizadas en calle, el resultado (0,274) seguiría siendo con todo muy inferior a los correspondientes a Donostia o Bilbao. Vitoria-Gasteiz, por su parte, tiene la tasa más baja, manteniéndose de forma invariable, desde el año en que estos datos son comparables (2012), en esta quinta posición.

De todo lo anterior cabe deducir, por tanto, que la situación de las tres capitales es muy diversa. Asimismo, en el caso específico de Bilbao cabe señalar un número de personas en calle muy superior en términos relativos al que presenta Madrid, aunque relativamente equiparable al de Barcelona. Pero, ¿qué sucede con el resto de situaciones que se agrupan en las categorías de sin techo y sin vivienda? ¿También estos casos se dan en Euskadi o en alguna de sus capitales tasas más elevadas? Lamentablemente, respecto a esta cuestión las conclusiones que cabe extraer no son tan claras. En primer lugar, porque la información disponible hace pensar que los datos relativos a otras ciudades o comunidades autónomas no son estrictamente comparables con los que contamos para Euskadi y, en segundo lugar, porque en estos casos las situaciones habitacionales que se contemplan están muy mediatizadas por la oferta asistencial de cada territorio, con unos niveles de atención muy desiguales entre sí.

Tabla 32. Tasa de sinhogarismo en recursos con alojamiento (por cada 1.000 habitantes) en diversas ciudades. 2018

	Vitoria-Gasteiz	Bilbao	Donostia/San Sebastián	Barcelona	Madrid	Zaragoza
Número						
Plazas	593	994	559	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Personas	408	851	465	2.099	2.114	299*
Ratio (por 1.000 hab.)**						
Plazas	2,380	2,874	2,995	--	--	--
Personas	1,637	2,461	2,491	1,295	0,656	0,448
Población total	249.176	345.821	186.665	1.620.343	3.223.334	666.880

*Este dato hace referencia a 2016, ya que en 2018 no se aportó.

**Los datos hacen referencia a las plazas y personas alojadas en las ciudades mencionadas.

Fuentes: para las tres capitales vascas, IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Noche del 18 al 19 de octubre (2018); en Barcelona: los datos proceden del recuento nocturno promovido por la Red de atención a personas sin hogar. Los datos hacen referencia a la noche del 16 al 17 de mayo (2018). En Madrid, los datos provienen del IV Recuento de personas sin hogar, realizado la noche del 12 al 13 de diciembre (2018). En Zaragoza, la información ha sido extraída del IV Censo de personas sin Hogar, promovido por Cruz Roja. El recuento se realizó en 2016.

Si se atiende por ejemplo a los datos sobre el número de personas alojadas en centros ubicados en las capitales (y, por tanto, independientemente de la administración en la que recaiga su responsabilidad), lo que se observa es que Donostia (2,491 personas por 1.000 habitantes), Bilbao (2,461‰) e, incluso, Vitoria-Gasteiz (1,637‰) mantienen tasas superiores a las del resto de ciudades, incluida Barcelona (1,295‰). A partir de estos datos, sin embargo, no puede determinarse de manera rigurosa ni tan siquiera si en las capitales vascas el nivel de atención es mayor, en buena medida porque se carece de la información técnica suficiente para determinar que en todas las ciudades han sido incluidos con el mismo nivel de exhaustividad todos los tipos de centros.

También cabe comparar, de cara a contar con una panorámica más amplia, los datos de Euskadi con los que resultan para otras comunidades autónomas a partir de la última Estadística de centros y servicios de atención a personas sin hogar de 2018. En este caso, la información disponible sugiere que, dejando al margen los casos de las ciudades autónomas³⁸, Euskadi cuenta con el mayor número de personas alojadas en estos recursos, tanto si los datos se consideran en términos relativos, como si se contemplan en términos absolutos. Tras Euskadi, se situarían, con tasas, también, relativamente elevadas, Asturias, Murcia, Navarra o Aragón.

Tabla 33. Número de plazas y personas alojadas en diversos centros y servicios de atención a personas sin hogar. 2018

	15 de junio			14 de diciembre		
	Plazas	Personas	Tasa (personas x 1.000 hab.)	Plazas	Personas	Tasa (personas x 1.000 hab.)
Melilla	546	1.006	11,646	546	1.440	16,670
Ceuta	577	604	7,094	588	657	7,716
País Vasco	3.632	2.945	1,339	3.877	3.013	1,370
Asturias	1.060	728	0,708	906	759	0,738
Murcia	1.113	1.042	0,705	1.083	1.022	0,691
Navarra	588	383	0,591	461	386	0,596
Aragón	713	559	0,427	748	562	0,429
Castilla y León	1.223	963	0,400	1.268	1.029	0,427
Galicia	1.306	1.058	0,392	1.302	1.079	0,399
La Rioja	182	118	0,374	196	138	0,437
Canarias	721	698	0,328	733	717	0,337
Madrid	2.165	1.968	0,299	2.423	2.267	0,345
Illes Balears	327	317	0,281	337	325	0,288
Cataluña	1.750	1.692	0,223	1.755	1.698	0,223
Cantabria	198	129	0,222	198	178	0,307
Extremadura	290	217	0,202	283	214	0,199
Castilla-La Mancha	537	408	0,201	561	401	0,198
Andalucía	2.058	1.685	0,201	2.584	2.187	0,261
Comunitat Valenciana	808	691	0,139	794	719	0,145
Total	19.794	17.211	0,368	20.643	18.791	0,402

Fuente: INE. Estadística de centros y servicios de atención a personas sin hogar 2018

Pese a ser ésta una estadística oficial, cabría plantearse, sin embargo, si la operación está recogiendo adecuadamente todos los centros y servicios con alojamiento existentes en cada comunidad autónoma. En este sentido, recientemente se ha llamado la atención sobre el hecho de que en Cataluña solo hayan sido contabilizadas 1.750 plazas de alojamiento cuando el último recuento nocturno realizado exclusivamente en la ciudad de Barcelona por

³⁸ En ellas están los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla. Son establecimientos de la Administración Pública del Estado, concebidos como dispositivos de primera acogida provisional y destinados a dar servicios y prestaciones sociales básicas al colectivo de inmigrantes y solicitantes de asilo que llegan a alguna de estas ciudades. Entre los dos disponen de 992 plazas, la inmensa mayoría, por tanto, de las plazas que se recogen en este estudio para Ceuta y Melilla.

la XAPSELL (Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar) contabilizada ya, solo en esta ciudad, algo más de 2.000 plazas entre los diversos centros y servicios de alojamiento existentes.

4.3. ¿Han aumentado las situaciones de exclusión residencial grave en Euskadi?

Por muy diversos motivos responder con rapidez a esta pregunta no resulta fácil en estudios como este. En primer lugar, porque a lo largo de sus sucesivas ediciones han participado un número de municipios distintos, con lo que los recuentos en calle no pueden ser analizados desde una perspectiva general, ni atendiendo a los mismos periodos. En segundo lugar, hay que tener en cuenta, también, que el directorio de recursos con alojamiento elaborado en el marco de este estudio ha sufrido diversos cambios de criterio, por lo que desde una perspectiva evolutiva solo son estrictamente comparables los datos relativos a los albergues y centros de acogida nocturna que, según ETHOS, podemos agrupar bajo las categorías 2.1 y 3.1 o, de acuerdo con el decreto de cartera de prestaciones y servicios del SVSS, con las categorías 1.8, 2.3.2, más aquellos otros centros similares de responsabilidad privada.

¿Por qué no es posible comparar los datos de personas alojadas en centros entre los diferentes años? La razón principal es que el estudio ha ido incorporando algunos tipos de centros que antes no se recogían, bien porque no existían (como los albergues para migrantes en tránsito), bien porque, pese a existir, la decisión de incorporarlos ha sido posterior (es el caso de los pisos dirigidos a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional). En este sentido también hay que considerar el hecho de que en la medida en que nuevos municipios han ido incorporándose a esta investigación, ha podido recabarse de manera completa la información relativa a los servicios y centros con alojamiento de atención primaria que, de otro modo, no se hubiera consignado.

Si nos ceñimos, en primer lugar, a las personas que cada año han sido halladas en calle, lo que se observa es un aumento considerable: en 2016 fueron 274 personas y en 2018 han sido 430 personas las que se encontraban en esta situación (Tabla 34). Si bien ambas cifras corresponden a dos momentos puntuales y a un número de municipios no idéntico aunque muy similar, los datos apuntarían a un claro aumento de las personas que duermen en calle.

Este incremento se ha debido, en muy buena medida, al aumento registrado en dos de las tres capitales vascas: Bilbao (de 112 personas en 2016 se ha pasado a 214 en 2018) y Donostia (48 en 2016 y 101 en 2018). También ha sido importante el aumento registrado en Barakaldo, de 12 a 30 personas. Por el contrario, ha descendido ligeramente el número de personas observadas en Vitoria-Gasteiz (nueve menos que en 2016); Getxo (cinco personas menos); Santurtzi y Pasaia (cuatro menos en cada uno); e Irun y Errenteria (tres personas menos en cada uno).

Considerados en su conjunto los siete municipios que participan de manera continuada en esta investigación desde el año 2014³⁹ (sin considerar las tres capitales, que lo hacen desde 2012), se observa también que la cifra recogida inicialmente (76 personas), se ha visto reducida a lo largo de los años siguientes (51 personas en 2016 y 57 en 2018).

Además de las 430 personas halladas en calle en 2018, los equipos de personas voluntarias de Donostia/San Sebastián e Irun localizaron, tal y como se ha mencionado a lo largo del capítulo 3, un total de 104 personas migrantes en tránsito, alrededor de medio centenar en cada municipio. En el caso de Donostia/San Sebastián este grupo, al que, al parecer, la policía francesa habría impedido el paso por la frontera unas horas antes, fue localizado en

³⁹ Son Barakaldo, Getxo, Irun, Portugalete, Santurtzi, Sestao y Laudio.

la estación de autobuses. En el caso de Irun, las 52 personas localizadas habrían llegado en autobús, algo antes de la medianoche, procedentes del sur del Estado. En ambos casos, se trataba de personas de origen subsahariano y de migrantes en tránsito. Aunque estas personas se encontraban también en calle la noche del 18 de octubre, se ha valorado no incluirlas en la cifra total al considerar su situación (por pasajera) muy diferente a la del resto de las personas en calle o, al menos, a la de la mayoría de ellas.

Aunque es posible que otros años pudiera haberse contabilizado en calle a personas con una situación similar a la de las migrantes en tránsito de 2018, lo cierto es que este fenómeno despuntó en verano de 2018, coincidiendo con la llegada de importantes flujos de personas procedentes, sobre todo, de Guinea-Conakry, Mali y Costa de Marfil a las costas andaluzas como consecuencia del traslado de las rutas migratorias desde África al Mediterráneo Occidental.

Tabla 34. Evolución de los resultados del recuento de personas en calle por municipios. 2012-2018

		2012	2014	2016	2018	Evolución 2016-18
Araba	Amurrio	--	--	--	2	--
	Laudio/Llodio	--	3	0	0	0
	Vitoria-Gasteiz	29	17	30	21	-9
	Total	29	20	30	23	-7
Bizkaia	Barakaldo	--	9	12	30	+18
	Bilbao	148	141	112	214	+102
	Durango	--	--	2	--	--
	Erandio	--	--	3	3	0
	Galdakao	--	--	--	1	--
	Getxo	--	20	15	10	-5
	Güeñes	--	--	0	0	0
	Iurreta	--	--	2	--	--
	Leioa	--	--	0	6	+6
	Portugalete	--	2	2	0	-2
	Santurtzi	--	3	5	1	-4
	Sestao	--	0	0	2	+2
	Urduña/Orduña	--	--	0	0	0
	Zalla	--	--	2	0	-2
Total	148	175	155	267	112	
Gipuzkoa	Arrasate	--	--	--	1	--
	Bergara	--	--	--	5	--
	Donostia	66	89	48	101	+53
	Eibar	--	--	4	2	-2
	Errenteria	--	--	8	5	-3
	Hernani	--	--	0	1	+1
	Irun	--	39	17	14	-3
	Legazpi	--	--	0	1	+1
	Oiartzun	--	--	--	6	--
	Pasaia	--	--	4	0	-4
	Tolosa	--	--	3	4	+1
	Zarautz	--	--	5	--	--
	Total	66	128	89	140	+51
Total	243	323	274	430	+156	

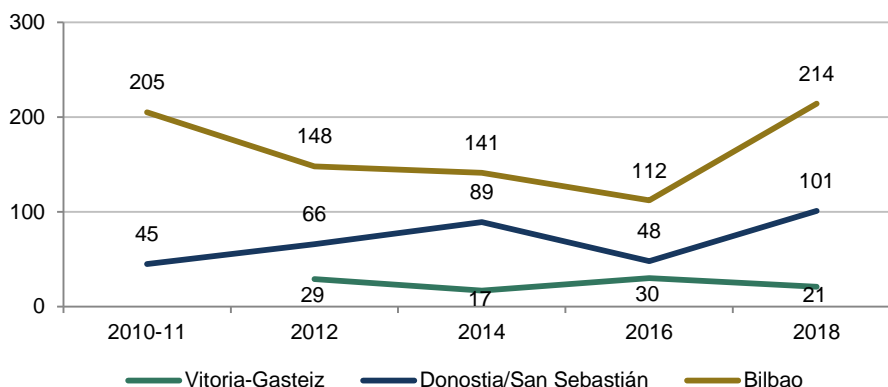
(--) Municipios que no han realizado recuento nocturno en calle en un año determinado.

Nota: En 2018 participan por primera vez los siguientes 5 municipios: Galdakao, Arrasate/Mondragón, Amurrio, Oiartzun y Bergara. En cambio, no participaron tres municipios que sí lo hicieron en 2016 (Durango, Iurreta y Zarautz).

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Si desde una perspectiva evolutiva más amplia se centra la atención en las tres capitales vascas, se observan dinámicas bien diferentes. De las tres ciudades, Vitoria-Gasteiz es la que registra una tendencia más estable, con cifras que oscilan entre las 17 y las 30 personas. En Donostia, en cambio, la tendencia es fluctuante, con incrementos graduales desde 2011 hasta 2014, un descenso en 2016 y el pico de 2018, con un total de 101 personas contabilizadas. En la ciudad de Bilbao, por último, lo que se observa es un descenso progresivo desde el año 2010 (205 personas) hasta 2016 (112) y un repunte muy notable en 2018, cuando fueron localizadas 214 personas.

Gráfico 5. Evolución del número de personas localizadas en calle en las tres capitales vascas. 2018



Fuentes: serie de estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV (2012, 2014, 2016 y 2018); Análisis de situación de las personas en situación de exclusión residencial grave. 2010. Bilbao; Kale Gorrian - Estudio sobre la situación de las personas sin hogar en Donostia-San Sebastián. 2011.

¿Qué puede decirse de los repuntes tan importantes observados en Bilbao y Donostia/San Sebastián? Aunque con la información disponible no es posible determinar cuáles son las causas precisas que están detrás de estos aumentos, contamos con información suficiente para determinar, al menos, si lo ha hecho y en qué ha cambiado a lo largo de estos dos últimos años el perfil de las personas localizadas en calle.

La Tabla 35 recoge la distribución, según una serie de características muy básicas (sexo, edad, nacionalidad y situación), de las personas que fueron halladas en calle en los municipios de Bilbao y Donostia/San Sebastián en 2016 y en 2018. Al hacer esta comparación, sabemos que no comparamos a las mismas personas, sin embargo, los datos que se ofrecen muestran con claridad que entre los diversos grupos contemplados aquellos que más han aumentado han sido los relativos a personas extranjeras menores de 30 años. En Bilbao, por ejemplo, las personas extranjeras en calle han pasado de 71 a 164 y en Donostia, de 14 a 69. En Bilbao han pasado de suponer un 63% a representar el 77%, mientras que en Donostia, solo eran un 29% y ahora representan el 68%. Consideradas ambas variables se obtiene que las personas extranjeras menores de 30 años representan en 2018 el 33% y 44% de las personas localizadas en Bilbao y Donostia, respectivamente, mientras que en 2016, eran el 23% y el 2%⁴⁰.

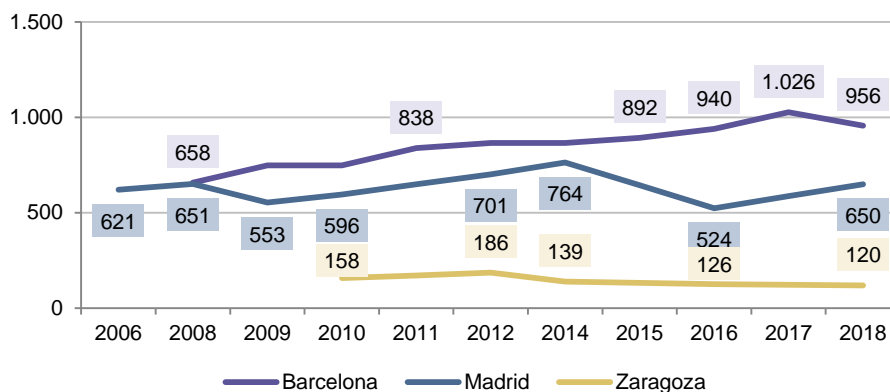
⁴⁰ Si se comparan en Bilbao y Donostia los datos de 2018 con los de 2016, se observa que el grupo que más ha aumentado el de varones de origen extranjero y menores de 30 años. Su número ha pasado de 1 a 42 personas en el caso de Donostia y de 26 a 69 en el caso de Bilbao. Si bien solo se dispone de información detallada de una parte de estos jóvenes (del 57% en el caso de Donostia y del 79% en el de Bilbao), cabe afirmar que en su mayoría se trata de personas que llevan viviendo en Euskadi 1 año o menos (el 92% en ambas ciudades) y que mayoritariamente proceden del Magreb (el 81% en Bilbao y un 54% en Donostia, donde también hay jóvenes procedentes de África subsahariana). Un 8% de estos jóvenes en Donostia y un 11% en Bilbao señalan que han estado en un centro de protección de menores.

Tabla 35. Características básicas de las personas localizadas en calle en Bilbao y Donostia/San Sebastián en 2016 y 2018

	Bilbao			Donostia/San Sebastián		
	2016	2018	Diferencia 2018-16	2016	2018	Diferencia 2018-16
Sexo						
Hombres	104	201	97	41	85	44
Mujeres	4	8	4	4	8	4
Sin datos	4	5	1	3	8	5
Total	112	214	102	48	101	53
Grupos de edad						
<18 años	0	3	3	0	0	0
18-29	26	69	43	2	47	45
30-44	41	64	23	15	19	4
45-64	33	53	20	26	22	-4
65+	2	0	-2	1	1	0
Sin determinar	10	25	15	4	12	8
Total	112	214	102	48	101	53
Nacionalidad						
No es extranjera	26	28	2	23	23	0
Es extranjera	71	164	93	14	69	55
Sin determinar	15	22	7	11	9	-2
Total	112	214	102	48	101	53

Fuente: serie de estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

Otro modo de evaluar la evolución de las situaciones de calle en Euskadi resulta de la comparación con las tendencias que se observan en otras ciudades de nuestro entorno en las que se realizan recuentos periódicos, como son Madrid, Barcelona o Zaragoza.

Gráfico 6. Evolución del número de personas localizadas en calle en diversas ciudades. 2006-2018

Fuentes: en **Barcelona**: el dato de 2008 procede de la investigación Fuente: Cabrera, P. J. et al. (2008) *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*. Serie: herramientas para la inclusión, nº 4, Barcelona: Caixa Catalunya. En 2011, la iniciativa del recuento parte del Ayuntamiento, a través de los equipos de calle (SIS, Servicio de Inserción Social) y con el apoyo de las entidades sociales. Los datos de 2015 a 2018, son el resultado de los recuentos promovidos en el marco de XAPSLL o alguna de sus entidades (como Arrels en 2015). En **Madrid**, los datos provienen de la serie de recuentos de personas sin hogar. Los datos de evolución están recogidos en el último (Informe IX Recuento PSH en Madrid). En **Zaragoza**, la información ha sido extraída los Censos de personas sin Hogar, promovidos por Cruz Roja, realizados bienalmente desde el año 2010.

Al igual que sucede al analizar la evolución de las tres capitales vascas, lo primero que se aprecia en el Gráfico 6 es la importante variabilidad existente entre las tres ciudades. Cabría

decir, con todo que, a pesar de sus fluctuaciones Zaragoza y Madrid son ciudades en las que se ha mantenido relativamente estable el número de personas que pernoctan en la calle. En el caso de Madrid, la cifra recogida en 2008 (651 personas) es prácticamente idéntica a la de 2018 (650 personas), mientras que en Zaragoza, el número de estas situaciones ha oscilado entre 120 y 186, recogiendo precisamente en 2018 la cifra más baja desde 2010. En Barcelona, por el contrario, los seis recuentos realizados con personas voluntarias sugieren un aumento gradual muy importante desde el año 2008 y hasta 2017.

Además de las situaciones de calle, resulta conveniente también prestar atención a las situaciones ligadas a la pernocta en albergues o centros de acogida nocturna. Las características de estos centros –ofrecen un recurso de baja intensidad de apoyo, en el que pasar la noche y son generalmente de corta duración– hacen que el perfil de sus personas usuarias sea similar al de las que habitualmente pernoctan en calle, por lo que ambas situaciones pueden ser consideradas conjuntamente. Los datos disponibles indican en este sentido que en lo tocante a estas situaciones cabría señalar un cierto aumento, si bien mucho menor que los incrementos observados en calle que se acaban de analizar.

Tabla 36. Evolución del número de personas en centros de acogida nocturna. 2016-2018

	2016			2018		
	Plazas	Ocupación	Tasa de ocupación (%)	Plazas	Ocupación	Tasa de ocupación (%)
En capitales						
Vitoria-Gasteiz						
CMAS	67	56	84%	67	59	88%
Aterpe	32	20	63%	32	25	78%
Casa Abierta	12	10	83%	10	10	100%
Total	111	86	77%	109	94	86%
Bilbao						
S.M. Acogida Nocturna	83	63	76%	83	78	94%
Elejabarri	72	66	92%	68	65	96%
Hontza	18	18	100%	18	17	94%
Lagun Artean	32	30	94%	32	32	100%
B. Fdco. Ozanam	10	9	90%	--	--	--
Gauean Bolueta	--	--	--	8	7	88%
Total	215	186	87%	209	199	95%
Donostia/San Sebastián						
CMAS	40	38	95%	40	38	95%
Anexo CMAS	16	9	56%	16	13	81%
Gaueko aterpea	40	29	73%	29	28	97%
Aterpe	20	14	70%	22	19	86%
Hotzaldi	47	42	89%	47	44	94%
Total	163	132	81%	154	142	92%
CAPV	489	404	83%	472	435	92%
En resto territorio						
S.M.A. Nocturna (Barakaldo)	16	13	81%	29	15	52%
Gaztelutxo (Errenteria)	23	13	57%	23	20	87%
Abegi (Tolosa)	11	10	91%	11	10	91%
S. acogida nocturna (Getxo)	--	--	--	19	17	89%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tal y como pone de manifiesto la información recabada para los albergues y centros de acogida nocturna equiparables a las categorías 2.1 y 3.1 de ETHOS (Tabla 36), la noche del 18 al 19 de octubre de 2018, durmieron en los dispositivos que están ubicados en alguna de las tres capitales un total de 435 personas, 31 personas más que en octubre de 2016 (404 personas). La comparación es pertinente ya que el número de plazas disponibles en 2018 es muy similar a la de 2016, reduciéndose su número en 17 plazas (la diferencia es de dos y seis plazas menos en Vitoria-Gasteiz y Bilbao, respectivamente y 9 menos en Gipuzkoa). Destaca, en cualquier caso, la alta tasa de ocupación de 2018, el 92% de las plazas

disponibles en este tipo de recursos estaban ocupadas. En 2016, la tasa de ocupación era del 83%.

Para concluir, podría decirse que no se percibe un incremento de la ocupación en albergues y centros de acogida nocturna equiparable al observado en las situaciones de calle (al menos en Bilbao y Donostia). Esto, sin embargo, es una obviedad ya que, a diferencia de las situaciones de calle, el uso de los albergues se encuentra limitado por la oferta de plazas disponibles y estas no han variado de manera sustancial. Con todo, es posible apuntar un cierto aumento de uso en las tres capitales de en torno a un 8%, lo que se traduce en unos centros con una elevada ocupación en 2016 y una aún más grande en 2018.

¿Qué puede decirse de la evolución experimentada por el conjunto de situaciones de personas alojadas en centros y recursos con alojamiento (entre los que están incluidos los centros que se acaban de analizar)? Si se toman como referencia los datos que proporciona la Estadística de recursos para personas sin hogar que realiza Eustat, lo que se observa es que entre 2012 y 2018 el número de plazas disponibles ha aumentado muy considerablemente y que una parte importante de este aumento se debe a la apertura reciente de centros, pues entre 2016 y 2018 la oferta se habría incrementado en toda Euskadi en 612 plazas⁴¹. Los incrementos más importantes entre 2016 y 2018, en términos de personas alojadas, se producen en Gipuzkoa (33%) y Álava (28%), mientras que en Bizkaia, éste es algo menor (19%).

Tabla 37. Número de plazas de alojamiento y personas alojadas en recurso con alojamiento para personas sin hogar. 15 de diciembre de 2018

	2012	2014	2016	2018	2012-18 (%)	2016-18 (%)
Álava						
Plazas	457	516	474	635	39%	34%
Personas	358	361	406	519	45%	28%
Bizkaia						
Plazas	1.312	1.300	1.395	1.735	32%	24%
Personas	1.122	1.027	1.126	1.341	20%	19%
Gipuzkoa						
Plazas	955	955	1.102	1.507	58%	37%
Personas	648	669	869	1.153	78%	33%
CAPV						
Plazas	2.724	2.771	2.971	3.877	42%	30%
Personas	2.128	2.057	2.401	3.013	42%	25%

Fuente: EUSTAT. Estadística de recursos para personas sin hogar.

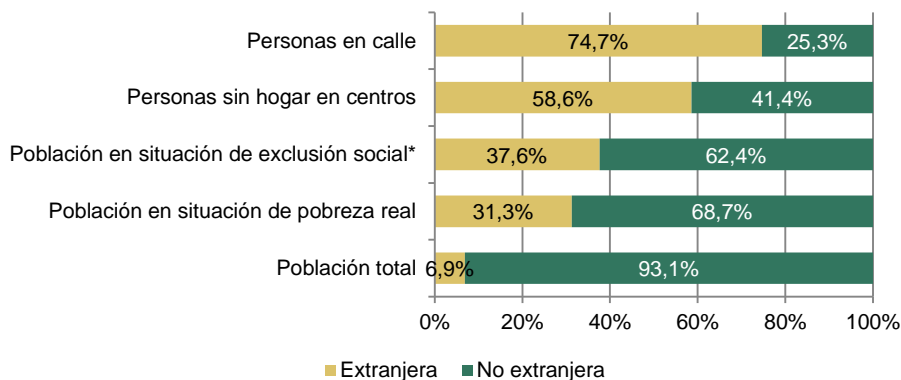
⁴¹ Una parte de todas ellas son muy posiblemente las en torno a 250 plazas en albergues para migrantes en tránsito o las 70 plazas en pisos pertenecientes al programa Auzolana.

4.4. El peso relativo de las personas de origen extranjero solo aumenta en calle

Más de la mitad de todas las personas en situación de exclusión residencial grave que han sido identificadas en este estudio, bien en una situación de calle, bien pernoctando en algún centro o servicio con alojamiento en el marco de la atención de los servicios sociales⁴², es extranjera. Concretamente, de las 2.320 personas identificadas, eran extranjeras 1.206, 745 tenían nacionalidad española y en 369 casos no pudo determinarse esta situación. Si dejáramos al margen este 16% de casos sin información, la proporción de personas extranjeras sería de un 62%.

Es un hecho bien conocido que las personas de origen extranjero se encuentran fuertemente sobrerrepresentadas entre las personas sin hogar. En este sentido, si bien representan apenas un 6,9% de la población total residente en Euskadi, su presencia relativa se incrementa a medida que las situaciones de pobreza monetaria o exclusión social se hacen más graves. Las personas de nacionalidad extranjera son el 31% de todas las personas en situación de pobreza real y aproximadamente un 38% de todas las que residen en viviendas familiares y presentan problemas de exclusión social grave o severa⁴³. En el caso de las personas identificadas en este estudio, su peso relativo se eleva a un 59% cuando hablamos de las personas que permanecían alojadas en algún centro y al 75% en el caso de las personas en calle.

Gráfico 7. Proporción de personas extranjera entre diversos grupos. CAPV 2018



* Los datos sobre exclusión social se refieren exclusivamente a Gipuzkoa.
Fuentes: INE. Estadística del Padrón Continuo; Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales; Diputación Foral de Gipuzkoa. Encuesta de Pobreza y Exclusión Social de Gipuzkoa 2018; IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

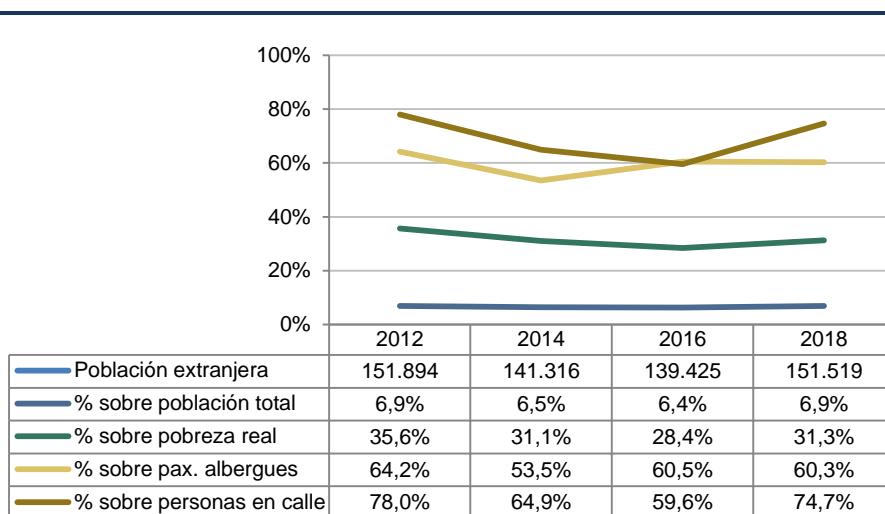
⁴² En éste y los siguientes dos apartados el análisis se centra en las 2.320 personas que fueron localizadas bien en calle (430), bien en Albergues o centros de acogida nocturna para personas sin hogar (497), bien en otros tipos distintos tipos de centros con alojamiento que se consideran en esta investigación (1.393), con la salvedad de los centros o equipamientos específicos dirigidos a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional (459 personas) y a las personas migrantes en tránsito (124). Tampoco se incluyen las personas que fueron localizadas en calle e identificadas como migrantes en tránsito (104)

⁴³ El dato se refiere exclusivamente a Gipuzkoa. Está extraído del siguiente informe: SIIS-Centro de Documentación y Estudios. III Encuesta de Pobreza y Exclusión Social de Gipuzkoa (2018). Diputación Foral de Gipuzkoa.

Desde el punto de vista evolutivo, la información disponible sugiere que en los últimos seis años el volumen de la población de nacionalidad extranjera residente en Euskadi se ha vuelto a recuperar una vez pasados los años de crisis económica más severa y que las situaciones de pobreza real siguen afectando, sin cambios muy importantes, a una proporción muy elevada de las personas extranjeras que residen en viviendas familiares.

En lo tocante a las situaciones de exclusión residencial grave se observa también que –en un contexto en el que las situaciones de calle han aumentado (al menos en Bilbao, Donostia y Barakaldo) y las situaciones de pernocta en albergues también, aunque de forma menos acusada– el peso relativo de las personas extranjeras ha sufrido también algunos cambios.

Gráfico 8. Evolución de la proporción de personas extranjera entre diversos grupos. CAPV 2012-2018



Fuentes: INE. Estadística del Padrón Continuo; Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales; IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

El primero y más destacable tiene que ver con el aumento del peso relativo de las personas de nacionalidad extranjera en calle. Considerando los datos disponibles a partir de la totalidad de los datos recabados en cada recuento, lo que se observa es que la proporción de personas extranjeras en calle disminuye de manera muy importante entre 2012 y 2016 pero aumenta nuevamente en 2018. En cambio, cuando la atención se centra en las situaciones de pernocta en albergues (2.1 y 3.1 de ETHOS) lo que se observa es un relativo mantenimiento del peso específico de las personas extranjeras en entorno a un 60%.

Estos datos globales esconden, sin embargo, importantes diferencias territoriales. Tal y como se puede observar en la Tabla 38, los únicos territorios en los que el peso relativo de las personas extranjeras en calle ha aumentado este último año son Bizkaia y Gipuzkoa, pero no Álava. Por el contrario, registran claros aumentos, en lo que tiene que ver con un mayor peso de la población extranjera en albergues, Álava y Gipuzkoa, pero no Bizkaia. Los tres territorios (o, más bien, las tres capitales vascas por el influjo que tienen en estos datos) registrarían en este sentido dinámicas relativamente diferenciadas, no pudiendo determinarse claramente ninguna tendencia más que la mencionada anteriormente, relativa a los aumentos en Bilbao y Donostia de las situaciones de calle y al mayor peso relativo que entre ellas tendrían en el momento actual las personas extranjeras.

Tabla 38. Evolución de las personas en situación de exclusión residencial grave según nacionalidad. 2012-2018

	Calle**				Albergues (2.1 y 3.1)				Mujeres (4.1)				Resto* (3.2, 3.3, 5.1 y 7.2),				Total			
	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018
Álava																				
No es extranjera	12	14	10	10	33	30	33	28	4	7	5	3	67	56	59	54	116	107	107	95
Es extranjera	12	5	15	11	48	36	39	49	8	5	8	17	61	47	66	55	129	93	128	132
Sin determinar	5	1	5	2	14	4	14	17	15	15	18	25	29	77	37	54	63	97	74	98
Total	29	20	30	23	95	70	86	94	27	27	31	45	157	180	162	163	308	297	309	325
Bizkaia																				
No es extranjera	18	51	46	49	62	73	59	109	0	9	2	4	193	218	214	226	273	351	321	388
Es extranjera	101	76	89	194	113	104	111	117	0	7	8	21	268	243	208	260	482	430	416	592
Sin determinar	29	48	20	24	12	10	29	5	26	7	39	37	64	58	141	52	131	123	229	118
Total	148	175	155	267	187	187	199	231	26	23	49	62	525	519	563	538	886	904	966	1.098
Gipuzkoa																				
No es extranjera	11	20	39	40	33	62	34	45	2	3	0	8	80	107	143	169	126	192	216	262
Es extranjera	32	76	36	87	69	50	43	110	3	6	2	11	196	171	246	274	300	303	327	482
Sin determinar	23	32	14	13	12	21	78	17	7	6	19	14	42	81	80	109	84	140	191	153
Total	66	128	89	140	114	133	155	172	12	15	21	33	318	359	469	552	510	635	734	897
CAPV																				
No es extranjera	41	85	95	99	128	165	126	182	6	19	7	15	340	381	416	449	515	650	644	745
Es extranjera	145	157	140	292	230	190	193	276	11	18	18	49	525	461	520	589	911	826	871	1.206
Sin determinar	57	81	39	39	38	35	121	39	48	28	76	76	135	216	258	215	278	360	494	369
Total	243	323	274	430	396	390	440	497	65	65	101	140	1.000	1.058	1.194	1.253	1.704	1.836	2.009	2.320
Álava																				
Casos con información (%)	83%	95%	83%	91%	85%	94%	84%	82%	44%	44%	42%	44%	82%	57%	77%	67%	80%	67%	76%	70%
Es extranjera (%)	50%	26%	60%	52%	59%	55%	54%	64%	67%	42%	62%	85%	48%	46%	53%	50%	53%	47%	54%	58%
Bizkaia																				
Casos con información (%)	80%	73%	87%	91%	94%	95%	85%	98%	0%	70%	20%	40%	88%	89%	75%	90%	85%	86%	76%	89%
Es extranjera (%)	85%	60%	66%	80%	65%	59%	65%	52%	--	44%	80%	84%	58%	53%	49%	53%	64%	55%	56%	60%
Gipuzkoa																				
Casos con información (%)	65%	75%	84%	91%	89%	84%	50%	90%	42%	60%	10%	58%	87%	77%	83%	80%	84%	78%	74%	83%
Es extranjera (%)	74%	79%	48%	69%	68%	45%	56%	71%	60%	67%	100%	58%	71%	62%	63%	62%	70%	61%	60%	65%
CAPV																				
Casos con información (%)	77%	75%	86%	91%	90%	91%	73%	92%	26%	57%	25%	46%	87%	80%	78%	83%	84%	80%	75%	84%
Es extranjera (%)	78%	65%	60%	75%	64%	54%	61%	60%	65%	49%	72%	77%	61%	55%	56%	57%	64%	56%	57%	62%

*Para hacer comparables las series, no se han incluido los datos de 2018 de los centros de la red de acogida a personas refugiadas, ni los de los recursos dirigidos a personas migrantes en tránsito.

** Los datos de calle no son comparables en términos absolutos ya que cada año hacen referencia a municipios diversos.

Nota: los valores sombreados en rojo, hacen referencia a situaciones en las que la nacionalidad se ha consignado en el 50% o menos de todos los casos posibles. No son, por tanto, datos representativos.

Fuente: serie de Estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

¿Qué puede decirse, por lo demás, del resto de situaciones residenciales? Al considerar las situaciones vinculadas al resto de servicios con alojamiento –diferentes a los recursos para mujeres víctimas de la violencia machista, para los que la información recogida es limitada– lo que se observa es que, pese a que cada vez son más las personas que se encuentran en ellos, no se han producido cambios muy notables en la proporción de personas extranjeras atendidas, que viene situándose en un 60%. Nuevamente en este caso las diferencias entre territorios son importantes, pues si en Álava y Bizkaia la proporción promedio de personas extranjeras se sitúa para el periodo 2012-2018 en entorno a un 50%, en Gipuzkoa esta proporción se eleva hasta un 65%.

¿Se ha producido algún cambio importante en cuanto a la procedencia de las personas extranjeras que se encuentran dentro de las situaciones más graves de sinhogarismo?

Tal y como se observa en la Tabla 39, entre 2016 y 2018 se aprecia un incremento del peso relativo de las personas que proceden del Magreb –fundamentalmente de Marruecos y, en menor medida, de Argelia–, así como un descenso de las que provienen de otros países de la Unión Europea, que, son fundamentalmente, Rumania, Portugal y, en mucha menor medida, Francia y Polonia. En el conjunto de Euskadi, el peso relativo de las personas de origen magrebí pasa entre los años 2016 y 2018 de un 31,7% a un 45,2% entre las situaciones de calle y albergue. En cambio, el de las procedentes de Europa se reduce de un 12,6% a un 9,1% en el mismo periodo.

También se reduce de manera muy considerable el peso específico de las personas procedentes del resto de África: si entre los años 2012 y 2016 representaban aproximadamente algo más de un 12% de entre todas las situaciones de calle y albergues, en 2018 suponen únicamente el 5,2%. Estos datos confirmarían lo que ya se conoce a través de otras fuentes y es que la inmensa mayoría de los migrantes en tránsito que comenzaron a atravesar Euskadi en verano de 2018, procedentes de África subsahariana, no se han quedado.

A diferencia de lo observado con las personas que proceden del continente africano, se registran muy pocas personas procedentes del continente americano, tanto en 2018, como en años precedentes. La proporción de estas personas se sitúa entre un 3%-4%. En 2018 nos estamos refiriendo a en torno a unas 25 personas que proceden de Ecuador, Brasil, Argentina, Colombia, Perú y Venezuela, en el caso del Sur de América y de personas provenientes de Honduras y República Dominicana, en el de América Central y Caribe.

Las diferencias territoriales son, en todo caso, muy importantes también al considerar la procedencia de las personas extranjeras. Bizkaia destaca, sobre todo, por contar a lo largo de toda la serie con un peso relativo mucho mayor de personas procedentes del Magreb y Álava, tanto por una mayor proporción de personas procedentes de África subsahariana como, también, por porcentajes más elevados de personas procedentes del continente americano.

Tabla 39. Evolución de la distribución de la población en situación de calle y en albergues (2.1 y 3.1) por origen. 2012-2018

		2012	2014	2016	2018
Álava	<i>Tasa de respuesta**</i>	95,0%	90,2%	72,2%	76,7%
	No extranjeras	42,9%	51,8%	44,3%	38,8%
	África	33,1%	32,6%	31,4%	41,3%
	- Magreb*	20,1%	16,9%	17,1%	29,3%
	- Resto de África	13,0%	15,6%	14,3%	12,0%
	Europa	16,0%	7,8%	15,7%	13,3%
	- Unión Europea	12,0%	7,8%	14,3%	13,3%
	- Resto de Europa	4,0%	0,0%	1,4%	0,0%
	América	5,0%	6,5%	7,1%	6,7%
	- Central y Caribe	2,0%	1,3%	1,4%	2,7%
	- Sur	3,0%	5,2%	5,7%	4,0%
	Asia	3,0%	1,3%	1,4%	0,0%
	Oceanía	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Total	57,1%	48,2%	55,7%	61,2%
Bizkaia	<i>Tasa de respuesta**</i>	82,7%	72,8%	80,0%	56,6%
	No extranjeras	27,2%	40,8%	34,4%	33,7%
	África	59,2%	42,5%	50,8%	56,5%
	- Magreb*	46,1%	26,7%	38,1%	51,2%
	- Resto de África	13,2%	15,8%	12,7%	3,4%
	Europa	8,2%	13,1%	11,1%	5,7%
	- Unión Europea	8,6%	12,7%	9,8%	5,3%
	- Resto de Europa	0,0%	0,5%	1,2%	0,4%
	América	3,7%	3,2%	3,3%	4,1%
	- Central y Caribe	0,4%	0,0%	0,8%	1,5%
	- Sur	3,3%	3,2%	2,5%	2,3%
	Asia	1,6%	0,5%	0,4%	0,0%
	Oceanía	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Total	72,8%	59,2%	65,6%	66,3%
Gipuzkoa	<i>Tasa de respuesta**</i>	83,2%	62,7%	67,1%	62,9%
	No extranjeras	30,3%	39,4%	48,0%	30,1%
	África	48,1%	30,7%	37,3%	53,5%
	- Magreb*	37,3%	27,6%	27,5%	42,8%
	- Resto de África	10,8%	3,1%	9,8%	5,1%
	Europa	16,6%	25,3%	14,7%	12,4%
	- Unión Europea	16,6%	25,3%	12,7%	12,4%
	- Resto de Europa	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%
	América	5,0%	2,3%	0,0%	3,9%
	- Central y Caribe	1,7%	1,5%	0,0%	0,6%
	- Sur	3,3%	0,8%	0,0%	3,4%
	Asia	0,0%	2,3%	0,0%	0,0%
	Oceanía	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Total	69,7%	60,6%	52,0%	69,9%
CAPV	<i>Tasa de respuesta**</i>	84,8%	71,2%	75,7%	60,9%
	No extranjeras	31,1%	41,9%	39,9%	33,1%
	África	50,9%	37,4%	43,9%	53,4%
	- Magreb*	38,4%	25,4%	31,7%	45,2%
	- Resto de África	12,6%	12,0%	12,2%	5,2%
	Europa	12,1%	16,0%	12,6%	9,1%
	- Unión Europea	11,5%	15,8%	11,2%	8,9%
	- Resto de Europa	0,9%	0,2%	1,4%	0,2%
	América	4,3%	3,5%	3,1%	4,4%
	- Central y Caribe	1,1%	0,7%	0,7%	1,4%
	- Sur	3,3%	2,8%	2,4%	2,9%
	Asia	1,5%	1,2%	0,5%	0,0%
	Oceanía	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Total	68,9%	58,1%	60,1%	66,9%

*Se han incluido personas de Marruecos y Argelia.

**La tasa de respuesta expresa la proporción de personas extranjeras que han señalado su origen sobre el total de personas extranjeras que fueron localizadas en las situaciones que recoge la tabla.

Fuente: serie de estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

Cabe, por último, hacer una consideración final acerca de las personas no extranjeras –es decir, de aquellas que o bien son autóctonas o bien proceden de otras regiones del Estado– y cómo han evolucionado estas situaciones a lo largo del tiempo.

Si la atención se centra en las personas en situación de calle o albergue, puede decirse que considerando los datos existentes para el conjunto de Euskadi y el promedio de las cuatro ediciones, el 21% se corresponde con personas que han nacido en Euskadi, el 16% con personas que han nacido en otras partes del Estado y llevan un tiempo más o menos largo en Euskadi y en torno a un 64% con otras que han nacido en otros países y llevan, por lo general, menos tiempo aquí.

Tabla 40. Evolución de la distribución de las personas en situación de calle y en albergues (2.1 y 3.1) por procedencia. 2012-2018

		2012	2014	2016	2018
Álava	<i>Tasa de respuesta (%)*</i>	80%	80%	73%	78%
	De la CAPV	21%	30%	20%	21%
	Del resto del Estado	22%	22%	24%	18%
	Del extranjero	57%	48%	56%	61%
	Total	100%	100%	100%	100%
Bizkaia	<i>Tasa de respuesta (%)*</i>	84%	68%	76%	78%
	De la CAPV	18%	25%	23%	20%
	Del resto del Estado	9%	16%	12%	14%
	Del extranjero	73%	59%	66%	66%
	Total	100%	100%	100%	100%
Gipuzkoa	<i>Tasa de respuesta (%)*</i>	79%	66%	54%	78%
	De la CAPV	19%	18%	24%	16%
	Del resto del Estado	12%	21%	24%	14%
	Del extranjero	70%	61%	52%	70%
	Total	100%	100%	100%	100%
CAPV	<i>Tasa de respuesta (%)*</i>	82%	69%	68%	78%
	De la CAPV	19%	23%	22%	19%
	Del resto del Estado	12%	19%	17%	14%
	Del extranjero	69%	58%	60%	67%
	Total	100%	100%	100%	100%

*La tasa de respuesta expresa la proporción de personas para las que se dispone de información precisa sobre esta cuestión sobre el total de personas que fueron localizadas en las situaciones que recoge la tabla.

Fuente: serie de estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

Si se observan los datos recopilados en 2018 (ver Tabla 41) puede verse claramente como tanto el tiempo de permanencia en Euskadi, como la disposición de un certificado de empadronamiento difiere ampliamente según la procedencia de las personas pero también según su situación residencial. En términos generales puede extraerse por tanto que las personas nacidas en otras partes del Estado llevan, en general, un tiempo prolongando viviendo en Euskadi (concretamente, el 57,1% llevan 10 o más años y solo un 14,3% menos de un año) y que en torno a un 77% están empadronadas en algún municipio vasco. La situación de las personas extranjeras es, sin embargo, muy diferente ya que en este caso el tiempo de permanencia en Euskadi es mucho menor: el 47% lleva en Euskadi menos de un año y el 21,5% de 1 a 2 años. Llama, con todo, la atención el hecho de que las diferencias no se limitan exclusivamente a la procedencia de las personas. La pernocta en calle o albergues –pese a que en muchos casos cabría pensar que se trata de las mismas personas– se encuentra vinculada a personas que presentan características muy diferentes, con diferencias muy importantes en lo tocante a una mayor proporción de personas empadronadas y de personas que llevan un tiempo prolongado en Euskadi en albergues nocturnos, frente a las situaciones de calle.

Tabla 41. Distribución de las personas localizadas en calle y albergues en función del empadronamiento y los años que llevan viviendo en Euskadi. 2018

		Calle		Albergues	
		Resto Estado	Extranjero	Resto Estado	Extranjero
Álava	Empadronadas (%)	100%	33%	100%	95%
	Menos de 3 meses	0,0%	28,6%	0,0%	4,5%
	De 4 a 11 meses	0,0%	14,3%	0,0%	13,6%
	1 a 2 años	0,0%	28,6%	9,1%	18,2%
	3 a 5 años	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%
	6 a 9 años	33,3%	14,3%	0,0%	13,6%
	10 o más	66,7%	14,3%	90,9%	40,9%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	N	3	7	11	44
Bizkaia	Empadronadas (%)	50%	32%	82%	65%
	Menos de 3 meses	36,4%	36,2%	0,0%	23,6%
	De 4 a 11 meses	0,0%	21,3%	0,0%	23,6%
	1 a 2 años	9,1%	18,1%	5,6%	29,2%
	3 a 5 años	27,3%	7,1%	11,1%	4,2%
	6 a 9 años	0,0%	4,7%	5,6%	8,3%
	10 o más	27,3%	12,6%	77,8%	11,1%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	N	11	127	18	72
Gipuzkoa	Empadronadas (%)	40%	25%	83%	67%
	Menos de 3 meses	25,0%	54,0%	8,3%	22,2%
	De 4 a 11 meses	12,5%	10,0%	8,3%	12,5%
	1 a 2 años	0,0%	10,0%	16,7%	29,2%
	3 a 5 años	25,0%	4,0%	25,0%	9,7%
	6 a 9 años	0,0%	6,0%	8,3%	9,7%
	10 o más	37,5%	16,0%	33,3%	16,7%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	N	8	50	12	72
CAPV	Empadronadas (%)	55%	30%	88%	73%
	Menos de 3 meses	27,3%	40,8%	2,4%	18,6%
	De 4 a 11 meses	4,5%	17,9%	2,4%	17,0%
	1 a 2 años	4,5%	16,3%	9,8%	26,6%
	3 a 5 años	22,7%	6,0%	12,2%	7,4%
	6 a 9 años	4,5%	5,4%	4,9%	10,1%
	10 o más	36,4%	13,6%	68,3%	20,2%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	N	22	184	41	188

Fuente: serie de estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

4.5. Se mantiene la presencia mínima de las mujeres en calle o albergues pero aumenta en otros recursos con alojamiento

La gran mayoría de las personas localizadas en situación de exclusión residencial grave la noche del 18 al 19 de octubre de 2018 eran hombres (1.695 personas), mientras que solo un 26% de todas las personas incluidas en este análisis eran mujeres. Esta es prácticamente la misma relación entre hombres y mujeres que existiría si se consideraran también las situaciones de migrantes en tránsito y las vinculadas a personas en pisos de acogida para solicitantes y beneficiarias de protección internacional (27,5%), donde también es muy superior la presencia masculina⁴⁴.

⁴⁴ Entre las personas migrantes en tránsito había 80 hombres y 24 mujeres en calle y 111 hombres y 13 mujeres en albergues. Por su parte, entre las situaciones residenciales de apoyo a personas refugiadas la relación era de 146 hombres y 36 mujeres.

Al igual que en ediciones anteriores de este estudio se pone de manifiesto que las situaciones de calle son aquellas en las que menos mujeres hay (solo lo son el 6,6%). La presencia de mujeres es también muy minoritaria tanto en los albergues para migrantes en tránsito (solo 1 de cada 10 personas era mujer), como entre el resto de dispositivos de acogida nocturna (2.1 y 3.1), donde la proporción de mujeres tan solo es algo mayor (15,3%). Frente a estos recursos, se encuentran los dirigidos específicamente a mujeres víctimas de la violencia (la única situación de las contabilizadas donde la presencia de las mujeres es mayoritaria), así como otro tipo de recursos con alojamiento en los que su presencia oscila entre un 20 y un 40%⁴⁵.

Tabla 42. Número y distribución por sexo de las diversas situaciones de exclusión residencial grave identificadas según Territorio Histórico. Noche 18-19 de octubre de 2018

	Hombres	Mujeres	N
SIN TECHO			
En calle (con pernocta)*	93,4%	6,6%	430
Albergue o refugio nocturno (2.1)	90,3%	9,7%	277
En calle, migrantes en tránsito	76,9%	23,1%	104
SIN VIVIENDA			
Albergues y centros de alojamiento (3.1)	77,7%	22,3%	220
Alojamiento temporal de tránsito ordinario (3.2)	60,5%	39,5%	38
Albergues para migrantes en tránsito (3.2.)	89,5%	10,5%	124
Alojamiento con apoyo (3.3)	66,6%	33,4%	1.033
Albergues para mujeres víctimas de violencia de género (4.1)**	22,9%	77,1%	140
Alojamiento temporal/centros de recepción/ refugiadas (5.1)	60,3%	39,7%	459
Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo (7.2)	80,2%	19,8%	182
Total	71,9%	27,5%	3.007
Total (sin migrantes en tránsito ni personas refugiadas)	73,1%	26,2%	2.320

*Entre las personas localizadas en calle hay 18 casos para los que no se dispone de información que no han sido considerados a la hora de calcular los porcentajes. En general, todas las situaciones de personas localizadas en los recuentos nocturnos en calle han sido aquí incluidas, si bien hay determinadas situaciones que podrían equiparse a la categoría operativa de 'Vivienda inadecuada'.

**Las cifras ofrecidas incluyen también a las personas menores de edad a cargo de las mujeres que se alojan en estos recursos.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

¿Cuál es la razón de la menor presencia de mujeres entre las personas sin hogar? Esta cuestión es ampliamente abordada en el estudio *“La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género”*⁴⁶ elaborado por el SIIS en 2016 para Emakunde. A partir del análisis de la literatura publicada en relación a esta cuestión, y de las conversaciones mantenidas con mujeres afectadas y personas que trabajan en la red de servicios, el estudio detectaba determinados factores de contención, entre los cuales cabe destacar una mayor ‘adaptación’ a la precariedad laboral⁴⁷, un mayor apoyo familiar o social, aunque con límites, o la existencia de normas de acceso a determinados recursos que –desde una posición a veces paternalista– privilegian el acceso de las mujeres y particularmente a aquellas que tienen hijos e hijas menores a cargo⁴⁸. Las principales razones parecen derivarse en todo

⁴⁵ La Encuesta de Recursos para personas sin hogar que realizó Eustat en 2018 –y que básicamente se centra en el mismo tipo de centros que la presente investigación– señalaba, con datos relativos a la ocupación a 15 de diciembre, que el 22,1% de las personas que pernoctaron esa noche en recursos con alojamiento eran mujeres.

⁴⁶ SIIS Centro de Documentación y Estudios, *La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género*. Serie: Informes n. 37, Vitoria-Gasteiz, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2016, 121 p.

⁴⁷ El estudio señala la ‘capacidad’ de adaptarse a las peores condiciones que les ofrece el mercado laboral. De ahí que se dediquen en mayor proporción que los hombres a ocupaciones poco reconocidas, en ocasiones sin contrato, como los trabajos domésticos, el cuidado de personas dependientes o, incluso, la prostitución, que lejos de ser las más adecuadas o idóneas, les permiten subsistir y evitar las situaciones de calle.

⁴⁸ Tener hijos/as dependientes es un factor que puede proteger a las madres de la exclusión residencial, en la medida en que hay recursos específicos para ellas. No obstante, debe tenerse en cuenta que la maternidad implica frecuentemente asumir mayores responsabilidades en la crianza y disponer de menores oportunidades laborales.

caso, por una parte, de una mayor capacidad de autocuidado y de una mayor capacidad para solicitar ayuda o para valerse de estrategias que no evitan pero quizás sí hacen invisibles situaciones habitacionales muy precarias (dormir en casa de familiares o amistades, mantener relaciones de pareja insatisfactorias, intercambiar cuidados o compañía por alojamiento, etc.), preferibles en todo caso a las situaciones de calle o las de determinados dispositivos nocturnos de acogida, percibidos como especialmente hostiles por las mujeres.

Considerando las características básicas (nacionalidad, edad y situación residencial) de las 2.320 personas⁴⁹ identificadas en situación de exclusión residencial grave, las principales conclusiones que pueden extraerse a partir de los datos de 2018 son las siguientes:

- El peso relativo de las personas extranjeras es mayor entre los hombres. Algo más de uno de cada diez hombres es de procedencia extranjera (el 63%), frente a un 57%, en el caso de las mujeres. Esta situación varía en función de las diferentes situaciones residenciales contempladas. Entre los hombres, el peso específico de los que tienen nacionalidad extranjera se reduce gradualmente conforme el continuo de ETHOS va desplegándose desde las situaciones más graves (en calle, son el 76%), pasando por las situaciones de pernocta en albergues (el 61%) y el resto de recursos de inserción social, donde estos representan el 58% y, por tanto, el desequilibrio con los no extranjeros (42%) no resulta tan elevado. En el caso de las mujeres, en cambio, apenas hay diferencias entre el peso relativo de las mujeres extranjeras en calle (el 59%) y aquellas que pernoctaron en algún albergue o dispositivo de acogida nocturna (56%) y estas son, en todo caso reducidas, con las que se observan en el resto de dispositivos residenciales (52%), con la salvedad de los centros y pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, donde las mujeres extranjeras suponen casi 8 de cada 10 mujeres que reciben atención en estos recursos.
- Dejando al margen a las personas menores de edad, mujeres y hombres tienen características etarias similares, siendo la media de edad de las mujeres de 38,5 años y la de los hombres de 38,2. No obstante, se observan algunas diferencias en función de las diversas situaciones residenciales. A pesar de la confusión a la que pueden inducir los datos de la siguiente tabla⁵⁰, lo cierto es que el grupo de edad de jóvenes entre 18 y 29 años (integrado en el 89% de los casos por personas de nacionalidad extranjera) es en todas las situaciones significativamente más amplio entre los hombres que entre las mujeres.

Asimismo, el temor a perder la custodia pueden llevar a las madres a continuar una relación de pareja conflictiva o evitar solicitar tratamiento por drogodependencias.

⁴⁹ Se incluyen aquí aquellas situaciones residenciales que han sido recogidas también en estudios previos y para las cuales se dispone de información más detallada. Las situaciones excluidas de este análisis son aquellas relacionadas con personas migrantes en tránsito (tanto en calle, como en albergues específicos) y las vinculadas a personas en pisos de acogida para solicitantes y beneficiarias de protección internacional.

⁵⁰ Entre las mujeres siempre es muy superior el peso relativo de las niñas y adolescentes menores de edad porque el número de mujeres adultas es mucho menor que el de los hombres y el volumen de las personas menores de edad en función del sexo se distribuye de un modo relativamente equilibrado

Tabla 43. Distribución de las personas en situación de exclusión residencial grave en función del sexo, por diversas variables. 2018
N=2.320*

		Hombres	Mujeres	Total*
Calle				
Nacionalidad	Tasa de respuesta (%)	94%	100%	91%
	No es extranjera	24%	41%	25%
	Es extranjera	76%	59%	75%
Edad	Tasa de respuesta (%)	92%	93%	89%
	<18 años	1%	4%	1%
	18-29	40%	20%	38%
	30-44	30%	40%	31%
	45-64	28%	32%	29%
	65+	1%	4%	1%
N		385	27	430
Albergues (2.1. y 3.1)				
Nacionalidad	Tasa de respuesta (%)	94%	83%	92%
	No es extranjera	39%	44%	40%
	Es extranjera	61%	56%	60%
Edad	Tasa de respuesta (%)	96%	95%	96%
	<18 años	4%	17%	6%
	18-29	30%	11%	27%
	30-44	25%	28%	26%
	45-64	36%	43%	37%
	65+	5%	1%	5%
N		421	76	497
Albergues mujeres (4.1)				
Nacionalidad	Tasa de respuesta (%)	--	58%	--
	No es extranjera	--	24%	--
	Es extranjera	--	76%	--
Edad	Tasa de respuesta (%)	--	98%	--
	<18 años	--	41%	--
	18-29	--	18%	--
	30-44	--	33%	--
	45-64	--	8%	--
	65+	--	1%	--
N		32	108	140
Resto centros				
Nacionalidad	Tasa de respuesta (%)	89%	69%	83%
	No es extranjera	42%	48%	43%
	Es extranjera	58%	52%	57%
Edad	Tasa de respuesta (%)	96%	94%	96%
	<18 años	8%	27%	14%
	18-29	35%	24%	31%
	30-44	20%	23%	21%
	45-64	35%	25%	31%
	65+	2%	1%	2%
N		857	396	1253
Total				
Nacionalidad	Tasa de respuesta (%)	90%	70%	84%
	No es extranjera	37%	43%	38%
	Es extranjera	63%	57%	62%
Edad	Tasa de respuesta (%)	95%	95%	95%
	<18 años	7%	27%	13%
	18-29	34%	21%	31%
	30-44	23%	26%	24%
	45-64	33%	24%	31%
	65+	2%	1%	2%
N		1.695	607	2.320

*No se incluyen en esta tabla las situaciones de migrantes en tránsito y las vinculadas a personas en pisos de acogida para solicitantes y beneficiarias de protección internacional.

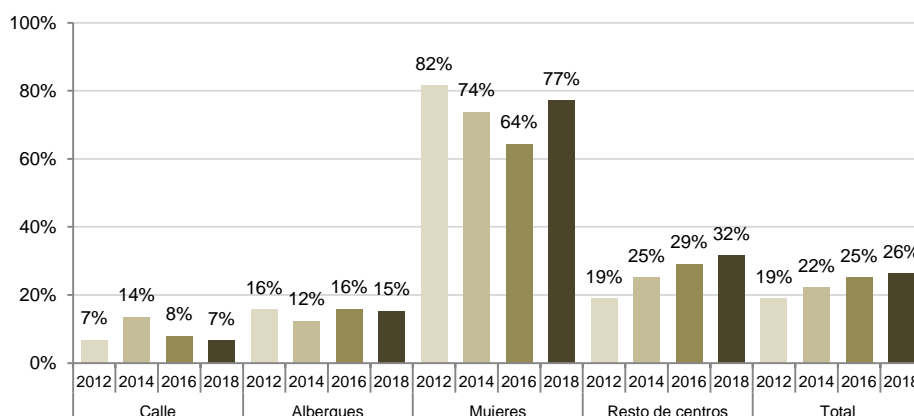
**Hay 18 casos sin información sobre el sexo, que se incluyen en el total.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

¿Puede hablarse desde un punto de vista evolutivo de una cada vez mayor presencia de mujeres entre las situaciones de exclusión residencial grave recogidas?⁵¹ La respuesta es afirmativa, si bien cabe hacer las siguientes matizaciones:

- En efecto, si se cogen las cifras globales que arrojan los últimos cuatro recuentos realizados, el incremento de mujeres en situación de exclusión residencial grave ha sido mayor que el de los hombres (ver Tabla 44). Incluso si no se tuvieran en cuenta los recursos específicos para mujeres víctimas de la violencia machista, el aumento de mujeres entre los años 2012 y 2018 habría sido de un 87%, mientras que el de los hombres se hubiera situado para el mismo periodo en un 22%.
- El cada vez mayor peso relativo de las mujeres entre las situaciones de exclusión residencial grave, si utilizamos la tipología ETHOS, solo se observa en las situaciones de ‘sin vivienda’ pero no en las de ‘sin techo’. En otras palabras, hay más mujeres que hace seis años porque hay más mujeres atendidas en servicios con alojamiento pero no más mujeres que antes en situaciones de calle o de pernocta en albergues y centros de acogida nocturna, donde la presencia de las mujeres sigue siendo residual.

Gráfico 9. Evolución de la proporción de mujeres en situación de exclusión residencial grave en función de diversas situaciones. CAPV 2012-2018



Fuente: serie de estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

- Entre los factores que han podido incidir en una mayor presencia de mujeres en centros y servicios con alojamiento están el aumento de los centros que atienden a familias con hijos e hijas menores a cargo –eran el 28,6% (65 centros) de todos ellos en el año 2012 y ahora representan un 35,2% (96 centros)–, así como el aumento de la oferta de plazas dirigidas exclusivamente a mujeres, bien sea a través de centros que solo atienden mujeres o por medio de la reserva de plazas para mujeres en otros que también atienden a hombres. Entre 2012 y 2018 el número de plazas para mujeres ha pasado de 164 a 195. Tanto en uno, como en otro caso no se han incluido los recursos dirigidos específicamente a mujeres víctimas de violencia machista.

⁵¹ En este análisis se han tenido en cuenta solo las situaciones residenciales que pueden ser comparables desde un punto de vista evolutivo. Aunque en 2018 se ha recabado información, por primera vez, de personas migrantes en tránsito (localizadas en la calle o bien en albergues específicos para ellas) y de personas que permanecen alojadas en pisos para solicitantes o beneficiarias de protección internacional estos datos no han sido incorporados a este análisis.

Tabla 44. Evolución de las personas en situación de exclusión residencial grave según sexo. 2012-2018

	Calle**				Albergues (2.1 y 3.1)				Mujeres (4.1)				Resto* (3.2, 3.3, 5.1 y 7.2),				Total			
	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018
Álava																				
Hombres	23	16	26	20	68	58	65	68	8	9	10	15	122	120	101	88	221	203	202	191
Mujeres	6	4	4	2	27	12	21	26	19	18	21	30	35	60	61	75	87	94	107	133
Sin determinar	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	29	20	30	23	95	70	86	94	27	27	31	45	157	180	162	163	308	297	309	325
Bizkaia																				
Hombres	136	146	142	248	161	165	175	202	3	4	20	13	440	414	410	391	740	729	747	854
Mujeres	6	21	9	12	26	22	24	29	23	19	29	49	85	105	153	147	140	167	215	237
Sin determinar	6	8	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	8	4	7
Total	148	175	155	267	187	187	199	231	26	23	49	62	525	519	563	538	886	904	966	1.098
Gipuzkoa																				
Hombres	61	94	77	117	105	119	130	151	1	4	6	4	249	258	335	378	416	475	548	650
Mujeres	4	15	8	13	9	14	25	21	11	11	15	29	69	101	134	174	93	141	182	237
Sin determinar	1	19	4	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	19	4	10
Total	66	128	89	140	114	133	155	172	12	15	21	33	318	359	469	552	510	635	734	897
CAPV																				
Hombres	220	256	245	385	334	342	370	421	12	17	36	32	811	792	846	857	1.377	1.407	1.497	1.695
Mujeres	16	40	21	27	62	48	70	76	53	48	65	108	189	266	348	396	320	402	504	607
Sin determinar	7	27	8	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	27	8	18
Total	243	323	274	430	396	390	440	497	65	65	101	140	1.000	1.058	1.194	1.253	1.704	1.836	2.009	2.320
Álava																				
Casos con información (%)	100%	100%	100%	96%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Es mujer (%)	21%	20%	13%	9%	28%	17%	24%	28%	70%	67%	68%	67%	22%	33%	38%	46%	28%	32%	35%	41%
Bizkaia																				
Casos con información (%)	96%	95%	97%	97%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%	99%	100%	99%
Es mujer (%)	4%	13%	6%	5%	14%	12%	12%	13%	--	83%	59%	79%	16%	20%	27%	27%	16%	19%	22%	22%
Gipuzkoa																				
Casos con información (%)	98%	85%	96%	93%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	97%	99%	99%
Es mujer (%)	6%	14%	9%	10%	8%	11%	16%	12%	92%	73%	71%	88%	22%	28%	29%	32%	18%	23%	25%	27%
CAPV																				
Casos con información (%)	97%	92%	97%	96%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%	100%	99%
Es mujer (%)	7%	14%	8%	7%	16%	12%	16%	15%	82%	74%	64%	77%	19%	25%	29%	32%	19%	22%	25%	26%

*Para hacer comparables las series, no se han incluido los datos de 2018 de los centros de la red de acogida a personas refugiadas, ni los de los recursos dirigidos a personas migrantes en tránsito.

** Los datos de calle no son comparables en términos absolutos ya que cada año hacen referencia a municipios diversos.

Fuente: serie de Estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

4.6. Aumentan las familias con hijos e hijas menores de edad en los recursos con alojamiento

De las 2.320 personas que fueron localizadas la noche del 18 al 19 de octubre de 2018 en situación de exclusión residencial grave⁵², el 12,5% eran personas menores de edad, el 30,6% eran jóvenes de entre 18 y 29 años, el 24,3% tenían entre 30 y 44 años, un 30,6%, entre 45 y 64 años y el 2,1% restante, eran personas de 65 y más años.

**Tabla 45. Número y distribución por grupos de edad las diversas situaciones de exclusión residencial grave identificadas. Porcentajes horizontales
Noche 18-19 de octubre de 2018**

		<18 años	18-29 años	30-44 años	45-64 años	65 y más años	N
SIN TECHO							
En calle (con pernocta)*		0,8%	38,3%	31,2%	28,6%	1,0%	430
Albergue o refugio nocturno (2.1)		0,4%	30,4%	23,7%	41,2%	4,3%	277
En calle, migrantes en tránsito		3,8%	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	104
SIN VIVIENDA							
Albergues y centros de alojamiento (3.1)		11,9%	22,8%	27,9%	32,0%	5,5%	220
Alojamiento temporal de tránsito ordinario (3.2)		0,0%	10,5%	31,6%	55,3%	2,6%	38
Albergues para migrantes en tránsito (3.2.)		4,0%	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	124
Alojamiento con apoyo (3.3)		17,5%	37,4%	22,2%	21,4%	1,5%	1.033
Albergues para mujeres víctimas de violencia de género (4.1)		53,6%	14,5%	25,4%	5,8%	0,7%	140
Alojamiento temporal/centros de recepción/refugiadas (5.1)		22,4%	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	459
Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo (7.2)		0,0%	3,3%	14,8%	80,8%	1,1%	182
Total	Número	387		2.620			3.007
	(%)	10,4%		89,6%			100%
Total (sin migrantes en tránsito ni personas refugiadas)	Número**	275	670	532	670	46	2.320
	(%)	12,5%	30,6%	24,3%	30,6%	2,1%	100%

*Todas las situaciones de personas localizadas en los recuentos nocturnos en calle han sido aquí incluidas, si bien hay determinadas situaciones que podrían equiparse a la categoría operativa de 'Vivienda inadecuada'.

**La suma no da 2.320 personas porque hay 127 casos sobre los que se desconoce la edad exacta. Los porcentajes han sido calculados en toda la tabla sobre el número de personas con información.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

La primera conclusión que cabe extraer de estos datos es el importante peso específico que tiene la población más joven entre las situaciones de exclusión residencial que se analizan en este estudio. Las personas menores de 30 años representan nada menos que un 43,1% de todos los casos identificados, cuando entre la población total suponen únicamente el 16,6%. Obviamente, la comparación realizada es muy gruesa, pues entre las personas identificadas en este estudio apenas hay un 2,1% de personas con 65 y más años. No obstante, resultan muy ilustrativos del perfil específico que presenta una parte importante de las personas que atraviesan por situaciones como las que se analizan en este estudio.

En segundo lugar y estrechamente vinculado con lo anterior, es preciso poner sobre la mesa que, a tenor de los resultados obtenidos, algo más de una de cada 10 personas identificadas (concretamente, el 12,5%) es menor de edad. Estamos hablando de 275 personas acompañadas (en la inmensa mayoría de los casos) por al menos un progenitor y que, según la información recabada, se encontraban en las siguientes situaciones:

⁵² Esta cifra hace referencia, como se ha comentado ya previamente, únicamente a las situaciones de exclusión que se vienen contabilizando desde el año 2012. No incluyen, por tanto, aquellas otras situaciones vinculadas al fenómeno específico de las personas migrantes en tránsito, ni tampoco a la de las personas alojadas en la red de pisos que prestan atención a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional.

- El 62% de todas ellas, esto es 171 menores de edad, se hallaban alojadas en diversos dispositivos de alojamiento de servicios sociales (ETHOS 3.3), diferentes a los albergues (2.1 y 3.1), los recursos específicos para mujeres víctimas de violencia machista (4.1) y las viviendas tuteladas con apoyo a largo plazo (7.2). Si en lugar de ETHOS se utiliza la clasificación del decreto de cartera de prestaciones y servicios del sistema vasco de servicios sociales, diríamos que de las 171 personas menores de edad identificadas:
 - casi la mitad (82 menores), esto es el 48%, se encontraban en servicios de alojamiento de atención primaria y, concretamente, en pisos de acogida para la atención de situaciones de urgencia social;
 - 30 personas permanecían, junto a uno o los dos progenitores, en diversos pisos pertenecientes a la red privada de atención, esto es, recursos de titularidad privada y sin plazas convenidas o concertadas con la administración pública.
 - 25 personas menores de edad estaban alojadas en centros residenciales de atención secundaria para mujeres atendidas por una situación diferente a la violencia de género (2.4.6).
 - Por último, 34 estaban alojadas en servicios residenciales para personas en situación de exclusión de responsabilidad foral y que podrían equipararse a los centros recogidos bajo el epígrafe 2.4.5.
- El 27%, esto es, 74 niños, niñas o adolescentes se encontraban, junto a sus madres, en los diversos dispositivos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género pertenecientes a los niveles de atención primaria y secundaria.
- El 9,8%, 27 personas menores de edad, pernoctaron la noche del 18 al 19 de octubre en alguno de los dispositivos de acogida nocturna que el decreto de cartera recoge bajo los epígrafes 1.8 (en el caso de atención primaria). En 26 de los 27 casos eran menores alojados junto a los dos o alguno de sus progenitores en albergues municipales que acogen de manera excepcional a familias con menores a cargo. El caso restante se corresponde con el de una persona menor de edad que había abandonado el centro de acogida en el que estaba.
- Por último, cabe aludir a la situación de calle en la que se encontraban tres menores de edad durante la noche del 18 al 19 de octubre. De los tres menores, dos fueron localizados durmiendo en la calle junto a uno de sus progenitores. Ambos tenían menos de 12 años y procedían de un país extranjero. El tercero, de 16 años se encontraba acompañado de otro joven, éste adulto, de la misma nacionalidad. Según sus propias declaraciones, recientemente había abandonado el centro de acogida para menores en el que estaba.

Si además de las mencionadas, se contemplan las situaciones relativas a personas migrantes en tránsito y personas refugiadas a esta cifra, 275 menores, habría añadir otra, la de los 112 niños, niñas y adolescentes que se encontraban junto a sus progenitores, bien alojados en recursos específicos (103 en pisos para personas refugiadas y 5 en albergues para migrantes en tránsito), bien en una situación de itinerancia nocturna (4 menores) vinculada a procesos migratorios.

Siguiendo con la distribución por grupos de edad de las 2.320 personas localizadas (ver Tabla 45), merece la pena destacar también (pese a su reducido número) ese 2,1% (46 personas) de personas de 65 y más años. Un análisis detallado de este grupo revela que se trata de personas que pernoctaron en un albergue (el 50%) o en algún recurso de inserción (41,3%), ya que en calle solo fueron localizadas 4 personas de esta edad. Puede decirse

también que el 67,4% de todas ellas se corresponde con el del perfil de un varón no extranjero y procedente, sobre todo, del resto del Estado.

¿Cuáles son los principales perfiles de personas en situación de exclusión residencial grave en base a sus principales características sociodemográficas? Los resultados que arroja el recuento nocturno realizado en 2018, ponen de manifiesto que en torno al 50% de todas las situaciones contabilizadas⁵³ se corresponden con las de varones de nacionalidad extranjera de 18 a 29 años (el 21,9%) y de 30 a 44 años (el 10,9%), así como con las de varones no extranjeros y de edades más avanzadas, comprendidas entre los 45 y 64 años (el 15,1%).

Tabla 46. Distribución del perfil de las personas en situación de exclusión residencial grave en función del sexo, la nacionalidad y la edad. Noche del 18-19 de octubre de 2018
N=2.320*

Sexo	Nacionalidad	Edad	Número	Distribución Vertical (%)
Hombres	Es extranjera	18-29 años	507	21,9%
Hombres	No es extranjera	45-64 años	351	15,1%
Hombres	Es extranjera	30-44 años	252	10,9%
Hombres	Es extranjera	45-64 años	173	7,5%
Mujeres	Sin determinar*	<18 años	156	6,7%
Hombres	No es extranjera	30-44 años	123	5,3%
Hombres	Sin determinar*	<18 años	116	5,0%
Mujeres	Es extranjera	30-44 años	99	4,3%
Mujeres	No es extranjera	45-64 años	95	4,1%
Mujeres	Es extranjera	18-29 años	89	3,8%
Mujeres	No es extranjera	30-44 años	53	2,3%
Hombres	Sin determinar	Sin determinar	44	1,9%
Mujeres	Es extranjera	45-64	43	1,9%
Hombres	No es extranjera	18-29	42	1,8%
Mujeres	No es extranjera	18-29	32	1,4%
Hombres	No es extranjera	65+	31	1,3%
<i>Total</i>	--	--	2206	95,20%
<i>Resto</i>	<i>Resto</i>	<i>Resto</i>	114	4,9%
N			2.320	100%

*Se trata, en la mayoría de los casos, de personas menores de edad que permanecen acogidas junto a sus madres en pisos dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género, o bien en otros dispositivos de alojamiento que acogen a familias con menores de edad a cargo.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

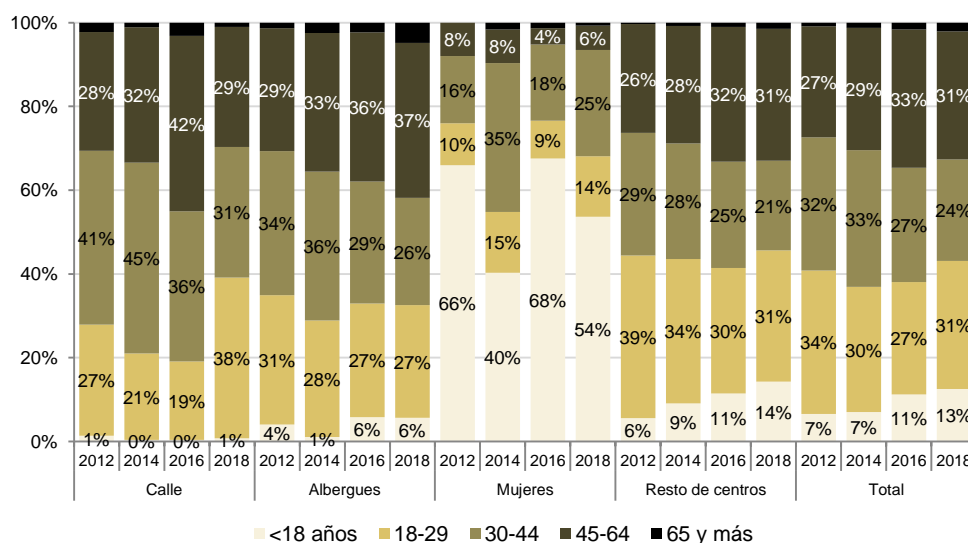
En el caso de las mujeres, que apenas representan, tal y como se ha mencionado un 26,2% de todas las personas identificadas, los perfiles mayoritarios tienen que ver con las niñas y adolescentes menores de edad (representan el 6,7% de todas las personas contabilizadas), con las mujeres extranjeras de 30 a 44 años (el 4,3%) y de 18 a 29 años (el 3,8%), así como, con las mujeres no extranjeras de edades más avanzadas y comprendidas entre los 45 y 64 años (el 4,1%).

Por otra parte, si el análisis se centra en la evolución observada a lo largo de los últimos seis años en cuanto a la distribución por grupos de edad de las personas en situación de exclusión residencial grave, cabe extraer las siguientes conclusiones:

⁵³ La cifra total sobre la que se extraen los resultados hacen referencia nuevamente a las situaciones de exclusión que se vienen contabilizando desde el año 2012 y que, en 2018, excluyen las situaciones vinculadas al fenómeno específico de las personas migrantes en tránsito y a las de las personas alojadas en recursos dirigidos a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional.

- En términos generales, la distribución por edades de las personas que a lo largo de las cuatro ediciones de este estudio han sido contabilizadas en situaciones de exclusión residencial grave no ha variado sustancialmente. Si los resultados de la presente edición se comparan con los de las dos primeras, si observa, en todo caso, un creciente peso de las personas de mayor y, sobre todo, de menor edad. Si en 2012, las personas que habían superado los 44 años representaban el 28% del total, en el momento actual esa proporción se elevaría a un 33%. En el caso de las personas menores de edad, el cambio es algo más visible: apenas eran el 7,1% en 2012, mientras que en 2018 representan un 12,6%.

Gráfico 10. Evolución de la distribución por edades de las personas en situación de exclusión residencial grave en función de diversas situaciones. CAPV 2012-2018



Fuente: serie de estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

- Uno de los cambios más importantes se observa en las situaciones de calle. Si entre 2012 y 2016, el peso de la población joven se había visto reducido poco a poco, en 2018 se ha producido un incremento muy notable en el peso específico (y también en el número) de personas menores de 30 años localizadas en esta situación. Curiosamente, este cambio no se observa en el resto de las situaciones recogidas, ni siquiera en el caso de los centros de acogida nocturna donde el peso de la población joven usuaria de los mismos se habría mantenido estable desde 2016.
- Junto al repunte de situaciones de calle protagonizadas por personas jóvenes, en su inmensa mayoría extranjeras y hombres, puede destacarse también el creciente peso de las personas menores de edad en recursos con alojamiento distintos a los recursos para mujeres víctimas de violencia machista (en los que la población menor edad representa algo más del 54%). Una de las principales razones de este cambio tiene que ver con la creciente oferta de centros con alojamiento que ofrecen atención a familias con hijos e hijas a cargo, distintos a los de violencia de género. En 2012, ofrecían esta atención el 28,6% de todos ellos, que agrupaban un total de 559 plazas. En 2018, estos representan ya el 35,2% y agrupan un total de 700 plazas.

Tabla 47. Evolución de las personas en situación de exclusión residencial grave según nacionalidad. 2012-2018

	Calle**				Albergues (2.1 y 3.1)				Mujeres (4.1)				Resto* (3.2, 3.3, 5.1 y 7.2),				Total			
	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018
Alava																				
<18 años	0	0	0	0	13	3	13	16	15	13	17	25	6	30	31	40	34	46	61	81
18-29	5	2	3	3	26	21	18	21	3	2	2	5	36	26	31	36	70	51	54	65
30-44	8	10	13	3	28	19	20	16	6	6	8	10	49	39	45	31	91	74	86	60
45-64	13	7	11	10	26	23	29	33	3	4	3	4	41	36	43	39	83	70	86	86
65+	1	0	0	2	1	1	5	7	0	0	0	1	2	1	6	2	4	2	11	12
Sin determinar	2	1	3	5	1	3	1	1	0	2	1	0	23	48	6	15	26	54	11	21
Total	29	20	30	23	95	70	86	94	27	27	31	45	157	180	162	163	308	297	309	325
Bizkaia																				
<18 años	3	0	1	3	2	0	1	4	12	6	26	35	13	20	22	43	30	26	50	85
18-29	47	20	33	89	69	55	56	58	0	5	4	11	178	174	133	178	294	254	226	336
30-44	53	75	51	81	51	68	54	67	0	10	5	12	143	124	103	111	247	277	213	271
45-64	28	51	52	66	50	51	59	86	0	0	0	2	139	142	181	184	217	244	292	338
65+	2	3	4	0	4	5	0	14	0	1	1	0	0	5	2	6	6	14	7	20
Sin determinar	15	26	14	28	11	8	29	2	14	1	13	2	52	54	122	16	92	89	178	48
Total	148	175	155	267	187	187	199	231	26	23	49	62	525	519	563	538	886	904	966	1.098
Gipuzkoa																				
<18 años	0	1	0	0	0	1	6	7	6	6	9	14	32	32	68	88	38	40	83	109
18-29	7	33	11	54	20	24	19	49	2	2	1	4	140	109	152	162	169	168	183	269
30-44	31	36	26	35	49	41	26	39	2	6	1	13	75	84	119	114	157	167	172	201
45-64	22	28	42	33	33	45	34	57	1	1	0	2	57	74	115	154	113	148	191	246
65+	2	0	4	2	0	3	3	2	0	0	0	0	1	1	3	10	3	4	10	14
Sin determinar	4	30	6	16	12	19	67	18	1	0	10	0	13	59	12	24	30	108	95	58
Total	66	128	89	140	114	133	155	172	12	15	21	33	318	359	469	552	510	635	734	897
CAPV																				
<18 años	3	1	1	3	15	4	20	27	33	25	52	74	51	82	121	171	102	112	194	275
18-29	59	55	47	146	115	100	93	128	5	9	7	20	354	309	316	376	533	473	463	670
30-44	92	121	90	119	128	128	100	122	8	22	14	35	267	247	267	256	495	518	471	532
45-64	63	86	105	109	109	119	122	176	4	5	3	8	237	252	339	377	413	462	569	670
65+	5	3	8	4	5	9	8	23	0	1	1	1	3	7	11	18	13	20	28	46
Sin determinar	21	57	23	49	24	30	97	21	15	3	24	2	88	161	140	55	148	251	284	127
Total	243	323	274	430	396	390	440	497	65	65	101	140	1.000	1.058	1.194	1.253	1.704	1.836	2.009	2.320

[Continúa]

[Continuación]

	Calle				Albergues (2.1 y 3.1)				Mujeres (4.1)				Resto* (3.2, 3.3, 5.1 y 7.2),				Total			
	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018	2012	2014	2016	2018
Álava																				
Casos con información (%)	93%	95%	90%	78%	99%	96%	99%	99%	100%	93%	97%	100%	85%	73%	96%	91%	92%	82%	96%	94%
<18 años (%)	0%	0%	0%	0%	14%	4%	15%	17%	56%	52%	57%	56%	4%	23%	20%	27%	12%	19%	20%	27%
18-29 (%)	19%	11%	11%	17%	28%	31%	21%	23%	11%	8%	7%	11%	27%	20%	20%	24%	25%	21%	18%	21%
30-44 (%)	30%	53%	48%	17%	30%	28%	24%	17%	22%	24%	27%	22%	37%	30%	29%	21%	32%	30%	29%	20%
45-64 (%)	48%	37%	41%	56%	28%	34%	34%	35%	11%	16%	10%	9%	31%	27%	28%	26%	29%	29%	29%	28%
65+ (%)	4%	0%	0%	11%	1%	1%	6%	8%	0%	0%	0%	2%	1%	1%	4%	1%	1%	1%	4%	4%
Total (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Bizkaia																				
Casos con información (%)	90%	85%	91%	90%	94%	96%	85%	99%	46%	96%	73%	97%	90%	90%	78%	97%	90%	90%	82%	96%
<18 años (%)	2%	0%	1%	1%	1%	0%	1%	2%	--	27%	72%	58%	3%	4%	5%	8%	4%	3%	6%	8%
18-29 (%)	35%	13%	23%	37%	39%	31%	33%	25%	--	23%	11%	18%	38%	37%	30%	34%	37%	31%	29%	32%
30-44 (%)	40%	50%	36%	34%	29%	38%	32%	29%	--	45%	14%	20%	30%	27%	23%	21%	31%	34%	27%	26%
45-64 (%)	21%	34%	37%	28%	28%	28%	35%	38%	--	0%	0%	3%	29%	31%	41%	35%	27%	30%	37%	32%
65+ (%)	2%	2%	3%	0%	2%	3%	0%	6%	--	5%	3%	0%	0%	1%	0%	1%	1%	2%	1%	2%
Total (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	--	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gipuzkoa																				
Casos con información (%)	94%	77%	93%	89%	89%	86%	57%	90%	92%	100%	52%	100%	96%	84%	97%	96%	94%	83%	87%	94%
<18 años (%)	0%	1%	0%	0%	0%	1%	7%	5%	55%	40%	82%	42%	10%	11%	15%	17%	8%	8%	13%	13%
18-29 (%)	11%	34%	13%	44%	20%	21%	22%	32%	18%	13%	9%	12%	46%	36%	33%	31%	35%	32%	29%	32%
30-44 (%)	50%	37%	31%	28%	48%	36%	30%	25%	18%	40%	9%	39%	25%	28%	26%	22%	33%	32%	27%	24%
45-64 (%)	35%	29%	51%	27%	32%	39%	39%	37%	9%	7%	0%	6%	19%	25%	25%	29%	24%	28%	30%	29%
65+ (%)	3%	0%	5%	2%	0%	3%	3%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	2%	1%	1%	2%	2%
Total (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CAPV																				
Casos con información (%)	91%	82%	92%	89%	94%	92%	78%	96%	77%	95%	76%	99%	91%	85%	88%	96%	91%	86%	86%	95%
<18 años (%)	1%	0%	0%	1%	4%	1%	6%	6%	66%	40%	68%	54%	6%	9%	11%	14%	7%	7%	11%	13%
18-29 (%)	27%	21%	19%	38%	31%	28%	27%	27%	10%	15%	9%	14%	39%	34%	30%	31%	34%	30%	27%	31%
30-44 (%)	41%	45%	36%	31%	34%	36%	29%	26%	16%	35%	18%	25%	29%	28%	25%	21%	32%	33%	27%	24%
45-64 (%)	28%	32%	42%	29%	29%	33%	36%	37%	8%	8%	4%	6%	26%	28%	32%	31%	27%	29%	33%	31%
65+ (%)	2%	1%	3%	1%	1%	3%	2%	5%	0%	2%	1%	1%	0%	1%	1%	2%	1%	1%	2%	2%
Total (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

*Para hacer comparables las series, no se han incluido los datos de 2018 de los centros de la red de acogida a personas refugiadas, ni los de los recursos dirigidos a personas migrantes en tránsito.

** Los datos de calle no son comparables en términos absolutos ya que cada año hacen referencia a municipios diversos.

Nota: los valores sombreados en rojo, hacen referencia a situaciones en las que edad se ha consignado en el 50% o menos de todos los casos posibles. No son, por tanto, datos representativos.

Fuente: serie de estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

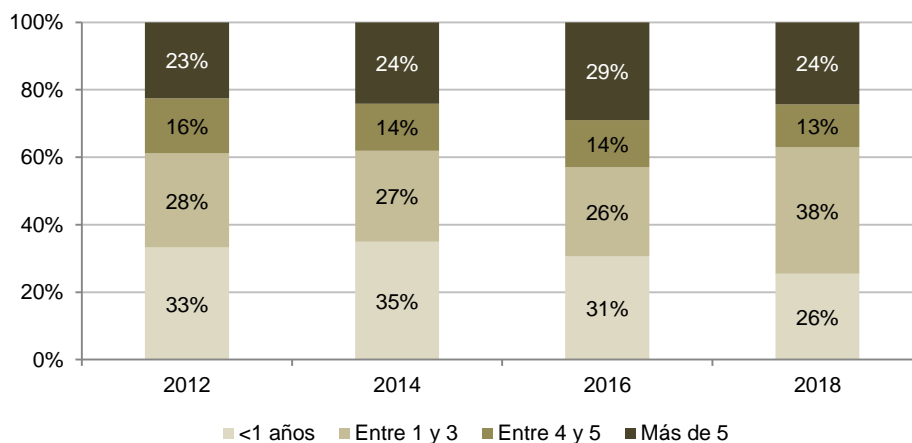
4.7. Procesos de sinhogarismo, victimizaciones en calle y relaciones sociales y familiares⁵⁴

4.7.1. Casi una de cada cuatro personas lleva menos de un año sin hogar y la otra cuarta parte más de 5 años.

Entre las personas que incluimos en este estudio se juntan trayectorias de sinhogarismo muy diversas, unas muy prolongadas y otras más cortas; unas fluctuantes, intercaladas con periodos en los que se ha podido mantener un hogar y otras, en cambio, permanentes. No es fácil, en todo caso, tratar de aprehender las muy distintas trayectorias que existen, por lo que todo intento de conocer estas situaciones a través de un cuestionario es necesariamente limitado. Según se desprende de las respuestas obtenidas por las 1.543 personas que respondieron al cuestionario la noche del 18 al 19 de octubre de 2018, de todas ellas, casi una cuarta parte (el 25,5%) lleva menos de un año en esta situación, el 37,5% lleva entre 1 y 3 años, el 12,7% entre 4 y 5 años y el 24,3% restante, más de 5 años sin un alojamiento que puedan considerar su hogar⁵⁵.

Los datos disponibles de otras ediciones no permiten destacar tendencias claras en los últimos seis años. Con todo, los datos ponen de relieve que si las situaciones de exclusión residencial grave han aumentado (ver epígrafe 4.3 de este capítulo), el aumento no se ha debido a las personas que llevan menos tiempo sin hogar, pues representan el 26% en 2018 cuando han llegado a suponer, en el año 2014, el 35%. Se observa igualmente un cierto mantenimiento, de entorno a un 25%, de las situaciones marcadas por un sinhogarismo muy prolongado.

Gráfico 11. Evolución de la distribución por duración del sinhogarismo de las personas en situación de exclusión residencial grave. CAPV 2012-2018



Fuente: serie de estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

⁵⁴ El análisis que se expone en este epígrafe está basado en las respuestas de las 1.543 personas que respondieron a la entrevista que se les planteó hacer durante la noche del 18 al 19 de octubre. Estas representan el 66,5% de las 2.320 personas que fueron localizadas en situación de exclusión residencial grave. En este análisis no están incluidas las situaciones vinculadas al fenómeno específico de las personas migrantes en tránsito, ni las relacionadas con las personas alojadas en recursos dirigidos específicamente a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional. En el epígrafe 4.1 de este capítulo, en la Tabla 31, pueden consultarse con detalle las características de estas personas.

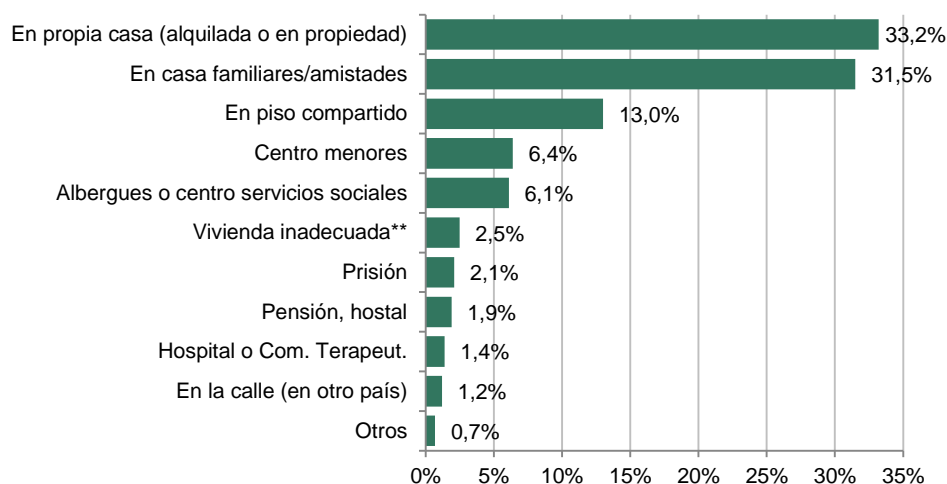
⁵⁵ Se recopilan las respuestas a la pregunta: “¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo sin un alojamiento que pueda considerar propio o su hogar? Nos referimos al tiempo que hace que usted se encuentra sin hogar, es decir, durmiendo en la calle, en un albergue, de un recurso de servicios sociales a otro, etc.”

En general, las trayectorias de sinhogarismo muy cortas están más presentes entre las situaciones de calle y de pernocta en albergues. Afirman llevar menos de 6 meses el 38,1% y 24,9%, respectivamente de estas personas. También, de manera muy clara entre las mujeres en recursos de violencia de género (41,8%), mientras que en el resto de recursos con alojamiento, apenas representan al 6,7% de todas las personas que pernoctan en ellos. Por el contrario, es en estos recursos donde el peso de las personas que llevan más de 5 años sin hogar es mayor (28,3%). Están afectadas en mayor por trayectorias de sinhogarismo muy prolongadas las mujeres (35,1%) y, sobre todo, los hombres (54,8%) de 55 y más años (ver Tabla 49 al final del epígrafe 4.7).

4.7.2. Antes de perder el hogar, una de cada tres personas residía en su propia casa y una de cada diez, provenía de instituciones cerradas.

Preguntadas por el lugar de residencia previo, antes de verse sin hogar, casi las dos terceras partes de las personas en situación de exclusión residencial grave afirman que vivían, bien en su propia casa (el 33,2%), bien en casa de familiares o amistades (el 31,5%). El 13% vivía en una habitación o piso y en torno a una de cada diez personas (el 9,9%) señala que provenía de una institución cerrada, entre las que cabe mencionar centros de menores, cárceles, hospitales o comunidades terapéuticas.

Gráfico 12. Lugar de residencia previo antes de verse sin hogar. 2018



*Vivienda inadecuada: incluye situaciones como la pernocta en chabolas, vehículos, asentamientos, garajes o lonjas, naves abandonadas, etc.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Entre las personas que señalan en mayor medida que antes de encontrarse en la situación actual vivían en su propia casa destacan las mujeres que residen en dispositivos de acogida de violencia de género (el 71,5%), los hombres de 55 y más años (el 51,1%) y las mujeres de 30 y más (el 44%). La segunda opción, la casa de familiares o amigos es destacada en mayor medida por varones jóvenes menores de 30 años (el 40,2% la señala). Destaca también el hecho de que proceder de una institución cerrada es mucho más frecuente entre

los hombres de 18 a 29 años (18,7%) y, también, aunque en menor medida entre las mujeres de esta edad (el 14,8%) (ver Tabla 49 al final del epígrafe 4.7).

4.7.3. Los factores de carácter estructural estarían detrás de casi dos de cada tres situaciones de exclusión residencial grave.

Reflexionar sobre las políticas que deberían articularse para prevenir y abordar el problema del sinhogarismo pasa de manera ineludible por comprender las causas o factores de riesgo que se encuentran vinculados a este problema. En ese sentido, la exclusión residencial, al igual que otros procesos de exclusión social son concebidos como consecuencia de interacción dinámica entre cuatro grandes grupos de causas –estructurales, institucionales, relacionales y personales–, que muy habitualmente se producen de forma simultánea o combinada. La siguiente tabla recoge cómo se agrupan los diferentes factores que se contemplan en esta investigación a partir de estos cuatro grandes grupos de causas.

Tabla 48. Causas y factores de vulnerabilidad del sinhogarismo

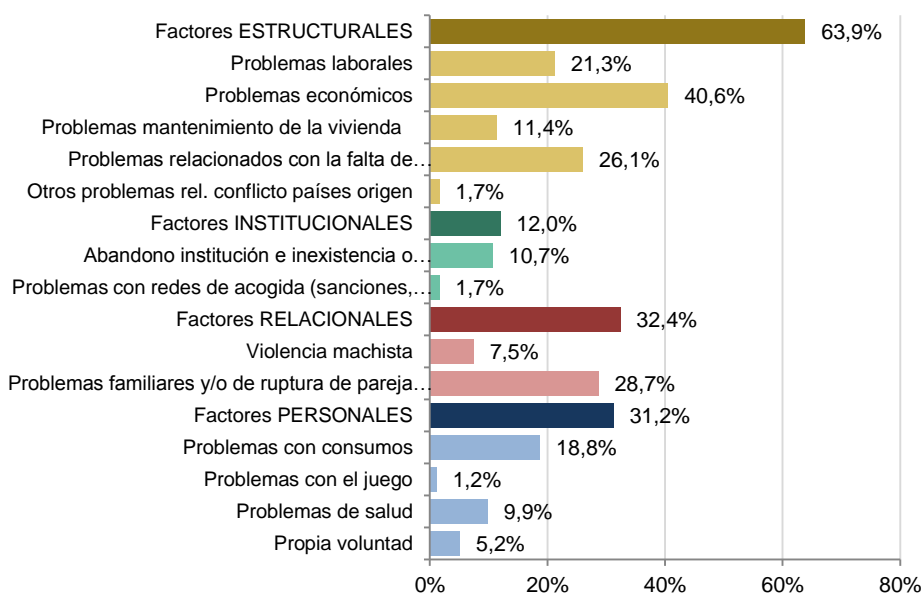
Tipos de causas	Factores de vulnerabilidad
Estructurales	Problemas laborales: pérdida del trabajo, cambio de condiciones laborales, etc.
	Problemas económicos: falta de dinero, denegación de ayudas económicas, agotamiento de los ahorros, etc.
	Problemas relacionados con el mantenimiento de la vivienda: desahucio, finalización del contrato de alquiler, subida del precio del alquiler, etc.
	Problemas relacionados con la falta de “papeles” y/o con la necesidad de empezar de cero tras haber emigrado a otro país.
Institucionales	Problemas relacionados con guerras, conflictos u otro tipo de violencia en el país de origen
	Abandono de una institución e inexistencia o ausencia de red familiar: cárcel, centro de menores...
Relacionales	Problemas con las redes de acogida: sanciones por mala conducta, normativa valorada como rígida, horarios inflexibles, etc.
	Problemas familiares o ruptura conyugal: separación de la pareja, muerte de familiares, desapego familiar, etc.
Personales	Problemas relacionados con la violencia machista
	Problemas de consumo de alcohol y otras sustancias: le echaron de casa, se gastó todo el dinero, etc.
	Problemas relacionados con el juego: ludopatía, se gastó el dinero familiar, le echaron de casa por este motivo
	Propia voluntad: elección libre de un estilo de vida, decisión propia.
	Problemas de salud: enfermedades crónicas, discapacidad, hospitalización, etc.

Las principales causas mencionadas por parte de las 1.543 personas que respondieron al cuestionario están vinculadas a problemas de ausencia de recursos económicos (el 40,6%), conflictos familiares o de ruptura conyugal (el 28,7%) y problemas asociados a la falta de una situación administrativa regular, vinculada en la mayoría de los casos a la pérdida de oportunidades laborales (el 26,1%). Entre las causas más frecuentes, destacan también los problemas laborales, vinculados a las situaciones de paro o precarización de las condiciones laborales (el 21,3%), así como los problemas de adicciones a diversas sustancias (18,8%) o comportamientos, como el juego (el 1,2%).

Desde una perspectiva general, los problemas de carácter estructural –vinculados, sobre todo, a trayectorias migratorias difíciles y a problemas de inserción laboral y ausencia de unos recursos económicos mínimos– están detrás de casi dos de cada tres situaciones de

sinhogarismo. Tras ellos, y con cierto equilibrio, caben mencionar los factores de carácter relacional y personal y, finalmente, los factores institucionales que revelan que uno de cada diez casos de sinhogarismo pueden haberse debido a situaciones de abandono de una institución y falta de red familiar.

Gráfico 13. Causas del sinhogarismo. 2018



Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

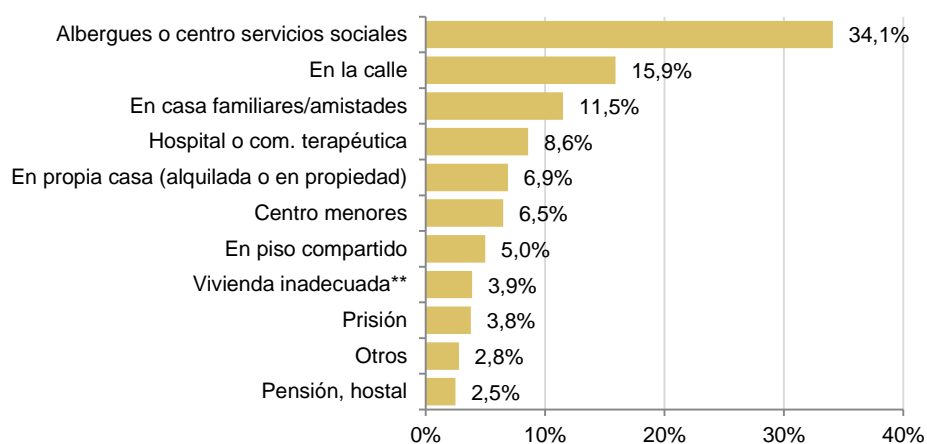
¿Existen diferencias entre unos grupos y otros a la hora de mencionar las principales causas que les llevaron a una situación de sinhogarismo? Hay varios ejes de fractura que imprimen diferencias muy notables entre los diversos grupos analizados (ver Tabla 50 al final del epígrafe 4.7). Una de las más importantes tiene que ver con el género. Los hombres refieren en mayor medida que las mujeres factores de tipo estructural, relacionados fundamentalmente con problemas laborales, económicos o vinculados a la falta de papeles (el 68,8%), mientras que entre las mujeres resulta especialmente elevada la mención de factores relacionales (el 57,4%, frente a un 24,6% de los hombres), vinculados a la existencia de problemas familiares, ruptura conyugal (el 43,2%) y violencia machista (28,4%). Obviamente, entre las mujeres de este estudio, aquellas que están en recursos dirigidos a atender situaciones de violencia de género tienen un peso específico importante pero lo relevante es que, si mantenemos al margen estas situaciones, la violencia de género sería uno de los desencadenantes principales del 14,3% de las mujeres que forman parte de este estudio y los problemas familiares y de pareja seguirían siendo, entre las mujeres (46,7%), mucho más frecuentes que entre los hombres (el 24,2%).

Además del género existen otros ejes de fractura. Uno de ellos es el origen. De hecho, ser migrante, condición vinculada en buena parte de los casos a personas jóvenes se encuentra asociado en la inmensa mayoría de los casos con causas de orden estructural en el caso de los varones extranjeros (no así entre las mujeres).

4.7.4. Dos de cada diez personas en centros con alojamiento provienen de instituciones sanitarias, penitenciarias o de acogimiento de menores

En cuanto al lugar en el que pernoctaron la noche previa a su ingreso las personas que fueron localizadas en recursos de alojamiento⁵⁶, se observa que algo más de una de cada diez personas pernoctó en otro recurso distinto de la red de atención a personas sin hogar (34,1%), mientras que un 15,9% durmió en la calle. El 11,5% se alojó en casa de algún amigo o familiar y tan solo un 6,9% pernoctaron en su propia casa.

Gráfico 14. Lugar de pernocta previo al ingreso en el centro. 2018
N= 1.311



*Vivienda inadecuada: incluye situaciones como la pernocta en chabolas, vehículos, asentamientos, garajes o lonjas, naves abandonadas, etc.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

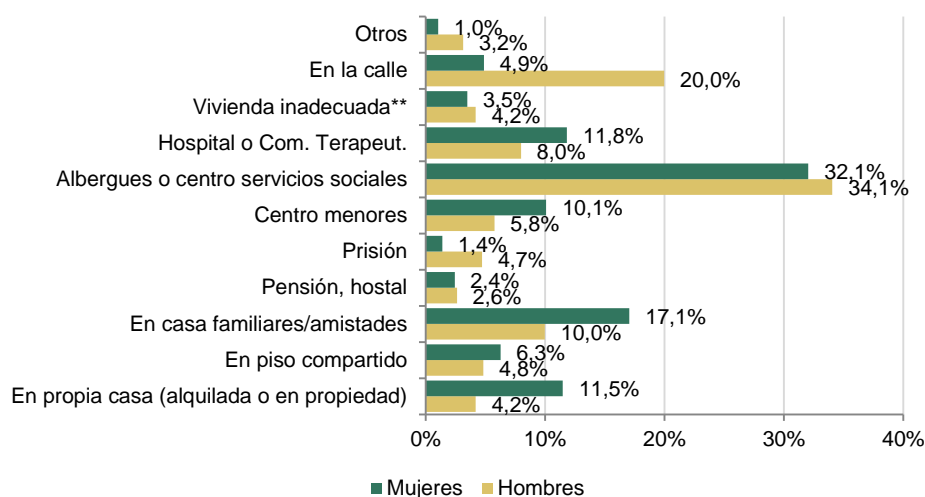
Es importante, en todo caso, llamar la atención sobre el hecho de que en el 18,9% de todos los casos las personas aludidas se encontraban internas en alguna institución residencial la noche previa a su ingreso en un centro de servicios sociales (el 8,6% en un centro hospitalario o comunidad terapéutica, el 6,5% en un centro de menores y un 3,8% en prisión). Sin embargo, no sería adecuado achacar a todos esos casos problemas de coordinación entre sistemas de atención. En la medida en que dentro de los centros que se analizan en este estudio hay recursos específicos para jóvenes ex tutelados que acaban de cumplir los 18 años, para personas que están en proceso de abandono de una prisión o, incluso, recursos sociosanitarios, puede pensarse que una parte de estas personas están siendo adecuadamente atendidas. Sí sería, en todo caso, preocupante la situación que se observa en los albergues de acogida nocturna. En estos centros, las personas que con carácter previo a pernoctar en ellos ha estado en una institución de este tipo alcanza el 10% (ver Tabla 51 al final del epígrafe 4.7).

Existen, por otra parte, importantes diferencias de género en cuanto a las distintas situaciones residenciales previas a la entrada en un centro o servicio con alojamiento de servicios sociales. Aún si se dejan al margen las situaciones vinculadas a mujeres en recursos de violencia de género –en las que son mucho más frecuentes situaciones previas

⁵⁶ Esta pregunta es muy similar a la ya analizada (ver nota a pie 55) sobre la situación habitacional previa a la pérdida del hogar. En este caso, la pregunta va dirigida exclusivamente a las personas que han sido localizadas pernoctando en algún recurso con alojamiento. La pregunta está formulada en los siguientes términos: "La noche previa al ingreso en este centro, ¿recuerda dónde estuvo durmiendo?".

vinculadas a un hogar ordinario o, incluso, a otro recurso de servicios sociales– los resultados muestran que hay situaciones como las de calle que son mucho menos frecuentes entre las mujeres (el 4,9%), que entre los hombres y que, en cambio, otras como residir en casa de familiares o amistades o, incluso, en la propia casa lo son mucho más en el caso de las mujeres.

Gráfico 15. Lugar de pernocta previo al ingreso en centros distintos a los que atienden a mujeres víctimas de violencia de género, según sexo. 2018
N= 1.311



*Vivienda inadecuada: incluye situaciones como la pernocta en chabolas, vehículos, asentamientos, garajes o lonjas, naves abandonadas, etc.

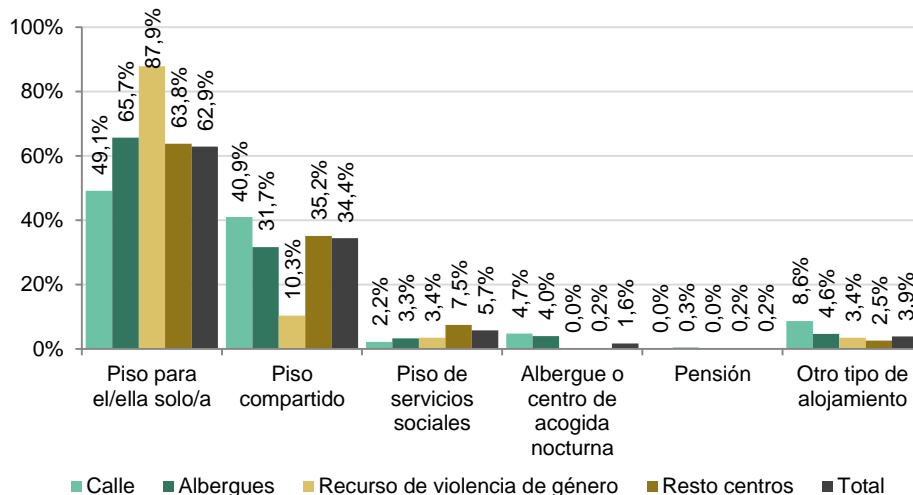
Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

4.7.5. Algo más de seis de cada diez personas optarían por vivir en un piso de forma independiente

Preguntadas por cuál sería el tipo de alojamiento que les gustaría para vivir, la mayoría de personas consultadas muestra unas expectativas de autonomía altas: algo más de seis de cada diez (el 62,9%) optarían por un piso para vivir él o ella solo; mientras que al 34,4% le gustaría acceder a un piso compartido y solo un 7,3% optarían por un recurso de servicios sociales, ya sea un piso (el 5,7%) o, en mucha menor medida, un albergue o centro de acogida nocturna (el 1,6%).

Las expectativas de autonomía son especialmente elevadas en el caso de las mujeres que residen en recursos de violencia de género, donde casi el 88% de todas ellas optarían por un piso para ellas solas, pero también en el resto de recursos con alojamiento, ya sean albergues (65,7%) u otro tipo de recursos (63,8%). Estas expectativas son, en cambio, más reducidas entre las personas localizadas en calle, donde el 49,1% optarían por un piso para él/ella solo/a y el 40,9%, por un piso compartido.

En términos generales, considerando la totalidad de las respuestas obtenidas se observan mayores expectativas de autonomía entre las mujeres –el 73,2% optarían por un piso para ellas solas, frente al 59,7% de los hombres– independientemente, además de si son o no extranjeras. En cambio, entre los hombres, las expectativas de una mayor autonomía son más elevadas entre los no extranjeros (ver Tabla 49 al final del epígrafe 4.7).

Gráfico 16. Tipo de alojamiento en que les gustaría vivir, según situación. 2018

*Se trata de una pregunta multirrespuesta, en la que se daba como opción responder, como máximo, dos opciones. Por este motivo, la suma de frecuencias supera el 100%.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

4.7.6. La vivencia de haber dormido en la calle en mucho más frecuente entre los hombres, sin embargo, las mujeres experimentan una mayor victimización en este ámbito

Entre todas las personas en situación de exclusión residencial grave que fueron halladas la noche del 18 al 19 de octubre de 2018 (2.320 personas), una parte relativamente reducida, el 18,5%, fue localizada en una situación de calle. Sin embargo, en contra de lo que pudiera parecer, haber dormido en la calle, aunque sea por unos días y/o de manera intermitente, no es una vivencia alejada de la mayoría de personas que pernoctaban en algún tipo de recurso con alojamiento. En efecto, dos terceras partes de todas ellas (el 66,6%), señalaron haber dormido alguna vez en la calle. En términos generales, si nos ceñimos a las personas que respondieron al cuestionario, estamos hablando del 71,7%, lo que en términos absolutos, supone casi 1.100 personas.

Entre los hombres (el 81%) esta proporción duplica prácticamente a la que se da entre las mujeres (el 41,2%), situándose las mayores diferencias de género entre la población joven. Habrían pernoctado en calle el 82,2% de todos los varones de entre 18 y 29 años y solo un 31,2% de las mujeres de dicha edad. (ver Tabla 52 al final del epígrafe 4.7).

¿En qué medida están sometidas a robos, insultos o agresiones las personas que experimentan situaciones de exclusión residencial grave como consecuencia de haber tenido que dormir en la calle en algún momento?⁵⁷ Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que de entre todas ellas, algo más de la mitad (el 53,3%) han sido víctimas de algún tipo de robo o agresión.

⁵⁷ Las prevalencias que se señalan a partir de aquí no pueden inferirse a la totalidad de personas que respondieron al cuestionario (N=1.543), sino a una parte, el 71%, que se corresponde con las personas que han dormido alguna vez en la calle (sea en el momento actual o en el pasado). En este caso la N=1.092. Si se quieren consultar las prevalencias calculadas para el total de las personas en situación de exclusión residencial grave que han respondido al cuestionario, puede recurrirse a la Tabla 52 al final del epígrafe 4.7.

El robo de dinero u otras pertenencias son el tipo de delito sufrido en mayor medida (el 37,4%), seguido de los insultos o amenazas (el 36,3%) y a mayor distancia, las agresiones físicas (el 21,1%) y agresiones sexuales (el 5,1%).

Es importante mencionar que aunque las mujeres pernoctan en calle en mucha menor medida que los hombres, las que lo hacen se ven sometidas a un mayor riesgo de victimización, en todos y cada uno de los diferentes tipos de robos o agresiones mencionados. Las diferencias más acusadas se dan en todo caso en las agresiones sexuales: afirman haberlas sufrido un 2,1% de los hombres que han pernoctado en calle alguna vez y el 23,4% de las mujeres con vivencia de calle. En términos absolutos, se trata de 19 y 24 personas, respectivamente.

Por otra parte, si se analiza el perfil de las personas que han sido víctimas de un mayor número de agresiones o delitos, las mujeres aparecen como uno de grupos más vulnerables. Entre ellas, además, destacan por su especial vulnerabilidad las mujeres no extranjeras y las mayores de 55 años, que muy probablemente presentan niveles elevados al contar con trayectorias de exclusión más largas (ver Tabla 52 al final del epígrafe 4.7).

4.7.7. El 85% de las personas sin hogar mantienen algún tipo de relación con su familia

No puede decirse, más bien al contrario, que la exclusión residencial grave esté asociada a una completa ruptura de las relaciones familiares. El 84,9% de las personas consultadas afirma que mantiene alguna relación, presencial o no, con alguien de su familia⁵⁸. Hay, con todo, un 15,1% que no mantendría relación alguna con el resto de miembros de su familia.

Las personas localizadas en la calle y las que pernoctaron en albergues, así como los hombres de 55 y más años, de nacionalidad no extranjera son los perfiles que en mayor medida se asocian con una ruptura total de las relaciones con la familia de origen. Por el contrario, el 94,6% de las mujeres en recursos de violencia de género y las personas menores de 30 años, tanto mujeres (el 85,2%), como sobre todo hombres (el 89,9%) son los grupos que en mayor medida mantienen relaciones familiares (ver Tabla 53 al final del epígrafe 4.7).

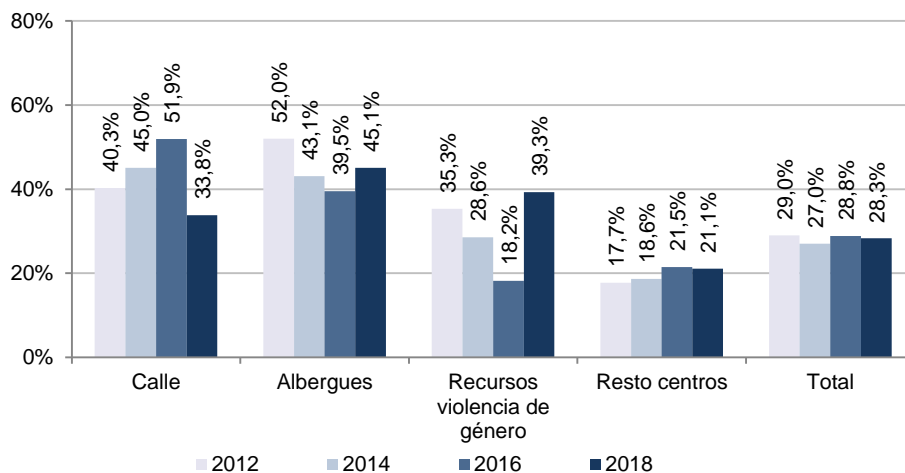
4.7.8. Casi tres de cada diez personas pasan la mayor parte del día solas. En el caso de las personas usuarias de albergues, esta proporción se eleva al 45%

El 28,3% de las personas en situación de exclusión residencial grave pasan la mayor parte del día solas. Las situaciones de aislamiento social son más frecuentes entre los hombres (el 29,6%) que entre las mujeres (el 24,4%). Estas diferencias se mantienen tanto entre los diferentes grupos de edad, como al considerar la nacionalidad (ver Tabla 53 al final del epígrafe 4.7). Entre los hombres de nacionalidad extranjera, pasar la mayor parte del día solo afecta a tres de cada diez (el 29,6%), entre las mujeres, a una de cada cuatro (el 24,4%).

⁵⁸ Concretamente, la pregunta formulada es la siguiente: *“En general, ¿tiene algún familiar con quien mantenga alguna relación de vez en cuando, ya sea de forma presencial o bien a través del teléfono, el correo postal o internet?”*

Con todo, los mayores niveles de soledad se observan, al menos este año, entre las situaciones vinculadas a la pernocta en albergues y, también entre las asociadas a mujeres usuarias de recursos con alojamiento de violencia de género.

Gráfico 17. Proporción de personas que pasan la mayor parte del día solas, según situación. 2018



Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Desde un punto de vista evolutivo, apenas se observan cambios en cuanto a los resultados totales que se registran año a años: en torno a un 28%, con una oscilación muy estrecha entre el 27%.29%, de personas en situación de exclusión residencial grave estarían afectadas por situaciones de aislamiento social. En términos generales, puede decirse que tanto las situaciones de calle, como las de pernocta en albergue están vinculadas en mayor medida a un mayor aislamiento social y que, los recursos para la inserción social, de media y larga estancia habitualmente, registrarían niveles notablemente más bajos de aislamiento social.

Tabla 49. Duración del sinhogarismo y situación habitacional previa. Noche 18-19 de octubre. 2018

	Situación				Sexo y edad						Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	
Duración sinhogarismo																				
Tasa de respuesta*	92,7%	96,7%	94,8%	94,8%	96,3%	91,9%	95,2%	97,2%	91,7%	90,2%	94,0%	95,0%	95,5%	94,2%	95,0%	94,5%	96,4%	95,6%	93,5%	94,9%
<6 meses	38,1%	24,9%	41,8%	6,7%	19,7%	18,6%	13,4%	21,5%	9,0%	13,5%	7,9%	11,3%	19,1%	26,3%	15,2%	19,7%	19,1%	18,3%	12,7%	16,3%
Entre 6 y 11 meses	8,8%	16,4%	25,5%	6,0%	10,4%	19,6%	7,2%	12,7%	2,3%	8,1%	5,9%	9,9%	8,7%	17,5%	7,7%	14,2%	11,2%	9,3%	8,4%	9,2%
Entre 1 y 3 años	26,5%	31,7%	23,6%	42,8%	48,6%	34,3%	34,7%	36,6%	23,2%	24,3%	27,0%	33,1%	44,6%	35,6%	38,4%	34,5%	38,8%	35,1%	40,1%	37,5%
Entre 4 y 5 años	8,4%	6,5%	3,6%	16,3%	10,6%	17,6%	14,8%	10,2%	10,7%	18,9%	13,8%	14,6%	11,8%	12,4%	12,5%	13,3%	10,6%	12,4%	13,8%	12,7%
Más de 5 años	18,1%	20,5%	5,5%	28,2%	10,6%	9,8%	29,9%	19,0%	54,8%	35,1%	45,4%	31,1%	15,8%	8,2%	26,2%	18,3%	20,2%	24,8%	25,0%	24,3%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543
Situación previa																				
Tasa de respuesta*	89,2%	95,7%	98,3%	98,9%	95,4%	97,3%	96,9%	99,1%	96,4%	100%	97,8%	98,7%	95,4%	98,5%	96,3%	98,6%	99,5%	97,1%	95,7%	96,8%
En propia casa (alquilada o en propiedad)	29,5%	41,0%	71,9%	29,3%	21,2%	35,2%	31,3%	44,0%	51,1%	43,9%	40,2%	43,3%	25,2%	39,9%	30,6%	41,4%	39,7%	29,7%	35,5%	33,2%
En piso compartido	13,5%	14,8%	8,8%	12,6%	7,8%	12,0%	17,7%	13,4%	11,8%	12,2%	9,8%	8,9%	14,7%	16,3%	13,0%	13,1%	12,4%	12,1%	14,3%	13,0%
En casa familiares/amistades	30,4%	25,9%	19,3%	34,3%	40,2%	31,5%	30,1%	27,8%	23,1%	17,1%	32,4%	26,8%	33,1%	28,1%	32,8%	27,5%	32,5%	31,6%	31,1%	31,5%
Pensión, hostel	1,4%	2,1%	0,0%	2,1%	0,2%	0,0%	2,6%	1,4%	5,9%	2,4%	3,9%	1,9%	1,2%	0,5%	2,2%	1,1%	0,0%	3,0%	1,2%	1,9%
Prisión	2,4%	1,0%	0,0%	2,4%	1,1%	0,0%	4,7%	0,0%	1,1%	0,0%	4,2%	0,0%	1,9%	0,0%	2,7%	0,0%	2,6%	2,5%	1,4%	2,1%
Centro menores	7,7%	5,5%	0,0%	6,8%	16,9%	14,8%	0,4%	1,0%	0,5%	0,0%	1,0%	6,4%	10,2%	3,9%	6,9%	5,0%	4,1%	8,0%	5,2%	6,4%
Albergues o centro servicios sociales	10,6%	4,1%	0,0%	6,1%	6,8%	4,6%	6,9%	5,3%	3,2%	9,8%	3,9%	3,8%	7,6%	6,9%	6,3%	5,6%	6,2%	7,6%	4,2%	6,1%
Hospital o com. terapéutica	0,0%	1,0%	0,0%	1,9%	0,7%	0,0%	2,0%	2,4%	0,5%	4,9%	2,5%	4,5%	0,6%	0,0%	1,2%	1,9%	0,5%	1,6%	1,4%	1,4%
Vivienda inadecuada**	1,4%	2,8%	0,0%	2,8%	1,6%	1,9%	2,8%	4,3%	1,6%	4,9%	1,5%	3,8%	2,5%	3,4%	2,1%	3,6%	2,1%	1,5%	3,8%	2,5%
En la calle (en otro país)	1,4%	1,7%	0,0%	1,1%	2,5%	0,0%	0,8%	0,0%	0,5%	4,9%	0,2%	0,0%	2,1%	1,0%	1,4%	0,6%	0,0%	2,1%	0,5%	1,2%
Otros	1,4%	0,0%	0,0%	0,7%	0,9%	0,0%	0,8%	0,5%	0,5%	0,0%	0,5%	0,6%	1,0%	0,0%	0,8%	0,3%	0,0%	0,4%	1,2%	0,7%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543)

**Vivienda inadecuada: incluye situaciones como la pernocta en chabolas, vehículos, asentamientos, garajes o lonjas, naves abandonadas, etc.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 50. Principales causas desencadenantes del sinhogarismo. Noche 18-19 de octubre. 2018

Causas	Situación				Sexo y edad						Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	
Tasa de respuesta*	92,7%	92,4%	100%	94,4%	90,6%	91,0%	96,6%	96,2%	94,3%	95,1%	94,5%	95,6%	93,4%	93,7%	93,8%	94,5%	95,4%	94,9%	92,3%	94,0%
Factores estructurales	85,1%	69,6%	15,5%	60,1%	80,5%	40,6%	62,1%	49,8%	60,4%	59,0%	41,9%	37,5%	83,7%	56,5%	68,8%	48,1%	55,4%	65,9%	64,1%	63,9%
Problemas laborales	38,1%	25,4%	1,7%	17,3%	20,2%	7,9%	24,9%	14,8%	29,7%	12,8%	15,0%	8,6%	29,0%	16,1%	24,0%	12,8%	17,7%	21,6%	22,1%	21,3%
Problemas económicos	53,0%	38,2%	10,3%	40,2%	48,1%	22,8%	40,9%	35,0%	39,0%	35,9%	30,5%	27,0%	50,5%	35,2%	43,3%	31,6%	37,1%	43,1%	38,4%	40,6%
Problemas mantenimiento de la vivienda	12,1%	14,6%	1,7%	10,8%	4,1%	8,9%	11,9%	14,3%	19,2%	33,3%	14,5%	15,8%	7,9%	14,5%	10,2%	15,1%	14,5%	10,3%	11,8%	11,4%
Problemas relacionados con la falta de "papeles"	41,4%	21,1%	1,7%	25,5%	54,8%	16,8%	19,8%	11,3%	4,4%	5,1%	0,5%	0,0%	47,0%	21,8%	30,4%	12,2%	18,3%	26,5%	28,1%	26,1%
Otros problemas rel. conflicto países origen	4,2%	1,4%	1,7%	1,1%	2,2%	3,0%	1,4%	1,5%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%	3,1%	1,6%	1,7%	1,1%	2,0%	1,4%	1,7%
Factores institucionales	14,9%	11,4%	0,0%	12,3%	19,5%	18,8%	11,5%	3,4%	4,9%	0,0%	9,6%	9,9%	15,5%	5,7%	13,4%	7,5%	14,0%	11,9%	11,4%	12,0%
Abandono institución e inexistencia o ausencia de red familiar	10,2%	10,0%	0,0%	11,7%	18,3%	16,8%	9,5%	3,0%	4,4%	0,0%	8,9%	9,2%	13,6%	4,7%	11,9%	6,7%	12,4%	11,2%	9,4%	10,7%
Problemas con redes de acogida (sanciones, expulsiones, rigidez...)	6,5%	1,4%	0,0%	0,7%	1,7%	2,0%	2,6%	0,5%	0,5%	0,0%	1,0%	0,7%	2,4%	1,0%	1,9%	0,9%	2,7%	0,7%	2,5%	1,7%
Factores relacionales	16,3%	27,5%	100%	33,4%	17,1%	69,3%	27,5%	52,2%	34,1%	53,8%	45,4%	62,5%	13,1%	53,4%	24,6%	57,4%	39,2%	30,3%	32,8%	32,4%
Violencia machista	0,9%	2,1%	98,3%	4,9%	0,5%	31,7%	1,6%	29,1%	0,5%	15,4%	1,8%	21,1%	0,6%	34,2%	1,0%	28,4%	14,0%	6,6%	6,5%	7,5%
Problemas familiares y/o de ruptura de pareja o violencia doméstica	16,3%	26,4%	25,9%	32,6%	16,8%	54,5%	26,9%	36,5%	33,5%	48,7%	44,9%	54,6%	12,7%	34,2%	24,2%	43,2%	29,0%	27,5%	30,1%	28,7%
Factores personales	15,8%	27,5%	1,7%	38,0%	18,8%	17,8%	41,5%	28,6%	41,8%	33,3%	55,8%	41,4%	20,3%	13,5%	32,9%	25,8%	28,5%	31,6%	31,7%	31,2%
Problemas con consumos	7,0%	16,4%	1,7%	23,4%	4,8%	6,9%	30,8%	17,2%	26,4%	15,4%	45,7%	28,9%	6,2%	2,1%	20,3%	13,9%	19,4%	19,8%	17,2%	18,8%
Problemas con el juego	0,5%	0,7%	0,0%	1,6%	0,5%	0,0%	2,4%	0,0%	1,6%	0,0%	2,3%	0,0%	1,1%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	1,5%	1,1%	1,2%
Problemas de salud	7,0%	7,1%	1,7%	11,9%	3,6%	9,9%	10,7%	13,3%	15,9%	20,5%	13,5%	18,4%	6,3%	8,8%	8,9%	13,0%	8,1%	9,8%	10,5%	9,9%
Propia voluntad	3,7%	5,0%	0,0%	5,9%	10,6%	5,0%	3,6%	1,5%	2,2%	2,6%	3,0%	1,3%	7,6%	3,6%	6,0%	2,6%	5,4%	4,2%	6,3%	5,2%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543)
Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 51. Alojamiento preferente y situación residencial previa entre las personas localizadas en centros. Noche 18-19 de octubre. 2018

	Situación				Sexo y edad						Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	
Situación residencial previa (solo centros)***																				
Tasa de respuesta*	--	98,0%	98,3%	99,1%	98,1%	95,4%	100%	99,0%	98,8%	100%	99,5%	98,7%	98,8%	97,5%	99,1%	98,0%	98,9%	98,8%	98,7%	98,8%
En propia casa (alquilada o en propiedad)	--	5,7%	29,8%	6,0%	1,1%	12,5%	5,8%	17,7%	6,7%	5,0%	6,6%	11,3%	2,6%	17,0%	4,2%	14,5%	12,2%	5,1%	7,3%	6,9%
En piso compartido	--	2,4%	1,8%	6,1%	4,0%	1,0%	5,3%	7,1%	5,5%	7,5%	5,0%	4,7%	4,7%	6,2%	4,8%	5,5%	2,8%	5,1%	5,7%	5,0%
En casa familiares/amistades	--	8,1%	8,8%	12,8%	13,4%	14,4%	8,6%	17,2%	6,7%	12,5%	8,5%	16,0%	11,0%	15,5%	10,0%	15,7%	13,3%	10,3%	12,2%	11,5%
Pensión, hostel	--	4,0%	1,8%	2,1%	0,9%	1,9%	2,8%	2,0%	6,1%	5,0%	3,7%	2,0%	1,9%	2,6%	2,6%	2,3%	1,7%	3,2%	2,1%	2,5%
Prisión	--	0,7%	0,0%	5,0%	3,4%	0,0%	6,3%	1,5%	3,6%	2,5%	5,8%	2,7%	4,0%	0,0%	4,7%	1,2%	5,0%	2,0%	5,3%	3,8%
Centro menores	--	3,4%	0,0%	7,9%	14,8%	27,9%	0,2%	0,0%	0,6%	0,0%	1,9%	8,7%	8,4%	8,2%	5,8%	8,4%	3,9%	6,4%	7,4%	6,5%
Albergues o centro servicios sociales	--	18,9%	45,6%	38,3%	31,3%	28,8%	35,2%	34,8%	37,0%	45,0%	34,4%	28,0%	33,9%	39,2%	34,1%	34,3%	29,8%	36,8%	32,6%	34,1%
Hospital o Com. terapéutica	--	6,1%	3,5%	9,8%	1,4%	1,9%	11,3%	13,6%	13,3%	17,5%	15,9%	20,0%	2,8%	3,1%	8,0%	10,5%	5,5%	11,2%	6,9%	8,6%
Vivienda inadecuada**	--	4,0%	0,0%	4,0%	3,7%	2,9%	5,1%	3,0%	3,0%	2,5%	5,8%	4,7%	3,1%	1,5%	4,2%	2,9%	5,0%	3,1%	4,4%	3,9%
En la calle	--	41,4%	3,5%	8,6%	24,1%	6,7%	17,8%	3,5%	17,0%	5,0%	12,2%	4,0%	25,1%	5,2%	20,0%	4,7%	17,7%	16,3%	14,9%	15,9%
Otros	--	5,4%	5,3%	1,8%	2,3%	2,9%	4,2%	1,5%	2,4%	0,0%	3,7%	1,3%	2,8%	2,1%	3,2%	1,7%	3,9%	2,2%	3,1%	2,8%
N	--	303	58	950	359	109	432	200	167	40	380	152	580	199	960	351	183	597	531	1.311
Alojamiento preferente																				
Tasa de respuesta*	90,9%	97,7%	96,6%	96,8%	96,7%	97,3%	95,8%	97,6%	93,3%	95,1%	93,8%	97,5%	96,8%	97,1%	95,8%	97,3%	99,0%	96,9%	94,1%	96,1%
Piso para él/ella solo/a	49,1%	65,7%	87,9%	63,8%	54,9%	69,4%	62,8%	77,3%	62,7%	63,4%	65,0%	72,3%	56,8%	73,8%	59,7%	73,2%	65,1%	60,7%	64,9%	62,9%
Piso compartido	40,9%	31,7%	10,3%	35,2%	50,5%	36,0%	33,8%	17,1%	19,7%	17,1%	23,5%	23,3%	46,0%	22,3%	38,0%	22,7%	29,2%	40,5%	28,4%	34,4%
Pensión	0,0%	0,3%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	2,4%	0,2%	0,0%	0,1%	0,5%	0,2%	0,3%	0,0%	0,3%	0,2%	0,2%
Piso de servicios sociales	2,2%	3,3%	3,4%	7,5%	2,0%	2,7%	7,1%	6,6%	9,8%	12,2%	9,8%	8,2%	3,2%	4,9%	5,5%	6,3%	4,1%	6,4%	5,4%	5,7%
Albergue o centro de acogida nocturna	4,7%	4,0%	0,0%	0,2%	2,8%	0,0%	1,7%	0,0%	1,6%	0,0%	1,7%	0,0%	2,4%	0,0%	2,1%	0,0%	1,0%	2,0%	1,3%	1,6%
Otro tipo de alojamiento	8,6%	4,6%	3,4%	2,5%	3,1%	3,6%	3,2%	6,2%	5,7%	2,4%	3,8%	5,0%	3,4%	4,9%	3,6%	4,9%	5,6%	2,9%	4,5%	3,9%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543) o sobre el total de personas a las que van dirigidas ciertas preguntas.

**Vivienda inadecuada: incluye situaciones como la pernocta en chabolas, vehículos, asentamientos, garajes o lonjas, naves abandonadas, etc.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 52. Vivencia de haber dormido alguna vez en la calle y victimizaciones. Noche 18-19 de octubre. 2018

	Situación				Sexo y edad						Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	
Pernocta en calle alguna vez**																				
Tasa de respuesta*	100%	98,0%	98,3%	98,7%	99,3%	98,2%	98,7%	99,1%	98,4%	95,1%	97,8%	98,7%	99,5%	98,1%	98,9%	98,4%	99,5%	99,7%	97,3%	98,8%
% Personas en calle	100%	--	--	--	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% Personas en centros que han dormido en calle	--	84,5%	19,3%	63,8%	77,2%	29,9%	80,2%	41,9%	65,9%	44,7%	72,2%	45,3%	79,5%	33,8%	76,7%	38,8%	59,3%	68,2%	67,2%	66,6%
% Personas que han dormido alguna vez en calle		84,5%	19,3%	63,8%	82,2%	31,2%	83,8%	45,0%	70,5%	46,2%	74,8%	47,8%	84,4%	36,1%	81,0%	41,2%	61,9%	74,7%	71,0%	71,7%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1178	365	195	750	598	1.543
Victimizaciones (solo calle actual o en el pasado)**																				
Tasa de respuesta*	89,2%	91,2%	100%	99,2%	94,9%	94,1%	95,4%	98,9%	92,5%	100%	94,4%	98,7%	95,0%	97,3%	94,8%	98,0%	100%	97,1%	91,3%	95,2%
Agresión física	25,1%	24,5%	36,4%	18,0%	15,2%	12,5%	24,9%	33,3%	17,7%	27,8%	22,9%	36,5%	18,6%	18,3%	20,0%	27,6%	20,8%	20,3%	22,3%	21,1%
Robo dinero o pertenencias	40,6%	45,9%	45,5%	32,9%	31,7%	28,1%	40,9%	44,1%	37,1%	55,6%	39,6%	51,4%	35,4%	31,0%	36,8%	41,4%	37,5%	38,5%	35,8%	37,4%
Agresión sexual	4,8%	3,5%	27,3%	5,4%	2,0%	12,5%	2,4%	28,0%	1,6%	22,2%	2,4%	32,4%	2,0%	14,1%	2,1%	23,4%	9,2%	4,2%	5,0%	5,1%
Insultos o amenazas	31,9%	38,9%	45,5%	36,8%	28,7%	28,1%	41,4%	44,1%	35,5%	50,0%	46,2%	51,4%	30,5%	31,0%	35,5%	41,4%	35,8%	36,5%	36,3%	36,3%
Alguna de las cuatro	52,2%	60,7%	63,6%	50,6%	44,9%	43,8%	58,8%	55,9%	55,6%	77,8%	60,8%	64,9%	49,1%	46,5%	52,8%	55,0%	54,0%	54,0%	51,7%	53,3%
Ninguna	59,9%	48,9%	36,4%	50,3%	60,4%	62,5%	46,0%	45,2%	52,4%	22,2%	45,1%	36,5%	56,2%	56,3%	52,6%	46,2%	45,0%	49,0%	57,8%	51,7%
Solo una	20,3%	27,5%	27,3%	23,9%	21,9%	28,1%	26,2%	12,9%	29,8%	27,8%	27,4%	17,6%	23,7%	19,7%	24,9%	18,6%	25,8%	25,2%	21,8%	24,0%
Una o dos	36,7%	44,1%	36,4%	37,9%	35,7%	31,3%	42,4%	25,8%	46,0%	61,1%	45,5%	29,7%	37,7%	33,8%	40,2%	31,7%	41,7%	39,6%	37,4%	39,0%
Tres o más	15,5%	16,6%	27,3%	12,6%	9,3%	12,5%	16,5%	30,1%	9,7%	16,7%	15,3%	35,1%	11,4%	12,7%	12,6%	24,1%	13,3%	14,4%	14,3%	14,2%
N	232	251	11	598	375	34	433	94	134	18	305	75	639	73	944	148	120	559	413	1.092
Victimizaciones (solo calle actual o en el pasado)***																				
Tasa de respuesta*	89,2%	92,7%	100%	99,5%	95,9%	98,2%	96,2%	99,5%	94,8%	100%	95,9%	99,4%	95,8%	99,0%	95,8%	99,2%	100%	97,9%	94,0%	96,6%
Agresión física	25,1%	19,9%	6,9%	11,3%	12,3%	3,7%	20,4%	14,8%	12,0%	12,2%	16,5%	17,1%	15,5%	6,4%	15,9%	11,0%	12,8%	15,0%	14,9%	14,7%
Robo dinero o pertenencias	40,6%	37,4%	8,6%	20,6%	25,7%	8,3%	33,5%	19,5%	25,1%	24,4%	28,5%	24,1%	29,5%	10,8%	29,1%	16,6%	23,1%	28,5%	24,0%	26,1%
Agresión sexual	4,8%	2,8%	5,2%	3,4%	1,6%	3,7%	2,0%	12,4%	1,1%	9,8%	1,8%	15,2%	1,6%	4,9%	1,7%	9,4%	5,6%	3,1%	3,4%	3,6%
Insultos o amenazas	31,9%	31,7%	8,6%	23,1%	23,2%	8,3%	33,9%	19,5%	24,0%	22,0%	33,3%	24,1%	25,4%	10,8%	28,2%	16,6%	22,1%	27,0%	24,4%	25,4%
Alguna de las cuatro	52,2%	49,5%	12,1%	31,7%	36,4%	12,8%	48,2%	24,8%	37,7%	34,1%	43,8%	30,4%	40,9%	16,2%	41,9%	22,4%	33,8%	39,9%	34,7%	37,2%
Ninguna	59,9%	58,4%	87,9%	68,8%	68,0%	89,0%	55,8%	75,7%	67,8%	65,9%	60,5%	70,3%	63,5%	84,8%	62,4%	78,5%	66,2%	62,3%	71,7%	66,3%
Solo una	20,3%	22,4%	5,2%	15,0%	17,7%	8,3%	21,4%	5,7%	20,2%	12,2%	19,8%	8,2%	19,8%	6,9%	19,8%	7,5%	15,9%	18,7%	14,6%	16,8%
Una o dos	16,4%	13,5%	1,7%	8,8%	11,1%	0,9%	13,3%	5,7%	10,9%	14,6%	13,0%	5,7%	11,7%	4,9%	12,1%	5,2%	9,7%	10,6%	10,5%	10,5%
Tres o más	15,5%	13,5%	5,2%	7,9%	7,5%	3,7%	13,5%	13,3%	6,6%	7,3%	11,0%	16,5%	9,5%	4,4%	10,0%	9,7%	8,2%	10,6%	9,6%	9,9%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543) o sobre el total de personas a las que van dirigidas ciertas preguntas.

**Los porcentajes expresan la relación entre las victimizaciones sufridas por parte de todas las personas que han dormido alguna vez en calle (N=1.092).

***Los porcentajes expresan la prevalencia de victimizaciones durante el periodo de calle sobre el total de personas que responden al cuestionario (N=1542), entre las que se encuentran personas que nunca han dormido en calle.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 53. Mantenimiento de contacto con familiares y compañía durante el día. Noche 18-19 de octubre. 2018

	Situación				Sexo y edad						Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	
Mantenimiento de contacto con familiares																				
Tasa de respuesta*	92,7%	97,0%	96,6%	99,3%	97,4%	97,3%	98,1%	96,7%	98,4%	100%	98,3%	98,7%	97,6%	96,1%	97,9%	97,3%	99,5%	97,9%	97,0%	97,7%
Mantiene contacto (%)	74,9%	74,1%	94,6%	89,9%	91,5%	85,2%	81,7%	89,7%	74,2%	80,5%	77,8%	86,0%	87,8%	87,9%	84,2%	87,0%	78,9%	85,3%	86,4%	84,9%
No mantiene contacto (%)	25,1%	25,9%	5,4%	10,1%	8,5%	14,8%	18,3%	10,3%	25,8%	19,5%	22,2%	14,0%	12,2%	12,1%	15,8%	13,0%	21,1%	14,7%	13,6%	15,1%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543
Compañía durante el día																				
Tasa de respuesta*	95,7%	96,7%	96,6%	98,1%	97,2%	96,4%	97,9%	98,6%	96,4%	95,1%	97,8%	98,1%	97,1%	97,1%	97,4%	97,5%	97,9%	98,0%	96,5%	97,4%
La mayor parte del día en soledad	33,8%	45,1%	39,3%	21,1%	22,0%	10,3%	33,3%	32,7%	37,1%	17,9%	28,2%	23,1%	30,3%	25,5%	29,6%	24,4%	34,6%	23,8%	32,1%	28,3%
La mayor parte del día acompañado/a	66,2%	54,9%	60,7%	78,9%	78,0%	89,7%	66,7%	67,3%	62,9%	82,1%	71,8%	76,9%	69,7%	74,5%	70,4%	75,6%	65,4%	76,2%	67,9%	71,7%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543)

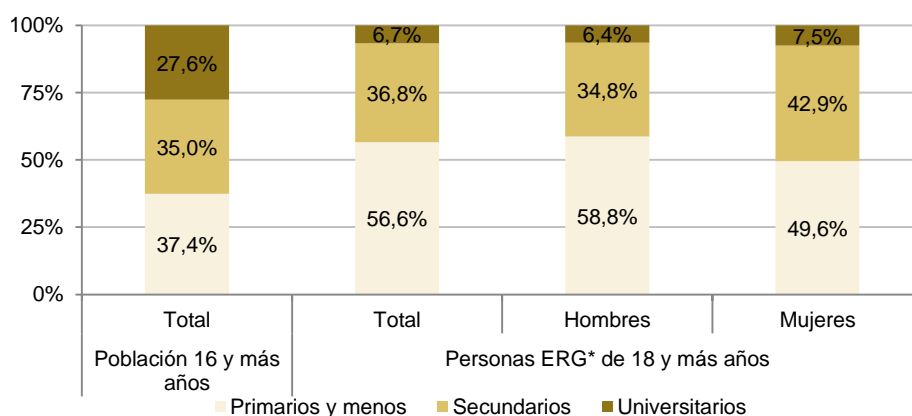
Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

4.8. Nivel de estudios, participación en el mercado laboral, fuentes de ingresos y acceso y uso de la Renta de Garantía de Ingresos⁵⁹

4.8.1. Casi el 57% de las personas en situación de exclusión residencial grave no tienen estudios o solo tienen estudios primarios

Más de la mitad de las personas entrevistadas carece de estudios (el 12,2%) o solo tiene estudios primarios (44,4%) y algo más de un tercio ha cursado educación secundaria (36,8%). Asimismo, casi el 6,7% de las personas entrevistadas cuenta con estudios universitarios. Si se comparan estos datos con los de la población general, una de las principales conclusiones que cabe extraer es la sobrerrepresentación de las personas con un nivel de estudios muy bajo entre las personas en situación de exclusión residencial grave. Por el contrario, las personas con estudios superiores representan menos de un 7%, cuando entre la población general su peso relativo es del 27,6%.

Gráfico 18. Nivel de estudios de la población total y de las personas en situación de exclusión residencial grave. 2018



Fuentes: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018; para la población total se exponen los resultados extraídos de la Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA) de Eustat correspondientes a la población de 16 y más años (independientemente de que sean personas activas o inactivas) y a la media del año 2018.

Se observa también que, en términos generales, los hombres tienen un nivel de estudios algo menor que el de las mujeres en el caso de la población de 18 a 54 años. En cambio, los niveles de baja cualificación son similares entre hombres y mujeres de 55 y más años, cohorte de edad en la que la proporción de quienes tienen estudios primarios o inferiores se eleva a un 65% (ver Tabla 55 al final del epígrafe 4.8). Por otra parte, los niveles más altos de cualificación se dan entre las mujeres menores de 30 años (el 61,5% tiene al menos estudios secundarios) y entre las mujeres extranjeras (el 51,7%). A pesar de ser más

⁵⁹ El análisis que se expone en este epígrafe está basado en las respuestas de las 1.543 personas que respondieron a la entrevista que se les planteó hacer durante la noche del 18 al 19 de octubre. Estas representan el 66,5% de las 2.320 personas que fueron localizadas en situación de exclusión residencial grave. En este análisis no están incluidas las situaciones vinculadas al fenómeno específico de las personas migrantes en tránsito, ni las relacionadas con las personas alojadas en recursos dirigidos específicamente a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional. En el epígrafe 4.1 de este capítulo, en la Tabla 31, pueden consultarse con detalle las características de estas personas.

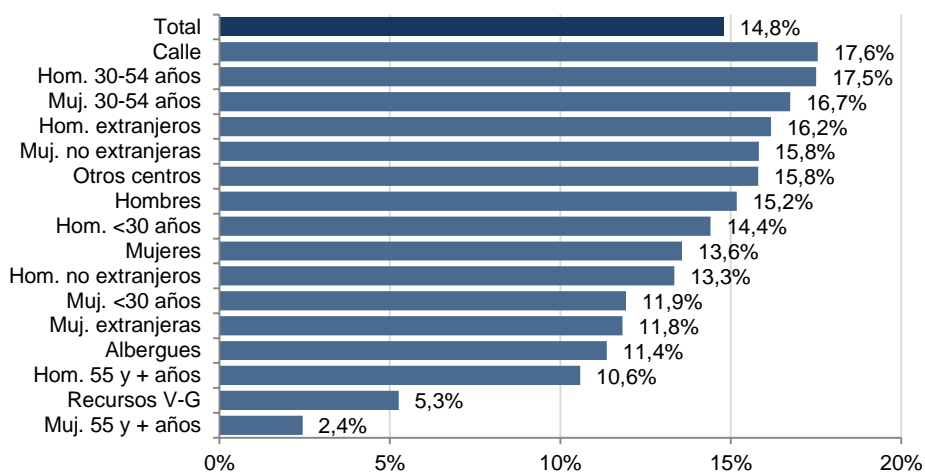
infrecuentes, se observa también que tienen estudios universitarios el 14,3% de las mujeres en recursos con alojamiento para violencia de género y un 10,6% de las personas que fueron localizadas en calle.

4.8.2. El 15% de las personas entrevistadas desempeña algún tipo de actividad laboral

Casi un 19% de todas las personas consultadas señalan que realizan algún tipo de actividad o trabajo a través del cual reciben algún ingreso económico⁶⁰. Entre ellas, el 14,8% se estaría refiriendo a algún tipo de ocupación, más o menos irregular o esporádica pero orientada a percibir una remuneración económica; en cambio, un 4,1% estaría haciendo alusión a actividades de tipo ocupacional, desempeñadas habitualmente en centros de día o talleres ocupacionales, mediante las cuales reciben algún tipo de asignación económica⁶¹.

Las situaciones de ocupación laboral, al margen de su carácter irregular o esporádico, son más frecuentes entre las situaciones de calle (donde es relativamente frecuente la venta de chatarra) y, también, entre las personas de 30 a 54 años, sean hombres o mujeres. En cambio, es particularmente baja, tanto en el caso de las personas de más edad, como de las mujeres en recursos de violencia de género y entre las personas que son usuarias de albergues.

Gráfico 19. Nivel de ocupación laboral entre diversos grupos sociodemográficos. 2018



Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Al margen de este reducido número de personas, se encuentra el 81,1% restante que en principio no realizaría ningún tipo de actividad laboral. Entre ellas, una parte importante aduce razones que tienen que ver con la ausencia de un permiso de trabajo (el 28,3%) o con no

⁶⁰ Concretamente, la pregunta que se ha introducido en el cuestionario en esta edición de 2018 ha sido la siguiente: "En el momento actual y en relación al empleo, ¿desempeña usted algún tipo de trabajo o actividad, por muy pequeña que sea, que le reporte algún ingreso económico?".

⁶¹ La distinción entre actividades laborales y ocupacionales se ha realizado a través de la codificación de las respuestas obtenidas a partir de la pregunta abierta efectuada a las personas que señalaron realizar alguna actividad o trabajo ("¿Podría indicarme de qué tipo de trabajo o actividad se trata?").

encontrar un empleo, pese a buscarlo (el 15,9% señalan que están desempleadas). Asimismo, un 13,9% declara estar estudiando y, por tanto, en proceso de formación, mientras que el 13,5% se encuentra en una situación de jubilación o incapacidad laboral para trabajar. El 5,3% señala, finalmente, problemas de salud o discapacidad, mientras que un 1,1%, todas ellas mujeres, aduce problemas de conciliación ante el cuidado de sus hijos/as (ver Tabla 55 al final del epígrafe 4.8)

4.8.3. El 56% cuenta con ingresos propios derivados de una actividad laboral o de la recepción de una prestación pública.

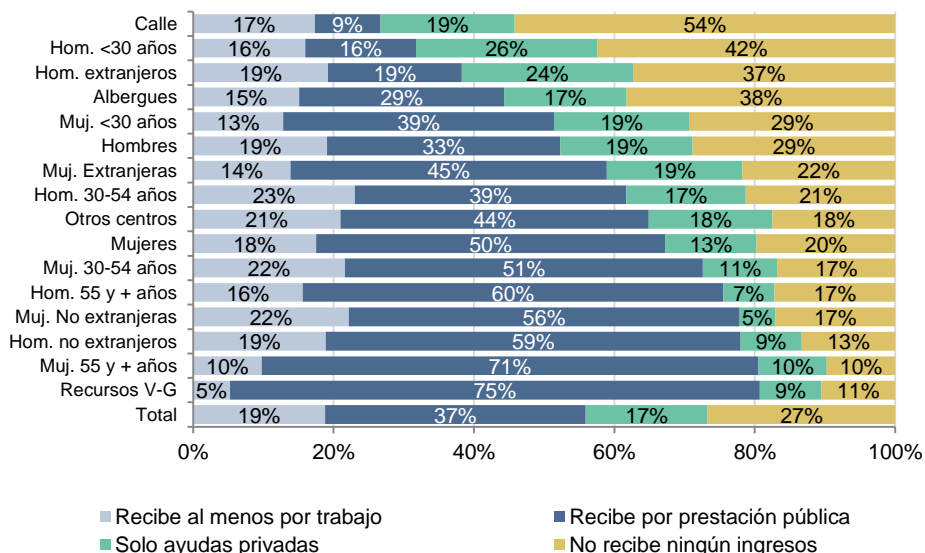
De entre todas las personas entrevistadas (1.543), el 26,7% señala que no recibe ningún tipo de ingreso procedente ni de una actividad laboral, ni de una prestación o ayuda pública, ni de otro tipo de ayudas económicas privadas (salvo las obtenidas por pedir en la calle). De entre todas ellas, la mayoría son hombres (el 82,6%), personas extranjeras (el 80%) y con situaciones vinculadas a la pernocta en calle o albergues (el 58%). Por otra parte, cabe señalar que el 44,8% ha recibido a lo largo del último mes alguna prestación o ayuda económica y que casi un 19% recibe ingresos por actividades laborales o semilaborales (ver Tabla 56 al final del epígrafe 4.8)

La principal fuente de ingresos entre las personas en situación de exclusión residencial grave son las ayudas y prestaciones económicas públicas, percibidas por el 44,8% de todas las personas consultadas. El 18,8% recibe a su vez algún tipo de ingreso económico procedente de una actividad laboral u ocupacional y, otra proporción igual, percibe alguna ayuda económica por parte de entidades del tercer sector. En cuarto lugar y quinto lugar estarían, por una parte, las aportaciones económicas que hacen familiares, amistades o vecindad y, por otra, el dinero obtenido de pedir en la calle a personas desconocidas. En ambos casos, los perciben en torno a un 6% de todas las personas en situación de exclusión residencial grave.

En términos generales la situación financiera de las personas en situación de exclusión residencial grave se distribuiría de la siguiente manera. Algo menos de dos de cada diez personas (concretamente, el 18,8%) perciben algún tipo de retribución económica por su actividad, al margen de que puedan recibir ingresos de otro tipo. En torno a un 37,1%, perciben por su parte alguna ayuda o prestación económica de carácter público. Estas personas no tienen actividad laboral alguna pero, sin embargo, sí que podrían percibir ingresos por parte de fuentes privadas. El resto de las personas analizadas se distribuyen entre un 17,4% que no trabajan, ni perciben ninguna ayuda o prestación pública pero al menos reciben alguna ayuda económica por parte de fuentes privadas (familia, amistades, entidad del tercer sector). Por último habría un 26,7% de personas que (al margen de lo que pudieran obtener pidiendo en la calle) no tendrían ningún tipo de ingresos, encontrándose en una situación de precariedad económica total.

En base a esta distribución, los resultados obtenidos ponen de manifiesto que los mayores riesgos de precariedad económica⁶², se observan entre las personas en calle, varones menores de 30 años y varones extranjeros. En todos estos casos, más del 60% de estas personas o bien no tienen ingresos, o bien los ingresos que perciben tienen una fuente de financiación privada. En el extremo opuesto se sitúan las mujeres en recursos de violencia de género y las mujeres y hombres de origen no extranjero de 55 y más años. En todos los casos superan el 75% las personas cuyos ingresos proceden de una prestación o ayuda pública o de una actividad laboral o semilaboral.

⁶² Este análisis es tan solo una aproximación ya que, a diferencia de otros años, éste no se dispone de información sobre las cuantías generales percibidas, ni, lógicamente, sobre el detalle de las mismas en función de las diversas fuentes de ingresos.

Gráfico 20. Distribución de la situación financiera según la fuente de ingresos. 2018

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

4.8.4. Casi el 24% percibe la Renta de Garantía de Ingresos, si bien hay un 25% que no la conocen

Tres de cada cuatro personas en situación de exclusión residencial grave que han sido consultadas señala conocer la Renta de Garantía de Ingresos. De entre todas ellas, el 31,7% la reciben pero el resto no. Entre las personas que conocen pero no perciben esta prestación (son el 51,3% de todas las personas consultadas), una gran mayoría no la solicita porque sabe que no cumple con los requisitos mínimos para acceder a ella (el 79,1%) y el 4,9% la ha solicitado pero en el momento actual está pendiente de su resolución (ver Tabla 54)

En resumen, puede afirmarse que algo menos de una cuarta parte de las personas en situación de exclusión residencial grave percibe la RGI (23,8%), una de cada cuatro personas desconoce su existencia (25%) y el 51,3% conoce la prestación pero no la recibe, bien porque no cumple con los requisitos (40,6%), bien porque ya la ha solicitado (2,5%), bien por otros motivos de muy diversa índole (8,2%). Cabe señalar que el perfil de las personas que desconocen su existencia se corresponde con el de una persona de nacionalidad extranjera (el 87,3%), menor de 30 años (el 65,1%), varón (81%) que lleva dos años o menos en Euskadi (el 74,3%).

Entre los grupos que en mayor medida perciben la RGI caben destacar las mujeres en recursos de violencia de género (el 35,1%), las que se alojan en recursos con alojamiento de inserción social (el 30,2%) y los hombres y mujeres de 55 y más años (el 44,5% y 52,5%, respectivamente, la reciben). Las tasas más reducidas de cobertura se dan, en cambio, entre las personas de calle (6,3%) y que pernoctan en albergues (14,7%), así como entre los varones de origen extranjero (el 10,2%). Estos resultados pueden verse con detalle en la Tabla 57 que está al final del epígrafe 4.8.

Tabla 54. Conocimiento y uso de la Renta de Garantía de Ingresos. 2018

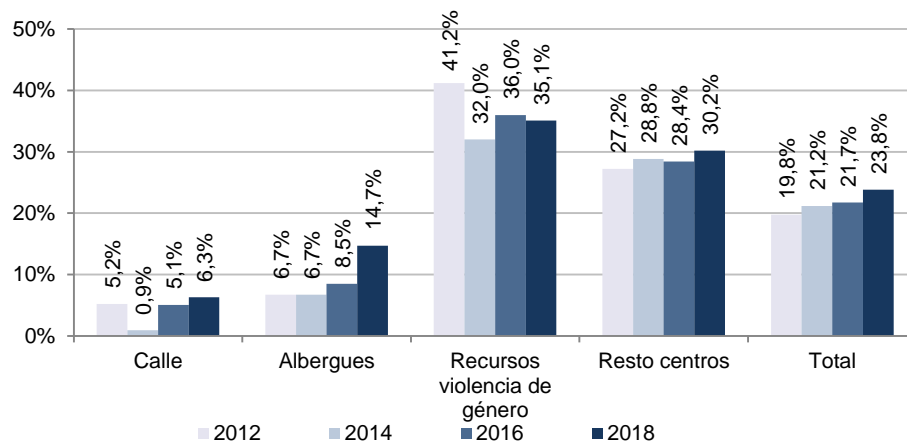
	Distribución total (%)	Distribución sobre quienes la conocen (%)	Distribución sobre quienes no la reciben (%)
Tasa de respuesta*	98,4%	98,4%	93,8%
Conoce la prestación	75,0%	100,0%	--
-La recibe	23,8%	31,7%	--
-No la recibe	51,3%	68,4%	100,0%
+No cumple requisitos sin especificar)	9,2%	12,3%	17,9%
+No empadronamiento mínimo	19,3%	25,7%	37,6%
+No cumple requisitos ingresos	6,2%	8,3%	12,1%
+No cumple requisitos patrimonio	1,1%	1,5%	2,1%
+No cumple requisito edad	4,8%	6,4%	9,4%
+Se la han suspendido por diversos motivos	2,3%	3,1%	4,5%
+La está 'tramitando' (aún no la ha solicitado)	1,1%	1,5%	2,1%
+La ha solicitado pero sin respuesta aún	2,5%	3,3%	4,9%
+Todavía no la ha pedido	1,2%	1,6%	2,3%
+La ha pedido y se la han denegado	0,6%	0,8%	1,2%
+No tiene necesidad o no quiere pedirla	1,9%	2,5%	3,7%
+Otras razones	1,1%	1,5%	2,1%
No la conoce	25,0%	--	--
N	1.543		778

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543)

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Desde una perspectiva evolutiva, los datos que arrojan los sucesivos estudios realizados hasta el momento, sugerirían que podría haberse producido un incremento de la cobertura de la Renta de Garantía de Ingresos entre las personas en situación de exclusión residencial grave. Tal y como ponen de manifiesto los datos mostrados en el siguiente gráfico, esta habría pasado del 19,8% en 2012 a un 23,8% en 2018.

Gráfico 21. Evolución de la tasa de cobertura de la RGI en función de la situación residencial. 2012-2018



Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 55. Nivel máximo de estudios alcanzado y actividad laboral. Noche 18-19 de octubre. 2018

	Situación				Sexo y edad						Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	
Nivel máximo de estudios																				
Tasa de respuesta*	89,7%	96,4%	96,6%	99,3%	96,9%	98,2%	96,9%	98,1%	96,4%	100%	97,8%	99,4%	96,2%	97,6%	96,8%	98,4%	98,5%	97,3%	96,5%	97,1%
Sin estudios	19,7%	9,2%	10,7%	11,6%	9,9%	4,6%	13,8%	14,0%	15,6%	12,2%	12,0%	7,0%	13,0%	13,9%	12,6%	10,9%	10,4%	11,5%	13,7%	12,2%
Estudios primarios	37,5%	39,7%	25,0%	48,5%	47,0%	33,9%	44,9%	37,7%	47,8%	53,7%	52,7%	44,3%	42,5%	34,3%	46,1%	38,7%	43,8%	45,6%	43,0%	44,4%
Estudios secundarios	32,2%	42,1%	50,0%	35,3%	38,2%	54,1%	34,4%	40,6%	28,0%	26,8%	30,9%	41,8%	37,0%	43,8%	34,8%	42,9%	39,6%	36,2%	36,6%	36,8%
Estudios universitarios	10,6%	8,9%	14,3%	4,7%	4,9%	7,3%	6,9%	7,7%	8,6%	7,3%	4,4%	7,0%	7,5%	8,0%	6,4%	7,5%	6,3%	6,7%	6,8%	6,7%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543
Desempeño de alguna actividad con retribución																				
Tasa de respuesta*	95,7%	98,0%	98,3%	99,6%	99,3%	98,2%	98,1%	99,1%	97,9%	100%	98,3%	99,4%	98,7%	98,5%	98,6%	98,9%	99,5%	98,5%	98,5%	98,6%
Sí desempeña	18,0%	15,2%	5,3%	21,0%	16,0%	12,8%	23,2%	22,0%	15,9%	9,8%	19,0%	22,2%	19,3%	14,3%	19,2%	17,7%	16,0%	13,7%	26,3%	18,9%
-Ocupación laboral**	17,6%	11,4%	5,3%	15,8%	14,4%	11,9%	17,5%	16,7%	10,6%	2,4%	13,3%	15,8%	16,2%	11,8%	15,2%	13,6%	12,9%	12,3%	18,5%	14,8%
-Ocupación no laboral**	0,5%	3,8%	0,0%	5,2%	1,6%	0,9%	5,6%	5,3%	5,3%	7,3%	5,7%	6,3%	3,1%	2,5%	4,0%	4,2%	3,1%	1,4%	7,8%	4,1%
No desempeña	82,0%	84,8%	94,7%	79,0%	84,0%	87,2%	76,8%	78,0%	84,1%	90,2%	81,0%	77,8%	80,7%	85,7%	80,8%	82,3%	84,0%	86,3%	73,7%	81,1%
-En el paro	17,0%	25,5%	29,7%	12,0%	3,7%	15,5%	21,9%	21,5%	25,7%	16,4%	24,5%	20,6%	10,0%	17,8%	14,9%	19,0%	22,0%	15,6%	14,3%	15,9%
-Sin permiso trabajo	50,0%	32,3%	22,3%	22,8%	48,5%	30,0%	23,0%	18,0%	5,7%	2,7%	0,8%	1,3%	46,3%	35,0%	30,9%	20,2%	20,9%	31,7%	26,4%	28,3%
-Jubilado/a, retirado/a	2,1%	3,4%	1,9%	2,8%	0,0%	0,0%	2,0%	0,5%	12,6%	24,6%	7,2%	4,7%	0,4%	1,6%	2,7%	2,9%	7,3%	1,9%	2,3%	2,8%
-Incapacidad laboral	3,7%	10,3%	1,9%	12,8%	1,1%	0,0%	17,1%	11,0%	23,2%	16,4%	26,4%	17,3%	3,7%	1,6%	11,4%	8,5%	15,2%	12,3%	7,4%	10,7%
-Está estudiando	4,8%	5,3%	16,7%	18,2%	27,5%	29,1%	6,1%	6,0%	1,9%	5,5%	9,5%	10,6%	16,7%	14,6%	14,3%	12,9%	10,2%	15,9%	12,7%	13,9%
-Problemas de salud	0,5%	5,3%	3,7%	6,3%	2,3%	2,9%	4,8%	9,0%	8,8%	19,1%	8,9%	12,0%	2,0%	5,2%	4,3%	8,2%	3,4%	5,2%	5,9%	5,3%
-Cuidado de hijos	0,0%	0,4%	7,4%	1,1%	0,0%	6,8%	0,0%	4,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	7,3%	0,0%	4,4%	2,8%	0,9%	0,7%	1,1%
-Otras situaciones	3,7%	2,3%	11,1%	2,9%	0,9%	2,9%	2,0%	8,0%	6,3%	5,5%	3,6%	10,6%	1,6%	2,6%	2,3%	6,1%	2,3%	2,8%	3,9%	3,2%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543)

**Las categorías ocupación "laboral" y "no laboral" han sido creadas para clasificar las respuestas obtenidas a partir de una pregunta abierta. Al margen de su mayor o menor grado de informalidad, dentro de la categoría de "ocupación laboral" se han incluido trabajos o actividades que tienen como fin la obtención de dinero y en "ocupación no laboral", actividades que aunque puedan llevar consigo una pequeña retribución, tienen una finalidad ocupacional.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 56. Fuentes de ingresos. Noche 18-19 de octubre. 2018

	Situación				Sexo y edad						Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	
Fuentes de ingreso																				
Tasa de respuesta*	92,8%	96,4%	97,6%	97,3%	96,8%	97,5%	95,6%	96,6%	97,8%	96,8%	96,9%	98,5%	96,0%	95,7%	96,3%	96,9%	99,5%	94,7%	97,7%	96,5%
Trabajo	17,3%	15,2%	5,3%	21,0%	16,0%	12,8%	23,1%	21,6%	15,8%	9,8%	19,0%	22,2%	19,2%	13,9%	19,1%	17,5%	16,0%	13,5%	26,2%	18,8%
Prestaciones/ayudas públicas	13,3%	32,4%	77,2%	54,3%	18,9%	40,4%	49,1%	61,5%	71,0%	80,5%	70,2%	66,5%	25,0%	50,5%	40,9%	57,5%	59,8%	44,4%	40,4%	44,8%
-RGI	6,2%	14,7%	35,1%	30,2%	1,8%	15,6%	30,8%	34,3%	44,5%	52,5%	42,9%	41,7%	10,2%	22,3%	21,6%	30,7%	13,9%	27,8%	21,9%	23,8%
-Prest./Subs. Desempleo	1,4%	2,4%	1,8%	4,8%	0,7%	2,8%	4,4%	5,9%	8,0%	0,0%	6,9%	7,1%	1,7%	2,0%	3,5%	4,2%	3,1%	3,0%	4,8%	3,7%
- Pens. incapacidad/jubilación	2,3%	9,6%	7,0%	17,9%	2,5%	0,0%	19,4%	14,8%	25,0%	40,0%	33,3%	26,3%	2,9%	3,0%	13,7%	13,3%	20,1%	14,1%	10,9%	13,6%
- AES y/o ayudas municipales	2,3%	5,2%	24,6%	9,9%	7,4%	12,0%	6,0%	16,3%	6,4%	5,0%	4,5%	5,8%	8,0%	20,3%	6,7%	13,9%	16,5%	8,5%	5,7%	8,4%
- Otras	1,4%	6,6%	28,1%	10,9%	8,8%	19,4%	7,9%	10,4%	6,4%	15,0%	10,2%	9,0%	6,8%	17,3%	8,0%	13,6%	16,0%	9,0%	7,5%	9,3%
Red social	15,0%	13,7%	7,1%	9,7%	11,3%	10,2%	11,4%	16,3%	6,4%	5,1%	11,7%	16,6%	9,9%	10,3%	10,6%	13,1%	21,1%	10,4%	8,7%	11,2%
-Familiares	7,5%	6,2%	3,6%	5,8%	5,5%	6,5%	6,4%	9,4%	2,6%	5,1%	7,4%	10,8%	4,3%	5,6%	5,4%	8,0%	11,3%	5,8%	4,5%	6,0%
-Amistades, vecindad	9,4%	8,9%	3,6%	5,5%	6,6%	4,6%	7,6%	8,4%	4,8%	2,6%	6,7%	7,0%	6,8%	6,2%	6,7%	6,5%	11,3%	6,3%	5,7%	6,7%
Entidades tercer sector	8,5%	15,8%	10,7%	22,5%	27,3%	16,7%	17,7%	16,7%	6,4%	12,8%	6,7%	5,7%	26,7%	24,6%	19,6%	16,2%	6,2%	11,9%	31,2%	18,8%
Pedir en la calle	19,8%	11,0%	1,8%	2,1%	4,1%	1,9%	9,1%	3,9%	10,1%	5,1%	9,2%	2,5%	6,2%	4,1%	7,3%	3,4%	8,8%	7,0%	4,8%	6,4%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543
<i>No recibe ningún tipo (salvo pedir)</i>	54,2%	38,3%	10,5%	17,5%	42,5%	29,4%	21,3%	16,8%	17,2%	9,8%	13,3%	17,1%	37,4%	21,8%	28,9%	19,7%	23,2%	31,4%	22,0%	26,7%
<i>Recibe, al menos, por actividad laboral</i>	17,3%	15,1%	5,3%	21,0%	16,0%	12,8%	23,0%	21,6%	15,6%	9,8%	18,9%	22,2%	19,2%	13,9%	19,1%	17,5%	16,0%	13,5%	26,2%	18,8%
<i>Recibe por ayuda o prestación económica (no por trabajo)</i>	9,3%	29,2%	75,4%	43,9%	15,8%	38,5%	38,7%	51,0%	59,9%	70,7%	59,1%	55,7%	19,1%	45,0%	33,2%	49,7%	52,1%	39,8%	28,8%	37,1%
<i>Resto de situaciones: recibe solo por fuentes privadas (familia, amistades, entidades sociales)</i>	19,1%	17,4%	8,8%	17,6%	25,8%	19,3%	17,0%	10,6%	7,3%	9,8%	8,7%	5,1%	24,4%	19,3%	18,8%	13,1%	8,8%	15,3%	23,0%	17,4%

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543)

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 57. Conocimiento y uso de la Renta de Garantía de Ingresos. Noche 18-19 de octubre. 2018

	Situación				Sexo y edad						Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	
Conocimiento y uso de la RGI																				
Tasa de respuesta*	96,1%	99,0%	98,3%	98,7%	99,1%	98,2%	97,7%	98,1%	99,0%	97,6%	96,9%	98,1%	99,3%	98,1%	98,5%	98,1%	99,5%	99,1%	97,2%	98,4%
Conoce la prestación	46,2%	69,3%	89,5%	82,8%	54,1%	66,1%	85,0%	85,0%	89,0%	92,5%	93,3%	86,5%	63,0%	74,8%	73,5%	79,9%	80,4%	74,7%	73,7%	75,0%
-La recibe	6,3%	14,7%	35,1%	30,2%	1,8%	15,6%	30,9%	34,3%	44,5%	52,5%	43,1%	41,7%	10,2%	22,3%	21,6%	30,7%	13,9%	27,9%	21,9%	23,8%
-No la recibe	39,9%	54,7%	54,4%	52,7%	52,3%	50,5%	54,1%	50,7%	44,5%	40,0%	50,2%	44,9%	52,8%	52,5%	51,9%	49,2%	66,5%	46,8%	51,8%	51,3%
+No cumple requisitos (sin especificar)	5,8%	13,5%	1,8%	9,2%	10,6%	4,6%	10,7%	8,2%	6,4%	5,3%	6,7%	5,4%	11,7%	7,6%	10,0%	6,7%	12,4%	8,2%	9,4%	9,2%
+No empadronamiento Mínimo	26,4%	21,7%	18,1%	17,0%	21,4%	16,5%	21,7%	19,5%	12,1%	5,3%	9,4%	6,8%	25,4%	24,5%	20,1%	16,9%	18,4%	21,6%	16,5%	19,3%
+No cumple requisitos Ingresos	1,0%	3,4%	3,6%	8,4%	2,7%	1,8%	7,7%	5,6%	12,7%	13,3%	14,4%	9,5%	2,5%	2,0%	6,5%	5,2%	5,4%	4,5%	8,6%	6,2%
+No cumple requisitos patrimonio	0,5%	1,1%	0,0%	1,3%	0,0%	0,9%	1,7%	1,5%	1,7%	2,7%	2,5%	3,4%	0,3%	0,0%	1,0%	1,5%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%
+No cumple requisito Edad	1,0%	3,0%	0,0%	6,6%	12,9%	11,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,9%	2,7%	6,9%	4,1%	5,3%	3,5%	4,9%	4,4%	5,4%	4,8%
+Se la han suspendido por diversos motivos	1,4%	4,9%	3,6%	1,7%	0,9%	1,8%	3,0%	2,6%	4,6%	0,0%	2,2%	3,4%	2,5%	1,0%	2,4%	2,0%	4,9%	1,1%	3,0%	2,3%
+La está 'tramitando' (aún no la ha solicitado)	1,0%	0,7%	5,4%	0,9%	0,2%	1,8%	1,1%	2,0%	1,7%	0,0%	1,7%	0,7%	0,4%	2,5%	0,8%	1,7%	1,6%	1,3%	0,6%	1,1%
+La ha solicitado pero sin respuesta aún	0,5%	1,5%	16,3%	2,3%	0,7%	6,4%	2,1%	4,6%	1,2%	10,7%	1,9%	3,4%	1,1%	7,6%	1,4%	5,8%	6,5%	1,7%	2,1%	2,5%
+Todavía no la ha pedido	0,0%	0,4%	1,8%	1,7%	0,5%	0,9%	1,7%	2,6%	0,6%	0,0%	2,2%	4,1%	0,4%	0,0%	1,0%	1,7%	1,6%	0,6%	1,9%	1,2%
+La ha pedido y se la han denegado	0,0%	0,4%	0,0%	0,8%	0,0%	1,8%	0,9%	1,0%	0,0%	0,0%	1,1%	1,4%	0,0%	1,0%	0,4%	1,2%	2,7%	0,3%	0,2%	0,6%
+No tiene necesidad o no quiere pedirla	1,4%	2,2%	0,0%	2,0%	2,3%	0,9%	1,7%	2,0%	1,7%	2,7%	3,6%	2,7%	1,1%	1,0%	1,9%	1,7%	5,9%	0,7%	2,1%	1,9%
+Otras razones	1,0%	1,9%	3,6%	0,8%	0,2%	1,8%	1,7%	1,0%	1,7%	0,0%	2,5%	1,4%	0,4%	1,0%	1,1%	1,2%	1,1%	1,3%	0,9%	1,1%
No la conoce	53,8%	30,7%	10,5%	17,2%	45,9%	33,9%	15,0%	15,0%	11,0%	7,5%	6,7%	13,5%	37,0%	25,2%	26,5%	20,1%	19,6%	25,3%	26,3%	25,0%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543)

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

4.9. Utilización de diversos servicios en los últimos tres meses y valoración de los servicios sociales en términos de ayuda prestada⁶³

4.9.1. Al margen de los servicios de alojamiento, los recursos más utilizados son los servicios de atención sanitaria y los provistos por Lanbide

Los recursos más utilizados entre las personas consultadas son los servicios de alojamiento que, en los últimos tres meses, han sido utilizados por la inmensa mayoría de las personas en situación de exclusión residencial grave (el 92,6%). Obviamente, buena parte del objeto de estudio de esta investigación se centra en las personas alojadas en distintos centros y servicios con alojamiento de servicios sociales y de ahí esta elevada tasa de uso. En el caso de las personas localizadas en calle, esta tasa cae hasta un 48,4% y, por tanto, cabe estimar que algo más de la mitad de las personas que se encuentran en situación de calle no estaría utilizando recursos con alojamiento (ver Tabla 57 al final del epígrafe 4.9).

Tras los servicios de alojamiento, el segundo tipo de servicios más utilizado son los de atención sanitaria, provistos bien sea desde la atención primaria o desde la especializada u hospitalaria (el 73,8%). A cierta distancia, le sigue la oficina de Lanbide, a la que han acudido en los últimos tres meses casi seis de cada diez personas en situación de exclusión residencial grave (el 58,4%). El resto de los recursos han sido utilizados en los últimos tres meses por menos de la mitad de las personas encuestadas; pese a ello, es importante destacar que el 41,9% ha acudido a los servicios sociales de base, el 41,1% a centros en los que se imparte formación y que entre un 26% y 31% han utilizado diversos servicios de atención diurna como centros de día y comedores sociales. Destacan por su menor utilización, los servicios de urgencias sociales (el 22,5%), los talleres ocupacionales o empresas de inserción social (el 22,5%), los centros específicos de ayuda a migrantes (el 12,9%) y los equipos de educación de calle (el 10,2%).

Desde una perspectiva cuantitativa, considerando que se han contemplado un total de doce servicios o tipos de centros diferentes, puede afirmarse también que aquellas personas que en menor medida utilizan servicios son las personas vinculadas a situaciones de calle. Entre estas personas, hasta un 23,9% no utiliza ninguno o utilizan solo un servicio, que en la mayoría de los casos es un comedor social o el servicio de urgencias sociales. Por el contrario, entre quienes hacen un uso profuso de servicios se encuentran las personas usuarias de albergues (el 61,1% de las personas alojadas en estos centros han utilizado cinco o más servicios en los últimos tres meses) y las mujeres en recursos de violencia doméstica (el 58,6%, han acudido a cinco o más servicios). Eso sí, en el primer caso, los servicios más utilizados en relación al conjunto de las personas en situación de exclusión residencial grave han sido los comedores sociales, los servicios de urgencias sociales y los equipos de educación de calle; mientras que, en el segundo, caben destacar los centros de salud, las oficinas de Lanbide y los servicios sociales de base (ver Tabla 57 al final del epígrafe 4.9). En términos generales se observa también un mayor uso de servicios entre las mujeres: el 76,9% de las mujeres han utilizado tres o más servicios en los últimos tres meses, mientras que entre los hombres la proporción ha sido del 70,9%.

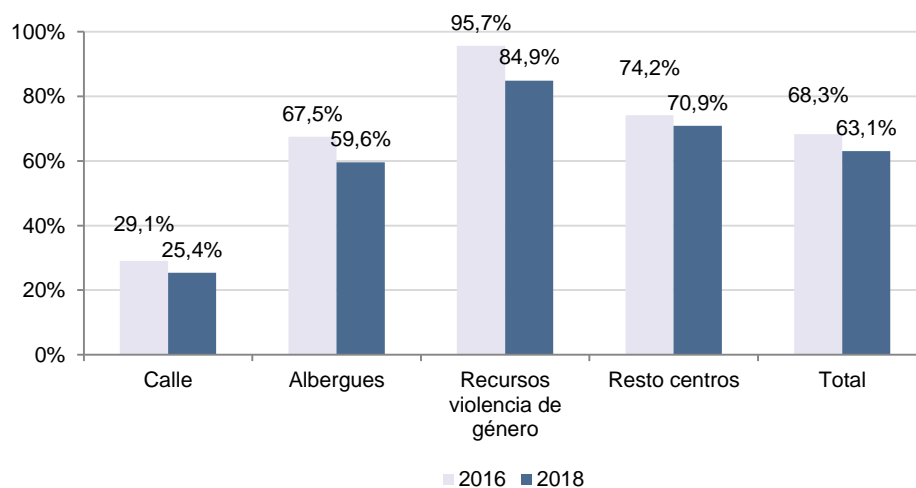
⁶³ El análisis que se expone en este epígrafe está basado en las respuestas de las 1.543 personas que respondieron a la entrevista que se les planteó hacer durante la noche del 18 al 19 de octubre. Estas representan el 66,5% de las 2.320 personas que fueron localizadas en situación de exclusión residencial grave. En este análisis no están incluidas las situaciones vinculadas al fenómeno específico de las personas migrantes en tránsito, ni las relacionadas con las personas alojadas en recursos dirigidos específicamente a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional. En el epígrafe 4.1 de este capítulo, en la Tabla 31, pueden consultarse con detalle las características de estas personas.

4.9.2. El 36,9% de las personas consultadas consideran que los servicios sociales les han ayudado poco o nada

Consultadas por su experiencia con los servicios sociales, algo más de una de cada diez personas (el 11,3%) considera que estos no le han servido de ninguna ayuda y en torno a una de cada cuatro (el 25,6%) opina que le han ayudado poco. A su vez, tres de cada diez (el 29,5%) afirman que han recibido bastante ayuda y el 36,9% restante, que la ayuda recibida ha sido muy grande. En términos generales cabe considerar, por tanto, que algo más de seis de cada diez personas (el 63,1%) valora de manera positiva la atención que le han prestado los servicios sociales.

Lógicamente, las valoraciones más negativas se recogen entre las personas vinculadas a situaciones de calle (la tres cuartas partes de las personas que estaban en calle consideran que la ayuda ha sido nula o escasa) y, también, en las de pernocta en albergues (el 40,4%). También son elevadas las valoraciones negativas en el caso de varones menores de 30 años (el 44,8%), en el de varones extranjeros (el 45,8%) y, en general, entre los hombres. El 40,3% de todos los hombres consultados valoran negativamente su experiencia con los servicios sociales, mientras que entre las mujeres la proporción es del 26,3%. En un sentido opuesto, las valoraciones más positivas se registran entre las situaciones de mujeres en recursos de violencia de género (consideran que la ayuda ha sido grande el 84,9%), entre aquellas otras vinculadas a estancias en recursos para la inserción (el 70,9%) y, como se ha dicho, entre las mujeres, con independencia de su nacionalidad (el 74%). Estos resultados pueden verse con detalle en la Tabla 59, al final de epígrafe 4.9.

Gráfico 22. Evolución de la valoración de los servicios sociales* en función de la situación residencial. 2012-2018



*Recoge la proporción de personas que consideran que los servicios sociales le han ayudado bastante o mucho.

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 58.Utilización de diversos servicios. Noche 18-19 de octubre. 2018

	Situación				Sexo y edad						Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	
Utilización de diversos servicios últimos 3 meses																				
Tasa de respuesta*	94,0%	100%	100%	100%	99,8%	100%	98,1%	99,1%	99,5%	100%	98,6%	99,4%	99,2%	99,5%	99,0%	99,5%	100%	98,8%	99,2%	99,1%
Alojamiento de servicios sociales	48,4%	100%	100%	100%	90,6%	98,2%	90,5%	97,6%	93,2%	97,6%	95,4%	98,1%	88,6%	97,6%	91,0%	97,8%	96,4%	89,8%	94,9%	92,6%
Ambulatorio, centro de salud u hospital	36,5%	66,2%	91,2%	83,2%	64,3%	88,1%	73,1%	87,5%	69,3%	95,1%	75,0%	88,6%	65,9%	88,6%	69,1%	88,6%	85,1%	71,2%	73,2%	73,8%
Oficina de Lanbide	16,7%	49,2%	84,2%	69,0%	61,6%	68,8%	55,8%	68,6%	43,9%	46,3%	50,9%	60,1%	59,0%	70,6%	56,1%	66,0%	63,4%	55,5%	60,5%	58,4%
Servicio social de base	26,0%	59,3%	78,9%	37,8%	36,2%	44,0%	40,1%	59,4%	40,0%	38,5%	36,5%	45,2%	39,7%	58,5%	38,6%	52,7%	72,7%	32,6%	43,2%	41,9%
Centros de formación, cursos	26,0%	36,1%	49,1%	45,5%	68,9%	55,0%	28,5%	36,2%	10,1%	19,5%	17,2%	27,8%	54,7%	49,8%	41,4%	40,1%	48,5%	42,1%	37,4%	41,1%
Centro de día	31,0%	36,9%	0,0%	31,8%	25,5%	10,1%	40,9%	24,2%	37,7%	41,5%	36,9%	31,0%	33,1%	14,4%	34,5%	21,7%	19,7%	45,2%	18,2%	31,4%
Centro de salud mental	9,3%	20,3%	22,8%	36,1%	9,6%	12,8%	40,0%	40,6%	34,9%	56,1%	51,7%	58,6%	13,7%	14,9%	27,2%	34,0%	27,8%	30,4%	27,2%	28,8%
Comedor social	55,6%	59,7%	3,5%	10,0%	36,9%	4,6%	28,3%	12,7%	23,6%	7,3%	21,3%	12,8%	36,3%	7,0%	31,0%	9,5%	20,1%	32,9%	19,0%	25,9%
Servicio de urgencias sociales	44,7%	47,1%	26,3%	10,0%	31,6%	11,9%	22,2%	19,3%	15,2%	7,3%	14,6%	15,8%	30,3%	15,4%	24,7%	15,6%	20,7%	24,4%	20,8%	22,5%
Talleres o empresas de inserción laboral	8,7%	19,9%	28,1%	25,9%	30,1%	12,8%	22,8%	21,3%	12,2%	12,2%	16,3%	20,3%	28,3%	15,4%	24,0%	17,5%	28,4%	18,4%	25,5%	22,5%
Centro de ayuda a migrantes	16,1%	14,5%	8,8%	12,0%	23,7%	11,0%	10,1%	6,8%	4,8%	2,4%	0,7%	0,0%	22,3%	13,4%	14,6%	7,5%	8,2%	12,9%	14,6%	12,9%
Educadores/as de calle	26,7%	20,1%	1,8%	4,0%	11,4%	2,8%	11,4%	8,3%	12,8%	0,0%	10,6%	7,6%	12,2%	4,0%	11,6%	5,6%	18,8%	8,7%	9,2%	10,2%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543
Número de servicios utilizados																				
Tasa de respuesta*	94,0%	100%	100%	100%	99,8%	100%	98,1%	99,1%	99,5%	100%	98,6%	99,4%	99,2%	99,5%	99,0%	99,5%	100%	98,8%	99,2%	99,1%
Ninguno	9,6%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	1,8%	1,9%	0,5%	1,6%	0,0%	1,0%	0,6%	1,9%	1,0%	1,5%	0,8%	0,0%	2,0%	1,0%	1,4%
Solo uno	14,2%	7,9%	1,7%	2,8%	5,2%	7,2%	5,6%	1,0%	9,9%	2,4%	5,8%	1,3%	6,4%	4,4%	6,2%	3,0%	3,1%	4,0%	7,9%	5,4%
Dos	19,3%	8,6%	5,2%	5,9%	9,2%	1,8%	8,8%	5,7%	12,5%	4,9%	11,9%	4,4%	8,2%	4,4%	9,5%	4,4%	4,1%	8,6%	9,3%	8,3%
Tres	16,1%	9,2%	8,6%	13,1%	10,3%	16,2%	10,9%	13,4%	17,7%	17,1%	14,1%	15,2%	10,6%	14,6%	11,8%	14,9%	10,8%	11,5%	14,5%	12,6%
Cuatro	13,3%	13,2%	25,9%	25,2%	16,6%	30,6%	21,8%	21,1%	22,4%	34,1%	24,8%	26,6%	17,1%	24,4%	19,8%	25,3%	19,0%	22,5%	20,1%	21,1%
Cinco o más	27,5%	61,1%	58,6%	53,1%	57,6%	42,3%	51,0%	58,4%	35,9%	41,5%	42,3%	51,9%	55,9%	51,2%	51,1%	51,5%	63,1%	51,3%	47,2%	51,2%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543)

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 59. Valoración de los servicios sociales en términos de ayuda prestada. Noche 18-19 de octubre. 2018

	Situación				Sexo y edad				Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total		
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava		Bizkaia	Gipuzkoa
Experiencia de ayuda por parte de los servicios sociales																				
<i>Tasa de respuesta*</i>	83,2%	89,1%	91,4%	94,2%	91,5%	91,0%	90,3%	94,3%	90,2%	97,6%	89,9%	95,6%	91,2%	92,2%	90,7%	93,7%	96,9%	93,1%	87,6%	91,4%
Nada	35,8%	9,3%	1,9%	7,3%	13,3%	8,9%	12,5%	8,0%	9,8%	7,5%	9,3%	6,6%	14,0%	9,5%	12,3%	8,2%	11,1%	10,6%	12,4%	11,3%
Poco	38,9%	31,1%	13,2%	21,8%	31,4%	16,8%	27,3%	18,1%	20,7%	22,5%	20,8%	19,1%	31,8%	17,4%	28,0%	18,1%	17,5%	28,1%	25,2%	25,6%
Bastante	13,0%	34,1%	22,6%	38,5%	28,8%	35,6%	36,2%	35,2%	33,9%	42,5%	41,3%	34,2%	28,2%	37,4%	32,8%	36,0%	36,5%	33,7%	32,4%	33,6%
Mucho	12,4%	25,6%	62,3%	32,4%	26,4%	38,6%	24,1%	38,7%	35,6%	27,5%	28,5%	40,1%	25,9%	35,8%	26,8%	37,7%	34,9%	27,7%	30,0%	29,5%
*Nada o poco	74,6%	40,4%	15,1%	29,1%	44,8%	25,7%	39,7%	26,1%	30,5%	30,0%	30,1%	25,7%	45,8%	26,8%	40,3%	26,3%	28,6%	38,7%	37,6%	36,9%
*Bastante o mucho	25,4%	59,6%	84,9%	70,9%	55,2%	74,3%	60,3%	73,9%	69,5%	70,0%	69,9%	74,3%	54,2%	73,2%	59,7%	73,7%	71,4%	61,3%	62,4%	63,1%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543)

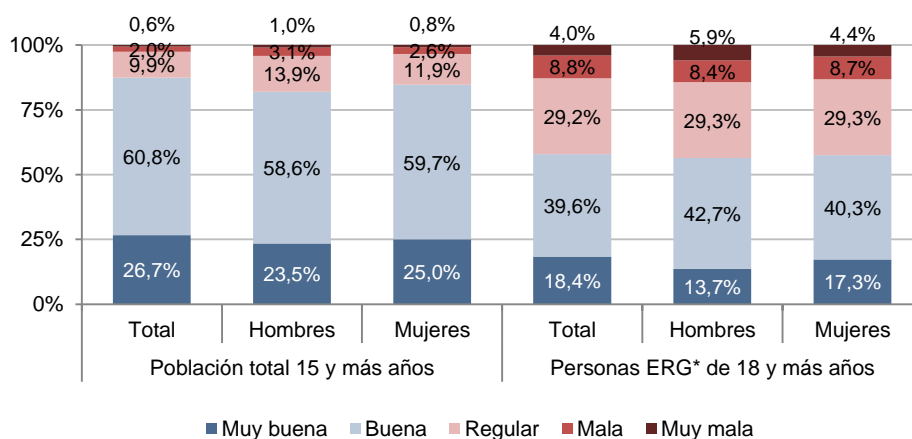
Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

4.10. Salud autopercebida, tenencia de la tarjeta sanitaria y prevalencia de problemas crónicos de salud⁶⁴

4.10.1. Cuatro de cada diez personas consideran algún deterioro en su salud

El 58% de las personas en situación de exclusión residencial grave considera que su estado de salud es bueno (39,6%) o muy bueno (18,4%), mientras que una de cada diez considera que es regular (29,2%). Por el contrario, casi un 13% de todas ellas valora como malo (8,8%) o muy malo (4%) su estado de salud. Entre todas ellas, el porcentaje de personas que consideran algún deterioro en su salud⁶⁵ es del 42%, mientras que los últimos datos de la Encuesta de Salud del País Vasco correspondientes a 2018 arrojan para el conjunto de la población de 15 y más años cifras mucho menores (el 12,5%).

Gráfico 23. Salud autopercebida entre la población total y las personas en situación de exclusión residencial grave. 2018



Fuentes: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018; Gobierno Vasco. Encuesta de Salud del País Vasco (ESCAV) 2018.

Entre las personas que de acuerdo a la valoración que hacen de su salud, consideran que ésta es regular, mala o muy mala destacan en mayor medida las personas de 55 y más años, de forma muy clara en el caso de los hombres (el 56,4%), pero aún más en el de las mujeres (el 70,7%). Por el contrario, muestran un nivel de salud comparativamente mejor las personas jóvenes, de entre 18 y 29 años, con porcentajes muy parecidos en hombres (el 71%) y mujeres (el 67,6%). Lógicamente, la edad es aquí una variable interviniente por lo que resulta una obviedad que las personas jóvenes tengan una mejor salud (ver Tabla 60 al final del epígrafe 4.10). De igual modo, si se analizan las diferencias entre personas de origen extranjero y autóctonas, lo primero que se observa es que las primeras gozan de mejor salud pero esto se debe a que entre ellas el peso de las personas jóvenes es mucho

⁶⁴ El análisis que se expone en este epígrafe está basado en las respuestas de las 1.543 personas que respondieron a la entrevista que se les planteó hacer durante la noche del 18 al 19 de octubre. Estas representan el 66,5% de las 2.320 personas que fueron localizadas en situación de exclusión residencial grave. En este análisis no están incluidas las situaciones vinculadas al fenómeno específico de las personas migrantes en tránsito, ni las relacionadas con las personas alojadas en recursos dirigidos específicamente a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional. En el epígrafe 4.1 de este capítulo, en la Tabla 31, pueden consultarse con detalle las características de estas personas.

⁶⁵ Se han sumado las categorías regular, mala y muy mala.

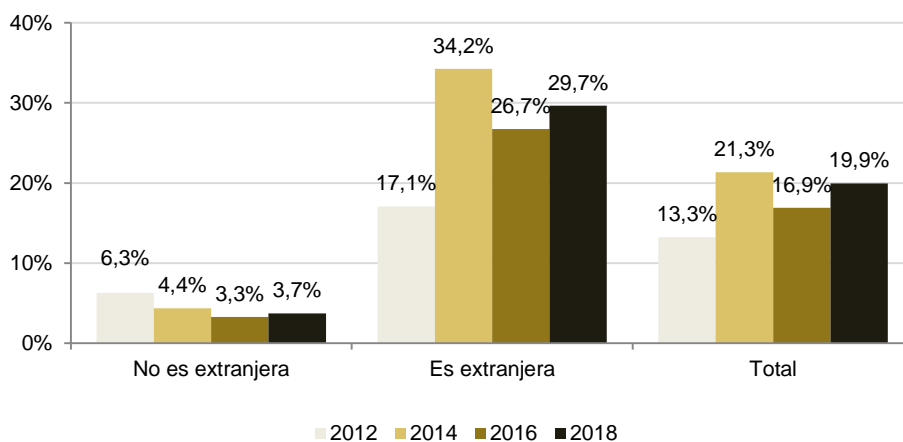
mayor. Un análisis exploratorio del estado de salud entre personas extranjeras y no extranjeras –bajo el control de la variable edad– sugeriría que aunque entre las personas más jóvenes el estado de salud de las extranjeras es algo mejor, esta situación revierte a medida que aumenta la edad, de tal forma que a partir de los 45 años el deterioro en la salud es mayor entre las personas de origen extranjero.

4.10.2. Casi el 30% de las personas de origen extranjero no tiene tarjeta sanitaria , frente a un 3,7% de las no extrajeras

De entre todas las personas consultadas, ocho de cada diez afirman que son titulares de una tarjeta sanitaria (el 80,1%), mientras que dos de cada diez declaran que no la poseen (19,9%).

Solo cuatro de cada diez personas que fueron localizadas en calle disponía de tarjeta sanitaria, frente al 76,5% de las que permanecieron en los albergues durante la noche del recuento y el 89% de quienes se encontraban en recursos de media o larga estancia. La variable con un mayor poder explicativo es en todo caso el origen. Entre las personas extranjeras, un 29,7% no tiene tarjeta sanitaria, mientras que entre el resto, la proporción de quien no dispone de la tarjeta es tan solo de un 3,7%. Se observan asimismo diferencias de género muy importantes. Al comparar hombres y mujeres a lo largo de los diferentes grupos de edad o en función de la nacionalidad, las mujeres señalan en todos los casos poseer la tarjeta sanitaria en mayor medida que los hombres (ver Tabla 60 al final del epígrafe 4.10).

Gráfico 24. Posesión de la tarjeta sanitaria entre las personas en situación de exclusión residencial grave, según origen. 2018



Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Desde una perspectiva evolutiva no se observan tendencias claras en lo tocante a la mayor o menor disposición de la tarjeta sanitaria a lo largo de estos años. Entre las personas de nacionalidad no extranjera resulta muy infrecuente no contar con esta tarjeta de identificación, mientras que entre la población de origen extranjero, no lo es, ya que entre un 20-34% aproximadamente de las personas pertenecientes a este grupo carece de ella.

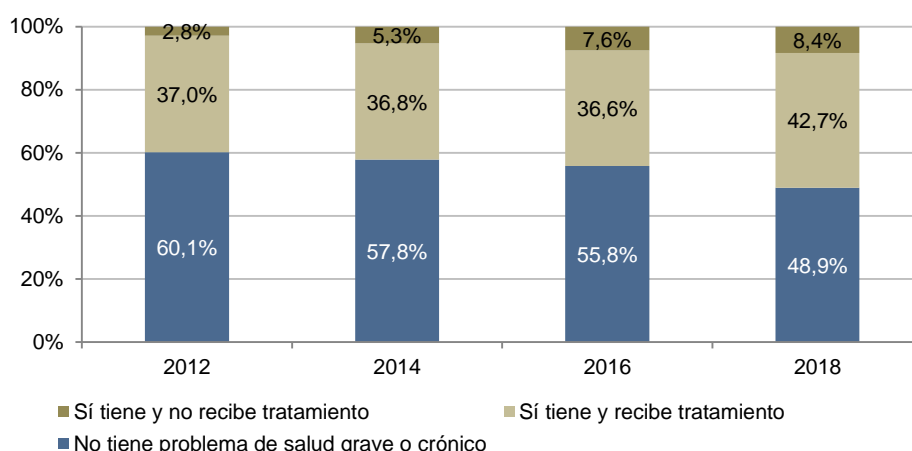
4.10.3. La mitad tiene alguna enfermedad de tipo grave o crónico y el 84% de todas ellas recibe tratamiento médico

Más allá de la percepción subjetiva acerca de su estado de salud, las personas participantes en el estudio fueron preguntadas por si tenían algún problema de salud de tipo grave o crónico. De entre todas ellas, algo más de la mitad (el 51,1%) señalaron que padecían alguna enfermedad crónica o grave, mientras que casi la otra mitad restante lo negó.

Las características de las personas que en mayor medida tienen problemas graves o crónicos de salud están vinculadas, nuevamente, a la edad y al género. En términos generales la existencia de estos problemas aumenta conforme a la edad (tienen problemas graves de salud el 71,8% de la población de 55 y más años pero solo un 27,4% de la menor de 30 años) y en todas las cohortes de edad pero, sobre todo, entre las personas con edad más avanzada las mujeres tienen un prevalencia mayor que los hombres de este tipo de enfermedades (ver Tabla 60 al final del epígrafe 4.10).

De entre todas las personas con un problema de salud crónico o grave, la gran mayoría recibe algún tipo de tratamiento médico para esos problemas (el 83,6%) pero el 16,4% no lo recibe. Estas personas representan el 8,4% de todas las personas identificadas en una situación de exclusión residencial grave. La mayoría de todas ellas están vinculadas a situaciones de calle y pernocta en albergues (el 55,3%), a un origen extranjero (el 72,3%) y son hombres en su inmensa mayoría (el 85,4%).

Gráfico 25. Evolución de la prevalencia de problemas de salud de tipo grave o crónico y tratamiento médico. 2012-2018



Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Desde una perspectiva evolutiva el primer dato que llama la atención es el cada vez mayor peso que tienen las personas con problemas de salud de tipo grave o crónico. En 2012 eran un 39,9% y ahora representan el 51,1%. Asimismo, debe destacarse también el hecho de que haya aumentado el peso específico de las personas que no reciben tratamiento sobre el total de quienes tienen una enfermedad de tipo crónico o grave. Eran el 7,1% y el 12,7%, en 2012 y 2014, respectivamente, y representan actualmente un 16,4%.

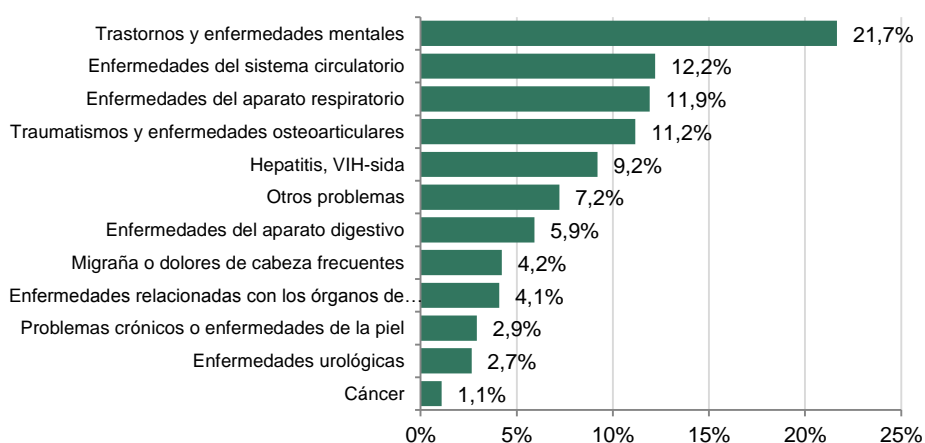
No resulta fácil valorar las causas que explican esta tendencia. En cualquier caso, cabe afirmar que desde una perspectiva evolutiva los incrementos más elevados en cuanto a una

prevalencia mayor de enfermedades graves o crónicas, no se han dado en calle, sino en albergues y, sobre todo, en otros centros con alojamiento distintos a los albergues.

4.10.4. La prevalencia de trastornos y enfermedades mentales es del 21,7%

Si el estado de salud de las personas en situación de exclusión residencial grave se analiza en función de diversos tipos de problemas de salud, puede observarse cómo los trastornos y las enfermedades mentales constituyen la patología más común, ya que afectan a casi el 22% de las personas consultadas. Le siguen, aunque a cierta distancia las enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio (el 12,2%), con el respiratorio (el 11,9%), los traumatismos y enfermedades osteoarticulares (el 11,2%) y la hepatitis y/o VIH-sida (el 9,2%).

Gráfico 26. Prevalencia de distintos trastornos o enfermedades. 2012-2018



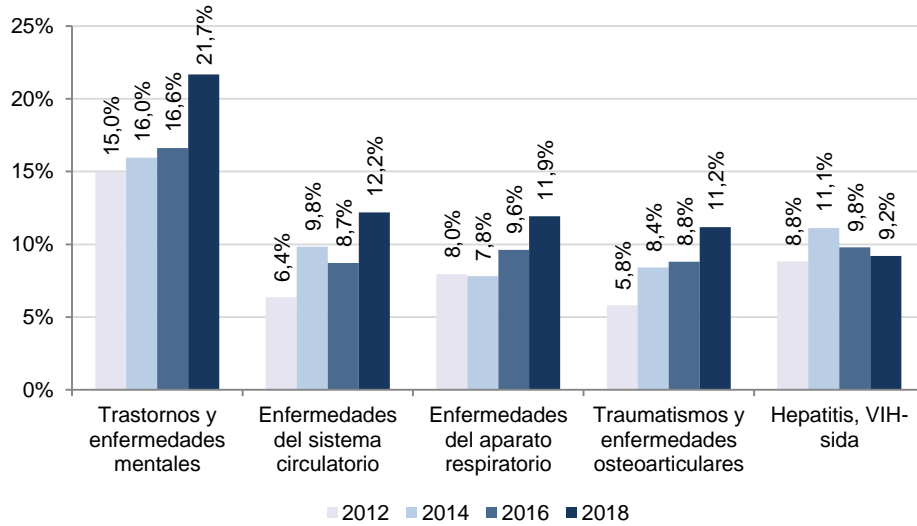
Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tal y como se puede observar en la Tabla 61, expuesta al final del epígrafe 4.10, las personas en mayor medida afectadas por trastornos mentales se corresponden con las que permanecían alojadas en servicios distintos a los albergues. En estos centros, la prevalencia es del 26,8%, frente, por ejemplo, al 6,8% en calle y al 16,3% de los centros de acogida nocturna. Las mujeres tienen, por su parte, una prevalencia mayor que la de los hombres, reproduciéndose estas diferencias también entre los distintos grupos de edad y al considerar la nacionalidad. Con todo, dada la menor presencia de mujeres entre las personas en situación de exclusión residencial grave, el perfil mayoritario de personas afectadas por estos trastornos se corresponde, en siete de cada diez casos, con el de un hombre y en el 72% de los casos con el de una persona no extranjera.

Considerados los cinco trastornos o enfermedades más prevalentes, puede observarse desde una perspectiva evolutiva cómo han aumentado todos ellos (trastornos mentales, enfermedades del sistema circulatorio, del aparato respiratorio y enfermedades osteoarticulares y traumatismos), con la excepción de la hepatitis y/o VIH-sida, cuya prevalencia se mantiene en torno a un 9%-10%. Todo ello hace que sea cada vez más

necesario seguir adaptando los servicios que se prestan en el ámbito de la exclusión residencial a las personas con problemas de salud y, especialmente, de salud mental.

Gráfico 27. Evolución de las cinco enfermedades más prevalentes. 2012-2018



Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 60. Salud autopercibida, tenencia de la tarjeta sanitaria y prevalencia de problemas crónicos de salud. Noche 18-19 de octubre. 2018

	Situación				Sexo y edad				Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total		
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava		Bizkaia	Gipuzkoa
Salud autopercibida																				
Tasa de respuesta*	94,4%	96,7%	98,3%	98,7%	97,8%	97,3%	97,5%	98,1%	97,4%	100%	96,9%	98,1%	97,9%	98,1%	97,5%	98,1%	98,5%	98,4%	96,5%	97,7%
Muy buena	16,0%	16,4%	14,0%	18,0%	30,1%	15,7%	12,5%	14,5%	6,4%	4,9%	10,1%	10,9%	22,8%	15,8%	18,4%	13,7%	14,1%	17,6%	17,9%	17,3%
Buena	37,0%	39,6%	36,8%	41,6%	41,0%	51,9%	39,1%	41,5%	37,2%	24,4%	38,9%	39,7%	40,0%	45,0%	39,6%	42,7%	37,5%	40,7%	40,9%	40,3%
Regular	25,6%	29,4%	42,1%	29,3%	21,6%	25,0%	32,5%	28,5%	38,8%	46,3%	33,7%	31,4%	26,8%	27,7%	29,2%	29,3%	32,3%	29,4%	28,1%	29,3%
Mala	14,6%	10,2%	1,8%	7,2%	4,9%	5,6%	11,0%	9,2%	12,2%	12,2%	11,6%	10,9%	7,2%	6,4%	8,8%	8,4%	10,9%	8,3%	8,5%	8,7%
Muy mala	6,8%	4,4%	5,3%	3,8%	2,4%	1,9%	4,9%	6,3%	5,3%	12,2%	5,7%	7,1%	3,1%	5,0%	4,0%	5,9%	5,2%	4,1%	4,7%	4,4%
*Muy buena o buena	53,0%	56,0%	50,9%	59,6%	71,0%	67,6%	51,7%	56,0%	43,6%	29,3%	49,0%	50,6%	62,8%	60,9%	58,0%	56,4%	51,6%	58,3%	58,8%	57,6%
*Muy mala, mala o regular	47,0%	44,0%	49,1%	40,4%	29,0%	32,4%	48,3%	44,0%	56,4%	70,7%	51,0%	49,4%	37,2%	39,1%	42,0%	43,6%	48,4%	41,7%	41,2%	42,4%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543
Disposición de la tarjeta sanitaria																				
Tasa de respuesta*	91,8%	97,0%	96,6%	99,6%	98,3%	96,4%	97,7%	98,6%	96,4%	100%	97,6%	99,4%	97,8%	97,1%	97,7%	98,1%	99,5%	98,1%	96,8%	97,8%
Tiene	41,8%	76,5%	92,9%	89,0%	65,9%	80,4%	82,6%	90,4%	91,9%	97,6%	95,6%	98,1%	67,6%	80,5%	77,5%	88,3%	82,5%	77,2%	82,9%	80,1%
No tiene	58,2%	23,5%	7,1%	11,0%	34,1%	19,6%	17,4%	9,6%	8,1%	2,4%	4,4%	1,9%	32,4%	19,5%	22,5%	11,7%	17,5%	22,8%	17,1%	19,9%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543
Problemas crónicos y atención sanitaria																				
Tasa de respuesta*	84,9%	91,4%	93,1%	98,3%	96,1%	93,7%	93,7%	96,7%	92,2%	97,6%	93,8%	97,5%	94,7%	94,7%	94,4%	95,9%	97,9%	96,1%	92,0%	94,8%
No tiene problemas crónicos de salud	57,7%	53,3%	48,2%	45,6%	72,6%	70,4%	38,3%	36,5%	29,9%	9,8%	26,8%	25,9%	63,5%	57,7%	50,5%	43,7%	48,7%	48,2%	49,8%	48,9%
Tiene algún problema crónico de salud	42,3%	46,7%	51,8%	54,4%	27,4%	29,6%	61,7%	63,5%	70,1%	90,2%	73,2%	74,1%	36,5%	42,3%	49,5%	56,3%	51,3%	51,8%	50,2%	51,1%
-Recibe tratamiento médico	19,6%	38,4%	50,0%	48,6%	16,2%	25,8%	52,9%	57,6%	62,9%	85,2%	66,7%	68,9%	25,5%	37,3%	40,1%	51,2%	47,2%	43,7%	39,9%	42,7%
-No recibe tratamiento médico	22,7%	8,4%	1,8%	5,8%	11,1%	3,8%	8,8%	5,8%	7,1%	5,0%	6,5%	5,2%	11,1%	5,0%	9,4%	5,1%	4,1%	8,0%	10,3%	8,4%
% Personas no reciben sobre las que tienen un problema crónico de salud	53,7%	17,9%	3,4%	10,7%	40,7%	12,9%	14,3%	9,2%	10,2%	5,6%	8,9%	7,0%	30,3%	11,9%	19,0%	9,0%	8,1%	15,5%	20,4%	16,4%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543)

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 61. Prevalencia de problemas crónicos de salud (detalla). Noche 18-19 de octubre. 2018

	Situación				Sexo y edad						Sexo y nacionalidad				Sexo		Territorio Histórico			Total
	Calle	Albergues	Muj. viol. (4.1)	Otros centros	Hom. <30 años	Muj. <30 años	Hom. 30-54 años	Muj. 30-54 años	Hom. 55 y + años	Muj. 55 y + años	Hom. no extran.	Muj. no extran.	Hom. extran.	Muj. extran.	Hom. total	Muj. total	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	
Prevalencia de problemas crónicos de salud																				
Tasa de respuesta*	93,5%	97,1%	96,6%	97,7%	90,3%	100%	98,7%	98,5%	96,2%	100%	97,7%	99,1%	94,9%	98,8%	96,3%	99,0%	97,0%	96,9%	97,3%	97,0%
Trastornos y enfermedades mentales	6,8%	16,3%	18,5%	26,8%	6,1%	11,1%	30,1%	32,2%	22,8%	51,2%	38,7%	47,9%	9,0%	12,6%	19,6%	28,1%	18,7%	22,2%	22,0%	21,7%
Enfermedades del sistema circulatorio	5,8%	14,2%	14,8%	12,9%	2,0%	4,6%	15,0%	13,7%	26,7%	34,1%	21,4%	16,6%	6,6%	10,6%	11,9%	13,2%	10,7%	14,0%	10,5%	12,2%
Enfermedades del aparato respiratorio	8,7%	9,9%	11,1%	13,3%	6,1%	6,5%	12,7%	18,1%	17,2%	26,8%	14,8%	21,1%	8,6%	11,1%	10,8%	15,5%	12,3%	11,4%	12,4%	11,9%
Traumatismos y enfermedades osteoarticulares	9,7%	11,3%	14,8%	11,3%	4,9%	3,7%	12,9%	13,7%	18,3%	31,7%	17,4%	19,8%	6,9%	7,6%	10,6%	12,9%	11,8%	10,9%	11,3%	11,2%
Hepatitis, VIH-sida	2,4%	10,3%	3,7%	10,7%	1,0%	0,9%	15,2%	11,7%	13,3%	12,2%	20,4%	14,7%	3,4%	3,5%	9,4%	8,4%	12,8%	11,0%	5,7%	9,2%
Enfermedades del aparato digestivo	4,9%	4,2%	12,9%	6,3%	2,9%	4,6%	7,9%	6,8%	5,0%	14,6%	8,3%	7,7%	4,0%	7,0%	5,5%	7,3%	9,6%	4,5%	6,6%	5,9%
Migraña o dolores de cabeza frecuentes	1,9%	3,2%	11,1%	4,7%	1,5%	5,6%	4,9%	7,8%	2,8%	9,8%	4,8%	9,6%	2,4%	5,5%	3,2%	7,3%	6,9%	3,9%	3,7%	4,2%
Enfermedades relacionadas con los órganos de los sentidos	5,3%	3,9%	5,5%	3,8%	2,4%	2,8%	4,9%	2,4%	7,8%	4,9%	6,0%	3,8%	3,5%	2,5%	4,4%	3,1%	5,3%	3,5%	4,4%	4,1%
Problemas crónicos o enfermedades de la piel	2,4%	1,4%	1,8%	3,6%	0,7%	0,9%	4,2%	3,4%	5,6%	2,4%	6,0%	3,8%	1,4%	1,5%	3,1%	2,5%	1,6%	2,9%	3,4%	2,9%
Enfermedades urológicas	1,9%	2,8%	3,7%	2,7%	0,2%	0,9%	2,8%	5,4%	6,1%	2,4%	3,8%	4,5%	1,6%	3,0%	2,3%	3,7%	5,9%	2,1%	2,3%	2,7%
Cáncer	1,0%	1,4%	0,0%	1,1%	0,0%	0,9%	1,0%	0,5%	3,3%	7,3%	1,5%	3,2%	0,7%	0,0%	1,0%	1,4%	1,6%	1,4%	0,5%	1,1%
Otros problemas	9,7%	6,0%	7,4%	7,0%	5,4%	4,6%	7,7%	10,7%	8,3%	7,3%	9,6%	11,5%	5,4%	6,0%	6,8%	8,4%	9,1%	5,7%	8,5%	7,2%
N	232	303	58	950	459	111	524	211	193	41	417	159	761	206	1.178	365	195	750	598	1.543

*Tasa de respuesta: expresa la proporción de respuestas válidas (esto es, sin contar los casos de no respuesta) sobre el total de personas que han respondido al cuestionario (N=1.543)

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Anexo I.

Resultados del recuento en calle por municipios Noche del 18 al 19 de octubre de 2018

Resultados la noche del 18 al 19 de octubre de 2018 (por municipios según orden alfabético)

Tabla 62. Resultados del recuento de personas en calle. Amurrio

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Zona 1	0	0	--	0	0%
Zona 2	1	0	--	1	50%
Zona 3	1	0	--	1	50%
Zona 4	0	0	--	0	0%
Zona 5	0	0	--	0	0%
Total	2	0	--	2	100%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 63. Resultados del recuento de personas en calle. Arrasate/Mondragón

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Zona 1	1	0	--	1	100%
Zona 2	0	0	--	0	0%
Zona 3	0	0	--	0	0%
Zona 4	0	0	--	0	0%
Zona 5	0	0	--	0	0%
Zona 6	0	0	--	0	0%
Zona 7	0	0	--	0	0%
Total	1	0	--	1	100%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 64. Resultados del recuento de personas en calle. Barakaldo

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
G1 Distritos 8 y 9	1	0	--	1	3,3%
G2 Distritos 6 y 7	0	0	--	0	0,0%
G3 Distritos 1 y 5	1	0	--	1	3,3%
G4 Distritos 1, 3 y 4	9	1	2	12	40,0%
G5 Distrito 2	15	1	--	16	53,3%
Total	26	2	2	30	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 65. Resultados del recuento de personas en calle. Bergara

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Z1: Labegarieta- San Antonio	0	0	--	0	0%
Z2: Eskusarte- Basarte	0	0	--	0	0%
Z3: Erdialdea	0	0	--	0	0%
Z4: Poligonoa	3	2	--	5	100%
Z5: Osintxu- Amillaga	0	0	--	0	0%
Total	3	2	--	5	100%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 66. Resultados del recuento de personas en calle. Bilbao

		Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
					Nº	%
Distrito 1	Deusto	13	3	0	16	7,5%
	San Ignacio	1	0	0	1	0,5%
	Ibarrekolanda-Arangoiti	3	0	0	3	1,4%
	Deustuko Erribera	21	0	0	21	9,8%
	Total	38	3	0	41	19,2%
Distrito 2	Castaños	9	0	0	9	4,2%
	Uribarri	5	2	0	7	3,3%
	Zurbaran	1	0	0	1	0,5%
	Matiko y Ciudad Jardin	0	0	1	1	0,5%
	Total	15	2	1	18	8,4%
Distrito 3	Otxarkoaga	0	0	0	0	0,0%
	Txurdinaga	0	0	0	0	0,0%
	Total	0	0	0	0	0,0%
Distrito 4	Begoña	0	0	0	0	0,0%
	Santutxu	3	0	0	3	1,4%
	Bolueta	11	0	0	11	5,1%
	Total	14	0	0	14	6,5%
Distrito 5	Casco viejo	4	0	1	5	2,3%
	Iturrialde-Solokoetxe-Atxuri	13	2	1	16	7,5%
	Bilbo Zaharra-San Francisco	6	0	0	6	2,8%
	Zabala-Miribilla-San Adrian	8	1	1	10	4,7%
	La Peña	0	0	0	0	0,0%
Total	31	3	3	37	17,3%	
Distrito 6	Abando	7	0	0	7	3,3%
	Indautxu	24	0	0	24	11,2%
	Total	31	0	0	31	14,5%
Distrito 7	Errekaldeberri	4	0	0	4	1,9%
	Iralabari	25	0	0	25	11,7%
	Amezola	3	0	0	3	1,4%
	Peñasal-Uretamendi	17	0	0	17	7,9%
	Total	49	0	0	49	22,9%
Distrito 8	Basurto	8	0	1	9	4,2%
	Olabeaga	8	0	0	8	3,7%
	Altamira-Monte Caramelo	6	0	0	6	2,8%
	Zorrotza	1	0	0	1	0,5%
	Total	23	0	1	24	11,2%
Total		201	8	5	214	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 67. Resultados del recuento de personas en calle. Donostia / San Sebastián

		Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
					Nº	%
Zona 1	Antiguo-Seminario	14	0	0	14	13,9%
	Berio-Lorea	0	0	0	0	0,0%
	Errotaburu-Bera Bera	12	1	0	13	12,9%
	Añorga-Rekalde	0	0	0	0	0,0%
	Ondarreta-Benta Berri	3	2	0	5	5,0%
	Total	29	3	0	32	31,7%
Zona 2	Parte Vieja-Urgull	5	1	0	6	5,9%
	Area Romántica	3	1	0	4	4,0%
	Amara Zaharra-San Roque	9	0	0	9	8,9%
	Miraconcha	4	0	0	4	4,0%
	Total	21	2	0	23	22,8%
Zona 3	Riberas-Loiola-Txomin	0	0	0	0	0,0%
	Amara Nuevo-Morlans	0	0	5	5	5,0%
	Martutene	1	1	0	2	2,0%
	Anoeta-Zorroaga	1	0	0	1	1,0%
	Miramón-Errondo	0	0	0	0	0,0%
	Total	2	1	5	8	7,9%
Zona 4	Ulía	4	0	0	4	4,0%
	Gros	7	1	0	8	7,9%
	Atotxa-Mundaiz	9	0	1	10	9,9%
	Egia-Jai alai	1	0	0	1	1,0%
	Total	21	1	1	23	22,8%
Zona 5	Intxaurren Norte-Sur	5	0	1	6	5,9%
	Intxaurren Zaharra-Berri	2	0	1	3	3,0%
	Miracruz-Bidebieta	2	0	0	2	2,0%
	Altza	2	0	0	2	2,0%
	Herrera	1	1	0	2	2,0%
	Total	12	1	2	15	14,9%
Total		85	8	8	101	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 68. Resultados del recuento de personas en calle. Eibar

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Zona 1 [Urkizu]	1	0	--	1	50%
Zona 2	0	0	--	0	0%
Zona 3 [Errebal]	1	0	--	1	50%
Zona 4	0	0	--	0	0%
Zona 5	0	0	--	0	0%
Zona 6	0	0	--	0	0%
Zona 7	0	0	--	0	0%
Total	2	0	--	2	100%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 69. Resultados del recuento de personas en calle. Erandio

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Z01. Altzaga centro	2	0	--	2	66,7%
Z02. Tartanga-Axpe	0	0	--	0	0,0%
Z03. Ribera de Erandio-Plaiabari izqda.	0	0	--	0	0,0%
Z04. Lutzana-Plaiabari dcha.-Sakoni	0	0	--	0	0,0%
Z05. Enekuri-Fano-Asua	0	0	--	0	0,0%
Z06. Astrabudua centro	1	0	--	1	33,3%
Z07. Udondo-Variante-Universidad	0	0	--	0	0,0%
Z08. Tres Cruces-Arriagas	0	0	--	0	0,0%
Z09. Erandio Goikoa Centro	0	0	--	0	0,0%
Z10. Arresti-Aguirre	0	0	--	0	0,0%
Z11. Goierri	0	0	--	0	0,0%
Z12. Erandiondo-Astika	0	0	--	0	0,0%
Total	3	0	--	3	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 70. Resultados del recuento de personas en calle. Errenteria

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Z1. Gabierrota- Agustinas	0	0	--	0	0,0%
Z2. Pontika-Beraun	0	0	--	0	0,0%
Z3. Kaputxinoak- Alaberga	0	0	--	0	0,0%
Z4. Iztieta- Casas Nuevas- Alaberga beheha	3	0	--	3	60,0%
Z5. Erdigunea- Gaztaino	0	1	--	1	20,0%
Z6. Galtzaraborda- Esnabide	0	0	1	1	20,0%
Total	3	1	1	5	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 71. Resultados del recuento de personas en calle. Galdakao

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Z1. Aperribai - Olabarrieta- Txistulanda	0	0	--	0	0,0%
Z2. Bengoetxe- Aretxabaleta- Ergoien	0	0	--	0	0,0%
Z3. Zuhatsu- Tximelarra- Plazakoetxe	0	0	--	0	0,0%
Z4. Urreta- Urtebieta- Zuhatzaurre	0	0	--	0	0,0%
Z5. Krutzea-Usargoiti	1	0	--	1	100,0%
Z6. Zabalea-Elxalde- Errekalde- Egia	0	0	--	0	0,0%
Z7. Olabarri- Altamira- Bekea- Guturribai- Itzaga	0	0	--	0	0,0%
Z8. Usansolo	0	0	--	0	0,0%
Total	1	0	--	1	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 72. Resultados del recuento de personas en calle. Getxo

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Z1.Romo- Las Arenas	2	0	--	2	20%
Z2.Neguri-Aiboa/	0	0	--	0	0%
Z3.Zubilleta- Fadura	0	0	--	0	0%
Z4.Algorta I	4	0	--	4	40%
Z5.Algorta II	3	0	--	3	30%
Z6.Getxo- Andra Mari	1	0	--	1	10%
Total	10	0	--	10	100%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 73. Resultados del recuento de personas en calle. Hernani

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Z01. Epele-Lastaola-Ibarluze	0	0	--	0	0%
Z02. Eziago-Zikuñaga	1	0	--	1	100%
Z03. Ibaiondo-Akarregi-Martindegi	0	0	--	0	0%
Z04. Karabel-Florida-Zubiondo	0	0	--	0	0%
Z05. Portu Elizatxo	0	0	--	0	0%
Z06. Florida-Etxeberri	0	0	--	0	0%
Z07. Sagastialde-Laiztiaga-Iturmendi-Sagastialdeberri-Antziola	0	0	--	0	0%
Z08. Galarreta	0	0	--	0	0%
Z09. Zinkoeneatik Behera	0	0	--	0	0%
Z10. Latxunbe-Marielutx	0	0	--	0	0%
Z11. Kaxko-Lizeaga-Karobieta	0	0	--	0	0%
Z12. Santabarbara	0	0	--	0	0%
Total	1	0	--	1	100%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 74. Resultados del recuento de personas en calle. Irun

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Z1. Katea/Ventas	0	0	0	0	0,0%
Z2. Anaka, Jaizubia	0	0	1	1	7,1%
Z3. Lapitze, Belaskoenea	1	0	0	1	7,1%
Z4. Larreaundi, Olaberria	0	0	0	0	0,0%
Z5. Arbes, Meaka	0	0	0	0	0,0%
Z6. Antzaran, San Migel, Pinar	5	0	0	5	35,7%
Z7. Centro, Parte Vieja, Santiago	5	0	0	5	35,7%
Z8. Dunboa, Artia	0	1	0	1	7,1%
Z9. Behobia	1	0	0	1	7,1%
Total	12	1	1	14	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 75. Resultados del recuento de personas en calle. Legazpi

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Zona 1	1	0	--	1	100%
Zona 2	0	0	--	0	0%
Zona 3	0	0	--	0	0%
Total	1	0	--	1	100%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 76. Resultados del recuento de personas en calle. Leioa

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Z01. Darsena	3	1	--	4	66,7%
Z02. Aldekoena	0	0	--	0	0,0%
Z03. Artazagana	0	0	--	0	0,0%
Z04. Pinueta	0	0	--	0	0,0%
Z05. Txorierrri	0	0	--	0	0,0%
Z06. Sakonetas	0	0	--	0	0,0%
Z07. Santimami	0	0	--	0	0,0%
Z08. Artaza	0	0	--	0	0,0%
Z09. Elexalde	0	0	--	0	0,0%
Z10. Basaez	0	0	--	0	0,0%
Z11. Udondo	0	0	--	0	0,0%
Z12. Lamiako	1	1	--	2	33,3%
Total	4	2	--	6	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 77. Resultados del recuento de personas en calle. Oiartzun

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Z1. Arragua	1	1	--	2	33,3%
Z2. Ugaldetxo	1	0	--	1	16,7%
Z3. Iturriotz-Karrika	2	0	--	2	33,3%
Z4. Ergoien	1	0	--	1	16,7%
Total	5	1	--	6	100,0%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 78. Resultados del recuento de personas en calle. Santurtzi

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Z1. San Juan-Mamariga	0	0	--	0	0%
Z2. Centro- Las Viñas- Bullón	1	0	--	1	100%
Z3. El Burgo- Txitxarra	0	0	--	0	0%
Z4. Kabiezes	0	0	--	0	0%
Total	1	0	--	1	100%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 79. Resultados del recuento de personas en calle. Sestao

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Zona 1	0	0	--	0	0%
Zona 2	0	0	--	0	0%
Zona 3	0	0	--	0	0%
Zona 4	2	0	--	2	100%
Total	2	0	--	2	100%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 80. Resultados del recuento de personas en calle. Tolosa

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Zona 1	0	0	--	0	0%
Zona 2	0	0	--	0	0%
Zona 3	1	0	--	1	25%
Zona 4	0	0	--	0	0%
Zona 5	1	0	--	1	25%
Zona 6	1	0	--	1	25%
Zona 7	1	0	--	1	25%
Total	4	0	--	4	100%

Fuente: IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018.

Tabla 81. Resultados del recuento de personas en calle. Vitoria-Gasteiz

	Hombres	Mujeres	Sin determinar	Total	
				Nº	%
Distrito 1	Casco Viejo	0	0	0	0,0%
	Ensanche	5	0	0	23,8%
	Coronación	2	0	0	9,5%
	El Pilar	0	0	0	0,0%
	Total	7	0	0	33,3%
Distrito 2	Lovaina	2	0	0	9,5%
	Gazalbide	0	0	0	0,0%
	Txagorritxu	0	0	0	0,0%
	San Martin	0	0	0	0,0%
	Ariznabarra	0	0	0	0,0%
	Mendizorroza	2	0	0	9,5%
	Zabalgana-Mercedes	2	0	0	9,5%
	Total	6	0	0	28,6%
Distrito 3	Zaragama	0	0	0	0,0%
	Aranbizkarra	1	0	0	4,8%
	El Anglo	0	0	0	0,0%
	Santiago	0	0	0	0,0%
	Arana	0	0	0	0,0%
	Aranzabela	0	0	0	0,0%
	Salburua	0	0	0	0,0%
	Total	1	0	0	4,8%
Distrito 4	Desamparados	0	0	0	0,0%
	Judimendi	0	0	0	0,0%
	Santa Lucía	0	0	0	0,0%
	Adurtza	2	1	0	14,3%
	San Cristobal	0	0	0	0,0%
	Total	2	1	0	14,3%
Distrito 5	Sansomendi	0	0	0	0,0%
	Arriaga-Lakua	2	1	1	19,0%
	Abetxuko	0	0	0	0,0%
	Ali-gobeo	0	0	0	0,0%
	Total	2	1	1	19,0%
Distrito 6	Zona rural este	0	0	0	0,0%
Distrito 7	Otras zonas (Aretxabaleta, Elorriaga, Arkaia)	0	0	0	0,0%
Total	18	2	1	21	100,0%

Fuente: serie de estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

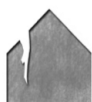
Anexo II.

Cuestionarios y formularios de recogida de la información

Noche del 18 al 19 de octubre de 2018

Anexo II.1

Cuestionario dirigido a personas sin hogar en calle Noche del 18 al 19 de octubre de 2018



CUESTIONARIO DIRIGIDO A PERSONAS SIN HOGAR EN CALLE 2018

Consideraciones generales a la hora de cumplimentar el cuestionario

El principal objetivo del estudio en el que se enmarca este cuestionario es cuantificar el número de personas que se encuentran en situación de exclusión residencial grave en la CAPV, conocer sus características sociodemográficas básicas y sus condiciones de vida. Con tal fin, la noche del 18 al 19 de octubre se realizará recuentos nocturnos de manera simultánea en casi una treintena de municipios vascos.

Este cuestionario consta de una batería de 31 preguntas dirigidas a las personas que se encuentran en calle y, concretamente, a aquellas que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- Están durmiendo o se disponen a dormir en un espacio público, ya sea a la intemperie (calles, plazas, parques, monte...), bajo el cobijo de algún establecimiento o edificio (cajeros automáticos, soportales, locales comerciales...) o dentro o en los alrededores de alguna infraestructura pública (puentes, puerto, estaciones de metro, autobús, tren...).
- Se disponen a dormir en viviendas autoconstruidas como chabolas, cabañas, chozas, etc., o bien en vehículos estacionados en la calle.

Aunque el enunciado de las preguntas del cuestionario está definido de forma precisa, es conveniente que, en la medida de lo posible, se adapte la entrevista a la persona interlocutora.

Ficha básica

Independientemente de que la persona localizada desee o no responder al cuestionario o de que se halle dormida es **imprescindible** cumplimentar la siguiente **ficha básica**:

F1	Municipio del recuento: _____			
F2	Nombre de la persona que recoge los datos: _____			
F3	Zona del recuento: _____			
F4	Hora de localización de la persona __ __ : __ __			
F5	Situación de la persona localizada (<i>Marcar con una "X"</i>) Ha respondido al cuestionario <input type="checkbox"/> 1 No desea responder <input type="checkbox"/> 2 Está dormida <input type="checkbox"/> 3			
F6	Sexo Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2 Sin determinar <input type="checkbox"/> 9			
F7	Edad (Si no ha respondido la edad en el cuestionario, se debe indicar una edad estimativa) Edad <input type="text"/> años Sin determinar <input type="checkbox"/> 9			
F8	De acuerdo con vuestras observaciones:			
		Sí	No	No se puede determinar
	1. ¿Se puede pensar razonablemente que es una persona extranjera?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 9
	2. ¿En el momento de la entrevista la persona se encuentra sola?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 9
	3. ¿Está acompañada de alguna mascota?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 9
F9	Localización exacta de la persona (Indicar la dirección más exacta posible –calle y número–, cruce u otra especificación si es necesario –si se encuentra en un cajero, chabola, etc. –.) <input type="text"/>			

Presentación y datos de ubicación de la persona localizada

P1. Hola, me llamo _____ y soy voluntario/a en un estudio sobre la atención social en este municipio. Estamos haciendo una breve entrevista, de forma completamente anónima, y nos gustaría hacerle unas preguntas. ¿Le gustaría participar? (Marcar con una "X")

- | | |
|---|--|
| 1 | Sí |
| 2 | No. (Imprescindible rellenar la Ficha básica de la primera página) |
| 3 | Ya me han hecho la entrevista. Fin de la entrevista (<i>Agradecer la colaboración</i>) |

P2. Esta noche, ¿va a dormir aquí? Y, si no es así, ¿a dónde va a ir?

Marcar con una "X" el caso de que se trate:

- | | |
|---|---|
| 1 | Dormirá en el mismo lugar |
| 2 | Dormirá en un lugar distinto al de localización |

Lugar de pernocta: anotar en este recuadro, lo más detalladamente posible (calle, número, etc.), el lugar en el que la persona entrevistada nos diga que va a dormir esta noche.

88	No sabe
----	---------

Codificar aquí abajo marcando con una "X" la opción que mejor se adecue a la respuesta que da la persona entrevistada.

- | | | |
|----|---|---|
| 1 | Una habitación, piso o casa propia | <p>→Fin de la entrevista (agradecer la colaboración)
 Los casos 1 a 3 no forman parte de la población a la que va dirigida este cuestionario. El 4 sí, pero en ese caso la entrevista se hará en el propio centro.</p> |
| 2 | Una pensión u hotel | |
| 3 | Casa de amistades o familiares | |
| 4 | Un centro para personas sin hogar | |
| 5 | En la calle, en una plaza, en un parque | <p>→Pasar a la pregunta 3
 En el caso de que no quiera contestar pasar a la pregunta 3 si puede presuponerse con algún indicio que esta persona dormirá en calle.</p> |
| 6 | Dentro o en los alrededores de una infraestructura (túneles, puentes, puerto, estaciones, etc.) | |
| 7 | En un cajero automático | |
| 8 | Dentro de un edificio abandonado | |
| 9 | Dentro de un vehículo | |
| 10 | En una chabola | |
| 11 | En el bosque/monte/playa | |
| 12 | En otros lugares | |
| 99 | No contesta | |

A. Datos socio-demográficos, situación administrativa y arraigo

P3. Sexo (No hace falta preguntar)

- | | |
|---|--------|
| 1 | Hombre |
| 2 | Mujer |

P4. ¿Podría decirme su edad? (Si la persona entrevistada no desea decir su edad, se ha de anotar su edad estimada una vez finalizada la entrevista en la pregunta F7 de la Ficha básica de la primera página.)

_____ años No contesta 99

P5. ¿Dónde ha nacido usted? (Leer las tres opciones y marcar con una "X" la que corresponda. En función de la respuesta que de la persona entrevistada, hacerle la pregunta que corresponda y anotar la respuesta literal)

1	En la CAPV	→	¿En qué provincia?	_____	No contesta	99
2	En España, fuera de la CAPV	→	¿En qué C.A.?	_____	No contesta	99
3	En el extranjero	→	¿En qué país?	_____	No contesta	99

P6. ¿Qué nacionalidad tiene? (No leer las opciones de respuesta y anotar la respuesta dada con una "X")

1	Española
2	Extranjera
3	Ambas
4	Es refugiado/a o asilado/a
9	No contesta

P7. ¿Está usted empadronado/a en algún municipio de la CAPV?

1	Sí
2	No
9	No sabe/No contesta

P8. ¿Podría decirme desde hace cuántos años aproximadamente lleva viviendo en esta Comunidad Autónoma (País Vasco, Euskadi...)? (Anotar la respuesta en años y solo en el caso de que lleve menos de 12 meses, anotar los meses)

▪ Años:	_____	Toda la vida, desde siempre	88
▪ Meses:	_____	No contesta	99

P9. Pensando en su situación en este municipio, ¿Le gustaría permanecer aquí o preferiría irse a vivir a otro lugar?

1	Me gustaría quedarme	} →	¿Podría indicarme la razón principal? (Anotar la respuesta literal sobre las razones para querer permanecer o querer marcharse de este municipio.)
2	Me gustaría marcharme		
3	No lo sé, no lo he decidido		
9	No contesta		

B. Alojamiento: antecedentes y situación actual

P10. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo sin un alojamiento que pueda considerar propio o su hogar? Nos referimos al tiempo que hace que usted se encuentra sin hogar, es decir, durmiendo en la calle, en un albergue, de una pensión a otra, etc. (Anotar la respuesta en años y solo en el caso de que lleve menos de 12 meses, anotar los meses)

▪ Años:	_____	Toda la vida, desde siempre	88
▪ Meses:	_____	No contesta	99

P11. Antes de verse sin hogar, ¿podría decirme en que sitio residía? (Esperar la respuesta y marcar con una "X" la que mejor se adecue a las opciones de respuesta que se indican a continuación. Debe marcarse una sola opción)

1	En mi propia casa (alquilada o en propiedad)	7	En un centro de menores o piso de emancipación
2	En un piso compartido	8	En un recurso de Servicios Sociales
3	En casa de unos familiares	9	En un hospital, centro de salud mental o similar
4	En casa de unas amistades	10	En una casa ocupada
5	En una pensión, hostel o similar	11	Otros. Especificar _____
6	En la cárcel	99	No contesta

P12. Según usted, ¿cuáles son los principales motivos que le llevaron a tener que dormir en la calle? (Indicar como máximo 3 razones. Anotar aquí la respuesta literal que de la persona entrevistada, y después codificar según los códigos de respuesta expuestos más abajo)

Codificar aquí marcando con una "X" la opción u opciones que mejor se adecuen a la respuesta que da la persona entrevistada. Anotar como máximo 3 opciones de respuesta.

1	<u>Problemas laborales</u> : pérdida del trabajo, cambio de condiciones laborales, etc.	9	<u>Problemas familiares o ruptura conyugal</u> : separación de la pareja, muerte de familiares, desapego familiar, etc.
2	<u>Problemas económicos</u> : falta de dinero, denegación de ayudas económicas, agotamiento de los ahorros, etc.	10	<u>Problemas relacionados con el juego</u> : ludopatía, se gastó el dinero familiar, lo echaron de casa por este motivo.
3	<u>Problemas relacionados con el mantenimiento de la vivienda anterior</u> : desahucio, finalización del contrato de alquiler, subida del alquiler, etc.	11	<u>Abandono de una institución e inexistencia o ausencia de red familiar</u> : cárcel, centro de menores.
4	<u>Problemas relacionados con la falta de "papeles"</u> y/o con la necesidad de empezar de cero tras haber emigrado a otro país.	12	<u>Problemas con las redes de acogida</u> : sanciones por mala conducta, normativa valorada como rígida, horarios, mascotas,...
5	<u>Problemas con el consumo de alcohol y/u otras drogas</u> : le echaron de casa, se gastó todo el dinero, etc.	13	<u>Problemas relacionados con guerras, conflictos</u> u otro tipo de violencia en el país de origen.
6	<u>Propia voluntad</u> : porque así lo ha decidido, elección libre de un estilo de vida.	88	<u>Otras razones</u>
7	<u>Problemas de salud</u> : enfermedades crónicas, discapacidad, hospitalización, etc.	99	No contesta
8	<u>Problemas relacionados con la violencia machista</u>		

P13. ¿Qué tipo de alojamiento le gustaría para vivir? (Leer las opciones y marcar con una "X" como máximo dos respuestas)

1	Un piso para mí solo/a
2	Un piso compartido
3	Una pensión
4	Un piso de Servicios Sociales
5	Un albergue o centro de acogida nocturna
6	Otro tipo de alojamiento. Especificar cuál: _____
9	No contesta (<i>no leer</i>)

P14. Durante el tiempo que ha estado viviendo en la calle... (Leer y marcar con una "X" la respuesta que de la persona entrevistada)

	Sí	No	N.C.
1. ¿Ha sido agredido/a físicamente, le han pegado?	1	2	9
2. ¿Le han robado dinero, documentación u otras pertenencias?	1	2	9
3. ¿Ha sufrido algún tipo de agresión sexual (violación, tocamientos...)?	1	2	9
4. ¿Le han insultado o amenazado?	1	2	9

C. Relaciones familiares y sociales

P15. En general, ¿tiene algún familiar con quien mantenga alguna relación de vez en cuando, ya sea de forma presencial y/o a través del teléfono, el correo postal o internet? (Marcar con una "X" la respuesta)

- | | |
|---|-------------|
| 1 | Sí |
| 2 | No |
| 9 | No contesta |

P16. Habitualmente, ¿pasa la mayor parte del día solo/a o suele relacionarse con otras personas? (Marcar con una "X" la respuesta)

- | | |
|---|--|
| 1 | Pasa la mayor parte del día solo/a |
| 2 | Pasa la mayor parte del día con otras personas |
| 9 | No contesta |

D. Nivel de estudios, actividad e ingresos

P17. ¿Cuáles son los estudios de mayor nivel que ha completado? (Leer todas las opciones y marcar con una "X" la que corresponda)

- | | |
|---|--|
| 1 | Sin estudios |
| 2 | Estudios primarios |
| 3 | Estudios secundarios (incluye bachillerato, Formación Profesional) |
| 4 | Estudios Universitarios |
| 9 | No contesta (No leer) |

P18. En el momento actual y en relación al empleo, ¿desempeña usted algún tipo de trabajo o actividad, por muy pequeña que sea, que le reporte algún ingreso económico? (Marcar con una "X" la respuesta correspondiente: si responde afirmativamente preguntar por el tipo de actividad que realiza y si responde de manera negativa, por las razones)

<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Sí→</td> </tr> </table>	1	Sí→	<p>P19. ¿Podría indicarme de qué tipo de trabajo o actividad se trata? (Anotar literalmente y de la forma más detallada posible lo que la persona entrevistada responda)</p> 														
1	Sí→																
<table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>No→</td> </tr> </table>	2	No→	<p>P20. ¿Por qué razón? (Leer todas las opciones y señalar con una "X" la que considere que mejor describe su situación actual)</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Estoy en el paro, buscando un empleo</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Estoy jubilado/a o retirado/a</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Tengo una incapacidad laboral</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Estoy estudiando, haciendo cursos</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Otra situación (no leer). Especificar: _____</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>No contesta (no leer)</td> </tr> </table>	1	Estoy en el paro, buscando un empleo	2	No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo	3	Estoy jubilado/a o retirado/a	4	Tengo una incapacidad laboral	5	Estoy estudiando, haciendo cursos	7	Otra situación (no leer). Especificar: _____	9	No contesta (no leer)
2	No→																
1	Estoy en el paro, buscando un empleo																
2	No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo																
3	Estoy jubilado/a o retirado/a																
4	Tengo una incapacidad laboral																
5	Estoy estudiando, haciendo cursos																
7	Otra situación (no leer). Especificar: _____																
9	No contesta (no leer)																

P21. ¿Conoce usted o ha oído hablar alguna vez de una prestación económica llamada Renta de Garantía de Ingresos o Renta Básica? (Marcar con una "X" la respuesta correspondiente: si responde que sí, preguntar por si la recibe y si no la recibe, por las razones)

P22. ¿Actualmente recibe esta prestación? (Marcar con una "X")	
<input type="checkbox"/> 1 Sí→	<input type="checkbox"/> 2 No→
P23. ¿Por qué razón no está percibiendo esta prestación? (Anotar literalmente la respuesta y pasara a P24)	
<input type="checkbox"/> 1 Sí. Pasar a P24	
<input type="checkbox"/> 2 No. Pasar a P24	

P24. En el último mes, ¿podría decirme, por favor, si ha recibido usted algún dinero por los siguientes conceptos? (Leer todas las opciones una por una y marcar con una "X" la respuesta correspondiente)

		Sí	No	N.C.
Empleo	01. Sueldo, salario o cualquier tipo de remuneración por alguna actividad o trabajo	1	2	9
	02. Renta de Garantía de Ingresos ('prestación de Lanbide')	1	2	9
Prestaciones o ayudas públicas	03. Prestación o subsidio por desempleo	1	2	9
	04. Pensión de incapacidad, jubilación, viudedad, SOVI	1	2	9
	05. Ayudas de Emergencia Social (AES) u otras ayudas del ayuntamiento	1	2	9
	06. Otra prestación o ayuda pública. Especificar:	1	2	9
Ayuda privada	07. Ayudas de familiares	1	2	9
	08. Ayudas de amistades, vecindad	1	2	9
	09. De pedir en la calle	1	2	9
Otros	10. Ayudas de entidades sociales (Cáritas, Cruz Roja...)	1	2	9
	11. ¿Otras? Especificar:	1	2	9

E. Utilización de servicios

P25. En los últimos tres meses, de los servicios o prestaciones que se mencionan a continuación, ¿podría indicarme cuáles ha utilizado? (Leer todos los servicios uno por uno y marcar con una "X" la respuesta correspondiente)

	Sí	No	No contesta
1. Alojamiento (albergues, centros de noche, pisos inserción...)	1	2	9
2. Centro de día	1	2	9
3. Despacho de la trabajadora social del ayuntamiento	1	2	9
4. Talleres o empresas de inserción laboral	1	2	9
5. Comedor social (o servicio de bocadillos)	1	2	9
6. Centro de ayuda a personas migrantes	1	2	9
7. Equipo de educadores/as de calle	1	2	9
8. Servicio de urgencias sociales (SMUS, SFUS...)	1	2	9
9. Centros que imparten formación, cursos, etc.	1	2	9
10. Oficina de Lanbide	1	2	9
11. Ambulatorio, centro de salud u hospital	1	2	9
12. Centro de salud mental	1	2	9

P26. Dígame, por favor, considerando su experiencia si los Servicios Sociales le han ayudado nada, poco, bastante o mucho (Anotar una única respuesta)

1	Nada
2	Poco
3	Bastante
4	Mucho
9	No sabe/No contesta

F. Estado de salud, atención sanitaria y consumo de sustancias

P27. ¿Tiene usted tarjeta sanitaria? Nos referimos a la tarjeta con la que puede acudir a un médico o a un hospital de Osakidetza/Sistema Público de Salud.

1	Sí
2	No
9	No sabe/No contesta

P28. En general, ¿usted diría que su salud es muy buena, buena, regular, mala o muy mala? (Anotar una única respuesta)

1	Muy buena
2	Buena
3	Regular
4	Mala
5	Muy mala
9	No sabe/No contesta

P29. ¿Tiene usted algún problema de salud de tipo grave o crónico? Y si es así, ¿podría decirme de qué tipo son esos problemas? (Esperar la respuesta y codificar en función de lo que diga.)

1	No → Pasar a la P31
2	Sí ↓

Anotar con una "X" los grupos de enfermedades que mejor se adecuen a la respuesta de la persona entrevistada. Como máximo 4 respuestas.

1	<u>Enfermedades del sistema circulatorio</u> : varices, arteriosclerosis, hipertensión, colesterol, anemia, almorranas, diabetes, problemas crónicos del corazón, infarto de miocardio, trombosis, embolia, hemorragias cerebrales.
2	<u>Traumatismos y enfermedades osteoarticulares</u> : reuma, osteoporosis, artrosis, dolor crónico cervical o de espalda, lumbalgia, ciática.
3	<u>Enfermedades del aparato digestivo</u> : úlcera de estómago y duodeno, estreñimiento crónico.
4	<u>Enfermedades del aparato respiratorio</u> : asma, bronquitis, pulmonía, neumonía, alergia crónica.
5	<u>Trastornos y enfermedades mentales</u> : ansiedad, depresión, insomnio, esquizofrenia.
6	<u>Enfermedades relacionadas con los órganos de los sentidos</u> : sordera, ceguera, cataratas, glaucoma, desprendimiento de retina.
7	<u>Enfermedades urológica o del aparato reproductor</u> : alteraciones de la próstata, incontinencia urinaria, piedras vesícula o riñón, mioma
8	<u>Problemas crónicos o enfermedades de la piel</u> : dermatitis, úlceras, hongos en la piel, soriasis
9	<u>Migraña o dolores de cabeza frecuentes</u>
10	<u>Cáncer</u>
11	<u>Hepatitis, VIH, SIDA</u>
12	<u>Otros problemas</u> : todo lo que no pueda ser incluido en la clasificación anterior, por ejemplo, problemas de tiroides, problemas dentales, etc.
99	No contesta

P30. En el momento actual, ¿está usted recibiendo algún tipo de tratamiento médico para esos problemas de salud? (Marcar con una "X")

1	Sí
2	No
9	No sabe/No contesta

P31. ¿Le gustaría añadir algún comentario u opinión?

Fin de la entrevista

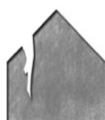
Muchas gracias por su colaboración. Una vez más, le recordamos que la información que nos ha dado es anónima y confidencial. Buenas noches.

Muy importante

Tras finalizar la entrevista es imprescindible rellenar la **ficha básica** de la primera página.

Anexo II.2

Formulario de indicios para el recuento en calle Noche del 18 al 19 de octubre de 2018



EAEN BIZITEGI-BAZTERKETA LARRIA BIZI DUTEN PERTSONEN INGURUKO AZTERLANA

ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE EN LA CAPV

ETXERIK GABEKO PERTSONEN INGURUKO ZANTZUEN FORMULARIOAK KALEAN 2018

FORMULARIOS DE INDICIOS SOBRE PERSONAS SIN HOGAR EN CALLE 2018

1. HELBURUAK

Zenbaketaren gauean zehar gerta daiteke posible ez izatea etxerik gabeko pertsonen zenbaketa zuzeneko behaketaren bidez egitea, baina, nolana ere, sarbide mugatua duen kokaleku zehatz batean pertsonaren bat edo bat baino gehiago dagoela pentsatzeko arrazoizko zantzuak izatea. Formulario hauen helburua, kasu guzti hauen informazioa biltzea da, hain zuzen ere.

Formulario hauetan bildutako informazioa urriaren 18tik 19ra doan gauari buruzkoa izan beharko du, betiere, gaueko 22:00etatik goizeko ordu 2:00etara arte doan denbora tartearen barruan.

Gauean zehar aurkitu ditzakegun egoerak era askotakoak izan daitezke. Hurrengoak adibide batzuk izan daitezke:

- Elkarrizketa egin berri diogun pertsona batek esan digu, kale horretan bertan, aurrerago, gauero pertsona batek egiten duela lo ibilgailu baten barruan. Ibilgailura hurbildu gara, baina ezin izan dugu barrualdea ikusi, gortina batzuk zeudelako. Lehen begi-kolpean ibilgailuaren barruan norbait ba ote dagoen bereizi ezin izan dugun arren, leihatilen lurrinak barruan norbait lo egiten egon daitekeela pentsarazi digu.
- Eraikuntza-lan bateko zaindari batek esan digu ondoko pabiloi huts batean gauero lau gizonak egiten dutela lo. Gau horretan bertan ere, ordu bete inguru lehenago, norabide horretara joaten ikusi dituela komentatu digu. Pabiloira hurbildu gara, baina kanpoan dagoeneko ez zegoen inor, eta Erakundetik esan diguten moduan, guk ezin dugu pabiloira sartu.
- Kaletik ibiltzen egon garen bitartean, kale itsu batean, etxerik gabeko pertsonak lo egiteko erabili ohi dituzten zenbait gauzak ikusi dugu. Zehazki, kartoi batzuk eta burusi bat. Inguruan begiratu dugu baina ez dugu inor ikusi. Minutu batzuk itxaroten geratu gara, ea norbait hurbiltzen zen, baina ez da inor etorri.

1. OBJETIVOS

Estos formularios tienen como objetivo recabar la información de todos aquellos casos en los que, pese a no haber sido posible el recuento de personas mediante la observación directa, existen indicios razonables de que hay alguna persona o personas alojadas en una ubicación concreta a la que no nos es posible acceder.

La información recogida aquí debe estar referida a la noche del 18 al 19 de octubre y al lapso de tiempo entre las 22:00 de la noche y las 2:00 de la madrugada.

Estas situaciones pueden ser muy variadas. Algunos ejemplos de ellas pueden ser los siguientes:

- Una de las personas a las que acabamos de hacerle la entrevista nos ha dicho que, en esa misma calle, más adelante, hay un coche en el que duerme todas las noches una persona. Nos acercamos al coche pero no puede verse el interior porque hay unas cortinillas. Aunque a simple vista no puede distinguirse si hay alguien dentro del vehículo, el vaho de las ventanillas nos hace suponer que alguien podría estar durmiendo dentro.
- Un vigilante de seguridad de una obra nos dice que en un pabellón vacío cercano duermen cada noche cuatro hombres. Esa noche los ha visto pasar en esa dirección hace como una hora. Nos acercamos al pabellón pero fuera ya no hay nadie y, como ya se nos ha dicho desde la organización, no podemos entrar.
- Mientras caminamos por la calle vemos que en un callejón sin salida hay dispuestos algunos enseres como los que utilizan para dormir algunas personas sin hogar. En concreto se trata de unos cartones y una manta. Miramos alrededor y vemos que no hay nadie. Esperamos unos minutos para ver si se acerca alguien. No lo hace nadie.

2. FORMULARIOAK BETETZEKO ARGIBIDE OROKORRAK

- Ezer egin aurretik, nahitaezkoa da identifikazio datuak betetzea. Eskatzen diren datuak honakoak dira: etxerik gabeko pertsonen inguruko zenbaketa kalean non egiten ari den; hau da, udalerraren izena; taldearen pertsona arduradunaren izena eta e-maila, jasotako informazioaren inguruan geroago azalpenen bat beharrezkoa izango balitz; zenbaketa-eremuaren identifikatzailea, hau da, boluntario talde horri egokitutako eremu zehatza. Ez da beharrezkoa izango identifikazio datuak betetzea, gauean zehar zalantzazko egoerarik aurkitzen ez baldin baduzue.
- Erregistratua geratu behar dela kontsideratzen duzuen egoera bakoitzeko, formulario bat bete behar da. Zalantza izatekotan, formularioa bete.
- Formulario bakoitzean ahalik eta modu zehatzenean bilduko dira hurrengo datuak:
 - ITURRIA: Erabili den informazio-iturria idatzi behar da. Iturria zuzeneko behaketa edo hirugarren pertsona baten testigantza izan daiteke. Azken kasu honetan, informazioa nork eman digun idatzi behar izango dugu (etxerik gabeko pertsona batek, segurtasun zaindari batek, auzoko bizilagun batek, eta abar).
 - KOKAPEN ZEHATZA: Lekuren batean norbait lo egiten egon daitekeela uste badugu, edo leku horretara lo egitera norbait joan daitekeela pentsatzeko zantzuak baldin baditugu, atal honetan kokapen horren helbide zehatza idatzi beharko dugu (kalea, zenbakia eta kokapena zehatz-mehatz).
 - PERTSONA KOPURUAREN ESTIMAZIOA: Atal honen helburua da, idatziz, bildu dugun informazioak zenbat pertsonari egiten dion erreferentzia estimatzea, eta posiblea bada, arrazoitzea ere bai. Kasu batzuetan ez dugu zalantzarik izango (adibidez, pertsona bakar bati buruz hitz egin badigute). Beste kasu batzuetan, aldiz, gutxi gorabeherako estimazioa guk geuk egin behar izango dugu.

2. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS FORMULARIOS

- Antes que nada es preciso rellenar los datos de identificación. Los datos que se requieren son: el nombre del municipio en el que se está llevando a cabo el recuento de personas sin hogar en calle; el nombre y e-mail de la persona responsable del equipo, por si fuera necesaria alguna aclaración posterior acerca de la información recabada; y el identificador de la zona de recuento, es decir, la zona concreta que le ha sido asignada a ese equipo de personas voluntarias. No será necesario rellenar los datos de identificación si durante la noche del recuento no os encontráis con ninguna situación dudosa.
- Por cada situación que consideréis que requiere ser registrada ha de rellenarse un formulario. Ante la duda, rellenad el formulario.
- En cada formulario se recogerán, de la manera más detallada posible, los siguientes aspectos:
 - FUENTE: debe anotarse la fuente de información utilizada. Ésta puede ser la observación directa o el testimonio de una tercera persona. En este último caso, se debe anotar quién nos ha dado la información (una persona sin hogar, un guardia de seguridad, un vecino del barrio, etc.).
 - LOCALIZACIÓN EXACTA: en este apartado ha de anotarse la dirección exacta (calle, número y ubicación precisa) en la que se cree que pudiera estar durmiendo alguien o, en su caso, en la que se han observado indicios de que alguien pudiera acudir a dormir allí.
 - ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS: se trata de anotar y, si puede ser, de razonar el número estimado de personas al que podría hacer referencia la información recabada. Habrá ocasiones en las que no haya dudas (por ejemplo, si nos han hablado de una única persona) y otras en las que será necesaria por vuestra parte una estimación aproximada.

IDENTIFIKAZIO-DATUAK - DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
UDALERRIA MUNICIPIO	
TALDE-ARDURADUNAREN IZENA NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL EQUIPO	
TALDE-ARDURADUNAREN E-MAILa E-MAIL DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL EQUIPO	
ZENBAKETA-GUNEAREN IDENTIFIKATZAILEA IDENTIFICADOR DE LA ZONA DE RECUENTO	

1.FORMULARIOA FORMULARIO
ITURRIA FUENTE
KOKALEKU ZEHATZA LOCALIZACIÓN EXACTA
PERTSONA-KOPURUJAREN ESTIMAZIOA ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS

2.FORMULARIOA FORMULARIO
ITURRIA FUENTE
KOKALEKU ZEHATZA LOCALIZACIÓN EXACTA
PERTSONA-KOPURUJAREN ESTIMAZIOA ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS

3.FORMULARIOA FORMULARIO
ITURRIA FUENTE
KOKALEKU ZEHATZA LOCALIZACIÓN EXACTA
PERTSONA-KOPURUAREN ESTIMAZIOA ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS

4.FORMULARIOA FORMULARIO
ITURRIA FUENTE
KOKALEKU ZEHATZA LOCALIZACIÓN EXACTA
PERTSONA-KOPURUAREN ESTIMAZIOA ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS

5.FORMULARIOA FORMULARIO
ITURRIA FUENTE
KOKALEKU ZEHATZA LOCALIZACIÓN EXACTA
PERTSONA-KOPURUAREN ESTIMAZIOA ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS

6.FORMULARIOA FORMULARIO
ITURRIA FUENTE
KOKALEKU ZEHATZA LOCALIZACIÓN EXACTA
PERTSONA-KOPURUAREN ESTIMAZIOA ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS

Anexo II.3

Cuestionario dirigido a personas sin hogar en centros Noche del 18 al 19 de octubre de 2018



CUESTIONARIO DIRIGIDO A PERSONAS SIN HOGAR EN CENTROS CON ALOJAMIENTO 2018

Consideraciones generales a la hora de cumplimentar el cuestionario

El principal objetivo del estudio en el que se enmarca este cuestionario es cuantificar el número de personas que se encuentran en situación de exclusión residencial grave en la CAPV, conocer sus características sociodemográficas básicas y sus condiciones de vida. Con tal fin, la noche del 18 al 19 de octubre se realizarán recuentos nocturnos de manera simultánea en casi una treintena de municipios y en toda la red de centros con alojamiento de la CAPV.

Éste es el cuestionario correspondiente a centros con alojamiento y consta de una ficha básica, con 9 preguntas, que es necesario cumplimentar en todos los casos y una batería de 32 preguntas dirigidas a las personas que durante la citada noche pernoctarán en cada centro.

La realización del cuestionario debe proponerse a todas las personas mayores de edad que pernocten en este recurso la noche del 18 al 19 de octubre.

Aunque el enunciado de las preguntas del cuestionario está definido de forma precisa, es conveniente que, en la medida de lo posible, se adapte la entrevista a la persona interlocutora.

Ficha básica

Independientemente de que las personas que pernocten en este recurso la noche del 18 al 19 de octubre respondan o no al cuestionario es muy importante que la persona responsable de realizar las entrevistas rellene la siguiente **ficha básica**:

F1	Nombre del centro: _____
F2	Nombre de la persona que realiza la entrevista: _____
F3	Día de la entrevista: _____
F4	Hora de inicio de la entrevista: _ _ _ _ : _ _ _ _
F5	Situación de la persona (Marcar con una "X") Ha respondido al cuestionario <input type="checkbox"/> 1 No desea responder <input type="checkbox"/> 2 Otras situaciones <input type="checkbox"/> 9
F6	Sexo Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2 Sin determinar <input type="checkbox"/> 9
F7	Edad (Si no ha respondido la edad en el cuestionario, se debe indicar una edad estimativa) Edad <input type="text"/> años Sin determinar <input type="checkbox"/> 9
F8	De acuerdo con tu observación o conocimiento de esa persona, ¿se puede pensar que es una persona nacida en el extranjero? Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 Sin determinar <input type="checkbox"/> 9
F9	Incidencias o cuestiones importantes a destacar <div style="border: 1px solid black; height: 150px; width: 100%;"></div>

Presentación

P1. Hola, me llamo _____. Estamos colaborando en un estudio sobre la atención social en Euskadi. Por este motivo, nos gustaría mantener con usted una breve entrevista de forma completamente anónima. ¿Le gustaría participar? (Marcar con una "X")

- | | |
|---|---|
| 1 | Sí |
| 2 | No. (Imprescindible rellenar la Ficha básica de la primera página) |
| 3 | Ya me han hecho la entrevista. Fin de la entrevista (Agradecer la colaboración) |

A. Datos socio-demográficos, situación administrativa y arraigo

P2. Sexo (No hace falta preguntar)

- | | |
|---|--------|
| 1 | Hombre |
| 2 | Mujer |

P3. ¿Podría decirme su edad? (Si la persona entrevistada no desea decir su edad, se ha de anotar su edad estimada una vez finalizada la entrevista en la pregunta F7 de la Ficha básica de la primera página.)

_____ años No contesta

P4. ¿Dónde ha nacido usted? (Leer las tres opciones y marcar con una "X" la que corresponda. En función de la respuesta que de la persona entrevistada, hacerle la pregunta que corresponda y anotar la respuesta literal)

- | | | | | | |
|---|-----------------------------|----------------------|-------|-------------|---------------------------------|
| 1 | En la CAPV | → ¿En qué provincia? | _____ | No contesta | <input type="text" value="99"/> |
| 2 | En España, fuera de la CAPV | → ¿En qué C.A.? | _____ | No contesta | <input type="text" value="99"/> |
| 3 | En el extranjero | → ¿En qué país? | _____ | No contesta | <input type="text" value="99"/> |

P5. ¿Qué nacionalidad tiene? (No leer las opciones de respuesta y anotar la respuesta dada con una "X")

- | | |
|---|----------------------------|
| 1 | Española |
| 2 | Extranjera |
| 3 | Ambas |
| 4 | Es refugiado/a o asilado/a |
| 9 | No contesta |

P6. ¿Está usted empadronado/a en algún municipio de la CAPV?

- | | |
|---|---------------------|
| 1 | Sí |
| 2 | No |
| 9 | No sabe/No contesta |

P7. ¿Podría decirme desde hace cuántos años aproximadamente lleva viviendo en esta Comunidad Autónoma (País Vasco, Euskadi...)? (Anotar la respuesta en años y solo en el caso de que lleve menos de 12 meses, anotar los meses)

▪ Años:	_____	Toda la vida, desde siempre	<input type="text" value="88"/>
▪ Meses:	_____	No contesta	<input type="text" value="99"/>

P8. Pensando en su situación en este centro, cuando salga, ¿le gustaría permanecer en este municipio o preferiría irse a vivir otro lugar?

- | | |
|---|-----------------------------|
| 1 | Me gustaría quedarme |
| 2 | Me gustaría marcharme |
| 3 | No lo sé, no lo he decidido |
| 9 | No contesta |

→ **¿Podría indicarme la razón principal?** (Anotar la respuesta literal sobre las razones para querer permanecer o querer marcharse de este municipio.)

B. Alojamiento: antecedentes y situación actual

P9. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo sin un alojamiento que pueda considerar propio o su hogar? Nos referimos al tiempo que hace que usted se encuentra sin hogar, es decir, durmiendo en la calle, en un albergue, de un recurso de Servicios Sociales a otro, etc. (Anotar la respuesta en años y solo en el caso de que lleve menos de 12 meses, anotar los meses)

▪ Años: _____	Toda la vida, desde siempre	<input type="text" value="88"/>
▪ Meses: _____	No contesta	<input type="text" value="99"/>

P10. Antes de verse sin hogar, ¿podría decirme en que sitio residía? (Esperar la respuesta y marcar con una "X" la que mejor se adecue a las opciones de respuesta que se indican a continuación. Debe marcarse una sola opción)

<input type="checkbox"/> 1	En mi propia casa (alquilada o en propiedad)	<input type="checkbox"/> 7	En un centro de menores o piso de emancipación
<input type="checkbox"/> 2	En un piso compartido	<input type="checkbox"/> 8	En un recurso de Servicios Sociales
<input type="checkbox"/> 3	En casa de unos familiares	<input type="checkbox"/> 9	En un hospital, centro de salud mental o similar
<input type="checkbox"/> 4	En casa de unas amistades	<input type="checkbox"/> 10	En una casa ocupada
<input type="checkbox"/> 5	En una pensión, hostel o similar	<input type="checkbox"/> 11	Otros. Especificar _____
<input type="checkbox"/> 6	En la cárcel	<input type="checkbox"/> 99	No contesta

P11. Según usted, ¿cuáles son los principales motivos que le llevaron a perder su hogar? (Indicar como máximo 3 razones. Anotar aquí la respuesta literal que de la persona entrevistada, y después codificar según los códigos de respuesta expuestos más abajo)

Codificar aquí marcando con una "X" la opción u opciones que mejor se adecuen a la respuesta que da la persona entrevistada. Anotar como máximo 3 opciones de respuesta.

<input type="checkbox"/> 1	<u>Problemas laborales</u> : pérdida del trabajo, cambio de condiciones laborales, etc.	<input type="checkbox"/> 9	<u>Problemas familiares o ruptura conyugal</u> : separación de la pareja, muerte de familiares, desapego familiar, etc.
<input type="checkbox"/> 2	<u>Problemas económicos</u> : falta de dinero, denegación de ayudas económicas, agotamiento de los ahorros, etc.	<input type="checkbox"/> 10	<u>Problemas relacionados con el juego</u> : ludopatía, se gastó el dinero familiar, lo echaron de casa por este motivo.
<input type="checkbox"/> 3	<u>Problemas relacionados con el mantenimiento de la vivienda anterior</u> : desahucio, finalización del contrato de alquiler, subida del alquiler, etc.	<input type="checkbox"/> 11	<u>Abandono de una institución e inexistencia o ausencia de red familiar</u> : cárcel, centro de menores.
<input type="checkbox"/> 4	<u>Problemas relacionados con la falta de "papeles"</u> y/o con la necesidad de empezar de cero tras haber emigrado a otro país.	<input type="checkbox"/> 12	<u>Problemas con las redes de acogida</u> : sanciones por mala conducta, normativa valorada como rígida, horarios, mascotas,...
<input type="checkbox"/> 5	<u>Problemas con el consumo de alcohol y/u otras drogas</u> : le echaron de casa, se gastó todo el dinero, etc.	<input type="checkbox"/> 13	<u>Problemas relacionados con guerras, conflictos u otro tipo de violencia</u> en el país de origen.
<input type="checkbox"/> 6	<u>Propia voluntad</u> : porque así lo ha decidido, elección libre de un estilo de vida.	<input type="checkbox"/> 88	<u>Otras razones</u>
<input type="checkbox"/> 7	<u>Problemas de salud</u> : enfermedades crónicas, discapacidad, hospitalización, etc.	<input type="checkbox"/> 99	No contesta
<input type="checkbox"/> 8	<u>Problemas relacionados con la violencia machista</u>		

P12. La noche previa al ingreso en este centro, ¿recuerda dónde estuvo durmiendo? (Esperar la respuesta y, tras ella, consignar la opción que mejor se adecue a la misma en función de las siguientes posibilidades.)

1	En mi propia casa (alquilada o en propiedad)	9	En un hospital, centro psiquiátrico o similar
2	En un piso compartido	10	En una comunidad terapéutica
3	En casa de unos familiares	11	En una casa ocupada
4	En casa de unas amistades	12	En un edificio abandonado
5	En una pensión, hostel o similar	13	En una chabola
6	En la cárcel	14	En la calle
7	En un centro de menores o piso de emancipación	88	Otros. Especificar _____
8	En un albergue o recurso de servicios sociales	99	No contesta

P13. ¿Qué tipo de alojamiento le gustaría para vivir? (Leer las opciones y marcar con una 'X' como máximo dos respuestas)

1	Un piso para mí solo/a
2	Un piso compartido
3	Una pensión
4	Un piso de servicios sociales
5	Un albergue o centro de acogida nocturna
6	Otro tipo de alojamiento. Especificar cuál: _____
9	No contesta (<i>no leer</i>)

P14. ¿Le ha ocurrido alguna vez verse obligado/a a dormir en la calle? (Marcar con un "X" la respuesta correspondiente: si responde afirmativamente, pasar a la P15)

<input type="checkbox"/> 1 Sí→ <input type="checkbox"/> 2 No	P15. Durante el tiempo que ha estado viviendo en la calle... (Leer y marcar con una "X" la respuesta que corresponda)				
			Sí	No	N.C.
	1. ¿Ha sido agredido/a físicamente, le han pegado?	1	2	9	
	2. ¿Le han robado dinero, documentación u otras pertenencias?	1	2	9	
	3. ¿Ha sufrido algún tipo de agresión sexual (violación, tocamientos...)?	1	2	9	
4. ¿Le han insultado o amenazado?	1	2	9		

C. Relaciones familiares y sociales

P16. En general, ¿tiene algún familiar con quien mantenga alguna relación de vez en cuando, ya sea de forma presencial y/o a través del teléfono, el correo postal o internet? (Marcar con una "X" la respuesta)

1	Sí
2	No
9	No contesta

P17. Habitualmente, ¿pasa la mayor parte del día solo/a o suele relacionarse con otras personas? (Marcar con una "X" la respuesta)

1	Pasa la mayor parte del día solo/a
2	Pasa la mayor parte del día con otras personas
9	No contesta

D. Nivel de estudios, actividad e ingresos

P18. ¿Cuáles son los estudios de mayor nivel que ha completado? (Leer todas las opciones y marcar con una "X" la que corresponda)

- | | |
|---|--|
| 1 | Sin estudios |
| 2 | Estudios primarios |
| 3 | Estudios secundarios (incluye bachillerato, Formación Profesional) |
| 4 | Estudios Universitarios |
| 9 | No contesta (No leer) |

P19. En el momento actual y en relación al empleo, ¿desempeña usted algún tipo de trabajo o actividad, por muy pequeña que sea, que le reporte algún ingreso económico? (Marcar con una "X" la respuesta correspondiente: si responde afirmativamente preguntar por el tipo de actividad que realiza y si responde de manera negativa, por las razones)

<input type="checkbox"/> 1 Sí→	<p>P20. ¿Podría indicarme de qué tipo de trabajo o actividad se trata? (Anotar literalmente y de la forma más detallada posible lo que la persona entrevistada responda)</p>														
<input type="checkbox"/> 2 No→	<p>P21. ¿Por qué razón? (Leer todas las opciones y señalar con una 'X' la que considere que mejor describe su situación actual)</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Estoy en el paro, buscando un empleo</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Estoy jubilado/a o retirado/a</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Tengo una incapacidad laboral</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Estoy estudiando, haciendo cursos</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Otra situación (no leer). Especificar: _____</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>No contesta (no leer)</td> </tr> </table>	1	Estoy en el paro, buscando un empleo	2	No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo	3	Estoy jubilado/a o retirado/a	4	Tengo una incapacidad laboral	5	Estoy estudiando, haciendo cursos	7	Otra situación (no leer). Especificar: _____	9	No contesta (no leer)
1	Estoy en el paro, buscando un empleo														
2	No puedo trabajar porque no tengo 'papeles', permiso de trabajo														
3	Estoy jubilado/a o retirado/a														
4	Tengo una incapacidad laboral														
5	Estoy estudiando, haciendo cursos														
7	Otra situación (no leer). Especificar: _____														
9	No contesta (no leer)														

P22. ¿Conoce usted o ha oído hablar alguna vez de una prestación económica llamada Renta de Garantía de Ingresos o Renta Básica? (Marcar con una "X" la respuesta correspondiente: si responde que sí, preguntar por si la recibe y si no la recibe, por las razones)

<input type="checkbox"/> 1 Sí→	<p>P23. ¿Actualmente recibe esta prestación? (Marcar con una X)</p> <table border="1"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <input type="checkbox"/> 2 No→ </td> <td style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>P24. ¿Por qué razón no está percibiendo esta prestación? (Anotar literalmente la respuesta y pasara a P24)</p> </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <input type="checkbox"/> 1 Sí. Pasar a P24 </td> <td></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> 2 No→	<p>P24. ¿Por qué razón no está percibiendo esta prestación? (Anotar literalmente la respuesta y pasara a P24)</p>	<input type="checkbox"/> 1 Sí. Pasar a P24	
<input type="checkbox"/> 2 No→	<p>P24. ¿Por qué razón no está percibiendo esta prestación? (Anotar literalmente la respuesta y pasara a P24)</p>				
<input type="checkbox"/> 1 Sí. Pasar a P24					
<input type="checkbox"/> 2 No. Pasar a P24					

P25. En el último mes, ¿podría decirme, por favor, si ha recibido usted algún dinero por los siguientes conceptos? (Leer todas las opciones una por una y marcar con una "X" la respuesta correspondiente)

		Sí	No	N.C.
Empleo	02. Sueldo, salario o cualquier tipo de remuneración por alguna actividad o trabajo	1	2	9
Prestaciones o ayudas públicas	02. Renta de Garantía de Ingresos ('prestación de Lanbide')	1	2	9
	03. Prestación o subsidio por desempleo	1	2	9
	04. Pensión de incapacidad, jubilación, viudedad, SOVI	1	2	9
	05. Ayudas de Emergencia Social (AES) u otras ayudas del ayuntamiento	1	2	9
	06. Otra prestación o ayuda pública. Especificar:	1	2	9
Ayuda privada	07. Ayudas de familiares	1	2	9
	08. Ayudas de amistades, vecindad	1	2	9
	09. De pedir en la calle	1	2	9
	10. Ayudas de entidades sociales (Cáritas, Cruz Roja...)	1	2	9
Otros	11. ¿Otras? Especificar:	1	2	9

E. Utilización de servicios

P26. En los últimos tres meses, de los servicios o prestaciones que se mencionan a continuación, ¿podría indicarme cuáles ha utilizado? (Leer todos los servicios uno por uno y marcar con una "X" la respuesta correspondiente)

	Sí	No	No contesta
4. Alojamiento (albergues, centros de noche, pisos inserción...)	1	2	9
5. Centro de día	1	2	9
6. Despacho de la trabajadora social del ayuntamiento	1	2	9
4. Talleres o empresas de inserción laboral	1	2	9
5. Comedor social (o servicio de bocadillos)	1	2	9
6. Centro de ayuda a personas migrantes	1	2	9
7. Equipo de educadores/as de calle	1	2	9
8. Servicio de urgencias sociales (SMUS, SFUS...)	1	2	9
9. Centros que imparten formación, cursos, etc.	1	2	9
10. Oficina de Lanbide	1	2	9
11. Ambulatorio, centro de salud u hospital	1	2	9
12. Centro de salud mental	1	2	9

P27. Dígame, por favor, considerando su experiencia si los Servicios Sociales le han ayudado nada, poco, bastante o mucho (Anotar una única respuesta)

1	Nada
2	Poco
3	Bastante
4	Mucho
9	No sabe/No contesta

F. Estado de salud, atención sanitaria y consumo de sustancias

P28. ¿Tiene usted tarjeta sanitaria? Nos referimos a la tarjeta con la que puede acudir a un médico o a un hospital de Osakidetza/Sistema Público de Salud.

1	Sí
2	No
9	No sabe/No contesta

P29. En general, ¿usted diría que su salud es muy buena, buena, regular, mala o muy mala? (Anotar una única respuesta)

1	Muy buena
2	Buena
3	Regular
4	Mala
5	Muy mala
9	No sabe/No contesta

P30. ¿Tiene usted algún problema de salud de tipo grave o crónico? Y si es así, ¿podría decirme de qué tipo son esos problemas? (Esperar la respuesta y codificar en función de lo que diga.)

1	No → Pasar a la P32
2	Sí ↓

Anotar con una "X" los grupos de enfermedades que mejor se adecuen a la respuesta de la persona entrevistada. Como máximo 4 respuestas.

1	<u>Enfermedades del sistema circulatorio</u> : varices, arteriosclerosis, hipertensión, colesterol, anemia, almorranas, diabetes, problemas crónicos del corazón, infarto de miocardio, trombosis, embolia, hemorragias cerebrales.
2	<u>Traumatismos y enfermedades osteoarticulares</u> : reuma, osteoporosis, artrosis, dolor crónico cervical o de espalda, lumbalgia, ciática.
3	<u>Enfermedades del aparato digestivo</u> : úlcera de estómago y duodeno, estreñimiento crónico.
4	<u>Enfermedades del aparato respiratorio</u> : asma, bronquitis, pulmonía, neumonía, alergia crónica.
5	<u>Trastornos y enfermedades mentales</u> : ansiedad, depresión, insomnio, esquizofrenia.
6	<u>Enfermedades relacionadas con los órganos de los sentidos</u> : sordera, ceguera, cataratas, glaucoma, desprendimiento de retina.
7	<u>Enfermedades urológica o del aparato reproductor</u> : alteraciones de la próstata, incontinencia urinaria, piedras vesícula o riñón, mioma
8	<u>Problemas crónicos o enfermedades de la piel</u> : dermatitis, úlceras, hongos en la piel, soriasis
9	<u>Migraña o dolores de cabeza frecuentes</u>
10	<u>Cáncer</u>
11	<u>Hepatitis, VIH, SIDA</u>
12	<u>Otros problemas</u> : todo lo que no pueda ser incluido en la clasificación anterior, por ejemplo, problemas de tiroides, problemas dentales, etc.
99	No contesta

P31. En el momento actual ¿está usted recibiendo algún tipo de tratamiento médico para esos problemas de salud? (Marcar con una 'X')

1	Sí
2	No
9	No sabe/No contesta

P32. ¿Le gustaría añadir algún comentario u opinión?

Fin de la entrevista

Muchas gracias por su colaboración. Una vez más, le recordamos que la información que nos ha dado es anónima y confidencial. Buenas noches.

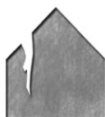
Muy importante

Tras finalizar la entrevista es imprescindible rellenar la **ficha básica** de la primera página.

Anexo II.4

Formulario para la recogida de datos en centros y servicios con alojamiento

Noche del 18 al 19 de octubre de 2018



FORMULARIO DE RECOGIDA DE DATOS EN CENTROS Y SERVICIOS CON ALOJAMIENTO DIRIGIDOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE

2018

Este formulario consta de 12 preguntas dirigidas a las personas responsables de los centros con alojamiento que han sido seleccionados en el estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave de 2018.

El objetivo fundamental de este formulario es conocer el número total de personas que pernoctaron en cada centro la noche del 18 al 19 de octubre de 2018. Asimismo, a través de este cuestionario se pretende recabar información muy básica sobre estas personas (sexo y grandes grupos de edad), así como las principales características de cada recurso (municipio, titularidad, plazas disponibles y plazas concertadas, etc.).

Finalmente, es muy importante tener en cuenta que la información que se recoja en este formulario ha de hacer referencia a centros concretos y no a redes de recursos. Por centro entendemos un espacio físico diferenciado.

El e-mail de ayuda para cualquier duda es el siguiente: rsanz@siis.net

A. Datos de identificación

1	Nombre completo del centro o servicio
2	Nombre y apellido de la persona de contacto del centro
3	E-mail de la persona de contacto
4	Teléfono de la persona de contacto
5	Entidad/empresa gestora del centro o servicio
6	Municipio de ubicación del recurso
7	Titularidad del centro o servicio (Marcar con una "X") Municipal <input type="checkbox"/> Foral <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/>
8	¿Acoge este centro o servicio a familias, es decir, a personas que acuden al mismo acompañadas por personas menores de edad? (No se trata de saber aquí si las está acogiendo en el momento actual, sino de conocer si el centro o servicio en cuestión acoge a familias compuestas por personas menores que vienen acompañadas de algún progenitor) Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

B. Datos sobre las plazas

9	<p>Número total de plazas disponibles. Se pregunta por el número total de plazas con que cuenta el centro o servicio, entendidas éstas como el número de camas o elementos de descanso equivalentes dispuestos para la pernocta de las personas usuarias.</p> <p style="text-align: center;"><input type="text"/></p>
10	<p>Número de plazas disponibles por financiación. Se trata de señalar cuántas de las plazas disponibles son convenidas o concertadas con las Administraciones Públicas y cuántas no reciben ningún tipo de financiación pública. La suma de plazas convenidas y no convenidas debe ser igual al número total de plazas disponibles. Sólo en el caso de que se trate de un centro o servicio de titularidad pública no será necesario rellenar este apartado.</p> <p style="text-align: center;">Convenidas <input type="text"/> No convenidas <input type="text"/></p>
11	<p>Número de plazas disponibles por sexo. Debe señalarse, del número total de plazas disponibles, cuántas están específicamente destinadas a hombres y/o cuántas a mujeres. En los casos en los que se trate de un centro o servicio en el que no se haga tal distinción anotar el número total de plazas disponibles en la casilla "Indistinto". La suma de las tres casillas deberá coincidir con el número total de plazas disponibles.</p> <p style="text-align: center;">Hombres <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Indistinto <input type="text"/></p>

C. Datos de ocupación la noche del 18 al 19 de Octubre

12	<p>¿Cuántas personas distintas estuvieron alojadas en este centro o servicio <u>la noche del 18 al 19 de octubre</u>? Se trata de anotar en el siguiente cuadro el número total de personas que durmieron esa noche en el centro o servicio en función de dos variables básicas, el sexo (hombre o mujer) y la edad (menores o mayores de edad). Complimentad, por favor, todas las celdas (9 celdas), apuntando un "cero", siempre que no se haya alojado ninguna persona correspondiente a ese sexo y franja de edad.</p>			
		Hombres	Mujeres	Total
	Número de personas menores de 18 años			
	Número de personas de 18 o más años			
	Total			
<p>Observaciones:</p>				

Anexo II.5

Formulario para la recogida de datos en centros y servicios de día

Noche del 18 al 19 de octubre de 2018



FORMULARIO DE RECOGIDA DE DATOS EN CENTROS Y
SERVICIOS DE DÍA DIRIGIDOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE
EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE 2018

A. Datos de identificación

1	Nombre completo del centro o servicio
2	Nombre y apellido de la persona de contacto del centro
3	E-mail de la persona de contacto
4	Teléfono de la persona de contacto
5	Entidad/empresa gestora
6	Municipio de ubicación del recurso
7	Titularidad del centro o servicio (Marcar con una "X") Municipal <input type="checkbox"/> Foral <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/>

B. Datos sobre las plazas

8	<p>Número total de plazas disponibles. Se ha de indicar el número de plazas de atención diurna de las que dispone este centro o servicio. En el caso de que, dadas las características del centro o servicio, sea difícil su contabilización, se debe indicar el número de personas a las que el centro o servicio en cuestión podría atender de manera simultánea.</p> <p style="text-align: center;"><input type="text"/></p>
9	<p>Número de plazas disponibles por financiación. Deben distinguirse las plazas convenidas o concertadas con alguna Administración Pública (ayuntamientos, Diputación, etc.) de las no convenidas, es decir, que no reciben financiación pública. La suma de ambas casillas debe coincidir con el número total de plazas disponibles. Sólo en el caso de que se trate de un centro o servicio de titularidad pública (municipal o foral) no será necesario rellenar este apartado.</p> <p style="text-align: center;">Convenidas <input type="text"/> No convenidas <input type="text"/></p>

C. Datos de ocupación el día 19 de octubre

10 - INSTRUCCIONES

Datos sobre el lugar de pernocta la noche del 18 de octubre de todas las personas atendidas hoy, 19 de octubre, en este centro o servicio de día

Se trata de recabar la siguiente información acerca de todas las personas atendidas en este centro o servicio a lo largo del día de hoy:

(1) **Sexo.** Anotar SIEMPRE si se trata de un hombre o una mujer. No hace falta preguntar.

(2) **¿Le han hecho hoy, por el día, una serie de preguntas relacionadas con el lugar en el que durmió ayer por la noche?**

Antes de nada, deberéis asegurarnos de que a las personas usuarias a las que les vais a hacer estas preguntas no les han hecho HOY, DE DÍA, estas mismas preguntas de control en otros servicios de día o en la calle. Con ello se pretende que las personas que hoy han utilizado dos servicios de atención diurna distintos no sean contabilizadas dos veces. Es muy importante comprender que, en este caso, nos estamos refiriendo a las preguntas de control que estamos realizando ahora y no a las entrevistas que se han realizado durante la pasada noche en centros y calle. En la columna correspondiente debe anotarse un "Sí" o un "No" en función de la respuesta que nos de la persona usuaria. Si responde con un "Sí" se concluirá aquí la entrevista. Si responde que "No", pasaremos a preguntarle por el municipio en el que durmió la pasada noche (3).

(3) **¿Podría decirme, por favor, el municipio en el que durmió ayer por la noche?** Preguntad a cada persona por el municipio en el que durmió la noche del 18 de octubre.

(4) **¿Podría indicarme si durmió en calle?** Anotar "Sí" o "No" según proceda. Por calle nos referimos a alguna de las ubicaciones que se recogen a continuación:

- En la calle, en una plaza, en un parque
- Dentro o en los alrededores de una infraestructura
- En el bosque/monte/playa
- En un cajero automático
- Dentro de un edificio abandonado
- Dentro de un vehículo
- En una chabola, tienda de campaña

(5) **Para finalizar, ¿podría decirme si durante la pasada noche, entre las 10 de la noche y las 2 de la madrugada, aproximadamente, alguien le preguntó si quería responder a unas preguntas para un estudio sobre la atención social en ese municipio?** Anotar en la última columna un "Sí" o un "No" en función de la respuesta que nos de la persona usuaria. Anotar un "Sí" aunque responda que sí se lo propusieron pero no quiso colaborar.

Algunos ejemplos para ver cómo deben recogerse los datos:

- *Caso 1:* Un hombre que dice que no le han hecho estas preguntas antes. Dice que durmió en el Centro Municipal de Acogida de Donostia. Dado que no durmió en calle, concluye aquí la entrevista.
- *Caso 2:* Un hombre que dice que hoy mismo ya le han hecho estas preguntas antes en el Topa Leku. (No se le pregunta nada más)
- *Caso 3:* Una mujer que dice que nadie le ha hecho estas preguntas antes. Dice que estuvo durmiendo en un cajero automático, en Errenteria. Nadie le hizo ninguna entrevista la noche previa.
- *Caso 4:* un hombre que dice que no le han hecho estas preguntas antes. Dice que estuvo durmiendo en Urgull ayer por la noche y que nadie se acercó a él, al menos mientras estaba despierto, para preguntarle nada.

IMPORTANTE: Si alguna de las personas a la que estamos haciendo estas preguntas no quiere responder a alguna de ellas, no dejéis la casilla correspondiente en blanco, anotad un "No contesta".

E-mail de ayuda para cualquier duda sobre la cumplimentación de este formulario: rsanz@siis.net

ID	Sexo ⁽¹⁾	¿Le han hecho HOY estas preguntas? ⁽²⁾	Municipio ⁽³⁾	Pernocta en calle ⁽⁴⁾	¿Les propusieron la entrevista? ⁽⁵⁾
Caso 1	Hombre	No	Donostia	No	--
Caso 2	Hombre	Sí	--	--	--
Caso 3	Mujer	No	Errenteria	Sí	No
Caso 4	Hombre	No	Donostia	Sí	No

	Datos sobre el lugar de pernocta la noche del 18 de octubre de <u>todas las personas atendidas hoy, 19 de octubre</u>, en este centro o servicio de día					
	Identificador	Sexo ⁽¹⁾	¿Le han hecho HOY estas preguntas? ⁽²⁾	Municipio ⁽³⁾	Pernocta en calle ⁽⁴⁾	¿Le propusieron la entrevista? ⁽⁵⁾
10	Caso 1					
	Caso 2					
	Caso 3					
	Caso 4					
	Caso 5					
	Caso 6					
	Caso 7					
	Caso 8					
	Caso 9					
	Caso 10					
	Caso 11					
	Caso 12					
	Caso 13					
	Caso 14					
	Caso 15					
	Caso 16					
	Caso 17					
	Caso 18					
	Caso 19					
	Caso 20					
	Caso 21					
	Caso 22					
	Caso 23					
	Caso 24					
	Caso 25					
	Caso 26					
	Caso 27					
	Caso 28					
	Caso 29					
	Caso 30					
	Caso 31					
	Caso 32					
	Caso 33					

Datos sobre el lugar de pernocta la noche del 18 de octubre de todas las personas atendidas hoy, 19 de octubre, en este centro o servicio de día					
Identificador	Sexo ⁽¹⁾	¿Le han hecho HOY estas preguntas? ⁽²⁾	Municipio ⁽³⁾	Pernocta en calle ⁽⁴⁾	¿Le propusieron la entrevista? ⁽⁵⁾
10	Caso 34				
Caso 35					
Caso 36					
Caso 37					
Caso 38					
Caso 39					
Caso 40					
Caso 41					
Caso 42					
Caso 43					
Caso 44					
Caso 45					
Caso 46					
Caso 47					
Caso 48					
Caso 49					
Caso 50					
Caso 51					
Caso 52					
Caso 53					
Caso 54					
Caso 55					
Caso 56					
Caso 57					
Caso 58					
Caso 59					
Caso 60					
Caso 61					
Caso 62					
Caso 63					
Caso 64					
Caso 65					
Caso 66					
Caso 67					

10- RESUMEN	<p>Datos de control. Recuento final. Una vez se ha finalizado con el registro de casos de la tabla anterior, se trata de recoger en esta tabla dos cifras.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El número total de personas distintas atendidas hoy, 19 de octubre, en este centro o servicio de día. 2. El número total de personas que, habiendo <u>dormido en calle la noche del 18 al 19 de octubre en el municipio en el que se encuentre ubicado el centro de día</u>, hayan señalado no tener constancia de que nadie se dirigiera a ellas para preguntarles si querían responder a unas preguntas para un estudio sobre la atención social en ese municipio. <p>A título ilustrativo, siguiendo con el ejemplo que se da en la página 2 acerca de un centro de día ubicado en Donostia, habría que poner “4” en la primera celda (número de personas distintas atendidas hoy) y “1” en la segunda celda (número de personas no contabilizadas ayer por la noche). Aunque la mujer que durmió en un cajero en Errenteria (caso 3) no fue contabilizada, no debe computarse ya que en este caso lo que se está preguntando atañe exclusivamente al municipio en el que se hace el contraste. Los datos relativos a personas que durmieron en calle en otros municipios y no fueron contabilizadas serán procesados posteriormente a partir de la información de cada caso recogida en la(s) tabla(s) previa(s).</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de personas distintas atendidas hoy <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/> 2. Número de personas no contabilizadas ayer por la noche en este municipio <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>